
ASEGURE
SUS ANIMALES
DE PEDIGREE
en el
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Almanaque del
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Publicación que edita anualmente el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO desde 1914 y con la que pretende suministrar un bagaje de conocimientos útiles al común de la gente y, de modo especial, a quienes desarrollan la riqueza agropecuaria de la República.

La publicación de las colaboraciones que incluye este Almanaque, no implica, necesariamente, que el Banco comparta los puntos de vista en ellas sustentados.

E D I C I O N
60.000 Ejemplares
Distribución gratuita

MONTEVIDEO - URUGUAY
AÑO L - 1963

1963

el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

AUGURA A SUS CLIENTES Y COLABORADORES

UN NUEVO AÑO PLENO DE FELICIDAD

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Creado por ley Nº 3935, de 27 de diciembre de 1911

Capital totalmente integrado:	$	10.000.000.00
Reservas al 31/12/60	"	230.974.620.63
	$	240.974.620.63

*

CASA CENTRAL

AVENIDA AGRACIADA Y MERCEDES

MONTEVIDEO — URUGUAY

SUCURSALES

Unión (Mdeo.), Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Fray Bentos, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

114 AGENCIAS GENERALES — 159 AGENCIAS DE SEGUROS RURALES

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Creado por ley Nº 2935, de 27 de diciembre de 1911

DIRECTORIO

EN 1962

Presidente:
Ing. Arq. FRANCISCO LASALA

Vice Presidente:
CARLOS HERNANDEZ WILDNER

Vocales:
Sr. ISAAC LAPIDO DODINO
Sr. MARCOS BATLLE SANTOS
Sr. NELSON VERDEROSA

Secretario General Letrado:
Dr. HECTOR J. CERRUTI AICARDI

Secretario Letrado:
Dr. CARLOS VLAHUSSICH

ADMINISTRACION

Gerente General: Sr. RICARDO TOGNI

Sub Gerentes Generales: Sr. LUIS A. GUTIERREZ
Sr. ALFREDO SCELZA

Director General del Departamento de Inversiones, Organización y Métodos: Cdor. ANTONIO H. PICON

Gerentes: Sr. SADI COUTURE
Sr. JUAN A. DI BARTOLOMEO
Sr. ATILIO CROTTI
Sr. LUIS PEREZ DIAZ
Cdor. EUCLIDES COSTA

ACTUARIO
Sr. RODOLFO CIGANDA

CONTADOR GENERAL
Sr. JOSE R. SANCHEZ

MONTEVIDEO — URUGUAY

TRABAJO Y OPTIMISMO

forjan bienestar

El Seguro contra granizo defiende el producto del trabajo y afirma el sentimiento optimista que nos da alegría de vivir.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

ENERO

1er. MES - 31 DIAS

BANDERA NACIONAL

(Enarbolamiento de la Bandera en Canelones)

1º DE ENERO DE 1828

Fechas	SOL		LUNA	MEMORANDUM
	SAL.	PTA.	FASE	
1 M.	5.34	20.02		AÑO NUEVO - 1869 Se inaugura la 1ª línea ferroviaria Bella
2 M.	5.35	20.02	C. ☾	1905 - Muere Leandro Gómez. (Vista-Las Piedras.
3 J.	5.36	20.02		
4 V.	5.36	20.03		1931 - Muere el pintor Carlos F. Sáez.
5 S.	5.37	20.03		1912 - Creación de los Liceos Departamentales.
6 D.	5.38	20.03		DIA DE REYES.
7 L.	5.39	20.03		
8 M.	5.40	20.03		
9 M.	5.41	20.03		
10 J.	5.41	20.03	Ll. ○	1815 - Batalla de Guayabos - 1875 Muere Fco. Lavandeira.
11 V.	5.42	20.03		
12 S.	5.44	20.02		
13 D.	5.45	20.02		1854 - Muere Fructuoso Rivera.
14 L.	5.46	20.02		
15 M.	5.47	20.01		
16 M.	5.47	20.01		
17 J.	5.48	20.01		1875 - Nace el dramaturgo Florencio Sánchez.
18 V.	5.49	20.01	M. ☽	
19 S.	5.50	20.00		1811 - Elío toma posesión del Virreinato del Río de la Plata.
20 D.	5.51	20.00		1807 - Muerte de D. Francisco Antonio Maciel.
21 L.	5.52	20.00		
22 M.	5.53	19.59		1680 - Fundación de la Colonia del Sacramento.
23 M.	5.54	19.59		1868 - Promulgación del Código Civil.
24 J.	5.55	19.58		1866 - Promulgación del Código de Comercio.
25 V.	5.56	19.58	N. ●	
26 S.	5.57	19.57		
27 D.	5.58	19.57		1816 - Se crean los departamentos de Montevideo, Maldo-
28 L.	5.59	19.56		nado, Soriano, Canelones, San José y Colonia.
29 M.	6.00	19.55		
30 M.	6.01	19.54		(Montevideo.
31 J.	6.03	19.54		1726 - Muere Bruno Mauricio de Zabala, fundador de Mon-

INFORMACIONES METEOROLOGICAS Y ASTRONOMICAS

Calculadas para todo el año por el Prof. JOSE MARIA BERGEIRO

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS

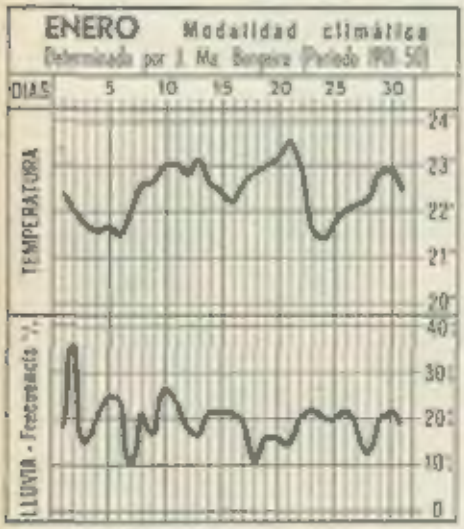

Algunas fechas de probable lluvia. — Primeros días posible prolongadamente; por el 5 al 6; proximidad del 10; alrededor del 15 al 16; por el 22 y al finalizar. Indicaciones válidas mientras no reine sequía en la región; adversidad reconocible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Refrescando entre el 2 al 6; ascenso sucesivo luego; decrecimiento por mediado de mes; elevación por el 18 al 20; descenso pronunciado alrededor del 23 al 25, para iniciarse posteriormente en suba.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Dudoso en proximidad del 18; al finalizar.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA "NORMAL" EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Platense	Zona Oceánica
Temperatura del aire	25.2	24.0	24.0	23.0	23.0
Humedad relativa %	58	64	63	66	68
Total de lluvia M/m.	90	85	80	70	75

Zona Norte: Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó. Zona Noroeste: Cerro Largo, Treinta y Tres. Zona Central: Río Negro, Soriano, Durazno, Flores, Florida. Zona Platense: Colonia, San José, Canelones, Montevideo. Zona Oceánica: Lavalleja, Rocha y Maldonado.

CURIOSIDADES

La pirámide de Cheops (Egipto) tiene sus cuatro caras orientadas hacia los puntos cardinales; y poseía en su interior un estrecho corredor, dispuesto de manera que, cuando desde el mismo se observaba a Sirio, se anunciaban las crecientes del Nilo.

José Mª Bergeiro

FEBRERO

2do. MES - 28 DIAS

Fechas	SOL SAL.	SOL PTA.	LUNA FASE	MEMORANDUM
1 V.	6.04	19.53	C. ☾	
2 S.	6.05	19.53		1807 - Los ingleses toman Montevideo. - 1852 Batalla de
3 D.	6.06	19.52		[Monte Caseros.
4 L.	6.07	19.51		
5 M.	6.08	19.50		
6 M.	6.09	19.49		
7 J.	6.10	19.48		
8 V.	6.11	19.47		
9 S.	6.12	19.46	U. ○	1827 - Combate de Pazos.
10 D.	6.13	19.45		1779 - Creación de la Aduana de Montevideo.
11 L.	6.14	19.44		1879 - Creación del Registro del Estado Civil. - 1915 Ley
12 M.	6.15	19.43		[de Pensiones a la Vejez.
13 M.	6.16	19.42		
14 J.	6.17	19.41		
15 V.	6.18	19.40		1811 - Pasaje de Artigas a la revolución.
16 S.	6.19	19.39		1843 - Se inicia la Guerra Grande. - 1848 Muerte de La-
17 D.	6.20	19.38	M. ☽	[prañaga.
18 L.	6.21	19.37		
19 M.	6.22	19.36		1868 - Muerte del Gral. Venancio Flores y de D. Bernardo
20 M.	6.23	19.35		1827 - Batalla de Ituzaingó. [P. Berro.
21 J.	6.24	19.33		
22 V.	6.25	19.32		1833 - Muere el Pbro. Santiago Figueredo.
23 S.	6.26	19.31	N. ●	
24 D.	6.26	19.30		CARNAVAL.
25 L.	6.27	19.29		CARNAVAL.
26 M.	6.28	19.28		CARNAVAL. - 1813 Entran en Montevideo las fuerzas
27 M.	6.29	19.26		[orientales.
28 J.	6.30	19.25		1811 - Grito de Asencio. - 1923 Se inaugura el monumento
				[a Artigas en la Plaza Independencia.

INFORMACIONES METEOROLOGICAS Y ASTRONOMICAS

Calculadas para todo el año por el Prof. JOSE MARIA BERGEIRO

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS

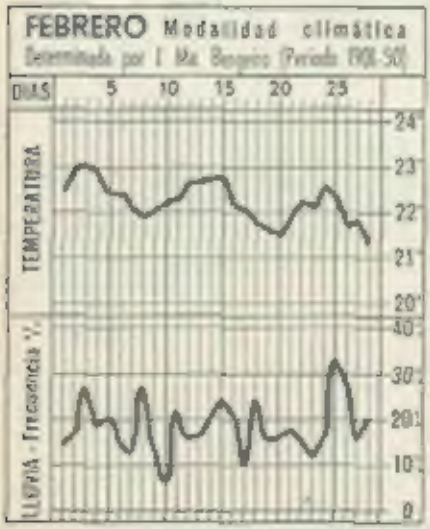

Algunas fechas de probable lluvia. — Al comienzo; proximidad del 8; por el 14 al 16; dudoso el 21; alrededor del 25. Indicaciones válidas mientras no reine sequía, en la región; adversidad reconocible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Descenso por el 5 al 8; elevación alrededor del 11 al 15; luego decrecimiento, con alternativas, hasta proximidad del 20; posteriormente ascensos intercalados.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA "NORMAL" EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Platense	Zona Occidental
Temperatura del aire	24.5	23.7	23.7	22.7	22.5
Humedad relativa %	64	68	66	67	68
Total de lluvia M/m.	100	90	80	70	85

CURIOSIDADES

El problema de las crecidas del Nilo — que se producen en proximidad del solsticio de Verano — indujo a la observación de las estrellas, para establecer su época. Así cuando antes de la salida del Sol, comenzaba a lucir Sirio, procedían a pronosticar las inundaciones.

José Mª Bergeiro

MARZO

3er. MES - 31 DIAS

BANDERA DE ARTIGAS

(Enarbolamiento de la Bandera de Artigas en Montevideo)

24 DE MARZO DE 1814

Fechas	SOL		LUNA	MEMORANDUM
	SAL.	PTA.	FASE	
1 V.	6.32	19.22	C. ☾	1912 - Apertura del Banco de Seguros del Estado.
2 S.	6.33	19.21		
3 D.	6.34	19.20		
4 L.	6.34	19.18		
5 M.	6.35	19.17		
6 M.	6.36	19.16		
7 J.	6.37	19.14		
8 V.	6.38	19.13		1890 - Creación del Banco de la República.
9 S.	6.39	19.12	LL. ○	
10 D.	6.40	19.10		1838 - Muere Fray José B. Monterroso.
11 L.	6.41	19.09		
12 M.	6.42	19.08		
13 M.	6.42	19.06		
14 J.	6.43	19.05		1829 - Ley de creación del Escudo de Armas de la República.
15 V.	6.44	19.04		
16 S.	6.45	19.02		
17 D.	6.46	19.00	M. ☽	
18 L.	6.47	18.59		1910 - Muere Julio Herrera y Reissig.
19 M.	6.47	18.57		
20 M.	6.48	18.56		1880 - Creación del Departamento de Río Negro.
21 J.	6.49	18.55		OTOÑO.
22 V.	6.50	18.53		
23 S.	6.51	18.52		
24 D.	6.52	18.51	N. ●	
25 L.	6.52	18.49		1882 - Muere el Dr. Jaime Zudáñez.
26 M.	6.53	18.48		1826 - Se enarbola la tricolor artiguista en Montevideo.
27 M.	6.54	18.47		
28 J.	6.54	18.45		1904 - Muere Carlos Mª Herrera.
29 V.	6.55	18.44		1897 - Muere el Dr. Teodoro Vilardebó.
30 S.	6.56	18.43		
31 D.	6.57	18.41	C. ☾	1886 - Batalla del Quebracho.

INFORMACIONES METEOROLOGICAS Y ASTRONOMICAS

Cuadro preparado [illegible] por el Pr[illegible] JOSE MARIA BERGEIRO

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS

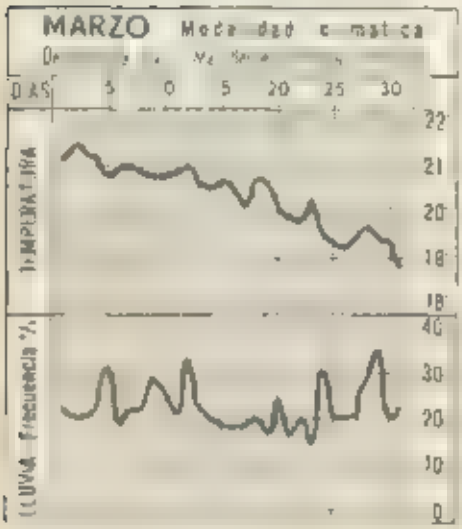

Algunas fechas de probable lluvia. — P[illegible] te del 9 al 11, entre el 17 al 19, [illegible] nes válidas mientras no reine sequía en la región, [illegible] cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes termicas. — Algunos días frescos entre el 3 al 7; al igual que por el 17. Ascensos interrelados por el periodo 18 al 23 y alrededor del 28. Mes por lo general muy variable.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Entre el 21 al 25.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA 'NORMAL' EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Platense	Zona Occidental
Temperatura del aire	21 5	21 7	20 7	20 5	20 7
Humedad relativa %	69	73	73	74	75
Total de lluvia M m	130	135	115	100	95

CURIOSIDADES

En una nube tempestuosa suele hallarse *300 millones de toneladas de agua*. Durante un aguacero en tres minutos se libera tanta energía como el equivalente de una bomba atómica. Y durante un ciclón, en cada segundo, se desarrolla tanta energía cinética que proveería de las bombas atómicas

José Mª Bergeiro

ABRIL

4º MES - 30 DIAS

DESEMBARCO DE LOS "33" EN LA AGRACIADA

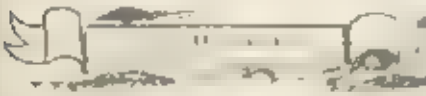

Fechas	SOL		LUNA	MEMORANDUM
1 L	6.56	18.41		
2 M	[illegible]	18.39		
3 M	[illegible]	[illegible]		[illegible]
4 J	[illegible]	[illegible]		[illegible]
5 V	[illegible]	[illegible]		[illegible]
6 S	[illegible]	18.33		[illegible]
7 D	[illegible]	18.3[illegible]		[illegible]
8 L	[illegible]	18.30		[illegible]
9 M	[illegible]	[illegible]		[illegible] Ocupan Purificación las fuerzas por-
10 M	[illegible]	[illegible]		[illegible]
11 J	[illegible]	[illegible]		[illegible] - 1811 - Proclama de Artigas desde Mercedes
12 V	[illegible]	[illegible]		[illegible] - 1863 - Muere Leonardo Olivera.
13 S	[illegible]	18.27		[illegible] - 1813 - Las Instrucciones del Año [illegible]
14 D	[illegible]	18.25		[illegible]
15 L	6.[illegible]	18.21		1901 - Muere Juan Manuel Blanes
16 M	6.[illegible]	18.20	☽	
17 M	7.1[illegible]	18.[illegible]0		
18 J	7.11	18.17		[illegible]
19 V	7.12	18.16		1825 Desembarco de los "33" [illegible]
[illegible] S	7.[illegible]3	18.[illegible]5		1833 [illegible]
21 D	[illegible]3	18.[illegible]3		1811 [illegible] Oriental
22 L	7.14	18.12	●	
23 M	[illegible]5	18.11		
24 M	[illegible]	[illegible]		
25 J	[illegible]	[illegible]		[illegible]
26 V	7.18	18.08		
27 S	7.18	[illegible]		
28 D	[illegible]	[illegible]		
[illegible] L	[illegible]	18.04		
[illegible] M	7.20	18.03	☾	

Por JOSE MARIA BERGEIRO

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS

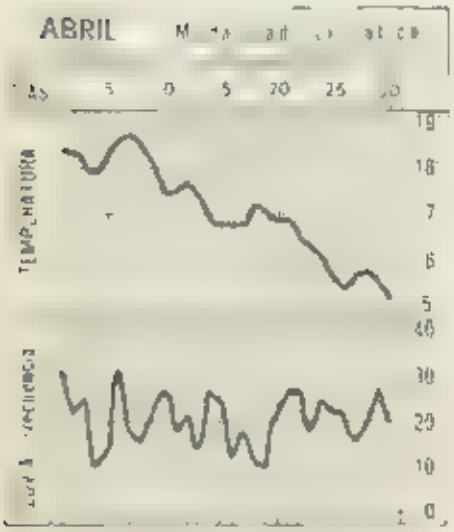

Algunas fechas de probable lluvia. — Al comienzo, proximidad del 6 al 7 entre el 11 al 14 más de un día; por el 22 al 24 más de un día, alrededor del 29. Indicaciones válidas mientras no reine sequía en la región; adversidad reconocible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Decrecimiento al comienzo; ascenso entre el 5 al 8; luego alternativas de fríos hasta mediados de mes, suba por el 16 al 19, descenso pronunciado alrededor del 24 al 27, con elevación posterior.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Por mediados de mes y entre el 26 al 28.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA NORMAL EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona [illegible]	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Pirineos	Zona Oceánica
Temperatura del aire	[illegible]	18.3	17.7	17.5	17.6
Humedad relativa %	[illegible]	[illegible]	78	77	78
Total de lluvia M/m	[illegible]	105	105	95	95

CURIOSIDADES

[illegible]

José Mª Bergeiro

MAYO

5º MES - 31 DIAS

BATALLA DE LAS PIEDRAS

(Fusilados entre [illegible] a Venancio Gómez, [illegible])

	SOL		LUNA	MEMORANDUM
1 M.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]ño y la Asamblea Constituyente en Montevideo.
[illegible]	[illegible]	18[illegible]		
4 S	[illegible]	17[illegible]9		
5 D	[illegible]	17[illegible]8		
6 L	[illegible]	[illegible]		[illegible]
7 M	7 28	17 56		[illegible]tevideo.
8 M	7 27	17 56	☾	
[illegible] J	[illegible]	[illegible]55		1887 - Muere Fray José Benito Lamas
[illegible] V	[illegible]	[illegible]4		
11 S	7 20	[illegible]		
12 D.	[illegible]0	[illegible]		1848 - Muere Miguel Barreiro
[illegible] L	[illegible]	[illegible]		
14 M	[illegible]	[illegible]		1883 - Muere Juan Fco. Giz
[illegible] M	[illegible]	[illegible]		
16 J	[illegible]3	[illegible]		1841 - Muerte de D. Manuel Ca[illegible]eros
[illegible] V	[illegible]	[illegible]48		1950 - Muere Eduardo Fabini.
18 S	[illegible]	[illegible]46		1811 - Batalla de Las Piedras
19 D	[illegible]	[illegible]		1879 - Se inaugura el Monumento a la Independencia en [illegible]
20 L	[illegible]	[illegible]		[illegible]
21 M	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible] M	[illegible]	[illegible]	●	
23 J	[illegible]	[illegible]		
24 V	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
26 D.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
27 L	[illegible]	[illegible]		1838 - Erección de la Universidad de la República
[illegible] M	[illegible]	[illegible]		1896 - Ley de Jubilaciones y Pensiones Escolares
[illegible] M	[illegible]	[illegible]		
[illegible] J	[illegible]	[illegible]		
[illegible] V	[illegible]	[illegible]		

[illegible] MARIA BERGEIRO

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS

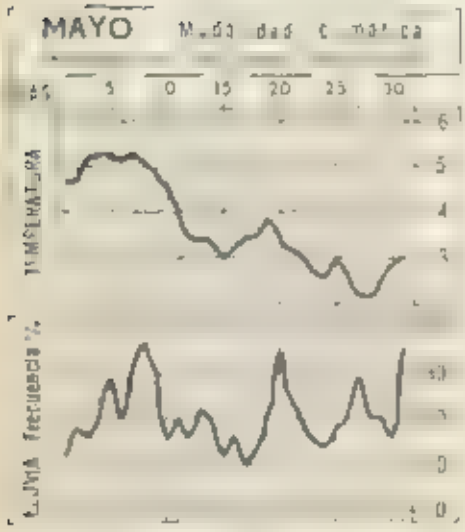

Algunas fechas de probable lluvia. — [illegible] de 20 al 30. Indicaciones válidas mientras no reine sequía en la región adversidad reconocible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Templado en comienzo; descenso pronunciado entre el 10 al 15, luego ascensos alternados hasta proximidad del 20, decrecimiento por el 24 y alrededor del 28; para ascender posteriormente.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Entre el 21 al 24

MODALIDAD CLIMATOLOGICA NORMAL EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona [illegible]	Zona Centro	Zona [illegible]	Zona Oeste
Temperatura [illegible]	15,0	14,3	15,7	[illegible]	14
Humedad relativa [illegible]	81	78	82	80	79
Total de lluvia Mayo	1[illegible]0	105	85	83	95

CURIOSIDADES

En un rayo hay más energía eléctrica que en todos los dínamos juntos de Estados Unidos. Por otro lado hay una diferencia de potencial entre el centro eléctrico de la nube, a la tierra (esta descarga dura un millón [illegible] de segundo). Luego la electricidad de la tierra se lanza hacia la nube en cinco a diez millonésimos de segundo. Se sabe [illegible] que la primera fase [illegible] se produce el rayo que dura en [illegible] un millonésimo de segundo.

José Mª Bergeiro

JUNIO

6º MES 30 DIAS

NACIMIENTO DE ARTIGAS Casa de Artigas

Fechas	SOL		LUNA	MEMORANDUM
1 S	7 44	17 4		
2 D.	7 44	17 41		
3 L.	7 45	7 41		
4 M	7 46	17 41		
5 M	7 46	17 40		
6 J	7 47	17 40		
7 V	7 47	17 40		
8 S	7 48	17 40		1918 - Nacionalización del Banco Hipotecario
9 D	7 48	17 40		1964 [illegible]
10 L	7 49	17 40		1920 Muere D. [illegible] Coombes
11 M	7 49	17 40		
12 M	[illegible]	7 49		
13 J	7 50	17 40	M	
14 V	7 51	17 40		1825 - [illegible] Florida
15 S	7 51	17 40		
16 D	7 51	17 40		[illegible]
17 L	7 52	17 40		Minas.
18 M	7 52	17 40		[illegible]
19 M	7 52	17 40		[illegible]
20 J	7 53	17 41		[illegible]
21 V	7 53	17 41		[illegible]
22 S	7 53	17 41		
23 D.	7 53	17 41		
24 L	7 53	17 41		
25 M	7 53	17 41		
26 M	7 53	17 42		
27 J	7 53	17 42		
28 V	7 53	17 43		[illegible]
29 S	7 54	17 43		[illegible] en Arroyo
30 D.	7 54	17 44		1928 - Creación de la [illegible] de Ferrocarriles y Tranvías [illegible]

[illegible] JOSE MARIA [illegible]

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS

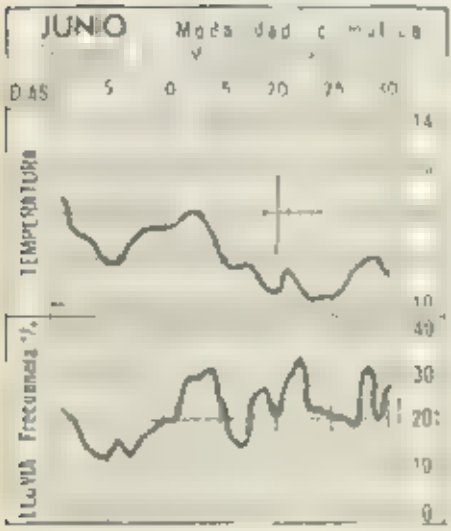

Algunas fechas de probable lluvia. — [illegible] 8 al [illegible] el 13 al 14 alrededor del 19 al 22 varios días; por [illegible]

Indicaciones aproximativas de variantes termicas. — Alternativas de [illegible] cas por el 21 y entre el 27 al 30.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — [illegible] en proximidad [illegible] 6

MODALIDAD CLIMATOLOGICA NORMAL EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona [illegible]	Zona [illegible]	Zona [illegible]	Zona [illegible]	Zona Oceánica
Temperatura [illegible]	[illegible]	[illegible]	10.4	[illegible]	[illegible]
Humedad relativa %	[illegible]	79	83	[illegible]	80
Lluvia de lluvia M.m.	90	111	85	90	[illegible]

CURIOSIDADES

Si se [illegible] pulas [illegible] es el 1 % [illegible] agua [illegible] 40 [illegible] el mundo.

La atmósfera [illegible] al metro cúbico [illegible] en forma de vapor y de nubes. La cantidad total de agua en el planeta [illegible] oceanos [illegible] se supone es [illegible] metros cúbicos.

José Mª Bergeiro

JULIO

7º MES 31 DIAS

FIESTA DE LA CONSTITUCION EN EL CARIBE

		SOL SAL.	SOL PTA.	LUNA FASE	MEMORANDUM
[illegible]	I	7.54	17.44		
[illegible]	[illegible]	7.5[illegible]	17.45		
	M	[illegible]	17.45		
4	J	7.53	17.45		
[illegible]	V	7.53	17.46		[illegible]
6	S	[illegible]	17.46	Ll. ⊗	[illegible]
7	D	[illegible]	17.47		[illegible]
[illegible]	L	[illegible]	17.47		
[illegible]	M	[illegible]	17.48		[illegible]
[illegible]	M	7.5[illegible]	17.49		1558 [illegible]
[illegible]	J	[illegible]	17.49		[illegible]
13	V	[illegible]	17.50	M. ◑	
[illegible]	S	7.51	17.51		[illegible]
14	D	[illegible]	17.51		
[illegible]	L	[illegible]	17.52		[illegible]
[illegible]	M	7.50	17.53		
[illegible]	M	[illegible]	17.53		1878 - Se promulga el Código Rural
18	J	7.49	17.54		[illegible]
[illegible]	V	7.49	17.55		
[illegible]	S	[illegible]	17.55	[illegible] ●	
21	D.	[illegible]	17.56		[illegible] creación de la A[illegible]
[illegible]	L	[illegible]	17.57		[illegible] M[illegible]
	M	7.46	17.57		[illegible] Entrada al exh[illegible]
24	M	7.45	17.58		1538 - Muerte Pedro Figueroa [illegible]
[illegible]	J	[illegible]	17.59		
	V	7.44	17.59		
[illegible]	S	7.43	18.00		
28	D	7.4[illegible]	18.01	[illegible]	[illegible] Muerte [illegible]
[illegible]	L	[illegible]	18.01		
	M	[illegible]	18.02		
	M	7.4[illegible]	18.03		

INFORMACIONES METEOROLOGICAS Y ASTRONOMICAS

[illegible] para todo el año por el Prof. JOSE MARIA BERGEIRO

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS

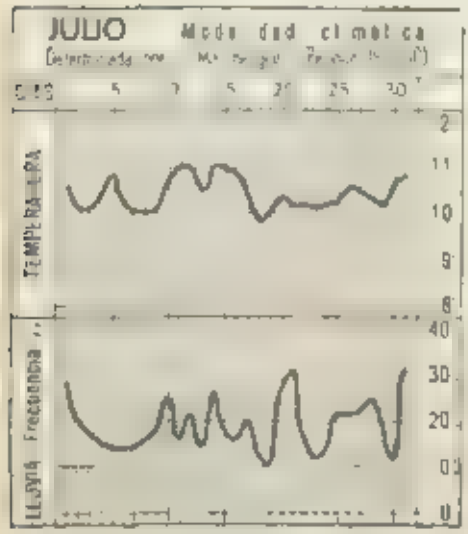

Algunas fechas de probable lluvia. — En [illegible] por el 4 al 6 mas de [illegible] Indica [illegible] dad reconocible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Mas suave alrededor de dia 5 [illegible] y en proximidad de medianoche [illegible]

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Entre el 20 al 21

MODALIDAD CLIMATOLOGICA NORMAL EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Pampeana	Zona Occidental
Temperatura del aire	12 0	11 4	10 8	10 5	10 8
Humedad relativa %	80	80	82	82	80
Total de lluvia M/m.	73	90	78	70	78

CURIOSIDADES

El hielo recubre aproximadamente la decima parte de la superficie del planeta. Durante la ultima epoca glacial (hace 18 mil años) la cantidad de hielo fue triple y cubria casi la tercera parte de la superficie terrestre. Si todo el hielo del planeta se derritiese, el nivel de los oceanos ascenderia entre 60 y 90 mts., inundando las mas grandes ciudades.

José Mª Bergeiro

AGOSTO

8º MES 31 DIAS

DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA (Asamblea de la Florida)

Fecha		Sol		Luna	MEMORANDUM
1	J	[illegible]	[illegible]		
2	V	[illegible]	[illegible]		[illegible]
3	S.	[illegible]	[illegible]		
4	D	[illegible]	[illegible]		
5	L.	[illegible]	[illegible]		
6	M	[illegible]	[illegible]		[illegible]
7	M	[illegible]	[illegible]		
8	J	[illegible]	[illegible]		
9	V.	[illegible]	[illegible]		
10	S	[illegible]	[illegible]		
11	D	[illegible]	[illegible]		
	L	[illegible]	[illegible]		[illegible] ocupación británica
13	M	[illegible]	[illegible]		
14	M	[illegible]	18 [illegible]		[illegible]
	J	[illegible]	18 14		
16	V.	[illegible]	18 [illegible]		[illegible]
17	S	[illegible]	[illegible]		
18	D.	7 22	18 [illegible]	●	
19	L.	[illegible]	[illegible] 17		
20	M	7 20	18 17		1902 Muere Hugo de Hernani
21	M	7 19	18 18		1865 Muere Juan de Dios Peza
22	J	7 17	18 19		
23	V.	7 16	18 20		
24	S	7 15	18 21		1788 - Nace Miguel Hidalgo.
25	D.	7 13	[illegible]		1823 - Declaratoria de la Independencia [illegible] - 1836 [illegible]
26	L.	7 12	18 22	☾	[illegible]
27	M	7 11	18 23		1824 - Constitución [illegible]
28	M	7 09	18 23		
29	J	7 08	18 24		
30	V	7 07	18 25		
31	S	7 05	18 26		

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS

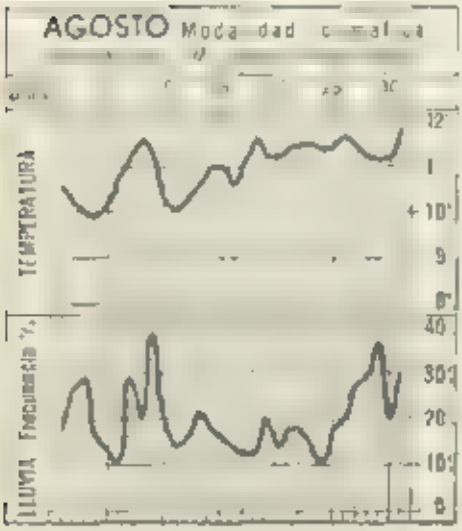

Algunas fechas de probable lluvia.

cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes termicas — [illegible] principio de mes elevación por el 6 al 11 luego decrecimiento, sucedéndole subida por mediados de mes. Alternativas de ascenso, por el 18 y en proximidad de [illegible]

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos — [illegible] del 6.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA NORMAL EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Pistonse	Zona Oceánica
Tempe[illegible]	13 [illegible]	12 6	[illegible]	11 [illegible]	[illegible]
[illegible]	76	76	7	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	71	6

CURIOSIDADES

[illegible]

José Mº Bergeiro

SETIEMBRE

9º MES - 30 DIAS

CABILDO ABIERTO

	SOL SAL	SOL PTA	LUNA FASE	MEMORANDUM
1 D	[illegible]	18.26		
[illegible]	[illegible]	18.27	LL	
[illegible]	[illegible]	18.27		
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	18.29		
[illegible]	[illegible]	18.30		[illegible]
[illegible]	[illegible]	18.31		
8 D	6.55	18.32		
[illegible]	6.53	18.32	M	
[illegible]	6.52	18.33		[illegible] 1904 [illegible]
[illegible]	6.50	18.34		[illegible]
[illegible]	6.49	18.34		
[illegible]	[illegible]	18.35		
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
15 D	6.44	18.36		
[illegible]	6.44	18.37		[illegible] Martín Herrera y Obes
[illegible]	[illegible]	18.38		
[illegible]	[illegible]	18.38		
[illegible]	6.39	[illegible]		1835 - Arribo de los restos de Artigas
[illegible]	[illegible]	[illegible]		1808 - [illegible]
[illegible]	6.36	18.40		[illegible]
22 D	6.34	18.41		
[illegible]	6.33	18.42		650 - Muere Artigas 1807 Muere [illegible]
[illegible]	[illegible]	18.43		1825 [illegible]
[illegible]	6.30	18.44	C.	
[illegible]	6.29	18.45		[illegible]
[illegible]	6.27	18.45		
[illegible]	6.26	18.46		
29 D	6.25	[illegible]		
[illegible]	6.23	18.47		

INFORMACIONES METEOROLOGICAS Y ASTRONOMICAS

Co[illegible]ladas para [illegible] por el Prof. JOSE MARIA BERGEIRO

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS

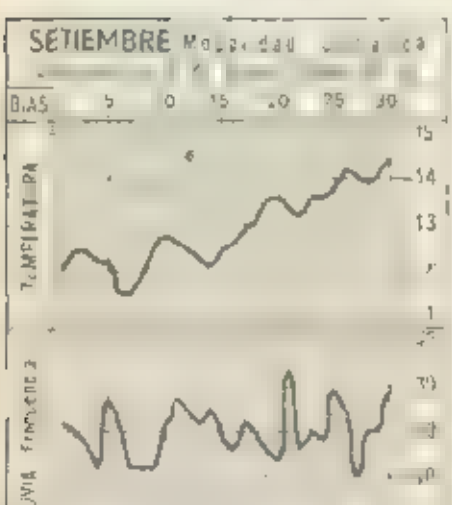

Algunas fechas de probable lluvia. [illegible] el [illegible] 24 o 26, al finalizar. Indicaciones válidas mientras no reine sequía en la región, adversidad reconocible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes termicas. [illegible] al 8; luego elevación hasta proximidad del 10, decrecimiento posterior, para ascender alrededor del 17 al 20 y a partir del 25, con alternativas.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Al comenzar el mes, dudoso por el 14 al 16, y al finalizar

MODALIDAD CLIMATOLOGICA "NORMAL" EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Noreste	Zona Occidental
Temperatura de [illegible]	15 3	14 6	13 8	12 8	13 0
[illegible]	13	13	5	8	6
[illegible] Mm	95	103	96	86	[illegible]

CURIOSIDADES

[illegible] existir como tal 75 mil millones mas.

A las 24 h [illegible] de producirse una llamarada en el Sol ocurrirá grandes auroras en ambos polos simultaneamente.

José Mº Bergeiro

OCTUBRE

10º MES 31 DIAS

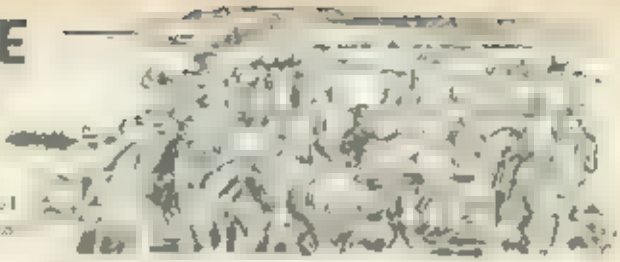

BATALLA DE SARANDI

Fecha	SOL SAL	SOL	LUNA	MEMORANDUM
1 M	6.22	[illegible]		[illegible]
2 M	6.20	18.49	[illegible]	
3 J	6.19	18.50		
4 V	6.17	18.51		
5 S	[illegible]	[illegible]		[illegible]
6 D.	6.14	[illegible]		[illegible]
7 L	6.13	18.53		
8 M	6.12	18.54	[illegible]	[illegible]
9 M.	6.10	[illegible]		
10 J	[illegible]	[illegible]		[illegible]
11 V.	6.08	18.57		
12 S.	[illegible]	18.57		[illegible]
13 D	6.05	18.58		
14 L	6.04	18.59		[illegible]
15 M	6.02	19.00		
16 M	6.01	[illegible]		
17 J	6.00	[illegible]	[illegible] ●	
18 V	[illegible]	[illegible]		
19 S	5.57	19.03		
20 D	[illegible]	19.04		[illegible]
21 L	[illegible]	[illegible]		1815 - Creación de las Usinas Eléctricas del Estado
22 M	5.54	19.06		[illegible] - Muere Lavalleja
23 M	5.53	19.07		[illegible]
24 J	5.51	19.07	C. ☾	[illegible] Muere José Pedro Varela [illegible]
25 V	5.50	19.08		
26 S	5.49	19.09		
27 D	5.48	19.10		
28 L	[illegible]	19.11		907 - Creación de la Alta Corte de Justicia
29 M	5.46	19.12		
30 M	5.45	19.13		
31 J	5.44	19.14	LL. ○	1916 - Muere el escultor Juan M. Ferrari

Calculadas para todo el año por el Prof. JOSE MARIA BERGEIRO

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS

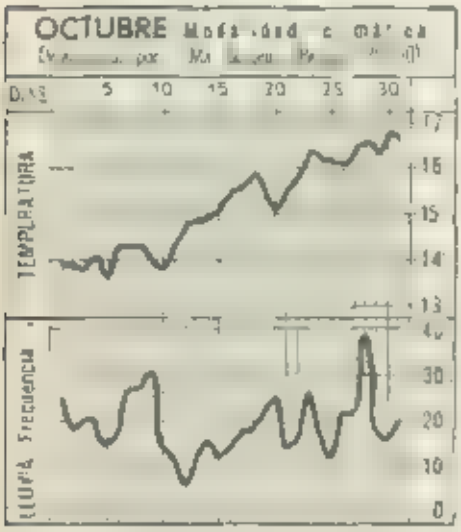

Algunas fechas de probable lluvia. — [illegible] a [illegible] dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Ascenso por el 6 al 6; del 10 al 18 progresivo y pronunciado ascenso, corriente fría por el 20 prosiguiendo suave con fluctuaciones.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Entre el 5 al 9 y alrededor del 26 al 28.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA "NORMAL" EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Pampeana	Zona Cuyana
Temperatura del aire	17.7	17.0	16.8	[illegible]	15.6
Humedad relativa %	70	[illegible]	75	75	4
Lluvia de [illegible] mm	90	[illegible]	75	65	68

CURIOSIDADES

Muchos sismos se deben a razones meteorológicas y otras [illegible] potentes. Parece que en 1944 la marina norteamericana [illegible] sistema detector de tormentas, fundado en el [illegible] de los microsismos a través de los sismógrafos. La energía de los vientos hace vibrar [illegible] tierra de la misma manera que un arco hace vibrar a una cuerda, [illegible] traduciendose en señales en la caja del instrumento.

José Mª Bergeiro

NOVIEMBRE

11º MES — 30 DIAS

DIA DEL CAIDO EN LAS GUERRAS CIVILES

DIA	SOL		LUNA	MEMORANDUM
1 V	5.43	19.15		
2 S	5.42	19.16		[illegible]
3 D.	5.41	19.17		[illegible] - Muere Juan [illegible]
4 L	5.4[illegible]	19.18		[illegible] Muere [illegible]
5 M	5.40	19.19		
6 M	5.38	19.20		
7 J	5.37	19.21	☽	[illegible] Muere [illegible]
8 V	[illegible]	[illegible]		
9 S	5.35	19.23		
10 D.	5.34	19.24		
11 L	5.34	19.25		
12 M	5.33	19.26		[illegible]
13 M	5.32	19.27		
14 J	5.32	19.28		
15 V	5.31	19.29	●	
16 S	[illegible]	19.30		
17 D	5.30	19.31		[illegible]
18 L	5.29	19.32		1846 - Muere José Rondeau
19 M	[illegible]	19.33		1726 - Arribo de las primeras familias canarias
20 M	[illegible]	19.34		1720 - Zabala crea el Cabildo
21 J	5.28	19.35		
22 V	5.27	19.36		1808 - [illegible]
23 S	5.27	19.37	☾	[illegible]
24 D	[illegible]	19.38		
25 L	5.26	19.39		
26 M	5.25	19.40		
27 M	5.25	19.41		
28 J	[illegible]	19.42		
29 V	5.25	19.42		
30 S	5.25	19.43		

INFORMACIONES METEOROLOGICAS Y ASTRONOMICAS

Calculadas para todo el año por el Prof. JOSE MARIA BERGEIRO

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS

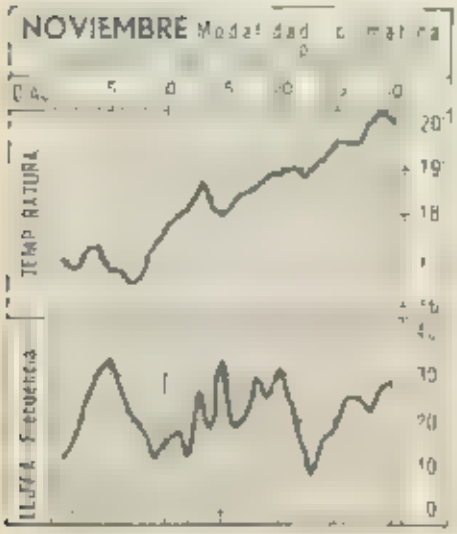

Algunas fechas de probable lluvia. — En los primeros días prolongadamente por el 8 dudoso; pro[illegible] alrededor del 19 al 20, en torno del [illegible] por el 29 al 30. Indicaciones válidas [illegible] adversidad reconocible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes termicas. — Pronunciado y progresivo ascenso de temperatura desde [illegible] mitad del 7 al 13, decrecimiento [illegible] go algunos ascensos —con alternativas— hasta finalizar.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos: [illegible] del 12 al 14; por el 21 al 23 y al finalizar.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA NORMAL EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Plateros	Zona Oceánica
Temperatura del aire.	21.0	20.5	20 0	18 5	19 0
Humedad relativa %	60	63	67	70	70
Total de lluvia M/m.	66	67	78	75	65

CURIOSIDADES

Con el [illegible] que se aplica a la [illegible] se puede medir con exac[illegible] intervalos de tiempo cortos e [illegible] es posible construir un instrumento tal de este tipo con la frecuencia necesaria y mantenerlo en vibra[illegible] con energía de una campanilla eléctrica.

José Mª Bergeiro

DICIEMBRE

12º MES - 31 DIAS

FUNDACION DE MONTEVIDEO (Bruno M. de Zabala)

Fec		SOL	LUNA		MEMORANDUM
1	D.	5:25	19:44		
2	L	5:24	19:45		
3	M	5:24	19:46		
4	M	5:24	19:47		
5	J	5:24	19:48		
6	V	5:24	19:49		
7	S	5:24	19:50		
8	D	5:24	[illegible]		
9	L	5:24	19:51		
10	M	5:24	[illegible]		
11	M	5:25	19:52		
12	J	5:25	19:53		1842 - Ley de abolición de la Esclavitud
13	V	5:25	19:54		
14	S	5:25	19:54		1818 - Combate de Santa María
15	D.	5:25	19:55	●	
16	L	5:25	[illegible]		1874 - Ley de Registro Cívico.
17	M	5:26	19:56		
18	M	5:26	19:57		
19	J	5:27	19:58		[de las Tropas Imperiales
20	V	5:27	[illegible]		[illegible]
21	S	5:28	19:59		
22	D	5:28	[illegible]	○	
23	L	5:29	20:00		[illegible]
24	M	5:29	20:00		[illegible]
25	M.	5:30	20:00		[illegible]
26	J	5:30	20:01		[illegible]
27	V	5:31	20:01		[illegible]
28	S	5:32	20:01		
29	D.	5:32	20:02	☾	[illegible]
30	L	5:33	20:02		Fiesta
31	M	5:34	20:02		[illegible]

C[illegible] por el P. JOSE MARIA BERGEIRO

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS

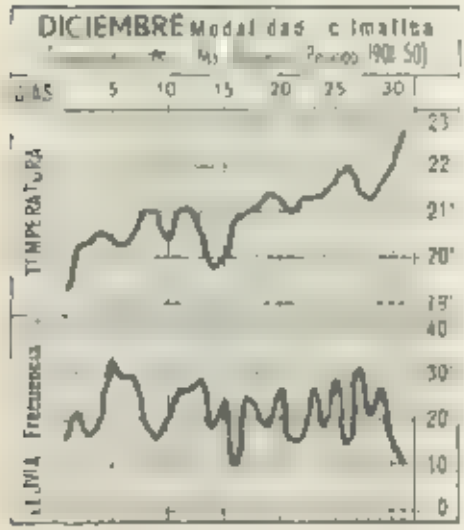

Algunas fechas de probable lluvia. — Por el 5 al 7; alrededor del 13 al 15 dudoso por el 19 y el 24, del 29 al 30. Indicaciones vagas mientras no reine sequía en la región, adversidad reconocible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes termicas. — El correspondiente régimen cálido, puede experimentar alternativas de descenso, en las siguientes fechas: por el 6, alrededor de 10, por mediados de mes, en proximidad del 21 y antes de finalizar.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Probable en proximidad del 11 al 13 y al finalizar.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA NORMAL EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Centro	Zona Pirenaica	Zona Cuaternaria
Temperatura del aire	[illegible]	[illegible]	23.3	21.5	[illegible]
Humedad relativa	[illegible]	63	64	[illegible]	[illegible]
Total de lluvia Mm	[illegible]	77	[illegible]	38	[illegible]

CURIOSIDADES

Si una persona pudiera viajar con velocidad [illegible] a partir a Sirio — que dista 8 años-luz [illegible] pero [illegible] organismo se retarda [illegible] marcha [illegible] de tal manera que [illegible] de ayuno a [illegible] al llegar a Sirio y partiendo de inmediato [illegible] no — experimenta gran [illegible] cebar [illegible] regresa a la Tierra.

José Mª Bergeiro

ENERO

Deriva del latín "Januarius", mes consagrado a Jano, uno de los principales dioses romanos, divinidad de la paz y de la guerra, representado por una cabeza con dos caras.

CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

[illegible] — Terminar la trilla del trigo [illegible]. En los arrozales, mantener el nivel del agua a 0,15 m. en el cultivo y [illegible] malezas. Levantar los rastrojos. [illegible] de, debiendo aporcarse y carpirse, los [illegible] para granos. En la zona sur se [illegible] tiempo de sembrar maíz cuarentón [illegible] verde. Dar el segundo corte a la alfalfa [illegible] para semilla [illegible] floreados. Realizar operaciones de [illegible] y desbrotado en los tabacales, [illegible] la cosecha de los más adelantados. [illegible] los cultivos de algodón.

GANADERIA

[illegible] animales muertos. En las zonas de [illegible] bañar en las horas de fresco.

[illegible] — Cuidar que las majadas tengan [illegible], verde y agua. Bañar contra la sarna [illegible] 6 3er. baño) trabajando siempre con [illegible]. Vigilar y cuidar las "bicheras" [illegible] el destete y la separación por se[illegible].

[illegible] — Retirar los padrillos para evi[illegible]. Alimentar ade[illegible] [illegible]jo.

[illegible] — Retirar los padrillos del servi[illegible]. Llevar los lechones a los rastrojos y [illegible] la alimentación con 150 a 200 gramos de maíz por cabeza, agregando, si es [illegible] un poco de suero de leche, carne, etc.

FRUTICULTURA

Pueden realizarse injertos de yema en ciruelos, perales, manzanos, durazneros. Cosechar [illegible] var. Mami Rose, Mebala [illegible] Monte, Elberta; Ciruelas, var. Col [illegible] Peras, var. Favorita de Clapp y a fines de mes Williams bon Chrettien. Terminar la cosecha de naranjas de verano, iniciada en noviembre.

Viticultura. — Proseguir con pulverizaciones de Caldo Bordelés y azufrado.

HORTICULTURA

[illegible] zapallo, tomate.

AVICULTURA

Mantener en buenas condiciones de [illegible] huevos 2 veces por día. Seleccionar y separar los reproductores entre los pollos de cuatro a cinco meses de edad; los restantes se preparan adecuadamente para la venta.

CUNICULTURA

Blanquear las jaulas, higienizándolas. En [illegible] nacidos en la primera semana de noviembre [illegible] conejos después de 5 ó 6 pariciones. Castrar los conejitos de más de 15 días a 2 meses de edad. Suministrar verde bien oreado, especialmente a las hembras, colocándolo en comederos especiales y no arrojándolo al piso.

APICULTURA

Suprimir las paqueras. Evitar la enjambrazón. Revisar las colmenas 2 veces por semana, colocando panales si es necesario.

Calendario de siembra e indicación de los trabajos más importantes del mes

por el Ing. Agr. H. Gustavo Fischer

Se realizan labores de trasplante, repoblando las flores de los canteros cuyas plantas ya están semillando o en vías de secarse. Se recogerá semilla de dichas flores guardandolas como se indica en el mes de marzo. Se continuará con las carpidas y destrucción de malezas.

Los calores ya son fuertes, por lo tanto los riegos de las plantas y de césped, sobre todo, serán abundantes. Dichos riegos se realizaran de [illegible] rancia en horas de la tarde, cuando los rayos solares ya no son tan directos [illegible] agua es mejor aprovechada por las [illegible]as.

Están en floracion las dalias; cosechadas las primeras flores, de las axilas del primer par de hojas que quedo brotarán nuevos tallos florales que tambien deben ser pinzados como se [illegible] es, a ojo despierto. Por otro lado se desbrotan preparando para injertar, estacas arraigadas que se injertarán a ojo dormido en los meses siguientes (febrero, marzo y abril).

Las plantas de maravoña ya florecidas y secas, una vez cosechada la semilla (si ésta nos interesa), se sacara de la tierra y se guardaran los llamados bulbitos en lugar seco y fresco hasta la proxima estacion.

Se sacan de la tierra bulbos de jacinto, narciso, tulipan, etc., que se hallan en reposo. Se dividen y se guardan en lugar seco, fresco y aireado como corresponde a todos los bulbos en genera.

Abonados podran realizarse con superfosfato 2 a 3 semanas antes de la siembra, a razon de 50 gramos por metro cuadrado de terreno. Los macizos de flores responderán bien, durante estos mes y los dos siguientes, el agregado de salitre de Chile a razon de 25 gramos por metro cuadrado de terreno.

Trips y arañuela roja se eliminan con pulverizaciones a base de pirofosfatos. Este insecticida debe ser manejado con precaución por ser algo peligroso para el operador descuidado. Si se ven bichos peludos verdes o negros combatanse tal como se indica en el mes de octubre.

El uso de herbicidas (matayuyos) del tipo del 24D será especialmente ventajoso en céspedes de cierta extension para combatir yuyos de hoja ancha. Se usaran de acuerdo a las instrucciones de las firmas vendedoras en el momento del crecimiento de las malezas y antes de su floración, cuidando de no tocar en absoluto otras plantas.

Durante este mes se podrán realizar las siguientes siembras en tierra bien preparada y protegida en lo posible de los rayos solares intensos.

[illegible] po, Calendula, Campanula, Clave[illegible] caballero, Flox [illegible], Lo[illegible] miento, Penstemon, Portulaca, Tagete, [illegible]

FEBRERO

Deriva del latín *februarius*. En Roma mes de purificaciones expiatorias para apaciguar antes que comenzara el nuevo año la cólera de los dioses. Era el último mes de ese calendario.

CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

[illegible]ca. — Levantar los rastrojos de las [illegible] tardías. Combatir el abrojo grande de florecer y quemar las plantas [illegible] arranquen. El maíz largo la "mu[illegible]" empieza a madurar, según la época de [illegible]

[illegible] Empieza la siembra de avena [illegible]jera. Continúan los cortes de alfalfa cuando florece. Los maizales con choclo [illegible]uro, pueden ser cosechados.

[illegible]*ales.* — Los cultivos tempranos de [illegible]

GANADERIA

[illegible] Seguir las orientaciones del [illegible]r. Los toros deben ser retirados [illegible]

[illegible] Se empieza a encarnerar las [illegible] para la parición de agosto. Reponemos [illegible]ados por la tardecita para [illegible] se mezclen bien y vigilar [illegible] Retirar por algunos días los carneros [illegible] muestras de cansancio y cuidarlos "[illegible]nquera". Apartar las ovejas [illegible] anics de encarnerar, en horas de la *[illegible] de tardecita.*

[illegible] — Los mismos trabajos del mes [illegible]

[illegible] — Combatir el piojo. Cuidar las [illegible] que están en avanzado estado de [illegible] a base de [illegible] suplemento de cuota (choclo). [illegible]

FRUTICULTURA

Continúa la cosecha de Durazno, var. Elberta, Pavía Elberta, Gallo Tuel; Ciruelas, var. Gesal o Reina Claudia, Presidente, Peras, var. Williams Bon Chrettien, Packans Triumph; Manzanas, var. Winter Banana y Reineta del Canadá a fines de mes. Se pueden efectuar injertos a ojo dormido.

Viticultura. — Proseguir los tratamientos como el mes anterior.

HORTICULTURA

Siembra de asiento de: acelga, espinaca [illegible] puerro, repollo.

Se inicia la cosecha de papas sembradas en primavera.

AVICULTURA

Remitir al mercado las gallinas próximas a terminar el segundo año de postura, pues empezarán a mudar a fines de mes o principios de marzo. Igualmente vender las gallinas que empiezan a mudar, índice de mala postura. Prosiguen los trabajos del mes [illegible]

CUNICULTURA

Como el mes anterior.

APICULTURA

Destruir el exceso de zánganos que tengan las colmenas. Todo enjambre que salga en este mes, será vuelto a la colmena.

[illegible]

Se continúa con las labores indicadas en el mes anterior, no descuidando los riegos y el corte del césped. Se [illegible] los setos tratando de arrimar la yera todo lo posible al nivel del corte anterior. Los trabajos de trasplante [illegible]

dio, que se adquiere en las casas del ramo. En esa forma se mantendrán lim- [illegible]

Las dalias deberán ser regadas intensamente pues responden bien al [illegible]

en cuanto abra el primer par de la espiga. Las restantes de la vara floral [illegible]

solamente (de mañana temprano, su- [illegible] agua) dejando el cultivo con suficiente cantidad de hojas para que el bulbo se alimente bien y pueda a su vez reproducirse.

Abonados, podrán hacerse con harina de huesos a razón de 100 gramos por metro cuadrado de terreno, un mes [illegible] [illegible]ente con abono orgánico con [illegible] será aplicarse a los arbustos a razón de 20 a 30 gramos por planta y en el caso de los árboles 100 gramos a cada uno.

Los hormigueros deben combatirse en toda época. Hoy día la tarea se ha [illegible] del Clordane, líquido altamente eficaz [illegible] ción los hormigueros y senderos [illegible] con espolvoreos de gammexane o con [illegible] Trips y pulgones como se indica en diciembre. Todas las enfer- [illegible] roña, hongos, algas y líquenes se tra- [illegible] como se indica en el mes de octubre. Estos tratamientos deben ser en lo posible preventivos, realizándose con [illegible]

Las plantaciones y siembras aconsejables en este mes son las siguientes:

Bulbos: [illegible]

Flores: [illegible] ipsofila, Iberis, Linaria, Lino, Miosotis, Pensamiento y Petunia.

[illegible] REPRESENTA UN CAPITAL IMPORTANTE A EFECTOS [illegible] BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

MARZO

Los romanos llamaban así al primer mes del año en honor de dios Marte a quien dedicaban como el dios de la guerra y padre de Romulo y Remo fundadores de Roma.

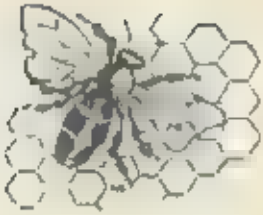

CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

[illegible] — Empezar a preparar las tierras para las siembras de cereales, especialmente para trigos de siembra temprana. Iniciar la siembra del trigo forrajero.

Forrajeras. — Empezar a preparar tierra para la siembra de alfalfa, que se inicia a [illegible] mes.

Industriales. — Se inicia la cosecha de [illegible]. Empezar la roturación de campos vírgenes para la siembra de lino. Continúan [illegible] los capullos de algodón, pudiendo iniciar la primera recolección.

GANADERIA

[illegible] el calor y se podrá iniciar la [illegible] marcación, señalada, castración y [illegible] aunque estas dos [illegible] es preferible hacerlas [illegible] — cuando los terneros son de pocos [illegible] —. Bañar contra la garrapata y vacunar contra carbunclo, si no se hizo en la [illegible]. Seguir cuidando las "bicheras" [illegible] los toros del ganado de cría para [illegible] pariciones en épocas de calor.

[illegible] para la [illegible] o menos si se pican de sarna.

[illegible] — Desde fin de mes se puede [illegible]var y marcar los potrillos dejados en la [illegible]. Se pueden amansar y domar po[illegible].

[illegible] — Traer a los potreros más cerca [illegible] para protegerlos de las inclemencias del tiempo. Aumentar las raciones de los capones para que lleguen a pesar [illegible] 70 Kgs. para fin [illegible]

FRUTICULTURA

Prosigue la cosecha de Durazno, var. Pavia Moscatel; Ciruelas, var. Presidente; Peras, var. Beurre Diel y Winter Bartlett; Manzanas, var. [illegible] Iniciar la apertura de poros para plantar en [illegible] próximos meses. Se siguen injertando a ojo dormido. Estratificar pepitas y carozos de los frutales.

Viticultura. — Plena vendimia. Iniciar las zanjeadas para nuevas plantaciones.

HORTICULTURA

[illegible] tos, [illegible] cancel de semilla, cebolla, brócoli, coliflor, lechuga, repollo.

AVICULTURA

Individualizar las pollas tempranas que [illegible] en las galpones para aumentar la postura. Continuar los trabajos generales de meses anteriores.

CUNICULTURA

Seguir las indicaciones del mes de enero.

APICULTURA

Este mes y el que viene es cuando la cosecha de miel ha llegado a su completa maduración. Los que quieran extraer miel [illegible]

Calendario de siembra e indicación de los trabajos más importantes del mes

Entramos en la finalización del verano. La tierra debe ser carpida superficialmente para su mejor airación y mantenimiento de la humedad. Los riegos serán más moderados, sin embargo, *en lugares arenosos* donde la retención de agua es menor y las plantas sufren más durante el verano, se regará aún intensamente.

Algunas plantas de dalia empiezan a dec[illegible] serán necesarias l[illegible]pieza y continuar con los cuidados. Se podrá cosechar semilla de las dalias florecidas, ya que a partir de este momento se producen. Con estas semillas podremos rea[illegible] almácigos en primavera, obtener una gran diversidad de [illegible] y a [illegible] suerte tal vez alguna nueva dalia vigorosa, de flor doble y color atractivo.

Las semillas [illegible] de las plantas cuya floración ha terminado, se guardarán en bolsitas de género o recipientes de barro sin vidriar, con su correspondiente etiqueta indicando la variedad y fecha de recolección. En las bolsitas o recipientes pondremos un poco de [illegible] para proteger [illegible] de los insectos (gorgojos, polillas, etc.).

Los canteros se abonarán ventajosamente con abono orgánico, compost o mejor aún estiércol fermentado a razón de 5 a 10 Kg. por metro cuadrado [illegible] terreno.

[illegible] tienen botones florales [illegible] aparecido a principios de [illegible] aproximadamente [illegible] bulbos terminales. Dichos botones [illegible] de flor grande [illegible] para obtener en primavera floración una flor por tallo.

Se continúa con la injertación [illegible] que [illegible] hasta la primavera.

Es el momento apropiado para sembrar o estaquillar [illegible] para multiplicar clavelines de g[illegible]. La siembra de césped se hará [illegible] lawngrass (mezcla de semilla) que [illegible] puede adquirir en las casas [illegible].

Se pueden realizar este mes las siguientes plantaciones y siembras:

Bulbos: Amarilis, Anémona, Begonia, Freesia, Ixia, Iris, Jacinto, Junquillo, Lilium, Montbretia, Narciso, Tulipán, Wathsonia.

Flores: Aleli, Aliso, Amapola, Arvejilla, Aquilegia, Belis, Boca de sapo, Calendula, Campanula, Clavel[illegible], Coropsis, [illegible], Gerbera, [illegible], Iberis, Jaras, Linaria, [illegible], Lino, Mirasol, [illegible], Petunia, Silene y Statice.

ABRIL

Del latín "aprilis" y estaba consagrado a la diosa de la prosperidad, Afrodita. Su nombre viene de "aperire", abrir, porque las gemas se abren en este mes que se [illegible] la primavera.

CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

A G R O P E C U A R I O

AGRICULTURA

[illegible] — *Prosigue con toda intensidad* [illegible] de tierras para la siembra de [illegible] lino. Empieza la cosecha de [illegible] Se inicia la cosecha de arroz.

[illegible] — *Continúa la siembra de al*[illegible] maizales sembrados tarde ya pue[illegible]

[illegible] — Se efectúa la cosecha de [illegible] Se está en plena cosecha de *ajo*.

GANADERIA

[illegible] — Debe terminarse de marcar y [illegible] los terneros. Vigilar que los vientres [illegible] cuidadosamente y se "amacho[illegible] *amansándose los bueyes.*

[illegible] — Pleno período de parición de [illegible] con [illegible] que tengan [illegible]

[illegible] — Mes indicado para marcar y [illegible] soltando los potros en potreros [illegible] para disminuir posibilidades de in[illegible] *mente tétanos.* Simultánea[illegible] la cerdeada general de las [illegible]

[illegible] Proseguir a la castración y ba[illegible] el *piojo. Reforzar el engordo* [illegible] para [illegible] Ra[illegible] lechones a fines de este mes.

FRUTICULTURA

[illegible] de [illegible] Mar[illegible] Mer[illegible] Naranjo [illegible] para las plantaciones del mes [illegible] Continuar estratificando pepitas y [illegible]

Viticultura. — Pasar una rastra pesada entre las filas para renovar las tierras apelmazadas por el pisoteo de los vendimiadores e impedir el desarrollo de las malezas. Seguir con los rociados.

HORTICULTURA

Siembra de asiento de: acelga, arvejas, *espinacas, habas, nabo,* perejil, puerro, *remolacha,* zanahorias. De almácigo: acaucil de [illegible] apio, coles, [illegible] achicoria, [illegible] repollo.

AVICULTURA

Destinar las mejores gallinas a la formación de planteles de reproducción. Comprar ejemplares de razas para mejorar o mantener la calidad de las aves. Mantener en perfectas condiciones todas las instalaciones. Asegurarse que la incubadora se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento. Proseguir los trabajos generales.

CUNICULTURA

Disminuye la cruzas de los conejos.

APICULTURA

Sacar las alzas. A los panales almacenados inspeccionarlos cada 15 días, a fin de destruir las larvas de la polilla. Las colmenas huérfanas se unirán a otras débiles que tengan madre. Destruir las polillas. En las colmenas con escasez de alimentación, agregarles panales con miel.

Calendario de siembra y [illegible] de las tareas más importantes del año

Los primeros descensos de temperatura cambian el aspecto de nuestro jardín. Los riegos disminuyen. El césped y los cercos declinan en su crecimiento. A fin de mes se recortarán todos los setos pues así se mantendrán, casi sin necesidad de repasarlos hasta fin de invierno. Se pasará también la máquina cortadora de césped. Es el momento de realizar alembras y estaqueados de gramilla.

El cultivo de dalias se marchita visiblemente. Los gladiolos florecidos cuyo follaje amarillea se retirarán de la tierra y se desinfectarán los bulbos con bicloruro de mercurio al uno por mil durante 2 horas.

Se realizan los almácigos de marimoña con semilla cosechada anteriormente. También se comenzará la plan- [illegible] marimoñas procedentes del cultivo del año anterior. Antes de la plantación se remojarán en agua varias horas y se dividirán. El remojado acelerará la posterior brotación que de lo contrario es lenta. Esta plantación nos dará las mejores flores (mes de octubre).

Terminamos de injertar los últimos rosales a yema dormida. Es el momento de separar las plantas de rosal que corresponden a acodos realizados en primavera.

Se realizarán multiplicaciones vegetativas por estaca o gajos, de plantas que prenden bien, tales como malvones, geranios, verbena, lavanda, margarita, sembrianteno, etc.

No se descuidará la lucha contra los insectos tal como se indicó en otros meses del año, hormigas con clordano, babosas y caracoles con cebos envenenados muy eficaces que se adquieren en las casas del ramo, trips, pulgones etc., con DDT o gammexane en espolvoreos; arañuela roja con pirofosfatos etc.

Los bulbos a plantar este mes y las flores a sembrar son las siguientes.

Bulbos: Anémona, Azucena, Begonia, Freesia, Ixia, Jacinto, Junquillo, Lilium, Montbretia, Marimoña, Narciso, Sparaxis, Tulipan, Watsonia.

Flores: Aliso, Alelí, Amapola, Arvejilla, Aquilegia, Boca de sapo, Bellis, Caléndula, Campanula, Clavelina, Coreopsis, Clarquia, Centauren, Digitalis, Espuela de caballero, Flox, Gazania, Gipsofila, Iberis, Juliana, Lupino, Linaria, Lino, Mosotis, Nemesia, Petu- [illegible] Silene y Tuco de reina.

MAYO

Debe su nombre a la diosa griega Maia, hija preferida de Atlas.

CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

[illegible] — Epoca adecuada para la siem[illegible]

[illegible] la cosecha de arroz y maíz.

[illegible] — Termina la siembra de al[illegible]. A los alfalfares viejos, pasar la rastra [illegible] amiento de brotes [illegible] sembrados [illegible]

[illegible] — Continuar preparando ale[illegible] la siembra de lino en julio. Termi[illegible] cosecha de girasol y algodón.

GANADERIA

[illegible] — Apartar y vender los animales [illegible] Empezar el aparte de terneros y pe[illegible] lotes para invernar. Pastorear los ave[illegible] con novillos de invernada y los ganados para repuestos antes del inver[illegible] toros a campo deben estar en bue[illegible]

[illegible] — Retirar los carneros de las ma[illegible] Termina la parición de otoño. Sen[illegible] car y cortar la cola a la corderada. [illegible] la lombriz y la moquera, llevando [illegible] das a terrenos altos si el tiempo se [illegible] lluvioso.

[illegible] — Continuar el amansa de los [illegible] tenendolos en potreros empastados. [illegible] — Seguir con la vigilancia y cui[illegible] do lechones y madres. A fin de mes [illegible] el destete de los lechones, cuidan[illegible] neumonías. Echar los sementales al ser[illegible]

FRUTICULTURA

[illegible] ha de manzanas, var. Granny Smith; [illegible] ne Satsuma; Naranja Hamlin. In[illegible] plantación de frutales. Se puede abo[illegible] con estiércol, cal, superfosfato, sangre desecada, guano, etc. Preparar la tierra con [illegible] los frutales [illegible] filas y proseguir preparando zanjas para plantaciones. Abonar.

HORTICULTURA

Siembra de asiento de: acelgas, arvejas, espinacas, habas, nabo, orégano, perejil, remolacha, zanahoria. De almácigo: alcaucil, apio, cebollas, lechuga, puerro, repollo.

AVICULTURA

Intensificar la formación de los planteles [illegible] para incubar. Por la noche [illegible] de los dormideros, operación que debe efectuarse durante todo el invierno.

CUNICULTURA

Desinfectar las jaulas, blanqueándolas. Dar una alimentación mixta, en base a alfalfa, maíz picado, avena verde, tubérculos y raíces. Seleccionar los reproductores. Renovar los planteles que tengan más de 3 años los machos y 2 años las hembras, cuando la explotación se dedica al consumo. Cuando se destinan a reproducción, pueden mantenerse los machos hasta 5 ó 6 años, y las hembras 3 ó 4 años.

APICULTURA

Inspeccionar una vez al mes todas las colmenas, en día templado y sereno, para observar la marcha de las mismas.

Calendario de siembra e indicación de los trabajos más importantes del mes

Las siembras que se realicen este mes se harán en lugares protegidos de los fríos. Se recoge semilla de las últimas flores. Se siembra césped con lawn-grass, semilla que se puede adquirir en las casas del ramo. Los riegos se reducen a lo indispensable, siendo prudente realizarlos en las horas de la mañana hasta pasado el mediodía, suspendiendo riegos en la tarde o por la noche. Se continúa con las carpidas, limpiezas de canteros y eliminación de y[illegible]s.

En las dalias cuyo follaje se ha marchitado suprimimos la parte aérea y nos disponemos a retirar los llamados bulbos de la tierra. Los tubérculos de dalia deben ser guardados en lugar seco y fresco hasta la próxima estación con su correspondiente etiqueta indicando variedad y fecha.

Se pueden separar los rosales obtenidos por acodos realizados en primavera. Es momento de empezar la poda de la hortensia: con las ramas resultantes podremos hacer estacas que plantadas de inmediato nos darán nuevas plantas.

Continúa la plantación de bulbos de marimoña en la forma detallada el mes anterior.

Aparecen a[illegible] de [illegible] primavera los primeros retoños que servirán de base al futuro cultivo que iniciaremos en julio y agosto.

Si bien el clavel prende de gajo con facilidad casi en cualquier época del año, es este mes indicado para su multiplicación vegetativa. Los gajos se desprenderán de la planta madre y se prepararán suprimiendo las hojas inferiores, despuntando las superiores y haciendo finalmente un corte con navaja afilada a la altura del último n[illegible] de [illegible] en [illegible] con [illegible]. Es [illegible] te de los cercos pues si esta operación se realiza más tarde correremos el riesgo de dejar, en setos delicados (ligustrina por ejemplo), partes desprovistas de hojas que no se taparán nuevamente hasta pasado el invierno.

Se plantarán bulbos y se sembrarán semillas de flores de las especies que se indican a continuación:

Bulbos: Azucenas, Anémonas, Fresia, Ixia, Jacinto, Junquillo, Lilium, Marimoña, Montbretia, Narciso, Spaxis, Tulipan, Watsonia.

Flores: Aliso, Amapola, Aquilea, Arvejilla, Boca de sapo, Belia, C[illegible] rea, C[illegible], [illegible] Lupino, L[illegible], O[illegible], Pe[illegible] miento.

JUNIO

Deriva de Juno, diosa protectora de las mujeres, hija de Saturno y esposa de Júpiter

CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

[illegible] — Continúa la siembra de varie[illegible] de trigo.

[illegible] la preparación de la tierra para [illegible] de arroz.

[illegible] — Aún se puede dar algun[illegible] los alfalfares.

[illegible] Se activa la preparación [illegible] para lino. Prosigue la cosecha de [illegible]

[illegible] Trigo Fontana, especialmente en los [illegible] (100 a 120 Kgs. por Ha). En [illegible] quincena se siembra Klein Ani[illegible] y Klein Cometa (90 Kgs. Há), [illegible] al norte y en la segunda quin[illegible] sur (90 Kgs. Há)

GANADERIA

[illegible] — Recorrer los potreros, vigilan[illegible] del engorde en los corrillos de [illegible] evitando moverlos. Parar rodeo [illegible], aliviando días buenos, mo[illegible] animales al paso (pelecha)

[illegible] — Continuar vigilando el estado [illegible] de las majadas y reagnadarlas de [illegible]

[illegible] Combatir el "mosquillo", que [illegible] en esta época. Vigilar la en[illegible] que ataca la garrapata.

[illegible] — Vacunar los lechones contra el [illegible] como suplemento con 150 p[illegible] por cabeza. Retirar los padri[illegible]

FRUTICULTURA

[illegible] de naranjas ver Hamlin. Empe[illegible] de naranja de ombligo, que se prolonga hasta agosto, ver, Robertson Navel, [illegible] de Portugal, Prolific Navel, ombligo Dr. Rosa, Bahiana do Brasil. Igualmente, se [illegible]

Vinicultura. — Calzar las pl[illegible] Abonar. Se preparan las estacas y se ponen en arena.

HORTICULTURA

Se siembra de asiento: acelga, arveja, espinacas, habas, zanahorias. De almácigo [illegible]

AVICULTURA

[illegible] mediante buenos drenajes, la humedad del terreno provocado por las lluvias frecuentes. Mantener las aves encerradas en los dormideros durante los días de lluvia y vientos fuertes y, por las mañanas, *hasta que desaparezca el rocío.* Continuar preparando [illegible] de reproducción, si no lo hu[illegible]

NIDICULTURA

[illegible]

APICULTURA

Colocar las piqueras. Inspeccionar las colmenas en días templados y serenos. Cada 15 días suministrar alimento a aquellas que tengan escasez del mismo. Fundir y purificar la cera. Trabajos generales.

Cuidados de [illegible] de los trabajos más importantes del mes

En este mes se inician las plantaciones a raíz desnuda de todas las especies de hoja caduca. Los canteros desprovistos de flores se darán vuelta con [illegible] abonando con abonos orgánicos, guanos, harina de huesos o superfosfatos en la forma que se indicó en otros meses. Los abonados con estiércol fermentado, a razón de 8 a 10 k. por metro cuadrado, serán en todo momento convenientes y favorecerán el mejor aprovechamiento de los abonados minerales posteriores.

Todos los árboles y arbustos serán punteados, es decir que en un círculo que rodee el tronco, de radio no menor de 50 centímetros se dará vuelta la tierra agregando abono.

Se podrá comenzar la poda de los rosales en la forma indicada en el mes siguiente. Los rosales de acodos realizados en primavera se podrán separar.

Se repicarán plantitas de los almácigos a pequeñas macetitas que se colocarán luego en lugar protegido. Dichas plantitas irán más adelante a [illegible] ger definitivo con su pan de tierra [illegible] sufriendo así en absoluto el trasplan[illegible]. Entre estas plantitas que se rep[illegible] entrarán también las maravillas se[illegible] bradas en abril.

Claveles se siguen multiplicando [illegible] gajo y se podan las hortensias c[illegible] se indicó el mes anterior.

[illegible] ja el clordane, cebos (caracoles), D[illegible] mojable o gammexane al 5 % tal [illegible] mo se indicó en otros meses.

Las plantaciones de bulbos y [illegible] siembras de flores aconsejables son [illegible] siguientes:

Bulbos: [illegible]

Flores. [illegible] gia, Boca de sapo, Campánula, Clav[illegible] lina, Centaurea, Clarquia, Espuela [illegible] caballero, Escholxia, Gipsofila, [illegible] Lino y Pensamiento.

JULIO

Se le llamó antes quintilis de quinto que era el mes 45 antes de J. C. se le llamó Julio en honor de emperador Julio César nacido en ese mes.

CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

[illegible] — *Continuar la siembra del trigo.* [illegible] trigos tempranos, que se pue[illegible] puede sembrar centeno, cebada y [illegible] grano. Prosiguen las labores del [illegible] para el cultivo del arroz, arando las [illegible] las nivelaciones y construyendo tapias y canales. *Asegurar contra* [illegible] *trigos y demás cereales sembrados* [illegible] *dejarlo de un día para otro* [illegible] *el seguro lo cubre* [illegible] *de hurtado.* Preparar las tierras [illegible] siembra de verano. En el norte [illegible] iniciar los almácigos de tabaco. Termina la cosecha de [illegible]

GANADERIA

[illegible]

— Vigilar el estado sanitario de [illegible] y curar a mano la sarna de las [illegible]

— Las yeguas cuyo estado sea [illegible] deben ser llevadas a buenos pastos [illegible]

— Como el mes anterior. Continuar la vigilancia y cuidado de los lechones [illegible]

FRUTICULTURA

Sigue la cosecha de naranja de ombligo y mandarina común. Se inicia la cosecha de la naranja criolla o Dulce del Brasil, que prosigue hasta octubre. Se sigue podando y deben efectuarse los tratamientos invernales. Seleccionar púas para injertar. En [illegible] se inician los injertos a "ojo despierto".

Fitosanitaria. — En los lugares altos, no expuestos a heladas, iniciar la poda y tratar contra la "antracnosis". Proseguir calzando las plantas. Abonar. Preparar estacas y sarmientos.

HORTICULTURA

Sembrar de asiento acelga, arvejas, espinacas, habas, nabos, perejil, zanahorias. De almácigo: apio, lechuga, repollo. Bajo vidrio, albahaca, berenjena, melón, pepino, pimientos, tomate.

AVICULTURA

Vigilar la crianza de los pollitos, manteniéndolos en los locales durante los días malos y hasta unas horas después de haber [illegible]

CUNICULTURA

Iguales trabajos que el mes anterior

APICULTURA

Continuar revisando las colmenas en días apropiados. Trabajos generales

Calen[illegible] de [illegible] de [illegible] tareas más importantes del [illegible]

El descenso pronunciado de temperatura, las lluvias frecuentes y las escasas horas de sol no permiten siembra ni trasplantes ventajosos en el jardín. Se aprovecha este mes para realizar tareas de reparación de caminos, alcantarillados, movimientos de tierra, si no está excesivamente húmeda. Todo se hace con miras a la próxima primavera [illegible] próximos almácigos, etc.

Los rosales deben ser podados (con tijera afilada que realice cortes lisos) teniendo en cuenta el vigor de la planta, la variedad y modalidad de floración. En poda corta dejaremos 3 yemas por tallo y en poda larga 5 o más ye[illegible] sal silvestre (generalmente rosa canina) para injertar posteriormente. Las estacas se harán de unos 15 centímetros de largo, enterrando los dos tercios de su longitud. Se llevan a lugar definitivo los rosales injertados o los que se adquieren en los viveros.

Se continuará con la plantación a raíz desnuda de arbustos o plantas de hoja caduca, plantando con terrón de tierra los de hoja perenne (coníferas, etc.)

Se plantarán los [illegible] *marimoña en la forma que se ind[illegible]* en abril. Las marimoñas plantadas en este mes nos darán floración tardía en el rigor del verano siendo en general ésta inferior a la del mes de octubre y noviembre.

Durante este mes y el siguiente se prepararán estacas de crisantemo y procedentes de retoños de las plantas [illegible] florecidas. Se plantarán en cajones para trasplantar a lugar definitivo [illegible] octubre.

Se realizan tratamientos sanitar[illegible] de invierno tal como se indica en el mes siguiente (mezcla sulfocálcica [illegible] caldo bordelés).

Los bulbos a plantar y las siemb[illegible] que se pueden aconsejar son los [illegible]

Bulbos: Anémonas, Amarilis Lil[illegible] y Marimoñas.

Flores: Alisso, Amapola, Arveja [illegible] Aquilegia, Boca de sapo, Bel[illegible], Cal[illegible]dula, Campánula, Centaurea, Clarq[illegible] Digitalis, Espuela de caballero, Esch[illegible]zia, Gipsofila, Iberis, Lino, Lupino, [illegible]naria, Pensamiento y Salvia.

AGOSTO

Se le llamó antes bajo el nombre de "sextilis", del sexto, pero después se honró al emperador Augusto, dándole su nombre a este mes de año

CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

A G R O P E C U A R I O

AGRICULTURA

[illegible]. — Finaliza la siembra de trigo [illegible] los trigales no se vayan de si[illegible] malezas y yuyos. *Asegurar con*[illegible]. Preparar tierras para maíz. Com[illegible] harriga.

[illegible]. — Las avenas y cebadas para [illegible] empiezan a espigar, debiéndose [illegible] pastoreo para que puedan hacerlo nor[illegible], si es que se piensa cosechar grano [illegible] un buen rinde.

[illegible]. — Se termina de sembrar B[illegible] *asegurarlo de inmediato*. Pro[illegible] preparándose tierras para siembras de [illegible]. Iniciar los almácigos de tabaco, bajo [illegible], seleccionando las mejores pl[illegible] 15 ó 20 d[illegible].

GANADERIA

[illegible]. — Como los meses anteriores [illegible] pasturas tiernas y nuevas, el ganado [illegible] intensamente siendo necesario [illegible] al aceral o potreros empastados las [illegible] más flacas.

[illegible]. — En la segunda quincena de es[illegible] empiezan la parición de las ovejas [illegible] en marzo. Recorrer los potreros y [illegible] el estado de las madres. Cuidar las [illegible] de los temporales, frecuentes en es[illegible].

[illegible]. — Vigilancia general de las ma[illegible]. Amansar y domar potros si el estado [illegible] animales y los campos lo permiten. [illegible] la parición, debiéndose cuidar la [illegible]. Preparar los padrillos para echarlos [illegible]embre.

[illegible]. — Preparar parideros, separos in[illegible]les, bebederos, etc., para la próxima [illegible].

FRUTICULTURA

[illegible] cítrico y mandarina común. Prosigue la de la [illegible] Te[illegible] de nuevos montes. Iniciar la injertada de pua. Los cítricos extratificados empiezan a brotar, siendo el momento de llevarlos al vi[illegible] ciruelos, etc. Cuidar los injertos, desbrotando, podando y desatando. Se inician los trabajos de limpieza (carpidas).

[illegible] mar abono para enterrarlo en las labores del [illegible].

HORTICULTURA

Sembrar de asiento: acelgas, arvejas, espinacas, habas, lechugas, maíz dulce, nabos, pe[illegible] remolachas, zanahorias. De almácigo: apio, coliflor, lechuga, puerro, repollo. Bajo vidrio: albahaca, berenjenas, melón, pepino, pimiento, tomate. En cajillas al abrigo: ca[illegible] pellos y repollitos.

AVICULTURA

[illegible] la separación por sexo de la pollada en las razas livianas, nacidas a fines de mayo y principios de junio. Continuar con la incubación y los trabajos propios de la cría.

CUNICULTURA

Aún no es conveniente intensificar la cría de los conejos. Seleccionar cuidadosamente los reproductores, que deben ser vigorosos y sanos y responder a los caracteres de la raza.

APICULTURA

Revisar quincenalmente las colmenas. La piqueta debe estar colocada, poniendo una cuña, dejando un espacio de unos centímetros. Trabajos generales.

Calendario [illegible] de las tareas más importantes [illegible]

Lentamente el día será más largo y el sol más intenso beneficiando a los vegetales, ávidos de temperatura para desarrollarse. Se harán labores de trasplante o plantaciones antes de la brotación que se acerca. Se terminará con la división de plantas perennes que se plantarán de inmediato. Es momento de recomenzar las siembras o estaquedos de césped.

Continúa la poda de los rosales. Se preparan y se plantan estacas de rosal silvestre para injertar más adelante.

Es momento de iniciar la plantación de bulbos de gladiolo para la producción temprana, aunque será preferible esperar algo más para que las heladas tardías no perjudiquen las plantas posteriormente. Dichos gladiolos florecerán generalmente a los 95 días de plantados. Es necesario desinfectar los bulbos antes de plantarlos si esto no se ha hecho anteriormente, con solución de bicloruro de mercurio al 1 por mil durante 2 horas (dicho tratamiento se puede realizar al plantar, al cosechar o durante el almacenamiento de los bulbos).

Se continúa con la preparación de estacas de crisantemo como se señaló en el mes anterior.

También se continúan los repiques de plantitas de los almácigos a macetitas como se indicó en otros meses.

Rosales, crisantemos, y arbustos podrán ser abonados, con ventaja de ahora en adelante, con abono completo, orgánico, o mineral. En caso de usarse Salitre de Chile se echarán 10 a 20 gramos por planta repitiendo a los 1[illegible] días. Estiércol se echará a razón de [illegible] kg. por planta de [illegible]

[illegible] duce. Se utilizarán máquinas que apliquen el insecticida o fungicida finamente pulverizado y a presión.

Se plantarán bulbos de gladiolos, se realizarán siembras de las siguientes flores:

Alisso, Aleií, Amapola, Arvejilla, Aquilegia, Balsamina, Bellis, Boca de sapo, Campánula, Cosmos, Cen[illegible] [illegible] Lunaria, [illegible] Margarita, [illegible] Tagetes, [illegible]

SETIEMBRE

Significa el séptimo porque era el 7º mes de dos romanos que contaba como primer mes el de marzo.

CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

Cereales. — Los trigos y las cebadas de [illegible] repararse para mantenerse limpios de [illegible] y malezas. Se inicia en la segunda [illegible] la siembra de arroz, ya sea en "se[illegible] al agua". En el primer caso, debe [illegible] previamente con rastras de discos; [illegible] el segundo, se inunda el terreno con [illegible], hasta una altura de 10 cms.

Forrajeras. — Se inician los cortes de pr[illegible] de los alfalfares. Puede iniciarse la [illegible]bra de primavera de la alfalfa.

Industriales. — Cuidar los linares maran[illegible] y girasol. Prosiguen haciéndose alma[illegible] debido cuida[illegible] la siembra de [illegible]

GANADERIA

Bovinos. — Prosigue en aumento la par[illegible]. Apartar novillos y amansarlos para [illegible]. Marcar y castrar. Descornar los ter[illegible] nacidos el mes anterior. Sigue y con[illegible] el "peleche".

Ovinos. — Las majadas se hallan en la [illegible] de la parición. Se puede esquilar las [illegible] a galpón. Señalar, castrar y cortar la [illegible] a los borregos.

Equinos. — Se está en plena intensidad [illegible] la parición. Amansar y domar potros. [illegible]

Suinos. — Mes de máxima actividad. Lle[illegible] las madres próximas a parir a potreros [illegible] preparados. Evitar que dos madres tomen [illegible] misma paridera. Los capados deberán [illegible] con los mismos cuidados del mes an[illegible]

FRUTICULTURA

Prosigue la cosecha de naranja criolla o Dulce del Brasil y de bergamota. Terminar la plantación de frutales. Vigilar la aparición de pulgones. Injertar a ojo despierto o de púa. Podar los frutales cítricos.

Viticultura. — Atar las plantas a los alambres inferiores; suprimir los retoños del pie americano y las raíces emitidas en el injerto. Dar el primer tratamiento con Caldo Bordelés al 1 % en cuanto empiece la brotación. Descalzar las plantas a azada. Dar una labor para enterrar el abono desparramado el mes anterior.

HORTICULTURA

Sembrar *de asiento*: alcaucil de semilla, arvejas, chicharos, espinacas, garbanzos, lentejas, maíz dulce, melón, nabos, orégano, pepinos, perejil, porotos, remolacha, sandía, tomillo, zanahorias, zapallos, zapallitos. De almácigo: albahaca, apio, berenjena, brócoli, coliflor, espárragos, frutilla, lechuga, pimientos, repollo, puerro, tomate.

AVICULTURA

Se castran los pollos. Se dispone convenientemente el local para almacenar huevos destinados al consumo y que no se vendan inmediatamente después de recogidos. Continúan los trabajos propios de la incubación cría y recría de la pollada.

CUNICULTURA

Es el mes más propicio para intensificar la cría del conejo. Seleccionar los mejores reproductores de 11 a 12 meses de edad. Alimentación con aumento de verde. [illegible] los conejitos que llegan a los 30 días.

APICULTURA

Inspeccionar las colmenas una vez por se[illegible]

Calendario de siembra e indicación de los trabajos más importantes del mes

Se va transformando en este mes la fisonomía de nuestro jardín que va adquiriendo nueva vida. El césped crecerá [illegible] por lo tanto deberá pasarse la máquina cortadora con frecuencia. En caso contrario el césped alto se cortará difícilmente con la máquina debiendo recurrirse a la guadaña cuyo manejo requiere cierta pericia.

Se puede comenzar la plantación [illegible] bulbos) de dalia. Antes de la plantación se hará la división de las cepas, con cuchillo afilado, dejando 1 a 2 bulbos bien formados para cada futura planta [illegible] cuidado de no dañar la parte del cuello donde están ubicadas las yemas. Al realizar la plantación se colocará el tutor con el objeto de no lastimar con un entutorado posterior los bulbos.

Los primeros días de este mes indican el [illegible] para terminar la poda de los rosales y otras plantas. Se preparan y plantan estacas de rosal silvestre para injertar este año o el siguiente (de diciembre a abril).

Continúa la plantación de gladiolos, que se prolongará hasta octubre y durante el verano, con los bulbos que llegan del exterior (importados). Los cultivos de gladiolos pueden abonarse con abonos completos NPK: 6-8-7 ó 4-12-4 a razón de 500 gramos cada 20 metros de surco, cuidando que el abono no toque directamente el bulbo.

Cada vez que se quiten las flores de un cantero y se prepare para recibir nuevas plantas convendrá abonar con estiércol fermentado, compost o guano.

Combátanse las hormigas como se indicó en el mes de febrero.

Las plantaciones de bulbos y siembras correspondientes a este mes son las siguientes:

Bulbos: Dalia y Gladiolos.

Flores: Alelí, Aliso, Amapola, Arvejilla, Aquilegia, Balsamina, Boca de sapo, Campánula, Clavelina, Corcopsis, Cosmos, Celosía, Clarquia, Centaurea, Coleus, Digitalis, Escholzia, Espuela de caballero, Flox, Gazania, Grevillea, Gerbera, Gorfrena, Lobelia, Lupino, Linaria, Portulaca, Petunia, Penstemon, Reina Margarita, Salvia, Statice, Taco de reina, Tagete y Zinnia.

OCTUBRE

Significa «octavo», porque antes los romanos ocupaban este lugar entre los meses del año.

CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

A G R O P E C U A R I O

AGRICULTURA

[illegible] — Se inicia con gran intensidad [illegible] del maíz. Empieza la floración de [illegible] y cebada. Prosigue la siembra de arroz. [illegible] la siembra de [illegible] los cor[illegible] de la [illegible].

[illegible] — Se [illegible] la siembra de [illegible] y [illegible] al [illegible] definitivo. Los cultivos ya definit[illegible] pueden ser aporcados. Prosigue la siem[illegible].

GANADERIA

[illegible] — Vigilar y limpiar las aguadas. [illegible] contra el carbunclo. Vigilar la es[illegible]. Echar los toros. [illegible] a galpón se echan a las vacas en [illegible] horas de la tarde y se sacan de [illegible]. Seguir y concluir el amansa de no[illegible].

[illegible] — Empieza la esquila, apresurán[illegible] hay "trébol carretilla" [illegible] por el [illegible] en seguida de haber esquilado y el se[illegible] 12 a 15 días después. Echar los car[illegible] deben estar [illegible].

[illegible] — Concluye la parición. Dejar la [illegible] y marcación para el otoño por te[illegible] las "bicheras". Seguir amansando y [illegible] potros.

[illegible] — Vigilar los potreros donde se encuentran las madres en parición. Comenzar a [illegible] las madres y lechones diariamente. Empezar a castrar los lechones mayores de 40 días.

FRUTICULTURA

Terminar la cosecha de naranja común y bergamota. Tratar los manzanos y perales con arsenato de plomo para combatir el "gusano". Proseguir el desbrote de las plantas y cítrus. Seguir cuidando los injertos.

Citricultura. — Proseguir las pulverizaciones de Caldo Bordelés y azufrar contra el "[illegible]".

HORTICULTURA

Las mismas siembras del mes anterior, con excepción de la lenteja.

AVICULTURA

En los primeros días efectuar la última incubación natural o artificial y [illegible] los planteles de producción. Mandar a [illegible] de los pollos de 4 a 5 meses de edad y los gallos de más de 2 años retirados de los planteles. Continuar los trabajos de crianza y recría.

CUNICULTURA

Se continúa la procreación de los conejos y el destete de los que hayan llegado a los 30 días. Las madres se llevan nuevamente a los machos y, luego de fecundadas, se retiran y sitúan en sus respectivas jaulas. Separar las crías por edad y sexo, castrando los machos de 15 días a 2 meses de edad. Los conejos eliminados de la reproducción y los que tengan 5 a 6 meses se engordan y destinan a consumo y venta.

APICULTURA

Inspeccionar semanalmente las colmenas. Destruir las celdas reales en las colmenas a fin de prevenir la enjambrazón.

[illegible]

La brotación es intensa siendo éste un mes de gran actividad en el jardín; siembras, repiques, trasplantes, riegos, carpidas y limpiezas, pues junto con las flores vienen los yuyos y las plagas (insectos y hongos).

A principios de mes ya se pueden retirar de la cajonera las estacas de [illegible] to. Dichas estacas que tendrán ahora buenas raíces irán a lugar definitivo, distanciadas 40 centímetros entre sí en filas separadas 70 centímetros.

Brotan las estacas de rosales que deben cuidarse con carpidas. Pueden multiplicarse rosales por acodo. Los rosales se tratarán con caldo bordelés al 1 ó 2 % durante este mes y los siguientes. El caldo bordelés que se vende también pronto para disolver en agua se prepara disolviendo 3 Kg. de sulfato de cobre en 100 litros de agua, neutralizando luego con aproximadamente 2 Kg. de piedra de cal. También serán convenientes espolvoreos con azufre contra el oídio, este tratamiento se realizará por la mañana aprovechando días de poco viento. Será conveniente en todos los casos repetir las aplicaciones cada 12 ó 15 días.

Es un buen momento para fertilizar el césped a razón de 2 ó 3 Kg. de Salitre de Chile por cada 100 metros cuadrados de terreno, aplicando en 2 ó 3 veces, espaciadas 15 días cuando el pasto está seco. Luego se riega moderadamente. Este abonado se puede repetir cuando se note que el pasto amarillea.

Se continúa con la plantación de dalias en la forma indicada en el mes de setiembre.

Babosas y caracoles deben controlarse como se indica en el mes de diciembre. Las hormigas con Clordano al ½ a 2 % como se indicó en febrero. Si se ven bichos peludos o negros tan peligrosos para las plantas como para las personas, han de tratarse las plantas con arseniato de plomo al 5 por mil.

Los bulbos a plantar y semillas a sembrar se indican a continuación.

Bulbos: Gladiolo y Dalia.

Flores: Alelí, Aliso, Aquilegia, Balsamina, Campánula, Clavelina, Coreopsis, Cosmos, Celosía, Cineraria, Centaurea, Clarquia, Digitalis, Espuela de caballero, Escholzia, Flox, Gipsofila, Gonfrena, Lino, Lobelia, Linaria, Lupino, [illegible] Taco de reina, Tagete y Zinnia.

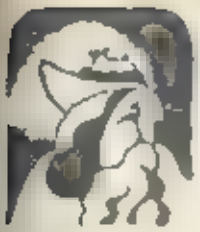

NOVIEMBRE

[illegible] Repasemos [illegible] más de uno o mozo [illegible] en Sea [illegible] año por el mes de enero.

CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

[illegible] — Los cultivos están en plena [illegible] cillo. El maíz debe aporcarse [illegible]. Las avenas, cebadas y centeno [illegible]

[illegible] de. — Se termina de plantar ma[illegible] con gran *actividad la siembra* [illegible]). En los tabacales deben reponerse [illegible] las perdidas y eliminarse los yuyos. [illegible] la siembra de algodón; resembr[illegible] donde no naci[illegible] 3 plantas [illegible]

GANADERIA

[illegible] — Continúan trabajando los to[illegible] el mes anterior.

[illegible] — Termina la esquila. Retirar los [illegible] que trabajaron desde [illegible] gapón o a gapón. Desde fin de mes esquilarse los corderitos, cuidando [illegible]

[illegible] — Concluir el amanse y doma, [illegible] los redomones en las madrugadas [illegible]. *Retirar los padrillos.*

[illegible] Seguir con los mismos cuidados [illegible] anterior. Vigilar la alimentación de [illegible] Aplicar remedios contra los gu[illegible]

FRUTICULTURA

Se *inicia la cosecha de las naranjas de verano* (var. Lato Gim Gong, Valencia Late, etc.), que se prolonga hasta enero. Poda en [illegible]

Viticultura. — Proseguir los tratamientos [illegible]

HORTICULTURA

Sembrar de *asiento*: acelga, alcaucil, de semilla, chicharos, espinacas, garbanzos, maíz dulce, melón, nabo, orégano, pepinos, perejil, [illegible] lechuga, pimientos, puerro, repollo, tomate.

AVICULTURA

Se asegura el suministro normal de agua [illegible] los pariquos. Prosigue los tra[illegible] y cecria y la remisión de pollos [illegible]

CUNICULTURA

Desinfectar e higienizar las [illegible] Prosigue el destete de los conejitos nacidos el mes anterior. Los conejitos se van separando en locales apropiados por edad y sexo.

APICULTURA

Suprimir las piqueras. Evitar constantemente la enjambrazón. Revisar las colmenas 2 días por semana y agregar más panales si hiciera falta. Facilitar agua en cantidad.

JARDINERIA

Calendario de siembra e indicaciones de los trabajos más importantes del mes

Entramos en plena primavera; co[illegible] para los jardines. La floración es intensa y los trabajos también lo son. Se trasplantan todas las plantitas que florecerán en verano. Los riegos y carpidas se alternarán con frecuencia. Los setos deberán cortarse regularmente lo mismo que el césped. Este último podría abonarse como se indicó el mes anterior, cubriéndolo además ligeramente con tierra finamente desmenuzada ya que los intensos riegos que vendrán lavan mucho la tierra.

Se continúa con la plantación de bulbos [illegible]. Los bulbos plantados durante los meses anteriores habrán brotado [illegible] tes. La dalia es una planta que debe [illegible] para que produzca como puede hacerlo.

Se desbrotan las estacas de rosal que se [illegible] para injertar en mes que viene a yema despierta. Es un buen [illegible] para multiplicar rosales de acodo.

A fin de mes ya se pueden despuntar las plantas de crisantemo cortándolas a 20 ó 25 centímetros del suelo para que ramifiquen convenientemente. Las plantitas de crisantemo de ahora en adelante (si se trata de variedades altas, de flor grande) deben ser entutoradas.

Los rosales y otras plantas susceptibles a viruelas, tizón, antracnosis, podredumbre de los pimpollos, quemaduras, etc., se tratarán con caldo bordelés como se indicó el mes anterior, en dosis de 1 a 2 %.

Aplicaciones de arseniato de plomo al 3 por mil se harán si se notan hojas comidas por larvas, repitiendo el tratamiento a los 15 días; DDT y gammexane al 5 % suelen ser también eficaces.

Los almácigos y siembras se harán de aquí en adelante protegiéndolos con esteras de los rayos solares intensos.

Los bulbos a plantar y las flores a sembrar se indican a continuación.

Bulbos: Gladiolo y Dalia.

Flores: Aleli, Aliso, Aquilegia, Balsamina, Campanula, Clavelina, Coreopsis, Cosmos, Celosia, Centaurea, Digitalia, Espuela de caballero, Flox, Gaillardia, Lobelia, Miosotis, Penstemon, [illegible] Salvia, Tacomo [illegible] Tagetes y Zinnia.

DICIEMBRE

Significa el décimo mes del año romano. Por lo dicho anteriormente, se deduce que los nombres actuales de estos últimos cuatro meses no son muy apropiados.

CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

[illegible] — Empieza con gran actividad [illegible] Echar agua al cultivo de arroz.

Forrajeras. — Termina la siembra de Sorgo [illegible]

[illegible] — A fines del mes ya hay [illegible] Los rabanos [illegible]

GANADERIA

Bovinos. — Trata de mejorar el ganado [illegible]

Caballos. — Terminar la cosecha de los [illegible] Lavar la maquinaria en una [illegible]

Equinos. — [illegible]

Suinos. — Intensificar el destete. Castrar los lechones en lotes, según calidad y estado. A los 10 días de aparte, vacunarlos contra el cólera. En la segunda quincena cebar los padrillos.

FRUTICULTURA

[illegible] de duraznos, var. My Flowers, [illegible] Japan. Prosigue la poda en verde de [illegible]

[illegible] Seguir con los tratamientos sanitarios. Se atan las yemas largas, [illegible] Rastrear entre filas [illegible] apretada.

HORTICULTURA

Sembrar de asiento [illegible] Lo [illegible]

AVICULTURA

Separar los pollos que van a ir a [illegible] Rociar el [illegible] Rociar los huevos 2 veces por día.

CUNICULTURA

Se destetan en la segunda quincena de este mes los conejos [illegible]

APICULTURA

Iguales a [illegible]

[illegible]

En este mes empiezan los calores intensos. Los riegos serán en consecuencia abundantes, seguidos de carpidas que ayudan a mantener el agua en el suelo. Las siembras y plantaciones deberán protegerse de los rayos solares fuertes. Los trasplantes se harán de preferencia en horas de la tarde eligiendo en lo posible días nublados. Se cosechará semilla de las plantas cuya floración termina. Las siembras que se realicen directamente en el sitio definitivo darán flor en el otoño lo que es muy deseable.

Se comienzan a sacar de la tierra los bulbos de jacinto, tulipanes, narcisos, etc. También se comenzarán a sacar las marimoñas secas (ver de enero).

Convendrá plantar las últimas dalias. Las dalias en crecimiento se atarán a los tutores y los pimpollos se pinzarán dejando por tallo el botón central y suprimiendo los dos axilares en las variedades de flor grande.

Se realizarán ahora y durante el mes siguiente las últimas plantaciones de gladiolos generalmente con bulbos importados. Estos gladiolos nos darán flor en marzo.

Se pueden injertar rosales a ojo despierto sobre estacas de rosa silvestre (canina generalmente). Continúan los cuidados de los rosales florecidos o en [illegible] parten del porta injerto o del propio injerto. Las flores secas se cortarán evitando que semillen.

En este mes se podrá abonar con abono mineral como se indicó en meses anteriores, siendo este abonado más provechoso si se aplica también abono orgánico (compost, estiércol, etc.) aportando [illegible] 8 kg [illegible]

Las babosas y caracoles tan perjudiciales pueden combatirse eficazmente con productos que se adquieren en las casas del ramo y que consisten en afrechos envenenados con arsenito de calcio y metaldehido.

El DDT mojable (aproximadamente 300 gramos cada 100 litros de agua) es eficaz contra muchos pulgones, gorgojos, etc., puede aplicarse sin peligro de dañar las plantas al igual que el gammoxane generalmente en forma de polvo al 5 % (se sustituyen así parcialmente los tratamientos con sulfato de nicotina, solución al 2 por mil y el extracto del tabaco, solución al 1 %).

Se realizará la plantación de bulbos y la siembra de semillas que a continuación se detallan.

Bulbos: Dalia y Gladiolos.

Flores: Alelí, Brinco, Boca de sapo, Campánula, Clavelina, Coreopsis, Cosmos, Centaurea, Celosía, Cineraria, Digitalis, Espuela de caballero, Flox, Gaillardia, Gipsofila, Gonfrena, Lobelia, Linaria, Petunia, Pensamiento, Reina Margarita, Salvia, Statice, Taco de Reina, Tagetes y Zinnia.

AÑO 1962

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SETIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AÑO 1964

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SETIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FIESTAS MOVILES DEL AÑO 1961 AL AÑO 1965

AÑOS	AÑO NUEVO	CARNAVAL	SEMANA DE TURISMO
1961	[illegible]	[illegible] DE FEBRERO	26 DE MARZO AL 1º DE ABRIL
[illegible]	[illegible]	[illegible] DE MARZO	5 A 2[illegible] DE ABRIL
1963	MARTES	24, 25 Y 26 DE FEBRERO	7 A 13 DE ABRIL
1964	MIERCOLES	[illegible] DE FEBRERO	22 A 28 DE MARZO
1965	VIERNES	26 DE FEBRERO A [illegible] DE MARZO	11 A 17 DE ABRIL

EN EL AÑO 1963

365 DIAS — 52 DOMINGOS — 52 SEMANAS MAS UN DIA

FERIADOS CIVILES

Martes 1º de enero:	1º de Año
Domingo 6 de enero:	Dia de Reyes
24, 25 y 26 de febrero:	Carnaval
Domingo 7 de abril a sabado 13 de abril	Semana de Turismo
Viernes 19 de abril	Desembarco de los Treinta y Tres
Miercoles 1º de mayo	Dia del Trabajador
Sabado 18 de mayo	Batalla de Las Piedras
Miercoles 19 de junio	Natalicio de Artigas — Jura de fidelidad a la Bandera
Jueves 18 de julio	Jura de la Constitución
Domingo 25 de agosto	Aniversario de la Declaratoria de la Independencia
Sabado 12 de octubre	Dia de la Raza
Sabado 2 de noviembre	Dia de los Muertos
Domingo 8 de diciembre	Dia de las Playas
Miercoles 25 de diciembre	Dia de la Familia

ENERO

1 MARTES	La Circuncisión del Señor (Fiesta de Guardar)
2 Miercoles	El Santo Nombre de Jesus
3 Jueves	Sta. Genoveva
4 Viernes	S. Gregorio
5 Sabado	S. Telesforo
6 DOMINGO	REYES
7 Lunes	S. Julian
8 Martes	S. Severino
9 Miercoles	S. Marcelino
10 Jueves	S. Guillermo
11 Viernes	S. Higinio
12 Sábado	S. Arcadio
13 DOMINGO	La Sagrada Familia
14 Lunes	S. Valentin
15 Martes	S. Pablo Ermitaño
16 Miércoles	S. Marcelo
17 Jueves	S. Antonio Abad
18 Viernes	Sta. Prisca
19 Sábado	Stos. Mario y Marta
20 DOMINGO	2do. de Epifanía
21 Lunes	Sta. Ines
22 Martes	Stos. Vicente y Anastasio
23 Miercoles	S. Raimundo de Peñafort
24 Jueves	S. Timoteo
25 Viernes	Conversión de S. Pablo
26 Sábado	S. Policarpo
27 DOMINGO	3ro. de Epifanía
28 Lunes	S. Pedro Nolasco
29 Martes	S. Francisco de Sales
30 Miercoles	Sta. Martina
31 Jueves	S. Juan Bosco

1 Viernes	S. Ignacio M
2 Sabado	La Purificación de la Stma. Virgen
3 DOMINGO	4to. de Epifanía
4 Lunes	S. Andrés Corsino
5 Martes	Sta. Agueda
6 Miércoles	S. Tito
7 Jueves	S. Romualdo
8 Viernes	S. Juan de Mata
9 Sábado	S. Cirilo
10 DOMINGO	Septuagésima
11 Lunes	Ntra. Sra. de Lourdes
12 Martes	Los 7 fundadores de los Servitas
13 Miércoles	S. Leoncio
14 Jueves	S. Valentín
15 Viernes	S. Faustino y Jovita
16 Sabado	S. Elías
17 DOMINGO	Sexagésima
18 Lunes	S. Simeón
19 Martes	S. Alvaro
20 Miércoles	S. Eleuterio
21 Jueves	S. Victorino
22 Viernes	La Cátedra de San Pedro
23 Sabado	S. Pedro Damián
24 DOMINGO	Quinquagésima (CARNAVAL)
25 LUNES	Sta. Irene (CARNAVAL)
26 MARTES	S. Nestor (CARNAVAL)
27 Miércoles	De Cenizas (Ayuno y Abstinencia)
28 Jueves	S. Román

1	Viernes	S. Donato (Abstinencia)
2	Sabado	Sta. Agnes, Cuerpo de la Republica
3	DOMINGO	1ro. de Cuaresma
4	Lunes	S. Casimiro
5	Martes	S. Adrian
6	Miercoles	Sta. Perpetua y Felicidad
7	Jueves	Sto. Tomas Aquino
8	Viernes	S. Juan de Dios (Abstinencia)
9	Sabado	Sta. Francisca Romana
10	DOMINGO	2do. de Cuaresma
11	Lunes	S. Candido
12	Martes	S. Gregorio P.
13	Miercoles	Sta. Cristina
14	Jueves	Sta. Matilde
15	Viernes	S. Longino (Abstinencia)
16	Sabado	S. Julián
17	DOMINGO	3ro. de Cuaresma
18	Lunes	S. Cirilo
19	Martes	San José
20	Miercoles	Sta. Juliana
21	Jueves	S. Benito
22	Viernes	S. Saturnino (Abstinencia)
23	Sabado	S. José Oriol
24	DOMINGO	4to. de Cuaresma
25	Lunes	La Anunciacion
26	Martes	S. Braulio
27	Miercoles	S. Juan Damasceno
28	Jueves	S. Juan Capistrano
29	Viernes	S. Eustaquio (Abstinencia)
30	Sabado	S. Juan Clímaco
31	DOMINGO	de Pasión

1 Lunes	S. Hugo Ob.
2 Martes	S. Francisco de Paula
3 Miercoles	S. Ricardo
4 Jueves	S. Isidoro
5 Viernes	Las 7 D[illegible] Sta. V[illegible] (Abstinencia)
6 Sabado	S. Saturnino
7 DOMINGO	De Ramos
8 LUNES	SANTO
9 MARTES	SANTO
10 MIERCOLES	SANTO
11 JUEVES	SANTO
12 VIERNES	SANTO (Ayuno y Abstinencia)
13 SABADO	SANTO
14 DOMINGO	DE RESURRECCION
15 Lunes	Sta. Flavia
16 Martes	S. Benito José Labre
17 Miercoles	S. Anicelo P.
18 Jueves	S. Apolonio
19 VIERNES	S. Hermogenes (Fiesta Civica)
20 Sabado	S. Sulpicio
21 DOMINGO	In Albis
22 Lunes	Stos. Sotero y Cayo
23 Martes	S. Jorge
24 Miercoles	S. Fidel de Sigmaringa
25 Jueves	S. Marcos
26 Viernes	Stos. Cleto y Marcelino
27 Sabado	S. Pedro Canisio
28 DOMINGO	2º de Pascua
29 Lunes	S. Pedro M.
30 Martes	Sta. Catalina de Sena

1	MIERCOLES	San José Obrero
2	Jueves	S. Atanasio
3	Viernes	S. Alejandro
4	Sabado	Sta. Monica
5	DOMINGO	3º de Pascua
6	Lunes	S. Heliodoro
7	Martes	San Estanislao
8	Miercoles	S. Eladio
9	Jueves	S. Gregorio Nacianceno
10	Viernes	S. Antonino
11	Sabado	Stos. Felipe y Santiago
12	DOMINGO	4º de Pascua
13	Lunes	S. Roberto Belarmino
14	Martes	S. Bonifacio
15	Miércoles	S. Juan Bautista de la Sade
16	Jueves	S. Ubaldo
17	Viernes	S. Pascual Baylón
18	SABADO	S. Venancio (Fiesta Cívica)
19	DOMINGO	5º de Pascua
20	Lunes	S. Bernardino de Sena
21	Martes	S. Segundo
22	Miercoles	Sta. Rita de Casia
23	Jueves	La Ascensión del Señor
24	Viernes	María Auxiliadora
25	Sabado	S. Gregorio P.
26	DOMINGO	después de la Ascensión
27	Lunes	S. Beda
28	Martes	San Agustín de Cantorbery
29	Miercoles	Sta. María Magdalena de Pazzis
30	Jueves	S. Felix P.
31	Viernes	La Realeza de María

1 Sabado	Sta. Angela de Merici
2 DOMINGO	PENTECOSTES
3 Lunes	Sta. Clotilde
4 Martes	S. Francisco Caracciolo
5 Miercoles	S. Bonifacio
6 Jueves	S. Norberto
7 Viernes	S. Pablo Mr.
8 Sabado	S. Medardo
9 DOMINGO	Santísima Trinidad
10 Lunes	Sta. Margarita R.
11 Martes	S. Bernabé
12 Miercoles	S. Juan de Sahagun
13 Jueves	CORPUS CHRISTI
14 Viernes	S. Basilio
15 Sabado	Stos. Vito, Modesto y Crescencia
16 DOMINGO	2º de Pentecostes
17 Lunes	S. Gregorio Barbarigo
18 Martes	S. Efrén
19 MIERCOLES	Sta. Juliana Falconieri (Fiesta Civica)
20 Jueves	S. Silverio P.
21 Viernes	SAGRADO CORAZON
22 Sabado	S. Paulino de Nola
23 DOMINGO	3º de Pentecostes
24 Lunes	S. Juan Bautista
25 Martes	S. Guillermo Abad
26 Miercoles	Stos. Juan y Pablo
27 Jueves	Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro
28 Viernes	S. Ireneo
29 Sabado	SAN PEDRO
30 DOMINGO	4º de Pentecostés

1 Lunes	La Preciosísima Sangre
2 Martes	La Visitación
3 Miercoles	San Irineo
4 Jueves	San Laureano
5 Viernes	S. Antonio Mª Zacarías
6 Sábado	Sta. María Goretti
7 DOMINGO	5º de Pentecostés
8 Lunes	Sta. Isabel R.
9 Martes	Sta. Verónica Giuliani
10 Miercoles	Stas. Rufina y Segunda
11 Jueves	San Pío I
12 Viernes	San Juan Gualberto
13 Sabado	San Anacleto
14 DOMINGO	6º de Pentecostés
15 Lunes	San Enrique
16 Martes	Ntra. Sra. del Carmen
17 Miercoles	San Alejo
18 JUEVES	S. Camilo de Lelis (Fiesta Cívica)
19 Viernes	S. Vicente de Paul
20 Sabado	S. Jerónimo Emiliano
21 DOMINGO	7º de Pentecostés
22 Lunes	Sta. María Magdalena
23 Martes	S. Apolinar
24 Miercoles	Sta. Cristina
25 Jueves	Santiago el Mayor
26 Viernes	Sta. Ana
27 Sábado	San Pantaleón
28 DOMINGO	8º de Pentecostés
29 Lunes	Sta. Marta
30 Martes	Stos. Abdón y Senén
31 Miercoles	S. Ignacio de Loyola

AGOSTO

1 Jueves	Stos. Macabeos
2 Viernes	S. Alf[illegible] M[illegible] de L[illegible]
3 Sábado	S. Osvaldo
4 DOMINGO	8º de Pentecostés
5 Lunes	Ntra. Sra. de las Nieves
6 Martes	La Transfiguración del Señor
7 Miércoles	S. Cayetano
8 Jueves	S. Juan Mª Vianney
9 Viernes	S. Román M
10 Sábado	S. Lorenzo
11 DOMINGO	10º de Pentecostés
12 Lunes	Sta. Clara
13 Martes	Stos. H[illegible] y Casia[illegible]
14 Miércoles	S. Eusebio
15 Jueves	LA ASUNCION
16 Viernes	S. Joaquín
17 Sábado	S. Jacinto
18 DOMINGO	11º de Pentecostés
19 Lunes	S. Juan Eudes
20 Martes	S. Bernardo
21 Miércoles	Sta. Juana de Chantal
22 Jueves	INMACULADO CORAZON DE MARIA
23 Viernes	S. Felipe Benicio
24 Sábado	S. Bartolomé
25 DOMINGO	12º de Pentecostés (Fiesta Cristo)
26 Lunes	S. Ceferino
27 Martes	S. José de Calazans
28 Miércoles	S. Agustín
29 Jueves	[illegible] S. Juan Bautista
30 Viernes	SANTA ROSA
31 Sábado	S. Ramón Nonato

SETIEMBRE

1	DOMINGO	13º de Pentecostés
2	Lunes	S. Esteban
3	Martes	S. Pío X
4	Miercoles	Sta. Rosalía
5	Jueves	S. Lorenzo Justiniano
6	Viernes	S. Zacarías
7	Sabado	Sta. Regina
8	DOMINGO	14º de Pentecostés
9	Lunes	S. Gregorio
10	Martes	S. Nicolás Tolentino
11	Miercoles	Stos. Proto y Jacinto
12	Jueves	El Santísimo Nombre de María
13	Viernes	S. Amado
14	Sabado	Exaltación de la Santa Cruz
15	DOMINGO	15º de Pentecostés
16	Lunes	Stos. Cornelio y Cipriano
17	Martes	Las Llagas de San Francisco
18	Miercoles	S. José de Cupertino
19	Jueves	S. Jenaro
20	Viernes	S. Eustaquio
21	Sabado	S. Mateo
22	DOMINGO	16º de Pentecostés
23	Lunes	Sto. Tomás de Villanueva
24	Martes	Ntra. Sra. de la Merced
25	Miercoles	S. Fermín
26	Jueves	Sta. Justina
27	Viernes	Stos. Cosme y Damián
28	Sabado	S. WENCESLAO
29	DOMINGO	S. MIGUEL ARCANGEL
30	Lunes	S. JERONIMO

1 Martes	S. Remigio
2 Miercoles	Los Santos Angeles Custodios
3 Jueves	Sta. Teresa de Jesús
4 Viernes	S. Francisco de Asis
5 Sábado	S. Plácido
6 DOMINGO	18º de Pentecostes
7 Lunes	Ntra. Sra. del Rosario
8 Martes	Sta. Brigida
9 Miércoles	S. Juan Leonardi
10 Jueves	S. Francisco de Borja
11 Viernes	La Maternidad Divina de María
12 SABADO	Ntra. Sra. de Lujan (Fiesta Civica)
13 DOMINGO	19º de Pentecostes
14 Lunes	S. Calixto
15 Martes	Sta. Teresa
16 Miercoles	Sta. Edwiges
17 Jueves	Sta. Margarita María Alacoque
18 Viernes	S. Lucas Evangelista
19 Sabado	S. Pedro de Alcantara
20 DOMINGO	20º de Pentecostes
21 Lunes	S. Hilarion
22 Martes	Sta. María Salome
23 Miercoles	S. Antonio Mª Claret
24 Jueves	S. Rafael Ar
25 Viernes	Stos. Crisanto y Daria
26 Sábado	S. Evaristo
27 DOMINGO	CRISTO REY
28 Lunes	Stos. Simón y Judas
29 Martes	S. Narciso
30 Miercoles	S. Alfonso Rodriguez
31 Jueves	S. Quintín

NOVIEMBRE

1 Viernes	TODOS LOS SANTOS
2 SABADO	LOS FIELES DIFUNTOS
3 DOMINGO	22º de Pentecostes
4 Lunes	S. Carlos Borromeo
5 Martes	Stos. Zacarias e Isabel
6 Miercoles	S. Leonardo
7 Jueves	S. Ernesto
8 Viernes	Los Cuatro Coronados
9 Sábado	Dedicacion de la Basilica del Salvador
10 DOMINGO	23º de Pentecostes
11 Lunes	S. Martin
12 Martes	S. Martín P.
13 Miercoles	S. Diego
14 Jueves	S. Josafat
15 Viernes	S. Alberto Magno
16 Sábado	Sta. Gertrudis
17 DOMINGO	6º de Epifanía
18 Lunes	Dedicacion de las Basilicas de S. Pedro y Pabl
19 Martes	Sta. Isabel Vda.
20 Miercoles	S. Felix de Valois
21 Jueves	PRESENTACION DE LA SMA. VIRGEN
22 Viernes	Sta. Cecilia
23 Sabado	S. Clemente P.
24 DOMINGO	24º de Pentecostes
25 Lunes	Sta. Catalina V.
26 Martes	S. Silvestre A.
27 Miercoles	Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa
28 Jueves	Sta. Catalina Laboure
29 Viernes	S. Saturnino
30 Sábado	S. Andrés

1 DOMINGO	1ro. de Adviento
2 Lunes	Sta. Bibiana
3 Martes	S. Francisco Javier
4 Miercoles	S. Pedro Crisologo
5 Jueves	S. Sabas
6 Viernes	S. Nicolas (Abstinencia)
7 Sabado	S. Ambrosio (Ayuno y Abstinencia)
8 DOMINGO	2do. de Adviento
9 Lunes	LA INMACULADA CONCEPCION
10 Martes	S. Melquiades
11 Miércoles	S. Dámaso
12 Jueves	NTRA. SRA. DE GUADALUPE
13 Viernes	Sta. Lucía (Abstinencia)
14 Sábado	S. Arsenio
15 DOMINGO	3ro. de Adviento
16 Lunes	S. Eusebio
17 Martes	S. Lázaro
18 Miercoles	Nta. Sra. de la Esperanza
19 Jueves	S. Dario
20 Viernes	S. Eugenio (Abstinencia)
21 Sábado	Sto. Tomás
22 DOMINGO	4to. de Adviento
23 Lunes	S. Esteban (Ayuno y Abstinencia)
24 Martes	S. Gregorio
25 MIERCOLES	NAVIDAD
26 Jueves	S. Esteban
27 Viernes	S. Juan Ap.
28 Sabado	Stos. Inocentes
29 DOMINGO	Dentro de la Octava de Navidad
30 Lunes	S. Sebino
31 Martes	S. Silvestre

INTERPRETACIONES ASTRONOMICAS DE APLICACION PRACTICA

Por el Prof. JOSE Mª BERGEIRO

DESDE la más remota antiguedad, la medida del **Tiempo** así como la **Orientación** en el ambito de los mares, tuvo por fundamento la observacion de las estrellas. Pero posteriormente, los adelantos de la técnica han llegado a pro[illegible] el olvido de dicha razón ba[illegible]

[illegible] deplorable que el progreso [illegible] alejamiento de la Natura[illegible] por falta de atencion a direc[illegible]as que tienden a evitar la ne[illegible] desviacion del espiritu con[illegible]plativo. Mucho correspondería [illegible] al respecto, pero nos lim[illegible]os a proseguir nuestra contri[illegible]on en favor de la tesis perso[illegible] cuya integración por multiples [illegible]os y motivaciones, propende [illegible]trarrestar la tendencia alu[illegible]

En tal sentido, hace mucho que [illegible] metodo popular **para saber la hora en la noche**' [illegible]do en la observacion de la [illegible]UZ DEL SUR, procedimiento [illegible] posteriormente ampliamos, im[illegible]iendole mayor exactitud, al [illegible] el RELOJ ESTELAR Y [illegible]LAR que involucra el **Dispositivo localizador astronomico**, que [illegible] su vez hace factible una capacitacion autodidactica, ante el interes encomiable de proceder a identificaciones en el firmamento (ver [illegible] Observatorios Populares").

Al presente, dedicaremos atención al desarrollo de una sugerencia que integra el PROGRAMA [illegible] hemos confeccionado en unidad de [illegible] ragrafo "n").

Siempre adoptando la observacion de astros circumpolares — a efecto de hacer válida su aplicacion en cualquier epoca del año — comencemos por aclarar que se debe considerar a dicha región estelar, como una amplia **Esfera de Reloj**, en la que los astros que van culminando (o sea pasando el Meridiano Superior), señalan la HORA SIDEREA de acuerdo a su Ascension Recta. Luego, de acuerdo al Cuadro que tambien ilustra estas [illegible] determina en el mismo — ya que [illegible] motivo no menos fascinante — permite que una simple suma o resta — segun caso — nos informe la HORA LEGAL (ver nota)

La lista de estrellas que se brinda ordenadamente satisface el requerimiento fundamental establecido. Pero previamente se impone la necesaria aplicacion de un [illegible] vertical del Polo Austral Celeste [illegible] to, la siguiente Regla.

Estableciendo la mitad de la distancia angular entre Beta Centauro y Achernar (Alfa de Eridano), [illegible] "vertical" a dicha equidistancia, señalara el Meridiano. A lo cual [illegible] nos permite deducir la posicion [illegible] en la noche, le constituye en Brújula permanente

Concretando entonces primero determinar el POLO A[illegible] [illegible] y a continuacion la VER[illegible] [illegible] se señalara el [illegible] ridiano. Luego reconocer cual es la estrella que cumple su PASAJE (o interpolar por aproximacio[illegible] consultando la lista de estrellas Circumpolares que brindamos [illegible] Ascension Recta [illegible] [illegible] verso el Coeficiente [illegible] la fecha en que se observa. Así, el 15 de mayo, cuando vemos culminar a Alfa de la CRUZ DEL SUR [illegible] signo inverso — resulta que será la hora legal 21 39.

Coeficientes a aplicar a la Hora Legal en el Uruguay, para determinar la HORA SIDEREA en cualquier instante. [illegible]

Dias	Enero	Febro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre	Octbre	Nobre	Dcbre	Dias
	Sumar	Sumar	Sumar	Restar	Restar	Restar	Restar	Restar	Restar	Sumar	Sumar	Sumar	
5	6h12	8h14	10h05	11h53	9h55	7h53	5h54	3h52	1h50	0h08	2h11	4h09	5
10	6h32	8h34	10h24	11h34	9h35	7h33	5h34	3h32	1h30	0h28	2h30	4h29	10
15	6h52	8h54	10h44	11h14	9h15	7h13	5h15	3h13	1h10	0h48	2h50	4h49	15
20	7h11	9h14	11h04	10h54	8h56	6h53	4h55	2h53	0h51	1h08	3h10	5h08	20
25	7h31	9h34	11h24	10h34	8h36	6h34	4h35	2h33	0h31	1h27	3h29	5h28	25
30	7h51	=	11h34	10h14	8h15	6h14	4h16	2h13	0h11	1h47	3h49	5h48	30

NOTA: [illegible] S A APLICAR A LA HORA LEGAL PARA [illegible] A HORA SIDEREA [illegible] Publicacion de Astronomia Visual [illegible] propuesto — [illegible] invertir los signos.

ESTRELLAS CIRCUMPOLARES para latitudes del Uruguay — MAS RECONOCIBLES, PARA RESPONDER A PLANIFICACIONES SUSTENTADAS POR EL AUTOR.

Constelacion	Estrella	Ascens. Recta	Declinacion	Magnitud
[illegible] AVE FENIX	Alfa	0 h. 24	— 42º	2.5
[illegible] ERIDANO	[illegible]	1 h. 36	— 57º	0.6
[illegible] MACHO	Alfa	1 h. 57	— 62º	3.0
[illegible] NAVI	Canopus	6 h. 22	— 53º	— 0.9
NAVIO	Asta del M[illegible]	8 h. 06	— 47º	1.9
NAVIO	[illegible] Kos[illegible]	8 h. 22	— 59º	1.7
NAVIO	[illegible]	9 h. 12	— 70º	1.8
CRUZ DEL SUR	Alfa (doble)	12 h. 24	— 63º	1.1
CENTAURO	Beta	14 h. 00	— 60º	0.9
CENTAURO	[illegible]	14 h. 36	— 61º	0.3
TRIANGULO AUSTRAL	Beta	15 h. 51	— 63º	3.0
IDEM	IDEM	16 h. 43	— 69º	1.9
ALTAR	Alfa	17 h. 28	— 50º	3.0
EL PAVO	Alfa	20 h. 22	— 57º	2.1
LA GRULLA	Alfa	22 h. 05	— 47º	2.2
TUCAN	Alfa	22 h. 15	— 60º	2.9
LA GRULLA	Beta	22 h. 39	— 47º	2.2

NOTA: [illegible]

MOTIVACIONES DE ASTRONOMIA PRACTICA Y VISUAL, AL ALCANCE DE TODOS

Ventajosa adopcion de nuestro Cuadro de Coeficientes para determinacion de la "hora siderea"

SIENDO que la ASTRONOMIA VISUAL ha de tener como programa básico el **reconocimiento y localizacion** [illegible] **mecanismo sideral**, lo [illegible] **al alcance la permanente** [illegible] **formacion de la HORA SIDEREA**.

A respecto [illegible] de la [illegible] pautas y normas aconseja[illegible] consideramos que lo más di[illegible] **y extensivo, es la adop**[illegible] nuestro sistema de COEFICIENTES a aplicar en [illegible] a la hora local para obtener inmediatamente dicha solu[illegible] Cuadro [illegible] estas [illegible] las [illegible] mente posible [illegible] el error [illegible] a dos minutos.

Nuestros reiterados esfuerzos en tal sentido, se justifican en que siempre [illegible] la [illegible] de [illegible]

lectores e intérpretes de la vida del Cosmos [illegible] vas del **desfile estelar**, adiestrándonos en su individualización, a la [illegible] te algo de sus particularidades e importancia. Para todo lo cual, sin [illegible] que la propia autodidaxia, en base al fundamento aludido anterior [illegible] **Cartas Estelares** o consulta de Efemérides [illegible] satisfactorio dominio del firmamento.

En cumplimiento — no obstante — de otras orientaciones prometi- [illegible] un reloj de buena máquina — *preferible a cuerda semanal* — *ajus-* [illegible] entonces en **hora sidérea**, sin necesidad de cálculos, en todo momento se podrá hacer un acuerdo e inter- [illegible] nos mantenga vedada aquella atención y extasiamiento visual.

También, en carácter idealmente am- [illegible] de, es conveniente "memorizar" las coordenadas de algunos astros [illegible] con este principio, fácil será el en- [illegible] reconocimientos preconizados.

Ahora bien: retornando al interés de la aplicación de nuestro *Cuadro de Coeficientes* [illegible] *importancia cardinal del enfoq* [illegible] encarado, permite rapida solución [illegible]

Es así, que previa recordación de [illegible] nuestro modelo de DISPOSITIVO [illegible] Segundo Suplemento O [illegible] valorios Populares [illegible] AR [illegible] HS [illegible] Ascensión Recta y **Hora Sidérea.**

a). - **Posible reconstrucción de** panorama que ha presentado el firmamento en CUALQUIER FECHA PASADA como asimismo cuando concierne a UN INSTANTE FUTURO que interese [illegible] nar la **HS.** correspondiente a la fecha y hora, para saber cuáles los astros cuyas coordenadas [illegible] miten la posible visibilidad de mismos, e incluso sus respecti[illegible] ubicaciones en el firmamento.

b). - **Para calcular la hora legal** de CULMINACION o Pasa[illegible] **de un astro dado.** — Sumar o [illegible] tar a la "AR" del astro, el Coefi[illegible] *ciente que corresponde a la f*[illegible] aplicando **signo contrario** al [illegible] *blecido en Cuadro.*

c). - **Para orientarnos sin brujula.** — *Conforme en un trabajo* [illegible] pecial nos hemos ocupado de [illegible] *problema bajo la denominación* BRUJULA POPULAR (en base [illegible] *Sol — durante el día* [illegible] y la [illegible] del Sur en la noche), si record[illegible] que la "**HS.**" es la "**AR.**" de los [illegible] tros que pasan por el Meri[illegible] en el instante, la consulta de [illegible] mérides o la memorización de [illegible] ordenadas que reiteradamente [illegible] conizamos, nos permitirá esta [illegible] tajosa aplicación con cualquier [illegible] HS mediante Cuadro — y visualizar [illegible]

[illegible] que tenga por AR [illegible]

d) **A falta de reloj, deducir la hora por las estrellas.** — Teniendo [illegible] los as[illegible] se hallan mas próximos y [illegible] ordenadas se conocen Lue[illegible] AR." — con [illegible] al consignado — el [illegible] que corresponde a [illegible] se obtendrá la hora legal [illegible]tante

e) **Para calcular la fecha del año en que a una hora dada "culmina" determinado astro.** — To[illegible] por referencia la hora [illegible], se establece su dife[illegible] la "AR." del astro: lue[illegible] aplicado el signo algebraico, [illegible] en el Cuadro la fecha en [illegible] se halla dicho valor. Ejemplo: [illegible] del Sur (AR. 12 h. 24) [illegible] Meridiano a la hora 22, el [illegible] mayo (22 h. menos 12 h. [illegible] 9 h. 36 a restar)

f) **Para establecer la CONSTELACION ZODIACAL en que se halla el Sol.** — En primer término, [illegible]dose aclaracion de pará[illegible] c)" a la vez que debiéndose [illegible]r que el Sol pasa por el [illegible] central del Uruguay a [illegible] 45 — como condicion me[illegible] le aplica a dicha hora, que [illegible] vertirse al efecto en una [illegible]ate", el COEFICIENTE que [illegible]e a la fecha, con el pro[illegible] del Cuadro. Ejemplo: el [illegible]mbre entra en la const[illegible]

g) **Para determinar región del ESPACIO hacia la cual se proyecta el CONO DE SOMBRA de la Tierra, en una fecha dada.** — El [illegible]na se reduce al previo cálcu[illegible] se [illegible]ce horas a la AR. [illegible] [illegible] que es "telon de fondo" del Sol, resultando en consecuencia la coordenada de constelacion opuesta, o sea diametral con la primera. Aplicando el mismo ejemplo anterior, resulta Sol en VIRGO, la sombra de la Tierra se proyecta hacia Piscis durante un mes, ya que el astro entraba en aquella constelación.

h). - **Salida y Puesta de los astros (Orto y Ocaso).** [illegible] de un astro en cualquier latitud [illegible] declinacion [illegible] mismo, sera interesante poder me[illegible] constante que permita realizar deducciones mentales al respecto. Es así, como previos [illegible] grados austral)

Los astros de **cero declinación**, describen un semi arco de seis horas antes de culminar y otro tanto hasta el ocaso. Ahora bien, para [illegible] grados de ambos signos, se puede admitir la **constante de tres minutos de tiempo por cada grado de arco** (declinación), producto que debe sumarse a las seis horas en caso de [illegible] do corresponde a las boreales. De [illegible] ción austral, la **constante** aproximativa es siete minutos a sumar, pero en las boreales, promedialmente es nueve minutos (luego va[illegible] hora en que culmina un astro [illegible] se aplican las *REGLAS de referencia* (la "refracción" afecta poco)

i). - **Para establecer si un astro se halla sobre el horizonte a una**

hora dada. Previa interpretacion de la HS. 10 h. restante se pasa a considerar la declinacion del astro [illegible] parrafo anterior. Como en 15 de agosto a la hora 23, interesa saber si estará sobre el horizonte la estrella ESPICA cuyas coordenadas son AR [illegible] al Cuadro, se resta 3 h. 1[illegible] resultando HS 19 h. 47. Quiere decir que [illegible] de la estrella fuera [illegible], hacia 25 minutos que se habría ocultado (19 h. 47 — 6 h — 13 h. 47 — 13 h. 22 — 25 m.), pero siendo que tiene declinacion austral 11 grados (11 x 3 — 33 m.) resulta que por el contrario todavia se halla sobre el horizonte demorando ocho minutos en ocultarse (19 h. 47 — 6 h. 33).

LA LUZ ESTELAR DEL TIEMPO DE CRISTO

Reflexiones ante una observacion astronomica

NADIE ignora — porque es de general conocimiento — que la Astronomia nos permite transportarnos — en cierto sentido — a [illegible] pocas de pasado, distanciadas en el tiempo por [illegible] a LUZ que precisamos procedente de [illegible] en consecuencia, no puede extrañar [illegible] que [illegible] AÑOS LUZ, [illegible] mos del binomio TIEMPO - DISTANCIA.

[illegible] — que una de las más emocionantes y [illegible] que [illegible] propiamente [illegible] — [illegible] estelar que hacia en las épocas y acontecimientos mas destacables de la Historia, permitiendonos participar y hasta "convivir" [illegible] algo que fue contemporáneo de los mismos, pese a que todavia no se haya podido traducir cuanto potencialmente contienen dichos Mensajes del éter.

Es en base a este conocimiento, que se examinaron un Catalogo [illegible] ordenadas [illegible] fascinantes [illegible] estrellas de diversos tipos, Nebulosas, etc. — cuyas distancias en AÑOS LUZ podemos seleccionar de acuerdo al interes expresado.

[illegible] por [illegible] — [illegible] CLIMLO [illegible] LUK ABERTO cuyas caracteristicas [illegible] a las siguientes [illegible] Asc. Recta 17 h. [illegible] y Declinacion austral 19 grados [illegible] se [illegible] a la distancia de dos mil [illegible] luz, nos es [illegible] pero [illegible] presente una parte de la [illegible] que fue [illegible] pero refulgente testigo en las [illegible] vidas de Cristo por el mundo. Al respecto cabe acotar que unos simples cálculos nos revelan que desde Israel, dicho "motivo" es observable a 41 grados sobre el horizonte — mirando hacia el Sur — al culminar su Pasaje por Meridiano en pleno Verano de aquel hemisferio (mediados de agosto).

Es así, como hemos observado con reverente atencion y profunda

emoción, la clara visión de dicho [illegible] sideral, integrado por unas [illegible] en estrellas, circunstancia frente a la cual [illegible] ser consciente [illegible] que se precie de "homo sapiens" [illegible] puede permanecer indiferente.

Otros [illegible] interrogar a la serena luz procedente de ese [illegible] Bastar [illegible] para revelarnos respecto al mas trascendental acontecimiento que jalona el pasado! Por eso, no ocultamos que con impaciencia procedimos a calcular su [illegible] y con avidez [illegible] hasta dicha región del firmamento.

En tal sentido sabemos que el RADIOTELESCOPIO nos traduce en murmullos, la voz... diríamos, [illegible] potencialmente vehiculan los [illegible] que nos [illegible] de prolongado [illegible] el tiempo [illegible] gran [illegible] ¿Es [illegible] algo más? Esta es la emoción con [illegible] y hecha Ciencia.

No se trata —como se comprende— de utopías [illegible] razonamientos; tampoco puede calificarse de fantasía, a cuanto de [illegible] expresado, ya que nos apoyamos en razones científicas. Tan [illegible] el límite de nuestro [illegible] responsable de nuestra impotencia actual, sin que [illegible] saber hasta cuando subsistirán estas restricciones conjeturales.

Cuando reflexionamos que hace [illegible] pocos siglos que el telescopio [illegible] permite extasiarnos en la contemplación de esos cautivantes mundos estelares que de lo contrario [illegible] ignorados, debiéndose reconocer por otra parte, que la RADIOASTRONOMIA tuvo origen muy reciente (año 1932), surge un esperanzado Cuarto ¿qué nos reserva el futuro...?

Mientras tanto con plena actitud [illegible] y extrahumanizamos, cuanto se hubiera considerado zona de la fantasía. ¡He [illegible] cia la Filosofía, incluso en sus más [illegible] y creciente subimización del ser humano!

A fuer de nota acorde con el tema desarrollado, confío se acepte esta [illegible] para [illegible] para [illegible] permanente [illegible] que [illegible] ¿Cómo [illegible] que allí, junto al OJO DEL INFINITO [illegible] muestra de ingenio y esfuerzo? [illegible] reflejo de una ilusión y un anhelo [illegible] criaturas, como sello sublime de la Vida. ¡Los pájaros —cual flores [illegible] HIMNO AL CREADOR que proclama la Naturaleza en todas sus [illegible]

LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO ESTA REGIDA POR NORMAS TECNICAS QUE ES FACIL CUMPLIR SI USTED LAS OBSERVA SERA EL PRIMER BENEFICIADO.

FUTURO PROMISORIO Y PLENO DE OPTIMISMO

La previsión mediante el Seguro de Vida puede existir en todos los hogares, aun en aquellos de condición más modesta e impulsar a los jóvenes hacia un futuro promisorio, con optimismo y fe.

Con unos centésimos por día puede Ud. comprar hoy el capital que le ayude a asegurar la formación que quiere darle a sus hijos para que triunfen en la Vida.

Nuestra Sección Vida tiene un plan de Seguro de Vida para cada conformación de hogar.

C O N S U L T E N O S

JOSE MARIA BERGEIRO
el enamorado de las nubes

27 Febrero 1906 — 16 Marzo 1962

BERGEIRO fue un romántico auténtico y toda su vida la pasó — con penurias materiales y terrestres — contemplando el cielo. Con su talento, con sus estudios constantes, con sus interpretaciones. Pero contemplando el cielo.

Ingresa de muchacho, a los 15 años, como computador en el Instituto Nal. Físico-Climatológico y, 40 años después, en [illegible] A manaque de 1962, dice que la consustancia [illegible] ón intrínseca. Quien practique [illegible] en este pequeño [illegible] pues el espíritu que lo

gra la superación de extasiarse en la contemplación del Espacio infinito. JAMAS ES CAUTIVO

El lo fue de su amor a la Meteorología y a la Astronomía y no conocio el reposo con a un tiempo Jefe de la Estación del Prado o Director de Investigaciones y dictaba clases en la Escuela de Meteorología y en el Instituto de Estudios Superiores, preparaba trabajos para Congresos en Santiago, Lima, Tucumán, Caracas, Washington, editaba Manuales (verdaderos textos para maestros y alumnos), inventaba aparatos, concretaba tesis, acababa [illegible] de sus propias habilidades de [illegible] compulsaba sus cielos [illegible] a Santiago de Meteorología y escribía magistrales investigaciones para los millares de lectores de este Almanaque (que presente [illegible] para su último trabajo suyo) dictaba conferencias y atendía partes, sus correspondencias internacionales. Y se le "enfriaba la sopa y el café" si aparecía una comunicación de sus colaboradores cuando iba llegando a su casa...

La contemplación del cielo fue su vida. Y sus conclusiones que divulgó con derroche — no eran [illegible] de la convivencia social y aprovechamiento económico de aquellos [illegible] a repetir hasta el cansancio, que era inconcebible que una sequía o un tiempo nuboso fueran tenidos en cuenta después de su ocurrencia por no atender a [illegible] y estadísticas de fácil comprensión y provecho.

Cuando [illegible] de los "mensajes ocultos de las nubes", decía que su "omnipotente presencia en el espacio" — aunque aparentemente vedada y arbitraria — simboliza la realización natural del transporte "aereo mas gigantesco potente y [illegible] que [illegible] se pueda en la mente mejor dotada, pese a todos los adelantos de la mecánica y de la ciencia".

Y agregaba este párrafo conceptual:

Precisamente se debe a la particularidad de este prodigioso dirigismo la ventajosa circunstancia de que se extienda [illegible] mente la posibilidad de la vida vegetal en su máxima diseminación; a cuya existencia está ligada en íntima conexión la habitabilidad del hombre y de los animales, en todas las regiones del universo."

Era fiel al amor que le profesaba a la Meteorología cuando, con suave ironía, se lamentaba que era frecuente que sólo se hagan alusiones a ella "porque tiene a sequía porque llueve en mayor medida y [illegible] de lo deseado va por el viento impetuoso, por las heladas, el granizo, las nieblas, "los nublados, etc. En cuanto a la "temperatura — elemento cardinal" se pretende un permanente "grado de confort".

En una palabra, se conoce más a esta ciencia por los impulsos de [illegible] muchas veces "contradictorias" cuya explicación [illegible] en el equivocado y muchas veces funesto alejamiento del contacto y convivencia con la Naturaleza".

Su desaparición es doloramente sentida por el valor auténtico (técnico y moral) que en [illegible] nuestro país y por la reducida aunque brillante cantidad de elementos que [illegible] a tan fecunda actividad mental y espiritual.

Bergeiro — católico ferviente — había encontrado desde niño, su camino del cielo.

JAIME G. FARRELL

LA BRECHA

Por JORGE TITO NASER

Voy por la Rambla Sur, recordando que un cuarto del siglo pasado detuvo a Montevideo [illegible] *ondulando* [illegible] *con* [illegible] *negros* [illegible]

A [illegible] *de grandes piedras.* [illegible] *que pasó a estar*

AÑO 1807. Más de setenta barcos ingleses aparecen de improviso en el horizonte frente a Montevideo, formando una fila desde la isla de Flores hasta el Cerro, el amanecer del 14 de enero. Un vivo sentimiento de temor e inquietud se apodera de los habitantes de la Plaza. ¿Vendrán a tomarse el desquite contra la "Muy Fiel y Reconquistadora Ciudad" por haber liberado a su hermana, la ciudad de Buenos Aires del dominio inglés?...

Los invasores desembarcan en la estancia de don Sebastián Cabrera al este de Punta Gorda, libran una escaramuza en el Molino de Pérez e inician la marcha hacia la ciudad de Montevideo que se divisa en el horizonte. Es un poderoso ejército de cuatro mil hombres el que avanza llevando sus pertrechos y arrastrando sus cañones de bronce por la costa arenosa. Se divide en dos columnas que se encuentran en el actualmente Parque Batlle sin que el virrey Sobremonte ofrezca una resistencia efectiva.

El amanecer del 20 de febrero sale de la Plaza una columna de unos mil trescientos hombres al mando de Bernardo de Lecoeq y son batidos por los ingleses en el Cordón del Cordal, próximo a nuestra actual Facultad de Derecho. Otros quinientos sobrevivientes huyen a refugiarse tras las murallas de la Plaza. En un gesto humanitario los ingleses permiten que los de la ciudad salgan para dar sepultura a sus muertos. Muchos no se encontraron por haber devorado sus restos los perros cimarrones. En uno que el cuerpo de Francisco Antonio Maciel, Juez de Comercio, nunca fue hallado. Comandaba una compañía de voluntarios y la quería acordó a las exequias de sus allegados y amigos dejó que desistiera de tal empresa.

SE CONCENTRA EL CAÑONEO

Los ingleses tomaron el poblado del Cordón en el centro, al norte, ocuparon los pozos de la Aguada y al sur sobre la costa emplazaron una batería de morteros a escasa distancia de las murallas. La ciudad era bombardeada fuertemente por mar y tierra y en las calles próximas a la costa y cercanías a las murallas el estrago era grande. El día 28 cesa el bombardeo. El 29

en una noche oscura por causa de un chubasco de verano, adelantan [illegible] cerrulo de la costa. En la ciudad [illegible] las murallas de [illegible] y [illegible] bre. [illegible] el [illegible] de [illegible] desalmadamente, sino que solamente se hace [illegible] de la [illegible] de Alcanfeña y el Cuartel del Sur, [illegible] hueraño, aunque vuelve parte de sus [illegible] espantosa, no así las casas que se asoman por encima de ella, que son destruidas.

La población oye expectante el cañoneo durante varias horas y las correspondientes noches. Con [illegible] tras [illegible] el bajar costado [illegible] de [illegible] paramento con [illegible] de [illegible], [illegible] que ahuyenta un [illegible] sangriento.

[illegible] se abre una [illegible] al costado del [illegible] Las [illegible] tarazadas y [illegible] por la [illegible] de esta, sin [illegible] como si una jauría de arados [illegible] contra el abierto costado de la [illegible] Casi sobre la puesta del sol de ese día el muro repentinamente se desploma en una extensión de catorce metros al costado sur de Portón de San Juan en medio de una nube de polvo y queda a la vista un enorme boquete. De los labios de los que estaban en las murallas brota un grito ahogado por la angustia y la emoción, un [illegible] de boca en boca a los habitantes [illegible] brecha [illegible] tes. En la Plaza, las gentes ya se [illegible] y lanchones que esperan en el [illegible] las salvadoras costas del Cerro. Las [illegible] sus crespones la ancha herida abierta al costado sureste de la ciu[illegible] rrerán raudales de sangre.

ASALTO EN LA NOCHE

El general Samuel Auchmuty desea abreviar la lucha. Sabe que las avanzadas del ejército de Liniers que Buenos Aires envía en auxilio de la ciudad sitiada (un ejército de tres mil hombres), es[illegible] de Santa Lucía y que la noche an[illegible] mando de Don Pedro de Arce han burlado el bloqueo de la Plaza lle[illegible] nes y se han infiltrado en ella para reforzar sus efectivos.

[illegible] tomando la rendición y al no recibir la respuesta, decide realizar el [illegible] El [illegible] ataque [illegible] nubarrones [illegible] viento que encrespa el mar. La lu-

[illegible] ha desaparecido y en la tierra todo son tinieblas.

Una compañía inglesa del Regimiento 38º sigilosamente llega a [illegible] murallas arrastrándose en las [illegible] hasta el lugar en que supuestamente se halla la brecha. En las [illegible] se levantan y tantean con las palmas de sus manos una y varias veces sin encontrar entre aquellas piedras la ansiada abertura. [illegible] persisten en su arriesgada tarea sin explicarse el misterio. [illegible] to de aquel puñado de hombres no puede ocultarse mucho tiempo y un centinela del Portal de San Juan al ver agitarse las sombras junto a las murallas, da la alarma. Los defensores de la Plaza despiertan del profundo sueño [illegible] res. Iluminan la oscuridad los [illegible] de fusilería. El Gobernador se [illegible] to de la Ciudadela y corre a dirigir la defensa. Toda la población [illegible] sus lechos apresuradamente despertada por el estruendo infernal que repentinamente ha estallado en la noche. Al ruido de las descargas de la fusilería y de los cañones se une el sonido de las campanas que repican sin cesar y el [illegible] por las calles a defender la Brecha. Es una noche en que parecen soltar los demonios en el viento y en [illegible] Muchos dejan sus casas a medio vestir [illegible] ¡La brecha! [illegible] empuñando el arma dejan a sus esposas y pequeñuelos sin siquiera [illegible] no pensando que jamás volverán a pisar ese umbral que tan presurosamente dejaron aque-

[illegible] dos. Las madres claman al cielo [illegible] jos, otras se arrodillan en sus aposentos para [illegible] una plegaria.

SE REABRE LA BRECHA

A la luz de las descargas de los [illegible] advierte que [illegible] por el exterior una capa de cebo ha sido [illegible] las piedras de la muralla. Esa treta que los defensores han realizado en la noche [illegible] a los atacantes e invierte los términos y los que pensaban dar la sorpresa [illegible] Durante un eterno cuarto de hora el capitán [illegible] sacan los fardos de cuero hasta [illegible] La compañía realiza este trabajo suicida bajo un graneado fuego que la diezma. Al terminar sólo queda un ensangrentado y reducido grupo [illegible] yace al pie de la brecha sin vida. Se da la orden de avance.

Los escuadrones del ejército inglés en cerradas columnas se adelantan hasta la brecha y comienza la lucha contra los primeros defensores [illegible] que son arrollados por las [illegible] los cañones desde las murallas cruzándose el fuego del Parque de Artillería con el del Cubo del Sur sobre la brecha y mutilando a muchos. También [illegible] los pe-

quenos cañones de bronce de los atacantes que tran contra las almenas avanzando e haserdo a los defensores y fenando el mortifero fuego cruzado. Las formaciones de casaca roja han penetrado en el boquete y entre los muros se desarrolla una lucha sin cuartel, cuerpo a cuerpo a la bayoneta. Los defensores luchan como leones contra un ejercito de veteranos. La luz rojiza de un incendio y el avido resplandor de la descarga iluminan aquel negro agujero que parece la entrada al infierno. Gritos roncos, sablazos, bayonetazos, descargas de fusil a quemarropa. Se lanzan los hombres los unos contra otros con furia salvaje y el suelo se cubre de muertos y heridos que son pisoteados por los que luchan. Los cañones se han silenciado para no destrozar amigos y enemigos trenzados en mortal abrazo. Pronto el ejercito inglés bate a los defensores y traspasan sus columnas las murallas y corren por las calles. Comienza el ataque cuadra por cuadra, casa por casa, esquina por esquina, a cañonazos, a la bayoneta, a fuego de fusil. Se apoderan de la iglesia Matriz y desde sus torres dominan los alrededores. Otros atacantes invaden por el Portón de San Pedro, ubicado en las actuales 25 de Mayo esq. Bartolomé Mitre, logrando escalarlo. Por la costa se han internado efec

El croquis muestra el lugar de la Brecha, el emplazamiento del Parque de Artillería, el Portón Nuevo, las murallas y el Cubo del Sur relacionados con el amanzanamiento y las espacios libres de la Rambla en la actualidad.

t vos que suben a la ciudad por las actuales Colón y Reconquista.

Las autoridades decretan el cese de la lucha en la ciudad al saber que el Gobernador Ruiz Huidobro ha caído prisionero. La Ciudadela se entrega visto lo inutil de la resistencia. Pero en algun punto siguen combatiendo, cuando todo ha sido silenciado. Son los integrantes del valeroso cuerpo de Blandengues, que se han replegado despues de haber luchado heroicamente en la Brecha. Su comandante, el Sargento Mayor Cayetano Ramirez de Arellano, uno de cuyos ayudantes principales es José Gervasio Artigas, nos deja un documento escrito en una pagina que ha sobrevivido al tiempo, que relata el desastre del Cardal y que transcribimos:

"Obligaron a nuestro ejército a la retirada con mucho desorden. Retirados ya a esta Plaza se mantuvo a las tropas todas las noches y algunas horas en las murallas sufriendo el mas vigoroso fuego de mar y tierra que hacia el enemigo sin interrumpir de dia ni de noche hasta que habiendose aproximado como a medio tiro de canon de la plaza empezó a batirla en brecha que consiguió abrir en el porton de San Juan continuando su fuego hasta las tres de la mañana del dia tres de febrero del citado ochocientos siete que avanzó el enemigo forzando la brecha y atacando dentro de la Plaza por derecha e izquierda a fuego y bayoneta en cuya accion hubo de mi cuerpo bastante número de muertos y heridos el cual no se puede expresar con certeza porque se ignora de los prisioneros que se llevaron a Londres, excepto algunos que pudieron profugar y otros que como los desembarcaron en esta plaza por enfermos. En esta accion y en las demas que estuvieron nuestras tropas y todo el vecindario de esta ciudad a pesar de su escaso numero y tan superior el del enemigo hizo la mas vigorosa y obstinada defensa en todos los puntos en que fueron destinados sacrificando sus vidas e intereses como es publico y notorio por la Religion, el Rey y la Patria obrando en el mayor honor y en cuyo obsequio murieron muchos en acciones quedando otros inutiles por haber perdido brazos, piernas y otras heridas incurables. Del citado mi cuerpo concurrieron a las acciones conmigo los capitanes Don Bartolome Riesgo, Carlos Maciel, Don Felipe Cardos, el Ayudante Mayor Don Jose Artigas, los Alferez Don Pedro Martinez, Don Jose Manuel de Victorias y los Cadetes Don Juan Cortabera, Graduado de Alferez Don Roque Gomez de la Fuente, Don Prudencio Zafrategui y Don Juan Manuel Pagola que murio la noche del ataque habiendose portado todos con el mayor enardecimiento sin perdonar instante de fatiga animando a la tropa sin embargo de que no la necesitaba por el ardor con que se arrojaban al fuego de los enemigos. Que es cuanto puedo certificar bajo mi palabra de honor y para los fines que convenga firmo la presente en la plaza de Montevideo a veinticuatro de Febrero de mil ochocientos ocho.

Cayetano Ramirez de Arellano

NUEVO GOBIERNO EN LA CIUDAD

Los vencidos tuvieron dos victorias meritorias.

[illegible] rasores con pavorosas pérdidas de [illegible]

El fuerte de San José, que Zabala fundó, ubicado en Piedras esq Guaraní y que su espíritu anima, en el cañoneo del sitio hunde una fragata de guerra inglesa que se pone al alcance de sus armas. La batería de San Francisco, ubicada en la acera oeste de la actual calle Yacaré, echa a pique una goleta que intenta un desembarco

La roja alborada del 3 de febrero contempla el tétrico aspecto de una ciudad en duelo. En las calles se recogen los cuerpos de los que han caído y en las principales casas, las salas sirven de hospital para los centenares de heridos en la batalla muchos de los cuales exhalan desgarradores ayes a causa de sus cruentas heridas.

Los Tenientes Vassal y Browning, caídos en la brecha, son enterrados en el camposanto [illegible] tá el Banco de la República, junto con muchos de sus compañeros y defensores de la plaza Por las calles vienen los carros trayendo la fúnebre carga de muertos que han [illegible] en la brecha para [illegible] sepultura.

Montevideo pertenece a Su Majestad el Rey de Inglaterra. Las [illegible] gobierno y la administración Fundan el primer periódico "La Estrella del Sur", cuya sede estaba en la actual calle Washington Incrementan el comercio libre con todas las naciones del mundo aboliendo el monopolio español y el patronazgo de Buenos Aires. La ciudad va olvidando los cruentos episodios recientes.

Como las autoridades de Buenos Aires no quieren entregar a los ingleses que retienen prisioneros desde 1806 Auchmuty, en represalia decide deportar a Inglaterra al gobernador Ruiz Huidobro y un grupo de jefes y oficiales de alta graduacion prisioneros. El Cabildo [illegible] de por algunos de ellos, indicando que no pueden realizar la travesia a causa de las heridas y su precaria salud, y presenta una lista con sus nombres. Auchmuty otorga su clemencia. Poco antes de que zarpen las naves con los desterrados, desembarca de un bote en el muelle de piedra del Puerto Chico, un pequeño grupo al que acompañan soldados ingleses; se [illegible] el Fuerte o Casa de Gobierno, ubicado en la actual Plaza Zabala. Allí se pasa lista a efectos del control. A medida que son nombrados saludan al General Auchmuty y se [illegible] hombre de estatura mediana, for[illegible] negros, de nobles rasgos y mirada [illegible] te Blandengue demacrado por la fatiga, la lucha y los días de prisión. Artigas da la mano al general victorioso que le mira atentamente, agradece su generosidad y se retira.

Al día siguiente zarpa la nave [illegible] dobro y otros prisioneros a Inglaterra. De España, mientras tanto, venía firmada por el Rey el acta que nombra a Ruiz Huidobro Virrey del Río de la Plata en sustitución de Sobremonte en reconocimiento de su actuación cuando en 1806 los ejércitos de la "muy Fiel y Reconquistadora Ciudad" [illegible] Montevideo liberan a su hermana [illegible] de Buenos Aires del dominio inglés.

BUENOS AIRES PAGA SU DEUDA

El 10 de mayo llega Whitelocke [illegible] de Buenos Aires con un ejército de mas de doce mil hombres. Esta segunda invasion de la capital del Virreinato del Rio de la Plata fue [illegible] contra la heroica resistencia de [illegible] se firmo el acta de rendicion en Retiro, entre las clausulas de la misma, don Martin de Alzaga, cuyo nombre aún no figura en el nomenclator de nuestra ciudad, exigió la evacuación completa de Montevideo a los sesenta días de [illegible] contrajera por la ayuda de Montevideo en la reconquista de 1806. En [illegible] produce una ecuación que más o menos dice así: "Lo que Sobre[illegible] locke para Inglaterra. A duras penas pudieron ambos salvar el pe[illegible] zados en sus respectivas patrias. Se culpa a Whitelocke del desastre inglés, su nombre fue proscrito del ejército hasta 1914.

Pero se diría, mas bien, que es la Providencia la que levanta o abate a los hombres y a los ejércitos y en ese momento una mano [illegible] cachorros del León Británico en el norte, mientras que a los cachorrillos de la Leona Ibérica les asigna-

ho su porción en la América en el Sur y todo intento en contra fracasa.

Volvieron a Montevideo los restos del ejército inglés en la misma flota que los había llevado a la vecina orilla, pero esta vez derrotados de su expedición a Buenos Aires y obligados a atrincherarse para evacuar la plaza en los días próximos siguientes. En setiembre de 1807 en el muelle de piedra del antiguo puerto se embarcan los últimos efectivos. La población ve la flota de numerosos navíos con sus grandes velas desplegadas salir de la Bahía, aprovechando el viento a favor. Desaparecen en el horizonte tal como habían aparecido. La escuadra de Montevideo [illegible] tanta sangre había costado conquistar fue reconquistada sin un solo disparo de fusil.

Ya oscurece. Miro por última vez las piedras de este antiguo muro que pertenece al Parque de Artillería en medio de las espigas de [illegible] que el viento agita en [illegible] de piedras desmoronadas. Un vecino me ha dicho que bajo estos escombros corren subterráneos [illegible] explorados. Yo [illegible] que esta zona sea declarada Monumento Nacional y que el esqueleto de esta antigua fortaleza que fue el Parque de Artillería sea uno de los lugares a estudiar en la posible [illegible] del Panteón de Artigas. Creo que el baluarte debiera reconstruirse en

[illegible] la Brecha [illegible] al cruce de los canteros que continúan [illegible] ha el Potón. Nuevo [illegible] morteros ingleses que abrieron la brecha. Las murallas se [illegible] más bajas pues toda la zona ha sido rellenada.

la misma forma y en el mismo lugar en que se hallaba, tomando su [illegible] de [illegible] de los planos antiguos. Una reconstrucción de esa maravilla es adecuada para deleitar los gustos de nuestro Proceso. Ese lugar fue escenario de una de sus luchas como lo certifica el testimonio del jefe de Blandengues don Cayetano Ramírez de Arellano.

Frente a un gran espacio libre abierto se ve el mar a un paso de la Plaza Independencia, en un lugar alto y dominante siempre acariciado por la brisa marítima, junto al escenario evocativo y de fuerte sabor histórico como es la Ciudad Vieja e inmediato al lugar de la Batería de la Barra, donde él actuó en uno de los capítulos más épicos de nuestra historia creo que este lugar es, posiblemente, el marco más apropiado para almacenar las cenizas de nuestro héroe máximo.

PRIMERA
COMPAÑIA URUGUAYA DE SEGUROS

[illegible] XIX [illegible] monia recíproca.

[illegible] Jaime [illegible] Gómez [illegible] Carlos [illegible] Zumaran [illegible] J. Carrasco y Cía, Eder [illegible]

[illegible] Primera Compañía Argentina de Seguros [illegible] cuyas cien acciones iniciales — de [illegible] cada una — fueron suscriptas y cubiertas de inmediato.

EMBLEMA ROTARIANO

Por Washington Carcavallo

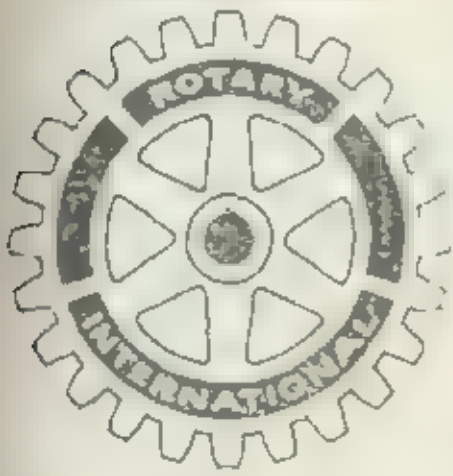

LA RUEDA ROTARIA

Rotary significa "gira[illegible] que rueda, o lo que da vueltas co[illegible] una rueda". Los primeros Rotarios "rodaban", una vez por semana de uno a otro lugar para [illegible] mente el Rotary Club Nº 1.

El emblema o insignia de esta Asociacion es una rueda.

La rueda es dentada con veinticuatro dientes exteriores, y tiene [illegible] Esta tiene una hendidura o bajo[illegible]ve en su parte central. Para unir los dos bordes de la llanta, [illegible] encima de la hendidura. Dos de estos puentes están situados en la parte superior y dejan entre ellos [illegible] dientes. En este espacio y en la [illegible] Rotary. En la parte inferior, los [illegible] tes y dejan en la hendidura de la llanta un espacio ocupado por la [illegible] inferiores quedan dos espacios, uno a [illegible]

La palabra Rotary ocupa cerca [illegible] en la parte más alta de la hendidura de la llanta, entre el diente vertical superior y el rayo vertical, la [illegible] en la parte inferior.

Los dientes de la rueda son más anchos en su base que en la extremidad libre y dejan espacios entre sí. Los lados de los dientes son ligeramente convexos hacia afue[illegible] da entre los dientes es más o menos correcto desde el punto de vista mecánico.

Los rayos de la rueda descansan en una maza o cubo y deja un hueco para el eje en el centro de la rueda; encima de este hueco es[illegible] veta del eje.

LOS COLORES DE LA RUEDA ROTARIA

La rueda es de color oro; las pa[illegible] también son de color oro.

La hendidura de la llanta es de color azul del rey o azul real. La [illegible] línea de color azul real.

SIGNIFICADO DE LOS COLORES ROTARIOS

El [illegible] tacia [illegible] tenciones entraña sinceridad

La [illegible] de [illegible] amistad. La amistad como [illegible] se prueba por el fuego porque las amistades en Rotary son privados y son verdaderos.

[illegible] Tierra [illegible] en el azul del cielo, nuestro color azul real encierra el espíritu envolvente [illegible] que [illegible] a cada Rotario.

SIGNIFICADO DE LOS COMPONENTES DE LA RUEDA ROTARIA

El centro de la rueda [illegible] es la fuerza que [illegible] Es una fuerza [illegible] entre los hombres empezando por la casa, la ciudad, el país, para llegar a la paz mundial. [illegible] y continuada por una [illegible] Rotary Internacional [illegible] por el Secretario Internacional [illegible] a este poder [illegible] Rotary.

[illegible] Rotary [illegible] en cada [illegible] que [illegible] a los [illegible] tivas individuales.

[illegible] de la [illegible] individual de cada Rotario [illegible] Servir a los suyos a su ciudad, a su país, al mundo.

[illegible] la fuerza. No [illegible] como una cadena, esta formada por [illegible] Si queremos que la cadena sea fuerte [illegible] cada Rotario se supere siempre en la realización de ideas Rotarias.

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS DE LA REPUBLICA

Por A. CASTELLANO

La ley de Homenajes a Artigas del 10 de agosto de 1950 dispuso en su artículo 3º la creación de una Comisión Nacional de Monumentos Históricos con carácter permanente. Dicha Comisión, instalada en noviembre de 1950 confeccionó el inventario de monumentos históricos nacionales que a continuación se publica. Han sido considerados tales, por estar vinculados a acontecimientos relevantes de la evolución nacional y a personajes notables en la vida del país o por considerárseles representativos de un estilo y de la cultura de la época a que pertenecen.

A) ARQUITECTURA MILITAR

Fortaleza del Cerro de Montevideo. Su [illegible] en 1809. Ha sido restaurada y es actualmente [illegible] Museo Histórico Militar.

Puerta de la Ciudadela de Montevideo. La [illegible] la Ciudadela se inició en 1742 finalizando las obras en 1780. Fue centro del [illegible] durante la época colonial. Al demolerse en 1879 se conservó la portada [illegible] en la Plaza Independencia.

Las Bóvedas (Montevideo). Su construcción fue iniciada en [illegible] y terminada en 1816. Integraron el sistema defensivo de Montevideo. Actualmente se conserva una de estas casamatas.

Cubo del Sur (Montevideo). Reducto de las fortificaciones de Montevideo asentado sobre las rocas de la playa en el extremo de la calle Treinta y Tres.

Restos de la Batería de San Sebastián (Montevideo). Reducto de la muralla que defendía la península de Montevideo.

Torre del Vigía (Maldonado). Atalaya construida a fines del siglo XVIII.

Cuartel de Dragones (Maldonado). Construido en el último cuarto del siglo XVIII. Actualmente derruido. Se conservan aun algunos elementos de la puerta de entrada. Debe ser restaurado.

Baterías de la Isla de Gorriti (Maldonado). Obras de arquitectura [illegible] que constituyen la defensa [illegible] puerto de Maldonado durante la época colonial. Deben ser restauradas.

Guardia de San Antonio (Maldonado). Puesto avanzado sobre la frontera con las posesiones portuguesas durante la época colonial. Debe ser restaurado.

Batería de Punta Gorda (Colonia). Ubicada a unos [illegible] metros al Norte del [illegible] en memoria de Solís. Debe ser reconstruida.

Fuerte de San Pedro y Fuerte de Santa Rita (Colonia). Se conservan actualmente sus restos. Deben ser restaurados.

Fortaleza de Santa Teresa (Rocha). La más [illegible] obra de arquitectura militar correspondiente al período colonial. Su construcción

-e inició en 1762 y finalizó hacia e 1766. Esta [illegible] a acontecimientos fundamentales de nuestra historia. Ha sido restaurada.

B) ARQUITECTURA RELIGIOSA

Catedral de Montevideo. Construida entre los años 1790 y 1804. Es la obra mas importante en su genero que existe en el país. En ella han sido sepultados grandes personajes de nuestra historia, a cuyo desarrollo está íntimamente vinculado este monumento.

Capilla de la Caridad [illegible] deo). Englobada en la construccion [illegible] cio es la parte más antigua. Su piedra fundamental se coloco en 1796.

Iglesia del Paso del Molino [illegible] tevideo). Construida en el año 1849 durante la Guerra Grande.

Rotonda del Cementerio Central [illegible] nardo Poncini en 1862.

Iglesia Parroquial de Maldonado. Iniciada a fines del siglo XVIII y terminada en 1860.

Iglesia Parroquial de San Carlos [illegible] XVII, [illegible] Las lineas de su fabrica recuerdan [illegible]

Capilla de "Farruco" (Durazno). Distante unos 60 kilometros de Sa- [illegible] finalizar el siglo XVIII.

Restos de la Capilla de D. Diego Gonzalez [illegible] e denominado Tres Islas, sobre la Cuchilla Grande y puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de las Angustias.

Capilla de la Calera de las Huérfanas (Colonia). Actualmente en [illegible] das. Construida por los Padres Jesuitas entre los años 1745 y 1750.

Capilla de Narbona [illegible] cada a dos kilómetros de la desembocadura del arroyo Víboras. Edificada a fines del siglo XVIII.

Capilla del Real de San Carlos (Colonia). Sus líneas actuales no son las primitivas, pero tienen mucho caracter.

Iglesia Parroquial de Colonia. En su actual fabrica se conservan elementos de la primitiva iglesia colonial.

Capilla Santo Domingo Soriano (Soriano). Construida a mediados del siglo XVIII. Ha sido objeto de algunas modificaciones.

Iglesia Parroquial de Paysandu. Construida por Bernardo Poncini [illegible] XIX [illegible] deo de 1866.

C) ARQUITECTURA CIVIL

El Cabildo [illegible] tado por el arquitecto D. Tomás Toribio. Iniciado en 1804, su construccion se prolongó hasta 1830. [illegible] de varias reformas. Es la obra más importante en su genero que exis- [illegible] Montevideo hasta la disolución de este Cuerpo Municipal en 1829. Asiento de la Asamblea Constitu- [illegible] Nacional desde entonces hasta 1925 y de otros importantes organismos publicos. Está íntimamente [illegible] a la tradición y a la historia del [illegible] cipal.

Hospital Maciel [illegible] construccion se inició en 1825 y ha sido objeto de ampliaciones en su [illegible] ofrece una gran unidad arquitectonica.

Casa del General D. Juan Antonio Lavalleja (Montevideo). Cons- [illegible] XVIII

por D. Capriano de Melo y adquirida por el General Lavalleja en [illegible] Actual Museo Histórico Nacional.

Casa del General D. Fructuoso Rivera (Montevideo). Construida por D. Cristobal Salvanach a comienzos del siglo XIX, y adquirida por el General Rivera en 1834, [illegible] do sido posteriormente objeto de ampliación. Actual Museo Histórico Nacional.

Casa del General D. Manuel Oribe (Montevideo). 25 de Mayo Nº 641.

Casa de D. Manuel Ximenez y Gómez [illegible] Nº 580. Construida a comienzos del siglo XVIII. Ha sido expropiada por ley del 8 de enero de 1946.

Casa llamada del Virrey (Montevideo). Piedras Nos. 554-558. Cons[illegible] 1943.

Casa del arquitecto D. Tomas Toribio [illegible] 526-528. Construida en 1803.

Casa de D. Antonio M. Montero [illegible] 434. Construida en 1832. Ha sido expropiada por ley del 20 de diciembre de 1948.

Casa de D. Antonio Perez (Montevideo). *Agraciada Nº 2732. Construcción colonial en la que se fir*[illegible] *tevideo.*

Quinta del Gobernador D. Joao Joaquin de Viana [illegible] *da mitad del siglo XVIII.*

Teatro Solís [illegible] Construido entre los años 1841 y 1856, de acuerdo con los planos del arquitecto Carlos Zucchi.

Palomar de la Quinta de Manuel de Cavia (Montevideo). Restos de [illegible] Congreso de Abril de 1813.

Aduana de Oribe (Montevideo). Ubicada en el Puerto de Buceo. Se conservan los restos de este edificio en el que funcionó la Aduana allí instalada por el Gobierno del Cerrito durante la Guerra Grande.

Edificio construido en 1886 para sede de la Biblioteca y Museo Nacional (Montevideo). Sarandí Nº [illegible]

Club Uruguay (Montevideo). Construido en 1886 por el Ing. Luis Andreoni.

Hospital Italiano (Montevideo). Construido entre los años 1884 y 1890 por el Ing. Luis Andreoni.

Antiguo Hospital Italiano (M[illegible] se inició en 1853.

Casa del Dr. Carlos de Castro [illegible] 1309. Obra del Ing. Juan A. Capurro, realizada entre los años 1878 y 1880.

Casa de D. Agustín de Castro [illegible] Construida hacia 1856 por el Ing. Juan A. Capurro.

Casa de D. Francisco Gómez (Montevideo). 25 de Mayo Nº 609. Actual sede de la Junta Departamental, construida por el Ing. Ig[illegible] y 1875.

Quinta de Morales (Montevideo). [illegible] A. Capurro. Actual sede del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan M. Blanes".

Casa del Gral. Máximo Santos (Montevideo). Avda. 18 de Julio Nº 1205. Actual sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Obra del Ing. Juan A. Capurro, de alrededor del año 1885.

Casa de D. Juan F. Giró (Montevideo). Cerrito Nº 586. Construida sobre el plano del Arq. Carlos Zucchi.

Molino del Galgo (Montevideo). Parque Azucarera y Timoteo Aparicio. Construido durante el primer cuarto del siglo pasado. Debe ser restaurado.

Trazado de la primitiva ciudad de Colonia y los pavimentos que aun se conserven.

Muro del antiguo Convento de San Francisco (Colonia).

Casa de Albin (Colonia).

Casa llamada de Mitre (Colonia). Construida antes de 1780.

Edificio de la Jefatura de Paysandú (Paysandú). Construido a [illegible] pasado.

Edificio del Hospital Pinilla (Paysandú). Construido como el anterior durante la Jefatura de D. Basilio A. Pinilla.

Casa de los Marfetán (Soriano). Construcción colonial que debería ser restaurada.

Mercado de Salto (Salto). Construido en 1868.

Casa del General Diego Lamas (Salto). Construida a mediados del siglo pasado.

Casa del General Teófilo Córdoba (Salto).

Teatro Larrañaga (Salto). Inaugurado en 1882.

Casa del General Fructuoso Rivera (Durazno). Ubicada frente a la Plaza Independencia. En ella prestó juramento Rivera en 1839.

Casa de la Guayreña (Durazno). Cerca del puente del ferrocarril, sobre el río Yí.

Casa del Teniente General Pablo Galarza (Durazno). Calle 33 esq. Suárez. Es actualmente propiedad del Estado.

Casa de D. Manuel Rodríguez (San José). Esquina de las calles 33 y Becerro de Bengoa. Actual sede del Instituto Histórico Departamental.

D) MARCOS DELIMITADORES

Marco delimitador de la frontera hispano lusitana dispuesta por el Tratado de 1750. Restos de los mismos trasladados del cerro de los Reyes en la Sierra de Carapé a la plaza en que se levanta la Torre de Vigía, Maldonado.

E) ESCULTURAS RELIGIOSAS

El Cristo del Cordón (Montevideo). Escultura religiosa tallada en piedra, que pertenece al siglo XVIII.

Cruz ubicada en el segundo cuerpo del Cementerio Central (Montevideo). Tallada en piedra y correspondiente al siglo XVIII.

F) CEMENTERIOS RURALES

Antiguo cementerio de los Moreira (Durazno). Pertenecía a la estancia de Don Juan Moreira, ubicada al este del arroyo Herrera, sobre el camino que cruza por el paso real.

Cementerio rural sobre la frontera del Yaguarón (Cerro Largo).

G) MONUMENTOS

Columna coronada por la estatua de la Libertad (Montevideo). Obra del escultor Levi, erigida en 1866.

Monumento a la Declaratoria de la Independencia Nacional (Florida). Obra del escultor Juan Ferrari, inaugurada en 1877.

Monumento conmemorativo de la Paz de Abril de 1872 (San José).

Obelisco erigido en la playa de la Agraciada (Soriano). Construido en 1862.

Monumento en memoria de los combatientes muertos en Arbolito

(Cerro Largo) Erigido por suscripción popular guarda los restos de los caídos en la lucha.

Obelisco erigido en memoria de Solís (Colonia). Sobre punta Gorda (frente a la conjunción de las aguas de los ríos Paraná y Uruguay).

Monumento erigido en memoria de los combatientes muertos en Tres Arboles (Río Negro).

H) ARQUITECTURA DEL MEDIO RURAL

Estancia "Nuestra Señora de los Desamparados" (Florida). Construida por los Padres Jesuitas a mediados del siglo XVIII. Es la más [illegible] en su género. Ubicada en la confluencia del arroyo Arias con el río Santa Lucía Fac, después de la expulsión de los Jesuitas, propiedad de D. Juan Francisco y D. [illegible] García de Zúñiga sucesivamente.

Pulpería de Falcón (Florida). Construcción típica del medio rural ubicada en las proximidades de la Estación Illescas.

Molino de viento (Florida). Ubicado en las proximidades de Florida, hacia la estación La Cruz.

Casa de la Estancia del Coronel Bernardino Arrue (Durazno). Ubicada sobre el Yí, frente a la ciudad.

Casa de Terrón (Durazno). Típica construcción de techo de teja acanalada, ubicada en la 13ª sección en Las Piedras cerca de Ferrando.

Casa de D. Donato Gonzalez (Durazno). Construcción típica ubicada en el [illegible] del Gordo, 13ª sección.

Tapera de Oribe (Durazno). Restos de la antigua estancia del General D. Ignacio Oribe, situados en la 8ª sección del Departamento.

Corral de Piedra (Rocha). Elemento característico de la antigua explotación ganadera, ubicado en el Parque de Castillos entre las estancias de "El Cerro" y "La Blanqueada", 4ª sección judicial.

Azotea de Don Juan Alonso Martínez (Cerro Largo). Ubicada en las puntas del Tacuarí, próxima a la localidad de Frente Muerto. Es una de las pocas pulperías rurales subsistentes en el país de la última mitad del siglo XVIII.

Puente y posta del Chuy del Tacuarí (Cerro Largo). De singular valor arqueológico, actualmente propiedad del Estado.

Molino de viento e hidráulico de Lladó (Minas).

Molino y puente de Camacho (Colonia). Ubicados sobre el arroyo de las Víboras.

Estancia del Barón de Mauá (Soriano). El fuerte construido hacia 1830 en las proximidades de la ciudad de Mercedes, sobre el río Negro.

Casa de la Estancia de D. Domingo Ordoñana. (Soriano).

Restos del antiguo saladero de Ogans (Río Negro). De interés para [illegible] la evolución de la industria ganadera.

Casa de la Estancia de Don Nicanor Amaro (Paysandú). Construida sobre el río Uruguay a la altura del Hervidero, centro de una antigua zona de explotación industrial ganadera.

CEPE CORAL O: [illegible] que se [illegible] por semilla, su destrucción debe realizarse antes de [illegible] cuando se [illegible] siempre que el número de [illegible] es importante. Cuando se trata de pequeñas extensiones o puntas diseminadas, se emplea la azada.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y PROPAGANDA

Sección PRODUCCION VIDA

*

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Iglesia de la Inmaculada Concepción de Cobacabal

AUN EXISTE LA FUENTE DE LA AGUADA

Por JORGE TITO NASSER

[illegible]

AGUA! Agüita fresca...! Cantu[illegible]rreaba el aguatero mientras [illegible]taba haciendo sonar cristalina [illegible] campana del carro tirado por [illegible]

[illegible]... ¡Agua fresquita...! Pa[illegible] las amas y las amitas! Para las [illegible]tas y las negritas...! Para se[illegible] y señoritos, para los blancos [illegible] negritos!! y el carro de altas [illegible] con el numero de orden [illegible] dado por las autoridades, se [illegible]mboleaba por el irregular em[illegible]do de la calle

[illegible]! Agüita fresca...! a tres [illegible] bien llenas por un me[illegible]

[illegible]debemos aclarar que el medio de aquella época era un medio de [illegible] Rey de España era [illegible] moneda de plata equivalente [illegible] peso de hoy. El peso fuerte era equivalente a los diez pesos actuales. Estos valores bajaron diez veces a fines del siglo pasado. El [illegible] dejaron de ser la unidad [illegible] peso pasó a ser diez centésimos, [illegible] o sean cincuenta centésimos de antes, pasó a ser el "medio" [illegible] esta [illegible] equivalente [illegible] viene de "veinte" [illegible] veinte centésimos del Real de la época y [illegible] dos cobres de [illegible] formaban diez centésimos [illegible] Real [illegible] su valor diez veces, o las cosas subieron diez [illegible] llamábamos una sola moneda de [illegible] un centésimo, recordando [illegible] equivalente. En nuestros días [illegible] no hay nada nuevo bajo el sol. [illegible] nuestra moneda [illegible]

[illegible] descenso inevitable. Volviendo, pues, a nuestro relato: por un me- [illegible] nuestra moneda de cincuenta centésimos de [illegible] (la caneca era una medida de diez [illegible]

LAS DOS PRIMERAS FUENTES

[illegible] las negras [illegible] de sueño de las casas [illegible] y también de las casas humildes, [illegible] para abastecerse del in- [illegible] Montevideo [illegible] agua de [illegible] de la traían de la fuente [illegible] Los fuentes de dentro del recinto amurallado [illegible] diversas causas, ya sea por ser tur- [illegible] res de Montevideo excavaron eran [illegible] Puerto, o también llamada la de Toribio. La fuente del fuerte de San José estaba en Guaraní esq. Cerrito. Cayó en desuso cuando se lavaron cueros en ella y el nauseabundo olor de la curtiembre contaminó las aguas y el ambiente. [illegible] que Maciel pidió al Gober- [illegible] que le permitiera cercar la fuente y tenerla para el uso del Hospital y de [illegible] mucha agua para los menesteres del hospital. La petición halló res- [illegible] al hospital el cercado y uso exclusivo de esa fuente.

La Fuente del Puerto o de Toribio, que tenía una pequeña cascada, estaba ubicada en la calle [illegible] entre Treinta y Tres e Ituzaingo. [illegible] Toribio edificó su casa, pero las au- [illegible] la mencionada casa, existente to- [illegible] el predio lindero.

La Fuente del Baño de los Padres estaba junto al muro de pie- [illegible] de la Batería de San Francisco [illegible] actual calle Yacaré. Este manan- [illegible] del Puerto.

Otras fuentes había a extramuros de la Plaza Fuerte. La de la Cruz al costado de la calzada de salida de la Plaza por el Portón de San Pedro en la calle 25 de Mayo entre Juncal y Ciudadela, [illegible] da vertiendose en la playa de carena de embarcaciones que queda- [illegible] ra de la muralla. Proxima al Portón Nuevo, o de San Juan, estaba la Fuente de Rodriguez Cardozo.

...ues llamada de Viana, manda- excavar por éste cerca de las ... as por lo cual quería forzar ... población a tomar de ella y ... guardias en las otras fuentes ra vedar su uso. Pero a la po- ... no agradaban esas aguas ... y de mal sabor y fue una- ... la protesta por ese procedi- ...nto coercitivo, debiendo Rodri- ...

...o Solís sobre la calle Bartolome ...

agradable de la Fuente de la Aguada. En tiempo de seca, todas estas fuentes se agotaban, mientras que ... la ... ...tiene ... para abastecer a la pobla- ...cion.

NACE UNA INDUSTRIA

Uno de los primeros pobladores de Montevideo, Luis Sosa Mascareño, chileno, casado con Leonor ... que viniendo por la actual ... por la actual Avenida La Paz, y atravesando la playa desem... en la Bahia, y que en honor a las Islas Canarias, de donde habian venido, los primeros pobladores de Montevideo habían llamado Arro- ... te de Canarias. Sobre esta fuente edificó una bóveda con puerta ...

transformada, el relleno de parte de la Bahia ...

servar de contaminacion la pure[illegible] esta fuente [illegible] llaba proxima a las esquinas de [illegible] Zelaya y Asamblea. La Fuente [illegible] ro a unas ciento cincuenta varas al Noroeste de esta fuente, manaba [illegible] agradable sabor, al decir de algunos vecinos de entonces, eran aguas dulces de pozas o [illegible] por [illegible] sol. Por eso al probarlas los vecinos de mediados del mil setecientos las prefirieron, desde el Go[illegible] A partir de ese momento [illegible] a la fuente se estableció la indus[illegible] ros.

Pero [illegible] cendieron en otros ámbitos, y corrióse la voz por el mar, y vinieron las naves a [illegible] cer recalada para hacer la Aguada, es decir, la provision de bue[illegible] para los meses que duraba la travesía del Oceano [illegible] continente. Desde entonces, esa fuente fue [illegible] a Aguada para [illegible] proveer a los habitantes de tierra y fue también la cisterna para [illegible] marcan [illegible] nocen de nuestra ciudad, siendo por tanto la fama de su pureza internacional.

[illegible] caban en la playa, echaban a rodar sus toneles vacíos hasta la fuente protegida por un muro circular, con una abertura de pasaje. Cerca de la fuente, el gobierno había puesto una casa de guardia, con el [illegible] las solicitase, y para poner orden en caso necesario.

Los marineros penetraban a la fuente [illegible] llenaban sus pipas o luego las echaban a rodar por la playa hasta el mar, donde estaban las embarcaciones. Marinos de todas las naciones frecuentaron esta fuente, rudos hombres de mar, de ojos azules y de barba rizada, los [illegible] Europa en la época de [illegible] buenos tiempos del velero... Tiempos heroicos ya pasados para siempre.

Como una madre pródiga, esta fuente surtía a sus hijos de la tierra y de la mar, y, era por cierto [illegible] que [illegible] población no dejaba presenciar. Iban los montevideanos a contemplar a [illegible] con que sujetaban sus cabellos. Entre aquellos barbudos ve[illegible] de toro. Tenían la curtida piel bronceada por el sol y el aire de mar [illegible] el pecho de algunos era tal, que [illegible] Para ellos era un acontecimiento feliz [illegible]

a puerto, en esos tiempos en que se [illegible] del capricho de los vientos [illegible] buen aire dependía el buen viaje. Era deseado el [illegible] puerto de destino y la provisión de agua para la nave era uno [illegible] Para [illegible] casos [illegible] fiesta, por que [illegible] se estaba en el agua [illegible] los estaba acechando a pegar el [illegible] Peligro de fuego que podía reducir a pavesas la nave en menos de un abrir y cerrar de ojos, pues eran [illegible] yesca el casco de madera de los navíos, sobre todo cuando [illegible] el sol [illegible] no horadasca el traperío del velamen. Peligro de los monstruos del mar que seguían las [illegible] ojos, a la espera de apetitoso bocado llamado "hambre de agua". Peligro de los tiradores [illegible] y barcos de [illegible] en las cartas marinas, de los cuales [illegible] de un na

LA ARMADA EN LA ESPAÑA COLONIAL

[illegible]

vio como testimonio de una trage [illegible] Peligro de las irresistibles turbonadas del Atlantico que zarandeaban [illegible] como si fueran cascaras de nueces.

Entonces los hombres, calados hasta los huesos por el agua que barria la cubierta, debian estar día y noche en vigilia continua, atentos a la maniobra de la que dependia la vida de todos, en un esfuerzo sobrehumano para dirigir el navio hasta que amainase la tormenta. A veces había que encaramarse a los mastiles, en medio de un viento que hacía cantar el cordaje como si fuera un arpa, a más de treinta metros de altura sobre la cubierta, en las cruces de las gavias, balanceandose sobre las olas altas como montañas, que tan pronto subian el barco hasta el cielo como lo bajaban al abismo verde, haciendo crujir el casco de madera como si fuera a desguazarse, con peligro de abrirse vias de agua a los embates de olas ciclopeas que se estrellaban contra el casco. Peligro de las misteriosas enfermedades del mar, que diezmaban las tripulaciones, sobre todo el temible escorbuto que sobrevenia de tanto comer galleta y carne seca, y porque faltaban los alimentos frescos, imposibles de conservar en aquella epoca después de meses de navegacion. Solo se podian salvar si se les daba a beber en cantidad, y a tiempo la salvadora vitamina del jugo del limon. Peligro del lobo humano, más cruel que los elementos desatados: piratas o navios de potencias enemigas que se lanzaban al asalto del barco más debil a sangre, hierro y fuego y que enviaron multitudes al fondo del

FIESTA EN TIERRA FIRME

Por eso la ocasion de la aguada era una oportunidad de fiesta. A cierta distancia de la fuente, como si fueran sus "hoteles", los marinos, con maderas de barco, habian hecho barracas donde se hospedaban esos dias, otros plantaban sus campamentos y sus tiendas como si fueran gitanos del mar o como las viajeras golondrinas, para festejar su estada en tierra firme. El pueblo de la Aguada conocio sus amores, y las rapazuelas de la Aguada, hicieron naufragar en nuestras playas a más de un ma[illegible] da del mar deseaba arraigar en tierra y formar su hogar.

Cuenta Isidoro de María que el Gobernador Viana solia frecuentar la Aguada de los Navios cuando iba con su esposa a in[illegible] taleza del Cerro. En cierta ocasion [illegible] ras junto a la fuente, y el Gobernador trató de confraternizar con [illegible] ludo de la primera dama, que cubiertos sus cabellos con un sombrero a lo mintar con una cinta de oro, y vistiendo un ancho polleron de montar los miraba desde su cabalgadura con sus bellos ojos?... Quizás Lady... o Mada[illegible] cuando quiso seguir la conversación se interpuso la muralla de los [illegible] como en Babel... y luego todos [illegible] guida amazona, contrariada por aquel silencio, y divertida por la [illegible]

[illegible] el Gobernador por la [illegible]

El trabajo de bajar y subir los [illegible]neles era agradable en el verano porque un chapuzón en el agua [illegible]da era entonces una delicia, [illegible] no en el invierno, cuando esa [illegible] se convertía en una tarea pe[illegible] extraordinaria para no [illegible]ntraer un enfriamiento y la con[illegible] y a los marineros entre las olas, agarrados de las barricas como de [illegible] cabecoos de más de un metro. Entonces eran frecuentes los enfria[illegible] el Gobernador Bustamante y Guerra que había venido a estas playas *comandando la corbeta* [illegible]ñola "Atrevida", de la expedición de Malaspina y que conocía por [illegible] de la Aguada, a ella se refería en un informe al Cabildo en estos términos

"Al barbaro modo con que la marinería de las embarcaciones [illegible] tación de invierno, cuando los vientos del Polo y el Pampero, de [illegible] capaz de helar a los hombres, o cuando menos causarles enfermedades, que de esto se origina por verse precisados a meterse en el agua para arrastrar la pipería desde tierra a las lanchas y de ésta a aquéllas"...

Y el progresista Gobernador presenta un proyecto para conducir el agua desde las fuentes del Buceo hasta la Plaza, por medio de [illegible] Cubo del Norte y el puerto. Como el proyecto requería la friolera de $ 164 221, cantidad exorbitante que Montevideo no podía ni soñar reunir en aquella época, este proyecto *nunca se realizó, y siguió* la Fuente de la Aguada abasteciendo de sus aguas a Montevideo.

Con el tiempo, en las proximidades del manantial de la Aguada, en los propios de la ciudad, comenzaron a instalarse chacareros, y en lo alto de la barranca de Sobera, casas de comercio, molinos, y panaderías. En la parte baja, cerca na a la costa, en la zona compren [illegible] arroyuelo de la Aguada, en esa extensión de terreno que era vertiente de manantiales, y donde se excavaron los pozos de la Aguada, que tenía varias hectáreas de su[illegible] resistente a la seca, se instaló la famosa "Quinta de las Albahacas", que era el recreo de nuestros abuelos.

Poco a poco el pueblo de la A[illegible] asomarse sobre los manantiales. Muchos aguateros deseaban habitar *cerca del lugar de su industria* y compraron su "porción de tierra debajo del sol" o solarcito cerca de la fuente, y allí edificaron sus casas, a donde al atardecer iban a contar los Reales que en buena ley se habían ganado vendiendo a la ciudad colonial el agua de la fuente que tan cerquita tenían

UN LUGAR ESTRATEGICO

Durante un año de mucha seca, los aguateros aumentaron de un medio a un real el precio de las tres canecas de agua, lo que motivó las protestas del vecindario. Las autoridades intervinieron para frenar ese abuso y dieron permiso a la población para que fuera a servirse de agua por sí misma a la Fuente de la Aguada. Lo hicieron todos los que tenían caballos, bestias o cualquier utensilio adecuado, los aguateros tuvieron que ceder y el precio del agua volvió a ser, en la lluvia o en la seca, a un medio las tres canecas.

El valor de la fuente de la Aguada se hizo ver durante los sucesivos sitios de Montevideo. Cuando los Invasores Ingleses, uno de los lugares estratégicos que los de Montevideo ocuparon en primer lugar para proveerse de víveres por la sed, fue el pozo de la Aguada.

Cuando el sitio del año 1810 por los patriotas que se sabían el último reducto español en el Río de la Plata, que era la ciudad amurallada de Montevideo, el Gobernador Don Gaspar de Vigodet trató desesperadamente de conseguir el agua para la Plaza sitiada. Como las fuentes de adentro de las murallas estaban agotadas esa verano a causa de la seca y solo se podía conseguir un poco de agua barrosa de la fuente de Tombido de Pueblo, el Gobernador envió guerrillas nocturnas, protegidas por los cañones de la Plaza, pero bajo el fuego de los cañones patriotas, a buscar de la [illegible] fuente de la Aguada el precioso líquido. Pero el agua que a riesgo de su vida conseguían estos valientes soldados, era turbia y malsana, pues los sitiadores [illegible] en la fuente animales muertos, huesos, barro y piedras con objeto de inutilizarla para el uso de los sitiados y apresurar su rendición, por lo cual los hospitales del Rey y Maciel estaban llenos, no tanto de heridos como de cientos de personas enfermas por haber bebido aguas contaminadas. Fue entonces que Montevideo [illegible] su agua. El Gobernador [illegible] hizo traer por las naves surtas en el puerto, y también envió [illegible] tes al Cerro y al Río Santa Lucía en busca del agua, con grave peligro se cumplía esta misión de dar de beber a la sedienta población.

UN GOLPE DE MUERTE

Pero lo que no hicieron las guerrillas y los sitios de Montevideo para destruir este manantial, lo hizo la codicia y la osadía de ciertos vecinos que sentaron sus ranchos en el predio, casi sobre la fuente de la Aguada, edificando allí.

Los aguateros protestaron y presentaron un escrito a las autoridades, contra los vecinos, Salinas, Fernández y el moreno Lucas que por el año 1836 ocuparon tres parcelas dentro del área de superficie sobre que se levantaba la fuente. El Gobierno español, en ese aspecto mostró más tino y celo que las autoridades nacionales, pues lo consideraban un espacio público vedado para la construcción. De resultas de esta protesta el entonces Gobierno Nacional [illegible] una comisión de técnicos para el estudio del asunto.

El agrimensor José Mª Marso, asociado con Jones y otro, [illegible] un informe con un plano. En dicho informe no se ve mal la casa de que se edificara casi sobre los Pozos del Rey de la Aguada. Las autoridades lamentablemente

LUGAR EN QUE SE ENCUENTRA LA FUENTE

En la [illegible] hacer prisionero la histórica fuente de la Aguada [illegible]

acep[illegible] ese informe y lo confir[illegible] por tierra con el justo reclamo de los aguateros que de[illegible] con sobrada razón la pureza de esas aguas de la cual depen[illegible] que así se vea amenazada de muerte. (Dos años después, en 1898, Don Isidoro Fynn, presentó al Gobierno su proyecto de Aguas Corrientes, trayendo por cañerías el agua desde el Río Santa Lucía hasta sus depósitos en las Piedras y de allí a Montevideo.)

Las autoridades en una lamentable decisión confirman la propiedad de esas parcelas por esos vecinos, pero en una demostración de afán y [illegible] por la salvaguardia de la salud pública y la higiene de este lugar que está siendo la principal fuente de abastecimiento del agua para la población de la ciudad y le pide [illegible] exige a estos que edifiquen con la expresa condición de no construir letrinas o [illegible] que a veinte varas de los demás pozos o Fuentes de Servicio para no infestar el agua por la filtración y el justo reclamo de los aguateros contra esos desaprensivos vecinos no fue atendido asestando en esa forma a la fuente de la Aguada con la fama de agua contaminada un golpe mortal y su total desprestigio entre la población de tierra y mar.

Por ese tiempo los vecinos comenzaron a edificar sus casas de azotea con sus correspondientes al- [illegible] prescindencia cada vez mayor del [illegible] uso mientras que en los cobertizos [illegible] los aguateros arrumbados uno a [illegible] cion embarcando de sus establecimientos en Arroyo Seco el agua [illegible] Esto hizo pensar a las autoridades seriamente en buscar una forma de abastecer del precioso líquido a la [illegible] to la empresa de Aguas Corrientes [illegible] les entre los señores Lezica, [illegible] y Fynn, y esto puso fin, a las tri [illegible] barata e [illegible] Lezica [illegible] o las épocas de apremio de [illegible] no se habló más

DESAPARECE LA FUENTE

No fueron más los marinos por las callejuelas del Pueblo de la Aguada de los Navíos, ni se encon- [illegible] quecar en el recreo de la Quinta de las Albahacas. Ya no fue la [illegible] de la tierra y del mar. Sencilla- [illegible] y sepultada y la historia de la Fuente de la Aguada pareció ter [illegible] las sin edificar, en torno al lugar, [illegible] comenzó el relleno de toda la zo- [illegible] miles y miles de toneladas de tierra que los carros llevaron durante [illegible] levantarse con rellenos hacia la [illegible] daron los "cuadrados" a bajo nivel, en esos cuadrados iban los niños de hace setenta u ochenta años a pescar ranas en las lagunas, o a [illegible] arrolló en torno a la Fuente, quedo hecho un barrio mediterraneo

El antiguo camino Real, que iba a la Aguada, que daba la vuelta en la actual Galicia, antes calle Orillas de Plata [illegible] hasta [illegible] Aguada [illegible]

Esta Avenida que [illegible] en un tramo de varias cuadras como [illegible] da a su costado [illegible] que en la [illegible] la plaza de la Aguada y de Arroyo Seco [illegible] frente al [illegible] cuartel de Bazurca [illegible] da y La Paz, una goleta, con su

[illegible] a ocho metros del portón del [illegible]rtel como queriendo entrar al [illegible]

[illegible] José Mª Maeso [illegible] reparación en [illegible] sotanos de la finca que ocupa esa esquina, hace algunas décadas la fuente que cual Lázaro estaba [illegible]ultada, se manifestó, y, como diciendo ¡aquí estoy! hizo correr [illegible] aguas por las calles durante varios meses, al cabo de cuyo tiempo se la pudo reducir con ingente gasto de betún y cemento. Se impermeabilizó el sótano como si fuera el casco de un barco y la fuente fue nuevamente aprisionada y sofocada.

Un certificado expedido recientemente por el laboratorio del Concejo [illegible] clama [illegible]

Por gentileza del actual dueño de la casa, el Sr. Poch, me fue permitido pasar al sótano de la finca. Hace algún tiempo el Sr. Poch tuvo que hacer una perforación en el piso del sótano, entonces para sorpresa suya brotó del suelo un fuerte chorro de agua de más de medio metro de altura, que comenzó rápidamente a anegar el sótano. En un principio pensó que había perforado una cañería de Aguas Corrientes de la O. S. E., pero luego se confirmó que no pasaba por ese lugar ninguna cañería. Hizo tapar el lugar con cemento hidrofugo y puso un caño de regular altura con una canilla, de la que abierta sale con fuerza el agua. Yo [illegible] y obtuve una botella que guardo como una reliquia en mi casa. De esas aguas bebieron antes los Gobernadores y las familias fundadoras de Montevideo, los capitanes y los marinos de todas las razas de la desaparecida época de los barcos a vela y después nuestros próceres, sus familias y toda la población de Montevideo hasta 1870 [illegible] por más de un siglo.

¿Qué haremos con este lugar, uno de los puntos más caros de nuestro pasado, que debemos preservar y amar?...

RIQUEZA PARA RECUPERAR

¿Convendrá sepultar nuevamente esta fuente histórica, esta vez definitivamente, bajo la mole de un edificio de cemento, o respetuosos, sacarla de las tinieblas y hacerle ver la luz?

Por falta de la fuente, el nombre del Barrio de la Aguada hoy permanece hueco y sin contenido. Se debe liberar esta fuente cautiva para rescatar nuestro pasado histórico. Con esta antigua fuente puede dotarse a la ciudad de un importante tema de belleza arbórea en un lugar en que hace falta una [illegible] de esta magnitud para suavizar la rigidez y la dureza de la Avenida [illegible] pequeñas [illegible] en [illegible] sin significado [illegible]. Al [illegible] se debe pensar en cantidad de agua ajena [illegible] sobre todo en tiempos de escasez durante el verano, una vez [illegible]

Se restauraría así un monumento lleno de vida y vigor que ha [illegible] casi todo vestigio del Montevideo [illegible] se levanta sobre [illegible] una moderna [illegible] que se extiende avasalladora. Desaparecieron muchos de sus edificios principales, sus fortificaciones y sus murallas, cambió totalmente la configuración del suelo en la ciudad y en el puerto.

Desaparecieron generaciones de habitantes y marinos, con conocimientos y costumbres totalmente distintas de nuestra época que bajaron al descanso y al polvo [illegible] todo eso el tiempo se llevó... pero allí prisionera late viva en esas aguas la razón de ser [illegible] pueblo de la Aguada, la fuente [illegible] agua con que calmaron su sed los fundadores de nuestra nacionalidad, [illegible] nuestros procesos y [illegible] pueblo por más de un siglo.

El agua que vinieron de lejos los navíos a buscar para que también bebiera el [illegible] [illegible] nar.

Y ese testigo inmortal, espera [illegible] tinieblas a la luz para que en medio [illegible] surgir como antes [illegible]

EL DRAMA DEL COMANDANTE CARRASCO

Por JOSE MONEGAL

MEDARDO Altez gritó a los bueyes para detenerlos. Los [illegible] camino. Sacó los avíos de fumar. Luego enjugó el sudor que le corría por el rostro. Miró a los cuatro horizontes. La tierra, fresca y [illegible], se abría en la perfecta simetría de los surcos.

Los mozos del pago, sobre todo los vagos, le tenían ojeriza, lo trataban desdeñosamente. Había sido [illegible] de fama y ahora había ido en trabajar la tierra. Para ellos era como un descenso. El to-[illegible]

[illegible] Al [illegible] frente a él sofrenaron.

—¡Siempre dándole a los bueyes, Medardo! Pero mirá: vas a tener que dejar descansar el arado, revenla revolución.

—No tengo ningún asunto con la revolución.

—¡Ah, sí? ¡No sé por qué güelta manga no vas a dir, cuando todo lo que es macho, quién no ha mon[illegible] pe ar donos y vos de florcita...

—A lanzasos con los hombres no viá dar de comer a mis hijos.

—Que are tu mujer; y si no quiere a[illegible] que [illegible] las [illegible]

Picaron espuelas y arrancaron desalados en un estallido de carca[illegible] desaparecer. Luego murmuró:

—¡Pavotes!

Pero sintió un extraño amargor, sin saber donde lo sentía. Los co[illegible] Evan Justo Ma[illegible] los hermanos Melanio y Luis Terra.

Al otro día, atardeciendo, llegó al rancho de Altez el comandante [illegible] del pago quien, merced a su dinero y a [illegible] Menos [illegible] por los grandes en virtud del repunte de votos, o del número de [illegible] lo [illegible] a [illegible] Jo[illegible] hasta treinta [illegible] vidalos [illegible] pudieron cuatro del día anterior.

Caracoleando un oscuro de ner[illegible] tos llamó:

—¡A ver, Altez, salí y ensillá caballo!

Adentro se sintió una alterada voz de mujer y llanto de niños. Asomó Altez.

—Disculpe comandante: no puedo acompañarlo.

El estanciero levantó la voz:

—¡Cuatro al suelo, átenme ese sulevao y horquétenlo en un caballo!

Y fueron precisamente aquellos cuatro del día anterior los que echaron pie a tierra. Se dio una [illegible]

—Sigan el rumbo —ordenó el [illegible] pa ver si podemos arrocinar esta [illegible]

[illegible] asida a una pierna de él, que ya estaba reatado sobre un basto sin cojinillos, en un caballo que comenzó a tironear un negro. Vio co[illegible] llanto de sus hijos. En la columna se reía ruidosamente. Altez cerró los ojos...

Cuatro días después, un largo ca[illegible] Cuando se acercó a su rancho, ya anochecido, como un culebrón le [illegible] grito:

[illegible]

[illegible] una cavilación de [illegible]

La mujer, doblada sobre un ban[illegible] Entre dijo:

—Sos la misma de siempre, Ma[illegible] tartelo todo. Olvidate. Mañana te llevo a casa de tu hermano.

Dos días después se presentó. El jefe de la columna lo interrogó:

—¿Pero, vos no sos del otro bando?

—Era [illegible] pasa[illegible]

—Disculpe, coronel, esa es cuen[illegible]

Enseguida de cada choque, cuan[illegible] recorría los muertos, miraba uno por uno los que habían sido her[illegible] observaba los prisioneros. Cierta vez una bala le abrió una pierna. Pero siguió a caballo.

Y con el primer día de paz le [illegible] bien clavadas en su mente las figuras de cinco hombres. No se había encontrado ni sabido nada de ninguno de ellos...

Volvía a su pago, que estaba lejos, cuando a medio día llegó a un comercio. Había gran número de [illegible] cerramada. Gente que tambi[illegible] vía, desintegradas ya las columnas guerreras. Cuando entró alguien gritó:

—¡Mirá, el alzao Medardo!

[illegible] rentino Susviela. Se les acercó lentamente. Uno de ellos habló alto:

—¡No te arrimés, pasao!

Pero él siguió, mudo y recto. Con un movimiento elástico desenvainó [illegible] aparecer en el pecho de uno; el [illegible] ber. Y dijo:

—Una cuenta que toy cobrando.

Salió despacio, en medio de un [illegible] partió sintió, allá adentro, el voce[illegible]

Ya en su pago, el quinto día de [illegible] rra se habían contratado como tro[illegible]

[illegible] y después siguió.

[illegible] lejos vio vibrar el ganado [illegible] entre las cuchillas que iban [illegible] Allí estaban ellos. Como [illegible] que acecha se les acer-

Cuando Luis Terra exclamó, [illegible] prendido y puesto de pie

—¡Medardo... —la frase se le [illegible] tó ahí mismo. Melanio dio un [illegible], facón [illegible] Pero fue bre- [illegible] el duelo.

[illegible] los troperos que también allí [illegible] Al- [illegible] les repitió aquella frase

—Una cuenta que toy cobrando...

Y [illegible] a [illegible] dos. A la casa del comandante [illegible] llegó la noticia, como lle- [illegible] al rancho donde vivía Marieta [illegible] que la había amparado.

Pasado un breve tiempo una ma- [illegible] Pa- [illegible] se encontró con un peón de Ca- [illegible]

—¡No me matés, Medardo!

A [illegible] fue como una defensa infantil e [illegible] por la cruz [illegible] e iba saltando de pago en pago. A [illegible]

—Con vos no tengo nada, Ciriaco. Ni me debés ni te debo. Pero [illegible] tu patrón sí. ¿Vas pa la estan- [illegible]

Voy.

—[illegible] que tengo los [illegible] salidas [illegible] que se me va a escurrir, y que ande lo encuentre lo mato. ¿Oiste?

—Sí

Bueno, adiosito.

Y el mulato Ciriaco llegó a la estancia y como [illegible] das por el peón con impresionante [illegible] asombrado — comenzaron a roer el corazón y la mente [illegible] a su conciencia

—¡A ese trompeta lo viá colgar [illegible] los primeros días.

[illegible] al [illegible] rodeado de pa- [illegible] la po- licía. Pero no iba más allá de los [illegible] tumbra [illegible] Irías [illegible] con [illegible] Por la noche entre [illegible] el [illegible] a su casa, tarde [illegible] el alma a veces [illegible] otras al paso [illegible] Ese [illegible] también fue más con numeroso cor- tejo. Pero en la mesa del juego las [illegible] me figuras que habían perdido a [illegible] Pedro [illegible] se fijaban de [illegible] de entrada. A media tarde endo- rezo a su casa. No hubo tumba no- chera. Y no volvió más allá

Despacho servidores a los cuatro [illegible] a vigilar el rancho de Aztez, el de su cuñado, los comercios [illegible] las casas de pago. Pero Aztez era [illegible] sabía nada de él. Y esa ausencia de aquel hombre era la que ba ro- yendo su corazón y su mente y atormentando su conciencia. Y en

[illegible] palpones, [illegible] se fue posesionando de todo.

Una madrugada amaneció recorrie[illegible] para [illegible] cadas. Y hablando como en delirio. Su mujer y sus dos hijas [illegible] das en una puerta, miraban la atormentada actitud del hombre.

—¡No duermo, ni como, ni valgo [illegible] al pueblo [illegible] pedire amparo al jefe [illegible] hasta que [illegible] Ver, que [illegible] en uno de mis caballos!

[illegible] el comandante Carrasco [illegible] el [illegible] que lo [illegible] pueblo tenía que hacer casi cuarenta leguas. Pero llevaba remudas y le seguían ocho servidores como custodia. Carrasco iba mudo, sombrío. Solo miraba el camino como queriendo verlo desaparecer [illegible] en la Quebrada del Perdido. El sol continuaba su arco. De un rancho solitario salió Altez...

Uno de los del grupo, en una curva [illegible] se [illegible] siempre en la misma distancia.

—¡Altez! —le murmuró a otro.

[illegible] Empalideció un instante. Y ordenó:

—¡Salgan cuatro, atájenlo y mátenlo!

Se miraron los ocho hombres que [illegible] Hasta que [illegible] Altez [illegible] Hasta [illegible] de enormes piedras [illegible] hombres [illegible] vez pasó [illegible] de los [illegible] Siguieron al paso.

Ese alzar de una [illegible] sobre el [illegible] de agonía para el comandante. Cuando salieron al claro del camino [illegible] Los otros hicieron lo mismo.

—A ver, Tonico, dame el frasco.

[illegible] Empalideció [illegible] se [illegible] de [illegible] se [illegible] mate-

[illegible]

Y allá, a [illegible] lejos, [illegible] un [illegible], [illegible] cando el camino que ellos llevaban. Y lo [illegible] *perderse delante*, en el rancho de [illegible] Alegado Carrasco [illegible] y tremendo [illegible] pasar. Y lo siguió con los [illegible]

—¡Vamos a dar vuelta! —gritó [illegible]

—Pero, comandante [illegible]

—Cuatro van [illegible] que [illegible] a paso y si lo topan lo matan. Ha de estar aguaitando [illegible]

Mentó y cuando [illegible] a [illegible] rancho a su casa, tiroteo rondas clamando:

—No, no disparo más! Vamos paso a paso.

Y [illegible] el [illegible] vergonzoso de patas de su montado arranco por el [illegible]

En la [illegible] a boca de [illegible] estaba Altez, *manieso el caballo*, sentado en un pedazo de tronco fumando calmosamente. Carrasco [illegible] vio y lo conoció cuando estaba casi [illegible] Carrasco sobre los [illegible] traseros a su oscuro, y se [illegible] al suelo.

—¡Matame, Altez!

Este pésese de pie. Lo miró se[illegible] y profundamente.

Carrasco repitió entre en[illegible] [illegible] esperaba [illegible]

—Matame, Altez!

Entonces Mediano se le arr[illegible]

—No, comandante, usté ya está bien muerto. Vaya p[illegible], que su mujer y sus hijas lo ve[illegible], y a ver si resucita otro hombre, no vuelva a hacer matar gente al ñudo, ni lleve por delante a mujeres solas sin más amparo que dos guriatos...

Desmanteó y subió. Y se perdió [illegible]

Y Carrasco llegó a su casa. Y [illegible] sacaban a la puerta, dejándolo [illegible] con Altez. Rumiando su drama se iba consumiendo.

Y [illegible] a la [illegible]

Un atardecer, ya sin yugo los bueyes [illegible] de su rancho tomaba mate al lado de su [illegible] S[illegible] le sus [illegible], que frente a ella rezaban [illegible] los surcos que había abierto. En [illegible] de un canterol [illegible] como una llama armo[illegible] sonora.

En eso [illegible] de un hombre abría a puntera [illegible] a su rancho al galope corto de un bayo.

—Buenas tardes...

—¿Qué andás haciendo, Silvino?

—Vine a decirte que el comandante murió hoy al medio día...

Las [illegible] se de[illegible] y por [illegible] como una ra[illegible] [illegible] miras de aquella fue el de siempre y [illegible] de [illegible] preferían. Y el carcelero seguía con [illegible] lo...

Protegió sus manos de cortaduras con tiras partes metálicas o astillas de madera mediante el uso de guantes protectores.

UN MODERNO Y FUNCIONAL LOCAL INAUGURO LA INSPECCION Y TASACION DE LA SECCION AUTOMOVILES

Un moderno, funcional y cómo- [illegible] Sección Inspección y [illegible] de la Sección Automóviles [illegible] Banco, en el curso del pasado año.

El mismo —librado al público [illegible] está ubicado en el cruce de la Avda. Rondeau y la calle [illegible], en la populosa zona de la Aguada.

El nuevo local, de propiedad del [illegible] cuenta con capacidad para 38 vehículos, incluso cuatro camiones. Además está dotado de [illegible] como [illegible] más comprendidos técnicos y funcionarios.

Se ha previsto, asimismo, una [illegible] vehicular en el interior del local, realizándose el acceso de los automóviles por [illegible] y la salida por la Avda. Rondeau.

La entrada en funciones de la [illegible] Inspección y Tasación de la Sección Automóviles [illegible] beneficiando al Cliente con la [illegible] nal técnico y administrativo.

[illegible] ción de los usuarios, se recomienda [illegible] dencia dentro de las primeras horas [illegible] local [illegible] de 8 a 12 y de 13 a 17 horas.

La Cruzada de los 33 ORIENTALES en la Tradición Nacional

Por MARIA JULIA ARDAO

LOS acontecimientos del pasado y los actores que los promue- y protagonizan, *no siempre se* han incorporado a la memoria de [illegible]

Hay personajes que entran en la Historia bajo el signo polémico. Existen hechos que desde el momento en que se produjeron susci- [illegible] *el prolongarse hasta el presente*, dificultan la valoración de la posteridad. Otros, en cambio, recibidos sin reservas en la época, fueron consagrados por la opinión unánime de los contemporáneos [illegible] generaciones venideras.

Tal es lo que ocurre con la cruzada de los 33 Orientales conside- [illegible] como una gloria sin par. En un primer momento, la audacia, la intre- [illegible] de B[illegible] A[illegible] [illegible] da uno de los actores; sin perjuicio de tenerse una cabal idea de la *trascendencia del hecho con que* se inició la revolución.

Esto explica que en 1826 y en [illegible] to hubieran sancionado la ley llamada de [illegible] a los Treinta y Tres [illegible] vita- [illegible] licia, trasmisible a los hijos, a La- [illegible] Cruzada Libertadora.

De este modo, antes que se escribiera la Historia de nuestro país, la fecha del 19 de abril estaba señalada como una de las fundamen- [illegible] blican desde 1830. Desde entonces la escena del desembarco es un te- [illegible] el Dr. Carlos Villademoros escribió un drama histórico titulado "Los Treinta y Tres", en cuyo desarrollo [illegible] cuando aún vivían la mayoría de ellos. No existió en nuestro país [illegible] hicieron Magariños Cervantes, De [illegible] Juan Zorilla de San Martín. A la Cruzada Libertadora, a su proyección histórica, a la Revolución de 1825, a su jefe el General Juan [illegible] dencia Nacional en la Florida el 19 [illegible] cena del desembarco.

M[illegible] el Uruguay en las espumas,
Del Uruguay querido,
[illegible] un [illegible] de luz desconocido
Que, desgarrando el seno de las brumas
Atraviesa la noche del olvido.
[illegible] el fle[illegible] colora
La temblorosa estrella vespertina
Que [illegible] de las tinieblas [illegible]
E[illegible]
[illegible] de luz [illegible]
[illegible]
Y [illegible] el secreto de la niebla.
[illegible] se desata
Que, en el cercano monte,
Destrenza su abrasada cabellera
Y salpica de luz el horizonte,
Y [illegible] Uruguay [illegible]
Entonan [illegible]
A [illegible] sobre el [illegible]
La eterna barcarola de la aurora
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Y brotan de la tierra
[illegible]
Y [illegible]
Roja, intensa mirada
[illegible]
[illegible]
De [illegible] Treinta y tres hombres,
Treinta y Tres hombres [illegible] adora,
Encarnación, dulcísima armonía,
Diana triunfal, leyenda redentora
[illegible]
¡Helos allí! con ademán sañudo,
[illegible]
De batallar el acerado escudo
[illegible]
Con el pesado casco del guerrero
Y altivo un reto lanzan
Q[illegible]
Que cabalga los aires,
Y rueda, y se dilata y se desborda,
C[illegible]o de ruina y destrucción sedienta
[illegible]
[illegible] de Dios que [illegible] asorda.

Del nuevo Sinaí por la llanura
Clavado está en la arena
El pabellón de Libertad o Muerte'
Que el aura [illegible]
Vibrando está en los labios
El ronco juramento
De Muerte o Libertad: [illegible]
Que [illegible]
Y se esparce solemne y poderoso
[illegible]
Por las desiertas bóvedas del templo

Una de las primeras manifestaciones de la pintura nacional tuvo [illegible] tema el desembarco de los Treinta y Tres. Fue el primer acontecimiento de nuestro pasado que [illegible] en cuadro histórico. Nos re[illegible] uruguaya natural de Colonia, que antes de 1854 llevó al lienzo [illegible] escena que puede contemplarse [illegible] su encanto primitivo, en el óleo que se custodia actualmente en el Museo Histórico Nacional, en la [illegible] la Cruzada de 1825, Juan Manuel [illegible] es inmortalizó en la tela el episodio de "El Juramento de los Treinta y Tres Orientales", que Vi[illegible] en su obra

Desde ese momento la poesía de [illegible] de Blanes ejercieron una poderosa sugestión inflamando el senti[illegible] identificó, a partir de entonces, el desem[illegible] jo, los detalles que lo rodearon; el [illegible] interés de fijarlo en el terreno y [illegible] dos para elaborar con ellas la historia futura

Ese fue el propósito que animó a D [illegible] el concurso del vecindario, de D [illegible] ción tuvieron en aquel suceso, lo[illegible] en 1863 [illegible]

[illegible] cribimos a continuación, al [illegible] sodio que allí tuvo lugar:

[illegible] competencia, los medios de vivir en su forzosa emigración

"Los orientales habían señalado [illegible] el destruido virremato y la [illegible] gar el 10 de enero de 1815, señaló, [illegible]

ne [illegible] Dr[illegible] [illegible]
[illegible] 10 [illegible]
dos con heroicidad suma por sus jefes don Rufino Bauzá y don Fructuoso Rivera.

"La batalla de Ayucucho, ganada por los patriotas en 1824, [illegible] punto final a la colonización [illegible] no-americana, y ese decisivo acon- [illegible] Cisplatina que fue su sueño y su esperanza [illegible]

"Los emigrados orientales en Buenos Aires se agruparon en [illegible] escaso número de siete, aguijonea- [illegible] patria, y don Juan Antonio Lava- [illegible] su hermano don Manuel, don [illegible] Oribe, don Simón del Pino, y don [illegible] Luis Ceferino de la Torre y en su casa de comercio, instalada en aquella ciudad, el centro de reunión y de actividad que había de [illegible] los

"De la Torre se encargaría de levantar secretamente una suscri- [illegible] entre los emi- [illegible] afiliando a los más resueltos y don [illegible] amigo, el comerciante español de Montevideo, don José María Platero, para que le proporcionase doscientas tercerolas, que hacía tiempo tenía depositadas en la aduana de esta ciudad. Todo co- [illegible] el [illegible] to solicitado del señor Platero, es- tuvieron en el dominio de la co- [illegible]

"Faltaba extender la idea y buscar adhesiones en la Banda Oriental, y para llenar esos propósitos fueron mandados en secreta comision los señores don Manuel Lavalleja, don Manuel Freire y don Atanasio Sierra, que desembarco [illegible] estrecha relación con Tomás Gomez, vecino de la localidad, siguiendo para Montevideo, y volviendo por el mismo punto, después de haber llenado los objetos de su comision.

[illegible] después la misma comision salió de San Isidro, conduciendo algun armamento y equipo reunido en Buenos Aires y estunido a lo que ya había despachado el señor Platero, vino a constituir el modesto parque expedicionario, establecido en una isla del Delta del Paraná y la más próxima al seno de la Agraciada.

"La Comision combinó con don Tomás Gomez el día y lugar en que debían desembarcar los expedicionarios y atender las señales visibles de aproximación que debían ejecutarse, para que los caballos estuviesen prontos en la ribera del Uruguay, evitando la escuadrilla sutil brasilera y las fuer- [illegible] se [illegible] el 9 de abril, en **Punta Chica**, rumbeando hacia esa isla llamada después de la **Paciencia**, y en las que estaban los elementos reunidos, y en su guarda y conservación los de- [illegible] Capitan [illegible]

Palmas, el Mini, el Chaná y [illegible] Brazo Corto [illegible] Carbón [illegible] Paciencia [illegible] Roy Po[illegible] ancla en Punta del Arenal.

"Los brasileros y su almirante [illegible] estaban avisados hacía [illegible]mpo que se tentaba un desem[illegible] Tornero [illegible] y el movimiento.

[illegible]ros estaban en la Paciencia faltos [illegible] todo, apremiados por el ham[illegible]e, y sin que las señales conveni[illegible] con Gómez fueran contestadas [illegible]e tierra firme.

"Don Manuel Lavalleja y don [illegible]nuel Oribe, genios impacientes [illegible] movedizos, determinaron irse con Cheveste e inquirir la causa de [illegible] por lo pronto era la primera [illegible]sidad que había que satisfacer.

"Al llegar a tierra, la noche era [illegible] y casi a tientas dieron por [illegible]a carbonería, cuyo dueño los lle[illegible]ó a la inmediata estancia de los [illegible]tuz, quienes les explicaron que [illegible]on Tomás Gómez había sido des[illegible] de la costa había sido recogida e internada.

[illegible]ción, Oribe le contestó resueltamente: "Pues amigo, nosotros va[illegible] a desembarcar, aunque sea [illegible] marchar a pie, y mientras tan[illegible] vean de darnos un poco de car[illegible] Vista por los hermanos Ruiz la decisión de los expedicionarios, convinieron en favorecer [illegible] en acampar los caballos, en dar [illegible] y en evitar cualquier choque estemporáneo con aquel terrible Tornero que guardaba la costa.

"Convencidos ya en todo y pro[illegible] descubridores volvieron a la Paciencia a satisfacer la cruel incer[illegible] de sus compañeros.

"Una humareda levantada en lo [illegible] que el momento de pasar el [illegible] y que era noche podían cruzar el [illegible] sin mas espera.

A la noche una fuerte [illegible] el [illegible] a pie [illegible] pero [illegible] oscura y el viento contrariase [illegible] que era en el Sauce por [illegible] otra fuerte fugitiva [illegible] un [illegible] Gutiérrez de la jurisdicción de la Agraciada.

Los hermanos Ruiz y algunos [illegible] tierra por los expedicionarios y es[illegible] a sus compañeros y con voz con[illegible] les dijo: "Amigos, estamos en nuestra patria, ahora a defender nuestros establecimientos y si, como se morir, moriremos como buenos [illegible]entales en nuestra propia tierra".

[illegible] momento el que copió el egregio [illegible] Juan [illegible] Blanes inmortalizando su cuadro el "Juramento de los Treinta y Tres".

"Inmediatamente se ensillaron los caballos, se hicieron los cargueros y la expedición se [illegible] en el bosque [illegible] un punto más secreto y franco para despachar [illegible] chasque y ordenar el plan de campaña.

"Era el 19 de Abril de 1825.

"Rafael Uriarte, que con justi[illegible] la Lavalleja por su [illegible] actividad fue despachado para que [illegible] y [illegible] la fuerza energía que [illegible] en aquel punto. Mientras tanto la expedición [illegible] de antemano [illegible] al arroyo del Arenal Grande [illegible] de Juan Sánchez. [illegible] como general del ejército [illegible] que es el lo [illegible] de la historia, y seguramente despachó con [illegible] Juan [illegible] que [illegible] seguir hasta [illegible] punto.

Las comunicaciones que el general Lavalleja [illegible] la Comisión Permanente establecida en Buenos Aires, las cartas particulares para don de la Torre y demás amigos se fecharon en el Arenal [illegible] para que el nombre de un arroyo [illegible] que no tiene los entonces era el río Uruguay se inmortalizase contrariando la verdad histórica.

El 21, [illegible] en el convenido punto del Arenal [illegible] general [illegible] Serrano los portugueses [illegible] tienen sus caballadas sueltas y me consta también que no tienen ninguna noticia de nosotros".

La expedición [illegible] verdadera [illegible]

"Al descender los expedicionarios al otero en que está situado [illegible] se presentó [illegible] tario un militar llamado José Balta[illegible] era aquella: el general Lavalleja [illegible] cincuenta y seis hombres, se dirigía [illegible] ordenes de su hermano don Manuel.

"Mientras tanto una fuerza ene[illegible] aguardaba en sus de pelea.

"Fue entonces que el general Lavalleja [illegible] era en los campos de Sarandí y Cerrito [illegible] son muchos". Don José Gil Fer[illegible] evitar el derramamiento de sangre entre compatriotas.

[illegible] Mercedes.

"La refriega fue muy corta [illegible] hubo un muerto [illegible] muerto recibió un sable de Don

Manuel Lavalleja y un tiro de Ma[illegible]

[illegible] la expedición [illegible] Santos y [illegible] la guarnición [illegible]

Tres días después, en [illegible]

[illegible]

ra manifestar que a los treinta y [illegible] Agrupada y nuestro [illegible] conocer esos sucesos, na[illegible] por aquellos hombres que tan distinto papel [illegible] tomar en ellos.

[illegible] para la Agrupada el nombre [illegible] el Arroyo y en [illegible] que a [illegible] se expresa.

ACTA

[illegible] a 19 de Abril de 1963 [illegible] Treinta y Tres Orientales [illegible] Pedro A[illegible] Tomás Gómez [illegible] se hallaba presente, le preguntó:

[illegible] Tomás Gómez [illegible] Manuel Lavalleja [illegible] Manuel Ruiz [illegible] Manuel Ruiz [illegible]

pardo Camacho

todas sus partes

patrias

Rufino Arzamendi Tomás Gomez Manuel Báez La [illegible] Mario Padin Enrique Artagaveytia Domingo O[illegible] [illegible] Tomás Antonio Gomez Mateo Gomez Marcelo Gomez [illegible] Carbona Manuel Morales Pedro B[illegible] Juan [illegible] Marques Leopoldo Báez Juan Chaves Antonio Saavedra Pedro O[illegible] Juan Rivero".

En ese mismo [illegible] D. Dom[illegible] [illegible] conmemorativo. Ya en 1861 —el [illegible] D. Tom[illegible] [illegible] en la Cámara de [illegible] monumento a los Treinta y Tres, [illegible] caron el desembarco". Años antes por ley del 10 de marzo de 1853, [illegible] miento, en la confluencia del Yerbal Grande con el Río Olimar, de [illegible] Treinta y Tres [illegible] de setiembre de ese año. Hoy se puede decir que no existe villa, pueblo o ciudad de la República en cuya nomenclatura urbana no se recuerde la Cruzada del 19 de abril, día que fue declarado fiesta nacional en 1893, con motivo de las celebraciones populares de ese año.

Consagrada por el juicio histórico; exaltada en la poesía patriótica; en la musa popular; en las manifestaciones superiores del arte [illegible] sado como el suceso preliminar de una época, perpetuada bajo todas las formas de la recordación histórica; la Cruzada del 19 de abril de 1825 está incorporada a la memoria, a la tradición y a los sentimientos mas puros del pueblo oriental

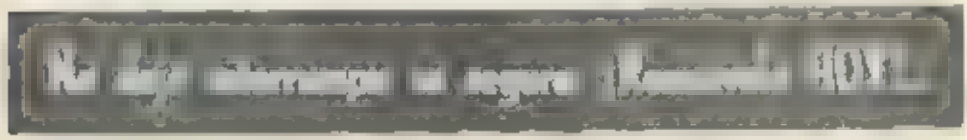

HACIA LA FORMACION DE CENTROS POBLADOS DE HUERTOS

Por JOSE PEREIRA RODRIGUEZ
[illegible] de la Fundación Nacional Amigos del Niño del Campo

UNA institución social, sin apoyo oficial, ayudada únicamente por modestas contribuciones [illegible]lares, se decidió a llevar a [illegible] una experiencia piloto de re[illegible] Se trata de la Funda[illegible] Nacional Amigos del Niño del [illegible]

¿En qué consiste tal experiencia [illegible]loto? En algo sencillo y trascen[illegible]nte: trasladar un ranchería, de que hay centenares en el país, convertirlo en un centro poblado [illegible] huertos.

Para llevar a efecto tan impor[illegible]nte decisión, la Fundación Na[illegible]nal Amigos del Niño del Campo [illegible]pició, en 1946, la realización de [illegible] Congreso Nacional — que se [illegible]ó en Juan L. Lacaze — bajo [illegible] presidencia del profesor Mario [illegible]buyat, con la colaboración del [illegible]lub C Y S S A, y el apoyo ge[illegible]eroso de Campomar y Soulas. Di[illegible]o Congreso planificó la acción [illegible]tura luego de declarar, como fundamento de partida para la la[illegible]r a emprender, que, en el Uru[illegible]guay, el grave problema de la ha[illegible]bitación se ofrece agudizado en el [illegible]ampo, por los siguientes motivos:

1º Falta de una prédica educacional que cree ansias de trabajo y de dignificación en el individuo.

2º Falta de una explotación intensiva de la tierra que origine posibilidades de trabajo en el medio rural.

3º Falta de vigilancia y orientación de los hábitos de vida, por la soledad y aislamiento de la campaña, sustraída así, al contralor sanitario del Estado.

Dentro de las precedentes pun[illegible] [illegible]zar, en lo posible:

a) El normal desarrollo físico y espiritual de los niños.

b) La mejor educación de los adolescentes y su capacitación para el trabajo.

c) El encauzamiento de los adultos, mediante múltiples beneficios y ejemplos.

d) La preparación de la mujer para el hogar campesino.

Y hecha la planificación, difun[illegible] porque, como lo escribió el doctor Juan Vicente Chiarino, "se puede afirmar, sin énfasis pero con verdad, que la etapa de la literatura [illegible] demora en emprender la ruta de [illegible] injustificables".

Se hizo una colecta y con su [illegible] hectáreas, contiguas al rancherío de Polanco del Yí, situado a 180 km de [illegible] (Departamento de Florida)

Se procedió, de inmediato, a parcelar el campo de modo de poder [illegible] la casa habitación confortable, una extensión de dos hectáreas cerca- [illegible] Se [illegible] una buena [illegible] predio para de- [illegible] Se construyeron las viviendas in- [illegible] Se [illegible] para el Administrador del [illegible] establecimiento. Se [illegible] también para proveer de leche a [illegible] Para [illegible] las plantaciones de [illegible] Se [illegible] tuvo, la conversión de la Escuela Rural en Escuela-Granja [illegible] tierra [illegible] Se [illegible] vero [illegible] la construcción. Y de modo progresivo se fueron levantando hasta trece viviendas, proyectadas por el [illegible] Mac Lean. Cada casa [illegible] consta de tres amplios dormitorios, un [illegible] un cuarto de baño, un pasillo y un porche. Las paredes [illegible] fueron [illegible] en el mismo predio de la Fundación [illegible] tienen aberturas al exterior. Son [illegible] cos, agradables; quinchadas con paja brava cortada en el mismo campo fundacional. [illegible] con lo logrado en reciente contribución originada como consecuencia de la popular acción de las Tres Tareas de la Buena Voluntad, la Fundación Nacional Amigos del [illegible] truyendo el salón para Hogar-Es- [illegible] integralmente transformado en un [illegible] Como complemento indispensable el viejo y miserable "pueblo de ratas", convertido a distancia, en un Centro de Huertos, fue decla- [illegible] ruinas y taperas, no se vuelva a [illegible] bitaciones y de gente que, felizmente, se ha podido hacer desaparecer.

Tal es el ejemplo que significa haber encontrado una solución de [illegible] ¡Por quien la venza con honor! [illegible]

NUEVOS SEGUROS DE VIDA

Por ALBERTO LECUEDER

EN los últimos tiempos las variaciones monetarias y los distintos riesgos que surgen de la vida moderna, han exigido de las insti[illegible] de nuevos planes que se adapten a esas necesidades y amparen todas las contingencias posibles de la vida humana.

El Banco de Seguros del Estado [illegible] siempre [illegible] en adoptar nuevos planes que contemplaran esos riesgos [illegible] en las pólizas de seguros de Vida. El Plan llamado Vida Entera de Aportes Anticipados y [illegible] mente en 1960 el Vitalicio Revalorizable.

Ambos seguros tienden a solucionar [illegible] distintas formas de actualización la desvalorización de la moneda acrecentada en los últimos diez años.

Estos nuevos planes agregados al sistema de venta de seguros [illegible] exclusivo monopolio, han permitido vender gran cantidad de pólizas [illegible] en el Seguro Vitalicio Revalorizable, de escaso costo, llevando la previsión a infi[illegible] sa comercial y, fundamentalmente, como Instituto del Estado, de tutelar la vida de sus habitantes.

En este año 1962, en que se han vendido más de treinta mil Seguros [illegible] ha concedido la implantación de [illegible] de pólizas de todo orden de cap[illegible] posición económica.

Con esa idea desde el mes de agosto de este año el Banco [illegible] llamado

SEGURO DE RIESGO PREFERENCIAL

Se trata de un plan en el [illegible] en base a [illegible] de $ 150.000 [illegible] por póliza y [illegible] de [illegible] en los [illegible] mente en este tipo de pólizas se permite la cobertura a [illegible] y con valores de prestamos y [illegible] en las demás pólizas del Banco.

El nuevo seguro es a Vida Entera con Pagos Limitados en que el número de años a abonar la prima se determina [illegible] excepto en aquellos casos en que el [illegible] 50 años de edad en que debera abonar 10 años.

[illegible]
la persona cuya vida se asegura.

[illegible] y sub-normales de Talla A y B.

[illegible] ofrece [illegible] de [illegible]

[illegible] de polizas.

[illegible] y necesidades.

BENEFICIOS SUPLEMENTARIOS

Sin perjuicio de innovar nuevos planes de seguros para ofrecer a sus clientes nuestra Institucion ha agregado en este periodo algunos suplementos para agregar a cualquiera de las polizas. Ellos son.

RENTA POR INCAPACIDAD

Nuestros seguros cubren el bene- [illegible] primas en caso de incapacidad total y permanente. Por medio de este nuevo su- [illegible] el cobro de una renta mientras subsista esa incapacidad.

Este beneficio se puede agregar [illegible] las polizas que emite el Banco en los Planes. Vida [illegible] Dotales Mixtos (hasta su vencimiento) y Vida Entera Aumentos Automaticos. No se incluye en el Plan Tem- [illegible] establece que el Vida Entera de Aumentos [illegible] incapacitada en el momento de producirse un aumento de capital la renta que percibe permanece [illegible] del aumento que experimenta [illegible]

Esta cubertura solamente era contenida hasta ahora en el Plan Vitalicio Revalorizable.

A efectos de no encarecer el costo de nuestros planes, este beneficio se cotiza aparte para ser agregado en forma [illegible] das por las normas de seleccion.

La renta mensual no podrá superar el 1 % del capital asegurado y su minimo se fija en la cantidad [illegible] carácter de opcional la contrata- [illegible] de costosa administracion. El máximo se fija, en principio, en $ 900 mensual por persona.

Las primas extraordinarias a [illegible] planes correspondientes.

INDEMNIZACION SUPLEMENTARIA POR ACCIDENTE

[illegible] en [illegible] de [illegible] sobre la misma vida.

Por medio de este suplemento se [illegible] en [illegible] la indemnización [illegible] a [illegible] pagar [illegible] el [illegible] para cada [illegible] como a [illegible] a [illegible].

[illegible] de Seguros de Retiro Profesional [illegible] a cubrir [illegible] se [illegible] nuevo seguro [illegible] cubrirá ese beneficio.

Esta indemnización suplementaria se rige por las mismas condiciones que [illegible] notables y que está expresamente [illegible].

[illegible] pesos de capital [illegible] siguientes:

Anual	Semestral	Trimestral	Mensual
1,50	0,77	0,39	0,14

[illegible] trada hasta 55 años.

En [illegible] a [illegible] se [illegible] mas.

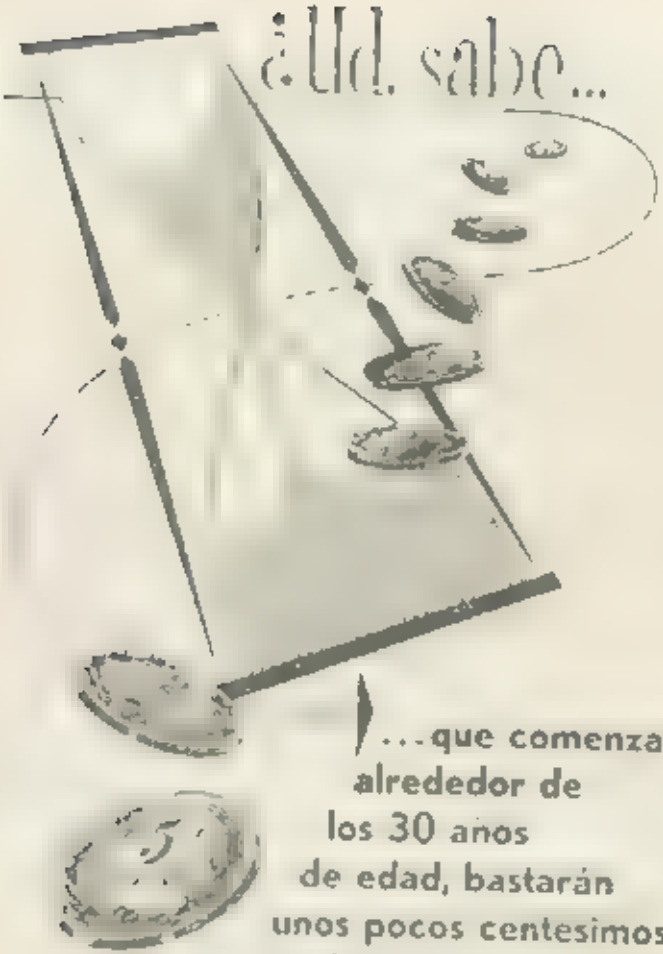

...que comenzando
alrededor de
los 30 años
de edad, bastarán
unos pocos centesimos
por día, para
asegurarle un capital
después de los 50?

CONSULTENOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

Cómo lo encara la Revolución emancipadora

Proyectos de la Provincia Oriental

Por SIMON S. LUCUIX

Este problema de la propiedad o tenencia de la tierra, tan antiguo como la propia civilización humana, ha tenido en los últimos tiempos una particular resonancia [illegible] actualidad al mismo, no sólo una [illegible] las [illegible] de nuevo régimen de [illegible] grandes islas del Caribe, sino la persistente y firme orientación que los Institutos que [illegible] de las [illegible] Americanas tratan de dar al movimiento en que se ha[illegible] [illegible] de un [illegible] de progreso que asiente y [illegible] bases de [illegible] aprovechamiento de la tierra.

La [illegible] bandera [illegible] pertenece en [illegible] a un [illegible] determinado, ni a una sola clase social.

Es claro que en nuestro tiempo [illegible] mucho mayor que [illegible] en épocas pasadas. Pero su base está en el decurso de [illegible] que ha operado [illegible] en cada país y en cada [illegible]. Cuando [illegible] establecer que [illegible] supone naturalmente una mutación a las veces profunda en la propiedad [illegible], pero no toda reforma en [illegible] tenencia de la tierra supone una reforma agraria, [illegible] a esta expresión el sentido lato y excluyente que requiere por su gravitación.

Las páginas que van a leerse se contraen a [illegible] algunas consideraciones generales sobre el problema de la tierra en nuestro país, concretando el período de la revolución emancipadora y juzgado a través de las [illegible] que configuran un pensamiento central y que aun en épocas de [illegible] distintas tienen un propósito común que demuestra [illegible] una necesidad [illegible] una generación [illegible] de intereses subalterno de [illegible]. Desde [illegible] no se trata de un estudio exhaustivo, ni mucho menos; no es este el sitio para hacer tal exposición que por su [illegible] requiere el libro; es tan solo [illegible] expresión de tres enfoques de la cuestión tierra, cada uno con sus características propias, [illegible] el bien común.

Giran alrededor de tres documentos que [illegible] de tiempo: Las Instrucciones o encargos particulares que entregó el Colegio Elector de Diputados por Montevideo a los [illegible] electos para integrar la Asamblea General Constituyente llamada de

1813, reunida en Buenos Aires. Instrucciones que llevan fecha de noviembre 5 de 1813. Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados que aprobó y firmó Artigas el 10 de noviembre de 1815. Proyecto sobre [illegible] presentado por el Ayuntamiento de Canelones y aprobado por el Cabildo Gobernador en noviembre de 1815.

Esta sola enunciación pone de [illegible] que se trata de una reforma agraria sustancial, aspecto que recalco, porque [illegible] forma es [illegible] el [illegible] Reglamento que [illegible] destrozó la revolucionaria que [illegible] tores, ni fue más allá de una medida [illegible] en vista una mejor consideración del [illegible] deber [illegible] que [illegible] Se traduce bien en ello el espíritu de orden, la circunspección en la resolución del Jefe de los Orientales, que no [illegible] una [illegible] real consultando los elementos actuantes sin extraviarse [illegible] tonantes, ni apartarse del conocimiento exacto de los temas que trataba. Esa es, acaso, su mérito fundamental.

El [illegible] propiedad de la tierra, es un pesado [illegible] en toda América [illegible] España e Indias, al quebrarse definitivamente su [illegible] a las Repúblicas que se levantaron sobre los escombros del viejo reinado. Aquí en América como en la metrópoli ultramarina [illegible] res en este terreno, y digo similares y [illegible] por la [illegible] de factores y circunstancias que traían distinta raigambre. En sintesis [illegible] España, si se anotaba la existencia de latifundios —tierras improductivas [illegible] mismas— se presentaba con caracteres [illegible] tica que Jovellanos señalaba en su famoso "Informe de la Ley Agraria", como tierras sin hombres y [illegible] sin utilidad social.

Las últimas décadas del siglo XVIII acentúan en España la necesidad de una sustancial Reforma Económica, Social y Agraria. Las [illegible] al frente, encontraron un eco in[illegible] en las [illegible] reinado de Carlos III, como en las sociedades económicas, en los tratadistas que no [illegible] por mucho tiempo [illegible] que [illegible] estaba la otrora [illegible] americanas. La solución estaba en la [illegible] cio, que vivificaba y alimentaba [illegible] hombres de Estado, economistas tratadistas [illegible] nos —la figura más saliente, no tanto por el estudio mencionado, sino por sus [illegible] actuación pública— Campomanes.

Cuadra, Cabarrus, Ward, etc., y el americano Pablo de Olavide el tormentoso afrancesado, a quien un autor reciente, Marcelin Defourneaux, en una obra modelo de probidad intelectual y de seriedad en la investigacion, coloca, y me parece que con razón, en el primer lugar de ese grupo que dio lustre a la vida intelectual de España en esa materia.

[illegible] tierra de América no logró, salvo alguno, atraer la atencion de aquellos ilustres autores; pero el problema, en otros términos, existía en este continente. [illegible] del Plata y en especial al territorio nacional nuestro, señalaremos la presencia de verdaderos estadistas, sabios naturalistas y conocedores a fondo de nuestra realidad, que han dejado estudios que son fuente [illegible] para [illegible] la [illegible] tenencia de la tierra; de su influencia y de las reformas a introducir para salvar la crisis que afecta a la vida económica, política y social. Entre otros, nos basta indicar los nombres de Azara, Lastarria como el anónimo —hasta el presente— autor de las memorias sobre el Estado de la Campaña Oriental a fines del siglo XVIII.

La transcripcion de parte de al[illegible] de los citados autores, nos da un re[illegible] de nuestros campos, no sólo en lo tocante a la distribución de la tierra, sino en lo referente a la pobla[illegible] sus problemas generales.

Se mueven en esas dilatadas [illegible] y llena de riesgo la vida en esas co[illegible] en la inquietud permanente en el otear de los horizontes de donde cuando menos se piensa cae el golpe que barre haciendas, bienes y la propia vida.

La expansión española [illegible] que pesa [illegible] no hay [illegible] humano capaz de realizar esa ocupación. Y [illegible] que en [illegible] a alguna [illegible] tierra, con trámites administrati[illegible] tados en las ventas, etc. Y fuera de esa circunstancia se ha señalado no sin razón una tendencia racial del [illegible] en las chacras al comercio urbano en sus múltiples manifestaciones.

Dos noticias sobre el estado de [illegible] XVIII que publicó el profesor Rogelio Brito Stefano; se trata de una exposición que nos da una circunstanciada [illegible] de Montevideo y sus adyacencias. Traza con admirable veracidad la situacion de nuestro territorio y aunque a veces puede estar inclinado [illegible] no invalida esa circunstancia su [illegible]. Tomemos algunos fragmentos: por ejemplo:

"...Por este orden y por estos [illegible] sobre el pié de 4 millones de Cabezas [illegible] en ello todos los años, reemplazando [illegible] con otro tanto que se

cria en cada año. Y al el abuso que hicieron los vecinos de Montevideo de la franquicia de tomar tierras que [illegible] Cedula de [illegible] de 94 se [illegible] entregadas [illegible] evitado, es bien cierto que habrian duplicado las cifras de su ganado.

[illegible] Portugueses [illegible] Cisplatina [illegible] abiertas a los [illegible] pero este [illegible] gobierno desde sus principios bajo una buena fé, agena de la prudencia que a fuerza de males de años y de guerras nos ha dado a conocer nuestro herror. La misma [illegible] mediacion del Rio de la Plata en [illegible] Gobernador y las tierras [illegible] Ministros contra los Portugueses [illegible] ros por defecto de Buques, y las sugestiones mas [illegible] terra, tenian demasiado [illegible] ron entonces y han sido hasta nuestros dias las causas del abuso [illegible] depositó Dios en la Nacion.

"...En cuatro clases de personas se [illegible] cuatro nuestros con [illegible] Estancieros [illegible] Peones de Campo [illegible] Mineros [illegible] Portugueses.

"La clase de Hacendados Estancieros de dos especies: o ricos o pobres. Llaman [illegible] a los que [illegible] suerte o casa de Estancia de 8 a [illegible] cuadras. Y unos y otros se hallan situados en la [illegible] parte dentro de la juris-

diccion del Govierno de Montevideo, que como ya dijimos comprende un espacio de 35 leguas de fondo ganado.

"Los Gauchos son tambien de [illegible] ven a el que los alquila o de chan[illegible] de robar [illegible] nas por un precio en que se conciertan con el Hacendado que los solicita. Y ambos viven sin domicilio agregados a las Estancias, o [illegible] do y 60. de frente.

"...El centro de toda esta gran [illegible] cuno y cavallar, objeto del interes de las dos naciones, y el cebo de la codicia de Hacendados, Gau[illegible] tiran a este blanco; todos viven del comercio de este fruto; y a todos [illegible] provecho que sacan de un solo animal, pero cada cual agencia este [illegible] zamos por nosotros y confesemos [illegible]

Miguel Lastarria el eminente secretario del ilustre Virrey Vertuz, [illegible] en tales del Rio Paraguay o de la Plata" un esbozo o plan de reorganización y seguridad de estos territo[illegible] que admiran por la penetración con que encara los más diversos problemas con una vision que corresponde a la de un verdadero hombre de estado. Atrae particu[illegible] proteger al indio. De su sentido hu[illegible] fos que copiamos:

[illegible] se [illegible] Militarmente a los Baqueanos Espa-

[illegible] Portugueses que se encuen[illegible] entre los Charruas y Minuanos [illegible] respecto de estos se observe [illegible] suave y racional conduc[illegible] he mencionado a favor de [illegible] Gentiles y que se prohi[illegible] severidad el que se le qui[illegible] su muger e hijas segun que [illegible] estos ultimos tiempos se han [illegible] a Buenos Ayres.

[illegible] que distinguiendose la fron[illegible] de los Indios barbaros genti[illegible] de la de los Portugueses, pues [illegible] emos mirar a estos enteramen[illegible]

[illegible]: y teniendose entendido [illegible] deben protegerse nuestros es[illegible] mientos fronterizos a dhos [illegible] tiles no solo para disfrutar del [illegible] elo donde se situen, mas tam[illegible] para que grangeandose el [illegible] afecto de ellos con toda paz [illegible] idad se extiendan mas y mas [illegible] perjuicio alguno se permita o [illegible] licencia por los Gobernadores a [illegible] lquiera persona de buenas cos[illegible] mbres, que quiera entrar a radi[illegible] se entre ellos, sin hacerles el [illegible] or mal; ni obligarles a que les [illegible] ten su servicio personal con [illegible] racion que hara suyas propias [illegible] tierra que ocupare con beneplá[illegible] o de los Indios que disfruten de [illegible]; pero que tendra obligacion [illegible] conducir a su costa a los Indios [illegible] incipales, o à sus representantes, [illegible] e el respectivo Gobernador a fin [illegible] que cerciorado de la verdad, le [illegible] nfirme su derecho a nombre de [illegible] estro Soberano, autenticandose [illegible] deslinde de su nueva posesion [illegible] la cual gozará mirando y tra[illegible] ado à los Indios como correspon[illegible] a la encarecida recomendacion [illegible] se ha dignado manifestar la su [illegible] a bondad de S M Y que en [illegible] ado competente numero de [illegible] emejantes empresarios hacenda[illegible] o quando se juzgue oportuno [illegible] para la seguridad fuese conve[illegible] niente se puedan hacer algunas fortalezas o casas fuertes sin da[illegible] [illegible] Indios segun previene la Ley 7ma Tit°.4.Lib°.4. de la recopilacion de Indias"

Cuando Lastarria establece los medios para corregir los males y [illegible] lidad permanente a la poblacion rural recoge sin duda lo que debe haber sido concepto generalizado en cuantos han tratado estos problemas y conocen bien el ambiente en que actuan. Es singular la similitud y paralelismo que tienen en lo fundamental entre si las iniciativas y esbozos de programas, se conocen varios y no ha mucho el profesor Pivel Devoto dio a conocer el de Jorge Pacheco, que demuestran que aun en las postrimerias del régimen colonial se presentaba con los mismos caracteres ciertas exigencias que se arrastraban de decadas atras.

Felix de Azara, el sabio naturalista que honro la cultura españo[illegible] concreto en once puntos lo que el llama el reglamento conveniente para la campaña rural. Es posiblemente el trabajo que tiene una mayor compenetracion sobre el terreno, de las necesidades que habia que resolver en esta Banda Oriental. He aqui ese proyecto:

"Primero: dar libertad y tierras a los indios cristianos, pues de continuar la opresión en que viven, se irá a Portugal la mayor parte, como sucede ya. Segundo: reducir a [illegible] pronta y ejecutivamente si han bastante tropa, o si esta es poca, adelantar nuestras estancias, cubriendolas siempre. Tercero: edificar en los terrenos que ocupan los infieles, contenidos entre los rios Negro e Ibicuy, y entre el [illegible]

capillas distantes de diez y seis a veinte leguas una de otra y repartir las tierras en moderadas estan- [illegible] zados que hay allí, a los que quieran establecerse cinco años personalmente, y no a los ausentes, sin precisar á ninguno a que haga casa y habite junto a la capilla, porque esto no se conseguiría siendo imposible a los pobres. Cuarto: precisar, a lo menos, a los cabezas de familia á que tengan escopeta [illegible] der que ellos han de costear las [illegible] las a menudo para castigar a los descuidados y poco instruidos en su manejo. No es regular decir que esto es impracticable, pues lo hacen los portugueses. Quinto: formar del territorio destinado un gobierno separado del de Montevideo, con el sueldo de mil quinientos pesos. Sesto: dar títulos de propiedad de las tierras que tuviesen pobladas a losque no los tienen, y [illegible] a otros, siempre con la condicion de vivir cinco años en ellas y tener armas listas. Sétimo: anular las compras que se hubiesen hecho fraudulentas las de enormes estensiones y las que no se hubiesen po- [illegible] pobres. Octavo: admitir en todas partes a los portugueses que vengan voluntariamente. Noveno: precisar a los pobladores desde el Rio Negro a Montevideo a que edifiquen en cada diez y seis o veinte leguas, una iglesia por el estilo de [illegible] que no tienen. Yo he tanteado a varios, y he visto que condescenderían con gusto. Decimo señalar linderos fijos en todos los tit[illegible] denat[illegible] algun facult[illegible] para evitar los pleitos que ap[illegible] [illegible] que hoy hacen sacando entero el cuero de las piernas de las vacas y yeguas, matando para esto treinta mil reses anuales, y perdiéndose su procreo y el cuero. Duodecim[illegible] [illegible] medios que se practican [illegible] de Cata[illegible] [illegible] sobre reses muertas [illegible] así perecerían todos sin remedio, y lo mismo los tigres y leones.

Ademas se debe permitir vender a los portugueses [illegible] pampas [illegible] tros generos, porque tenemos muchos de que ellos carecen, y lo so[illegible] [illegible] pagen bien. Igualmente deben ser lícita la estraccion libre [illegible] do la alcabala. Los portugueses [illegible] necesidad de [illegible] para surtir al Bra[illegible] y sus minas donde no procrean, y [illegible] para su surtimiento han menester comprarnos mas de [illegible] que a cinco pesos nos dejaría tres- [illegible] advertimos, que es imposible evitarlos mientras no socorramos su [illegible] que es la [illegible] autoriza su proceder. Cortemos pues de raiz este [illegible] [illegible] nos estas campañas dando una [illegible] surgirá a las minas del Brasil. No nos harán falta tales an-

ia es de los cuales tampoco saca ns el erario un medio real, ni se pr ern a el fundamento de tal pro- ib. on

Se refieren a las postrimerías el régimen español, pero esa mis- a situación se reproduce en la dé ada que va de 1810 a 1820, es de ir o período artiguista, y sin du a acentuada en sus males, como onsecuencia de la lucha armada e sostienen los orientales en la ur pana de su independencia de España, o de su autonomía frente e centralismo porteño, y de su de ensa frente a la invasión portu- esa

E clima general que tanto en España como en América se ha ormado y ha conquistado la opi- ion pública, no tuvo su condigna ra ión en la práctica de las ed das aconsejadas salvo pocos s aus que no modifican funda ente el cuadro general que lla y acá continúa con ligeras va antes. No todo fue falta de deci- os, bien que en parte la haya a verdad es que desde la Revo- u n Francesa, con las complica- ones de la política europea, don- e juzo importante papel España ontinente, los pueblos vivieron os dedicados a las atenciones de guerra, que a la labor propia de paz, y con el arma al brazo, o oco menos, en permanente defen , no tuvieron un medio propicio a llevar a cabo reformas de la agnitud señalada

Pero es título indiscutible que nf ere a los orientales su preocu- ación por resolver o atenuar los nb emas de la tierra al ver s r respiro de paz, y les permite ed carse a buscar las anheladas ac aciones del arreglo de nuestra ur aña, y lo harán como un pun- bas ico del plan de progreso, cu- mente la invasión extraña

Para que se tenga un conocimiento exacto de los tres documentos en que se enfoca el problema de la tierra, vamos a transcribir los [illegible] al lector en contacto directo con ellos

INSTRUCCIONES DE 1814

Bajo esta denominación comprendemos las instrucciones particulares que dió el Colegio Elec- [illegible] —no de la Provincia Oriental— a quien iba a representar nuestra [illegible] Constituyente de las Provincias [illegible] da en Buenos Aires; la misma que [illegible] orientales so pretexto de defecto de forma de elección

[illegible] reune bajo la inspiracion —y diríamos mejor, bajo el mandato del centralismo férreo de Buenos Aires. Esa circunstancia aleja toda posibilidad de contar con las sim- [illegible] Provincia Oriental, que era natural- [illegible] no extendidas más allá de Las Piedras Por eso, acaso, no haya merecido la atencion correspondiente este [illegible] documentado estudio, hay en sus páginas, un inocultable afán de re- [illegible] tiendo en mo [illegible] ra salvaguardar los intereses de la [illegible] de Montevideo y de punto de apoyo para

a [illegible] la p[illegible] [illegible] Artigas. Sin dejar de admitir que en algo puede haber intervenido un proposito de interés inmediato creemos que el autor citado avanza demasiado en el terreno de la hipótesis, donde amenudo se pisa como en un tembladeral, a su contra luz, el propio comentador, dice, e[illegible] bertamos admitir que nos hallamos frente a un documento cuyo texto encierra un criterio eminentemente generoso en materia social", agregando, "que su aprobación por la Asamblea General Constituyente y su aplicación posterior, hubieran jugado una importantísima función en la sociedad campesina oriental"

Desligado este plan de su real o supuesto propósito politico, tendremos que considerarlo sólo en orden a su valor como documento social y económico. No puede negarse — y así ha sido ya reconocido — que se trata de un esbozo de plan de reforma en la distribucion de la tierra, que muestra un serio enfoque del problema acaso el de mayor significación de cuantos se hayan presentado en el Río de la Plata, hasta esa época, y aún con posterioridad, salvo el Reglamento de Artigas con el cual tiene puntos comunes y aspectos divergentes o distintos. Su autor principal fué sin duda Bruno Méndez, de destacada actuación en la Provincia Oriental, junto a los orientales federalistas y a los orientales centralistas pero que también eran orientales. Si no se conocieran otros documentos e iniciativas suyas, bastaria esta sola pieza para consagrarlo como un hombre que cono- [illegible] Provincia Oriental y sabia el secreto de sus soluciones

He aquí las cláusulas fundamentales de esas Instrucciones:

"3º - Que se repartan los terrenos inmensos quetienen algunos par[illegible] industriosos quelos pueden hacer productivos afavór Del Estado, tomandose á este efecto las providencias que convengan al logro dela solicitud reitegrando alos propietarios el justo valór de ellos é im[illegible] tumbrado selebrar por algunos

4º - Que las Estancias que antes pertenecian al Rey, y en el dia hacen un patrimonio del Estado se corsrven p a los fines interesantes del serviciopublico á que siempre han estado destinadas

5º - Que si algunas De estas se concideran en el dia como superfluas, se destinen ental caso al repartimiento entrevecinos segun ha preverido en el articulo anterior quehabla del repartimiento delos muchos terrenos departicular dominio.

6º En el primercaso que necesitase para el servicio publico De todas estas estancias sepermitiesen el establesimiento en ellas enlo que [illegible] familias que notuviesen terrenos de otraclase en que poderse fixar dandoseles gratis elesufrutu de dhos terrenos

7º Que se establescan las Haciendas De Govierno correspondientes ala extención dela Provin[illegible] ciones dondelo pidan el interes Publico y donde convenga al mejor alivio delas tropas que hayan de mantenerse en esta campaña con el correspondiente repartimiento detierras parasus labores

8º - Que sefomente enloposible la marina mercante para aumento delafuerza Nacional y sehar [illegible]

[illegible]os los puertos que puedan serlo [illegible] Provincia.

[illegible]º Que sepractique lavista gral de [illegible]vincia p.a senalum.to Desus [illegible] y confines y enla que muy [illegible]arm. haya detratarse dela [illegible]bacion de sus montes quela [illegible]uecen, y en el dia van en dis[illegible]ion sensible p.r la ning a po[illegible] quesehatenido en esto.

[illegible]º - Que se destinen al mismo [illegible] repartim.to entre vecinos [illegible] las tierras que como pro[illegible]es extranas han recaido en[illegible]monio del Estado

[illegible]º - Que alos pueblos dela cam[illegible] seles conceda las suficientes [illegible] el mismo fin expresado arri[illegible]

[illegible]do a casi 150 años de distan[illegible] no puede sino admitirse que [illegible] está el germen de una semilla [illegible] hubiera dado óptimo fruto, y [illegible] en muchos aspectos espera to[illegible] igual solucion para nues[illegible] problema agrario

[illegible]e en vista a la tierra para [illegible] *servir un fin social* del Es[illegible], pero tiene igualmente respe[illegible] la propiedad privada legiti[illegible]te adquirida, cuya integra[illegible] al patrimonio común realiza [illegible] la indemnizacion de su justo [illegible]r. No otro proposito ni medio [illegible]e en juego nuestra Ley que creó [illegible]tituto Nal. de Colonizacion y [illegible] accion benefica se ha entor[illegible]ecido por la falta de un volumen [illegible] *de disponibilidad* que indis[illegible]blemente requiere

REGLAMENTO PARA EL FOMENTO DE CAMPAÑA

[illegible] Justo [illegible]so nos hizo conocer en su obra [illegible] Su Epoca" [illegible] plano inferior a su real valimiento — el "Reglamento *Provisorio de la Provincia* Oriental para Fomento de su Campaña y Seguridad de sus Hacienda [illegible] es se [illegible] de un documento que es sólida base [illegible] orden a su política economica, rural y social.

Este problema de la tenencia de la tierra y del orden y la seguridad en nuestros campos, habia constituido en Artigas una preocupacion constante, y solo relegada a segundo plano por las necesida[illegible] su actuacion belica se lo permitia — y aún con fuerzas extrañas en el territorio de la Provincia — el Jefe de los Orientales dictó medidas, dio órdenes, pidio informes, aceptó sugestiones y consejos, para lograr la estabilizacion de los habitantes, el desarrollo normal de las actividades rurales, a cuyo fomento se dedico con marcado ahinco. Así se explica, a la vista de estos antecedentes y circunstancias, que al [illegible] de Buenos Aires, y libre totalmente el territorio oriental, se contrajeran Artigas y las Autoridades [illegible] bido Gobernador y el Cuerpo de [illegible] la situacion de la campaña y al fomento de la industria pastoril y agricola

Producto de una afanosa convergencia *de opiniones* es el Reglamento que firmó Artigas el 10 de setiembre de 1815, en su Cuartel General (Purificación), como ex[illegible] documento. "Todo lo cual se resolvió de comun acuerdo con el Sr Alcalde General Don Juan León y [illegible] Perez [illegible] para su [illegible] fome[illegible]

No es el caso de entrar a estu-

dar y a investigar la autoría del citado Reglamento. De los numerosos documentos que se poseen y [illegible] de esta medida, y que ha sido bien estudiada entre otros, por el Prof. Edmundo Narancio, en "Artigas, Estudios publicados en el País en homenaje al Jefe de los Orientales en el centenario de su muerte. MCMLI" se refiere su escrito a la [illegible] que ha logrado constituye la coronación del empeño de Artigas [illegible] centro [illegible] política claramente enunciada desde [illegible] que veremos desde lejos, sea en su contacto directo con hombres como Azara, sea con la [illegible] que establecía Lastarria, sea, en suma, [illegible] ritu del siglo", porque esas reformas [illegible] en España, según lo hemos visto, [illegible] en consecuencia, en el orden natural de las cosas.

[illegible] grandes líneas y partes de la obra y pensamiento de Artigas, [illegible] especulativo. Y así como observó el [illegible] que no era común [illegible] tos, así en la acción, tampoco era común encontrar las vacilaciones, [illegible] porque [illegible] entre los respo[illegible] antes de tomar una decisión inmediatamente bien pero resuelta su actitud tenía una admirable persistencia en el logro de sus propósitos y las dificultades y aun los contrastes solo tenían para su varonil energía el estímulo para el renovado embate.

Esas ideas que campean en el Reglamento de 1815 están es[illegible] en el ambiente de la época, [illegible] están aquí, y en muchas partes [illegible] América, y especialmente en el [illegible] tiguo virreinato del Plata, do[illegible] se presentan los problemas de [illegible] tierra con parecidos y en gran [illegible] te iguales caracteres.

¿Pero donde encontraremos [illegible] programa de inmediata realiza[illegible] como éste que comporta la refo[illegible] ma de Artigas? A[illegible] su cumplimiento, puso la misma voluntad que había [illegible] para [illegible] sus bases. [illegible] mer en a diversos estudios y [illegible] especialmente el que trazó el Prof. [illegible] Ariosto Fernández —como su [illegible] base [illegible] de [illegible] es a[illegible] ieron los muchísimos pesares que se formularon por quienes se con[illegible] deraron dentro de las condiciones [illegible] y reinadas las exigencias establecidas en el mismo est[illegible] tuto que salvaguardaban [illegible] yeron los terrenos, y sus títulos que legitimaron la donación, m[illegible] recieron respecto de las autoridades que actuaron posteriormente en la Provincia Oriental. Acerca de l[illegible] extensión que tuvo esa donación de terrenos y estancias, nos falta aun, un estudio que abarque en [illegible] que tuvo en la práctica la generosa y [illegible] sujetos dignos de esa gracia se [illegible] gieran a la misma. Los archivos [illegible] los notariales donde está escrita la historia de la propiedad inmobiliaria, deben guardar el secreto [illegible] esas donaciones. Y debe andar p[illegible] ahí todavía esquivo a la mira[illegible] de los investigadores, el estado d[illegible] número de agraciados y sus posesiones que el Cabildo Gobern[illegible]

[illegible] deberia pasar regularmente al [illegible] Artigas para su conocimiento [illegible] segun el art 20

Ese Estado debe ser un documento clave para esos fines

El Reglamento constituye un [illegible] cuidadosamente [illegible]dado, donde al par que un co[illegible]to exacto del estado y las necesidades de la campaña, campea un espíritu práctico, alejado de la pesada máquina administrativa que antes, y después, ha tortura[illegible] entre sus engranajes las mejores disposiciones para realizar [illegible] buena y pronta. Es verdad que tiene carácter provisional pero no es menos exacto que en la "[illegible] vivida", a menudo lo provi[illegible] es lo *más duradero*.

Antes de dejar estas breves anotaciones sobre el Reglamento creemos necesario destacar aquellas palabras que como una parte [illegible] de las Sagradas Escrituras, sostienen que los mas infelices serán los más privilegiados. En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios, y los [illegible] pobres, todos podrán ser agraciados en suertes de estancias [illegible] si con su trabajo y hombría de bien propenden a *su felicidad* y la de la Provincia"

Flota en estas palabras un espíritu profundamente cristiano, un sentido de solidaridad humana y [illegible] conjugan el ideal de la revolución americana. En efecto, un [illegible]anoso registro de los documentos [illegible] que se establecieron en el continente, a partir de 1810, permite notar en los distintos pueblos [illegible] el arbitrio de justicia para el *indio*, el *negro*, el *zambo* [illegible] criollo. La revolución hecha en nombre de los derechos igualitarios de los americanos, no podía, [illegible] contradecir sus propios fundamentos: establecer supremacía sobre esa numerosa masa humana cargada de infelicidad y de dolor y antes bien como barrera de cupas [illegible] establecía y proclamaba la existencia de un Derecho sin límite de [illegible] social. Eso, al menos en la palabra... ¿pero en los hechos? [illegible] Dejo. Las manos de los hombres que rigieron la revolución [illegible] ber escrito un ideal y dejado de cumplirlo!

[illegible] las más significativas del memorable documento

"6º - Por ahora el Sor Alcde Provl y demás subalternos se dedicarán a *fomentar* con brazos utiles la población de la campaña. Para ello revisará cada uno en sus respectivas jurisdicciones los terrenos disponibles, y los sugetos *dignos de esta gracia*, con prevencion que, los mas infelices seran los mas privilegiados. En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios, y los [illegible] pobres, todos podrán ser agraciados en suertes de estancias [illegible] si con su trabajo y hombría de bien *propenden á su felicidad* y la de la Provincia"

"7º - Seran igualmente agraciadas las viudas pobres si tubieren hijos o seran igualmente preferidos los casados á los americanos solteros, y estos á cualquiera estrangero"

"10º *Los agraciados seran puestos en posesion desde el momento* [illegible] Alcde Provl ó por cualquiera de los subalternos de este"

"11º - *Después de la posesion* [illegible] el Sor Alcde Provl ó demas subalternos á formar un rancho y dos corrales en el termino preciso de

dos meses, los que cumplidos, si se advierte omision se les reconvendra para que lo efectuen enun mes mas, el cual cumplido, si se advierte la misma negligencia, sera aquel terreno donado á otro vecino mas laborioso y benefico a la Provincia"

"12º - Los terrenos repartibles son todos aquellos de emigrados, malos europeos, y peores americanos que hasta la fecha no se hallen indultados por el Jefe de la Provi[illegible] poseer sus antiguas [illegible]

"13º - Seran igualmente reparti[illegible] que desde el año de 1810, hasta el de 1815, en que entraron los orientales en la Plaza de Montevideo, hayan sido vendidos ó donados por el Gob.no de ella"

"14º - En esta clase de terrenos [illegible]bra la esepcion siguiente. Si fueran donados o vendidos á orientales ó á estraños. Si á los primeros se les donará una suerte de estancia conforme al presente reglamento. Si á los seg.dos todo disponible en la forma dicha"

"15º - Para repartir los terrenos de europeos, y malos Americanos se tendra presente. Si estos son casados o solteros. De estos todo es disponible. De aquellos se atenderá al número de sus hijos, y con concepto á que á estos no sean perjudicados, se les dará lo bastante para que puedan mantenerse en lo sucesivo, siendo el resto disponible si tuvere demasiados terrenos"

"16º - La demarcacion de los te[illegible] dia de frente y dos de fondo, en la [illegible] o menos estensiva la demarcacion segun la localidad del terreno, en el cual siempre se proporcionaran aguadas, y si lo permitiese el lugar lindero fijos, quedando al zelo de los comisionados economizar el [illegible] sucesivo desavenencias entre vecinos"

"17º - Se velará por el Gob.no el S.r Alc.e Prov.l y demas subalternos, para que los agraciados no poseean mas que una suerte de es[illegible] embargo los que no tengan mas que una suerte de chacara, podran [illegible] canos que quisiesen mudar de posecion dejando la quetienen á beneficio de la Provincia".

"18º - Podran reservarse unicamente para beneficio de la Provincia el Rincon de Pan de Azucar, y el del Cerro para mantener las reyunadas de su servicio. El rincon de Rosario por suestension puede [illegible] entre algun de (sic) agraciados, reservando en los fondos una estension bastante á mantener cinco o seis mil reyunos de los dichos"

"19º - Los agraciados ni podran enagenar, ó vender estas suertes de estancia ni contraher sobre ellas debito alguno bajo la pena de nulidad hasta el arreglo formal la Provincia en que deliberará lo conveniente"

"20º - El M. I. C. ó quien el comisione, me pasará un estado del numero de agraciados, y sus posiciones, para mi conocimiento"

"21º - Cualquiera terreno anteriormente agraciado entrará ([illegible] (en) el orden del presente reglamento debiendo los interesados recabar por medio de S.or Alc.e Prov.l su legitimacion en toda manera, arriba espuesta, de M.I.C. de Montevideo"

"22º - Para facil tar el adelantamiento de estos agraciados quedan facultados el S.or Alc.e Prov.l y los tres subtenientes de Provincia [illegible]

cencia para que dichos agraciados se reunan y sauqen animales vacunos como caballares de las mismas estancias de los europeos o malos Americanos que se hallasen en sus respectivas jurisdicciones. En manera alguna se permitirá que ellos por sí mismos lo hagan, siempre se les señalará un Juez pedáneo u [illegible] comisionado para que no se destrozen las haciendas en las correrias y que las que se tomen se distribuyan con igualdad entre los [illegible] gualmente zelar el Alc.e Prov.l como los demas subalternos que dichos ganados agraciados no sean aplicados a otro uso que el de amansarlos, caparlos y sujetarlos a rodeo".

Pero cuando el pueblo oriental, a la sombra [illegible] se entregaba al [illegible] su destino económico, la gran conjura luso- [illegible] su horizonte en la tempestad que traían no los elementos naturales, sino la torva política de unos y otros.

FOMENTO DE LA AGRICULTURA. CIUDAD Y CAMPO

Como observa con justicia un [illegible] por el Reglamento Artiguista en favor de una mejor utilización y tenencia de la tierra, dio margen a una iniciativa de sumo interés, en [illegible] ción de quienes han tratado ese período [illegible] Nacional. Ha contribuido a ese olvido del documento que por primera vez publi- [illegible] En primer término, su no vigencia, pues no obstante reconocer Artigas los nobles móviles que lo inspiraban, lo consideró prematuro, [illegible] "Emprenderlo todo en estos momentos será no abarcar nada". El cúmulo de fuertes intereses contra los cuales iba a chocar, la falta de recursos para realizar las expropiaciones, fueron circunstancias que sin duda postergaron para mejores días su aprobación.

Ese proyecto de Fomento de la Agricultura en las zonas que rodean las [illegible] en el Cantón de Canelones, vale decir en la Villa principal de una región que desde entonces continuando hasta nuestros días se dedica [illegible] a la preferencia a la labranza de la tierra.

¿Qué busca esa iniciativa? La transcripción de algunos artículos del proyecto nos da cuenta acabada de la finalidad que tiene.

Artículo 1º Será destinado para chacras ó tierras de labor todo el terreno que está a una legua en circunferencia de la Villa, cuya mensura deberá partir del centro de la plaza principal donde se colocará una mojonera común para asegurar un principio y evitar toda controversia en los linderos, dejando las cuadras inmediatas al centro para la extensión de la Villa, de modo que tenga el terreno dos leguas de diámetro.

La razón principal de esta área que a primera vista puede parecer excesiva es que cuando los efectos de importación que se [illegible] en el dinero están en razón de tres á uno con los de exportación de frutos naturales, que se ven a traerse es necesario que la población campesina [illegible] se trata de fijar a lo menos el equilibrio entre [illegible] frutos que forman el [illegible] dinero, estableciendo una tercera parte vecinos agricultores que es el resultado de las dos leguas de diámetro.

Artículo 2º: Toda suerte de chacra en los nuevos terrenos tendrá la extensión de seis cuadras cuadradas en veras cada una de las chacras de artiagua demarcación en sus antiguos términos de dos cuadras de frente y cinco de fondo a no ser que algunas puedan reunirse y uniformarse sin perjuicio de tercero.

Artículo 3º: Toda suerte de chacra será indivisible hasta cierto número de años en que el tiempo acredite la necesidad de las subdivisiones por consiguiente entre muchos herederos de un labrador, uno solo deberá quedar con el terreno o por arreglo convenido entre ellos o por disposición del Juez territorial.

Artículo 4º: Una triste, pero demasiado cierta experiencia nos enseña que á la muerte de los propietarios se sigue en lo general una [illegible] de sus viudas en los inventarios, tasación y partición de bienes, cuya dificultad se duplica luego que estas pasan á segundas nupcias, de todos estos males de que somos testigos tan [illegible] nuestro caso, arruinarse en un año el precioso trabajo de veinte.

Artículo 6º: Las estancias que hubiesen dentro de estos términos deberán sufrir la desmembración en la parte que [illegible] los que progresivamente quieran comprar del modo que se dirá en el artículo 11, [illegible] pérdidas, contribuciones ú otras [illegible] impedir la división del terreno que les quepa dentro de las tierras de [illegible].

Las razones de este artículo son [illegible] se trata, en cuyo caso es infructuoso este terreno. Segunda, que en todo tiempo son perjudiciales las estancias [illegible] Tercera, que el [illegible] de las tierras es infinitamente más ventajoso que dos ó tres estancias que sosteniendo dos ó tres propietarios [illegible] Cuarta, que parece justo preferir el [illegible] de las bestias."

Tal es en su parte mas fundamental la iniciativa que comentamos.

Esa situación de villas y ciudades, cercadas de verdaderos latifundios [illegible] vía tiene vigencia en nuestro medio, constituyendo un mal económico y aun social, que tiene pro[illegible] [illegible] garantía.

Cuando se considera el conjunto de sus disposiciones [illegible] lector ante un proyecto [illegible] no sólo con un afán patriotico, sino con conocimiento exacto de los problemas que tiende a resolver; y además tiene una visión de futuro que difícilmente se encuentra con frecuencia en los hombres de esa época. Tan penetrante sagacidad descubre hasta los males de [illegible] precisamente en el [illegible] presenta caracteres que obligan a una revisión de los sistemas de cultivo [illegible] que ocasiona la pobreza [illegible] de tierra [illegible] convenientes, agotados.

[illegible] nuestra historia el Prof. Flavio García, ha rastreado [illegible]

En su concepto, que compartimos, es autor del mismo, el Presbítero Tomás Javier de Gomensoro, sacerdote oriental, de singular actuación durante la revolución emancipadora, cuando inflamado de [illegible] Soriano, de su adhesión al Grito [illegible] y tiranos.

En setiembre de 1814, el Director de la P.P.U.U. Posada [illegible] creto que ref[illegible] Herrera, establecía:

"Con motivo de haberme dirigido el Alcalde de Hermandad del [illegible] etc". Seguía el texto del articulado [illegible] en la Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires de fecha 22 de setiembre de ese año.

Si se [illegible] tos, — el de Rosario (Rep. Argentina) y el de Canelones — se nota [illegible] de Canelones constituye sin duda [illegible] resolver otros problemas conexos con [illegible]

Siendo autor, o co-autor, o iniciador del de Rosario, el Cura Gomensoro, y [illegible] sacerdote [illegible] de Canelones en 1815, y formando parte de la Junta de Agricultura que [illegible] estableció expresamente el Ayuntamiento de la ciudad [illegible] se trata en consideración que la autoría debe cargarse por lo menos en su parte principal al digno sacerdote por [illegible] al país tan eminentes servicios, sobre todo en el [illegible] de la más alta significación política.

No [illegible] pasado en el ánimo de [illegible] ción de Gomensoro con los hom[illegible] para no acentuar de [illegible] interesante [illegible] ser mucho en el Jefe de los Orientales, atento a las circunstancias [illegible] Provincia para [illegible] mirazaciones va[illegible] que [illegible] se vería expuesto el Tesoro Público de [illegible] el proyecto [illegible] una espe[illegible] en virtud de [illegible] que demuestra por [illegible] después y ahora. Y demuestra [illegible] de trabajo [illegible] a la Provincia de la pos[illegible] en que estaba [illegible] de ocasiones, entronaba a [illegible] hombres de buena voluntad [illegible] fuera su [illegible] y función.

Al terminar esta exposición y brevísimo análisis de las tres iniciativas que enfocan el problema de la tierra en el período artiguista [illegible] de realizar un estudio de las mismas [illegible] cómo viene desde el fondo de nuestra [illegible] de pueblo libre, [illegible] del colonialismo esa honda preocupación por dar a la tierra el sentido social y económico que ella tiene, como base fundamental de nuestra riqueza y nuestro porvenir.

El mensaje y proyecto de Ley de creación del BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Por el Dr. Hector Cerruti Acard.

TRANSCURRIA el año 1911 cuando el Gobierno presidido por don José Batlle y Ordóñez, siendo Ministro de Hacienda don José Serrato, remitió el 26 de [illegible] al Poder Ejecutivo el Mensaje y Proyecto de Ley que creaba el Banco de Seguros del Estado.

El lapso de cincuenta años que [illegible] o sea el 27 de diciembre de 1911 y la que determina este año su celebración, permite ponderar con la [illegible] que los hombres que propiciaron aquella iniciativa tuvieron.

Se expresaba en aquel documento que: "El interés colectivo cada día más variable, al mismo [illegible] dominador, ha impuesto al Estado la intervención directa sobre todos esos servicios, ejercida por medio de [illegible] o por el [illegible] Las [illegible] carrera y monopolio han perdido su significado antiguo. No la competencia es siempre benéfica, ni los monopolios son siempre condenables. El instinto popular y los hombres de pensamiento no rechazan ya los últimos en su esencia misma. Cada caso constituye un problema [illegible] que le con[illegible] que se ana[illegible] en sus proyecciones y consecuencias prácticas. El Estado actúa, [illegible] que es, asume ahora sin vacilaciones la [illegible] y una repartición más justa de la [illegible] crear ninguna inquietud [illegible] en un doble sentido. En un enfoque [illegible] posición doctrinaria acerca de los fines políticos del Estado, ensanchando la diminuta esfera del "Estado [illegible] los fines que los constitucionalistas han denominado "fines secundarios del Estado". Dentro de esta última concepción, desfilan en el [illegible] una serie de iniciativas a través de las cuales el Estado penetra en la actividad [illegible] y con propósitos siempre iguales. Fue la opinión que reflejan las palabras transcriptas precedentemente la base jurídica política y económica de una serie de Institutos a los que se dio reconocimiento constitucional en la carta de 1917.

ACCION MONOPOLISTA DEL ESTADO

La doctrina y ese pensamiento [illegible] a través de los años fundamento a la creacion de una serie de Entes Públicos que se hicieron cargo de servicios publicos, del que es ejemplo la Administración de las Usinas y Telefonos del Estado, esos Entes que entraron a competir con la actividad privada y cuya sola presencia es garantía de seriedad y solvencia en las operaciones bancarias y comerciales en general, como lo es el Banco de la República Oriental del Uruguay, el Banco Hipotecario del Uruguay y la Caja Nacional de Ahorros y Retiros. Fueron esas mismas ideas las que, años después sirvieron de fundamento a la creacion de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland y [illegible] que explotaba el servicio y que el [illegible] a través de la Administracion de los Ferrocarriles del Estado o en lo referente al [illegible] Líneas Uruguayas de Navegación Aerea, o por el servicio de aguas [illegible] Obras Sanitarias del Estado".

[illegible] el Estado como es el caso de la creación de la Administración Nacional de Puertos. Esta enumeración, que no es completa, da satisfactoria respuesta a las opiniones que hace cincuenta años se pronunciaron en favor de la iniciativa del Poder Ejecutivo en el debate parlamentario que en forma energica [illegible] y erudicion, se mantuvo con motivo de la creación del Banco de Seguros del Estado.

En cuanto atañe al balance que [illegible] de aquellos conceptos y de las doctrinas que les transfundian vitalidad [illegible] se, que los servicios a cargo del Estado [illegible] gencia y eficacia, no obstante ser alguno de ellos economicamente [illegible] tración y contralor

La explotación por el Estado de actividades industriales o comerciales [illegible] se realiza en el Uruguay bajo diversos sistemas: el del monopolio [illegible] es ejemplo la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, el [illegible] vada, caso del Banco de la República O. del Uruguay, menos en cuanto se refiere a la emision de [illegible] es [illegible] más corriente, o sea el mismo, en [illegible] monopolios como el caso del Banco [illegible] en que estos se reducen a la emision de [illegible] bienes de terceros.

Pero en todos los casos, la actividad [illegible] se exponía textualmente: "...en [illegible] monopolio fiscal de derecho no hace mas que sustituirse con ventajas para todos al monopolio de hecho que por diversas y complejas circunstancias ejercen algunas personas físicas o morales, habitualmente muy pocas, en países de re-

lucida población con un propósito exclusivamente mercantilista, sin que el beneficio que de ello recibe [illegible] zos y sacrificios a que se le somete"

TRANSCENDENCIA NACIONAL DEL BANCO DE SEGUROS

De la accion del Estado a través [illegible] da en el area industrial o comer[illegible] tes beneficios y especialmente en [illegible] del Estado, la contratación de se[illegible] determina la radicacion en el país, de cuantiosos valores pecu[illegible] pital y a las primas percibidas, sino tambien a las reservas de carácter t[illegible] para cada riesgo... A traves de la acción del Banco de Seguros del E[illegible] tores — se ha radicado en el país, en las más diversas formas, dinero [illegible] extraia de la riqueza nacional pa[illegible] contribuye fácilmente que [illegible] de valores [illegible] que el Banco [illegible] contribuciones que anualmente el Banco hace al Erario de modo directo e indirecto contribuye [illegible] modo al bienestar general

Oportunamente se ve en el Mensaje que acompaña al Proyecto de Ley lo siguiente Ade[illegible] ferencia la extracción [illegible] les cantidades de dinero por un concepto como el del seguro.

[illegible] za, que forma la vida del organismo nacional, como la defienden to[illegible] el caso concreto de los seguros, a exigir el depósito en las cajas públicas, del 50 por ciento de las primas si se trata de compañías extranjeras, o del 25 por ciento si son nacionales, y otros, como Fran[illegible] y la inversion en la forma que determina la ley, no solo de las reservas de las operaciones de seguros que realicen en adelante, sino [illegible] tes".

Desde otro ángulo, el estrictamente técnico, se pensaba que el B[illegible] su carácter oficial, cumpliría una [illegible] las compañías privadas no llena[illegible] la protección que emana de la contratación del seguro a personas y [illegible] Confiriendole a un Instituto Público el giro comercial de contratar [illegible] posible vigorizar sus carteras de [illegible] cobertura satisfactoria.

[illegible] una razon más abona a la solución [illegible] ta se[illegible] y garantía por las [illegible] que realiza [illegible] Banco de Seguros de Estado Por razones [illegible] el capital privado, por tener que [illegible] jero y que raramente estaba ra[illegible] garantía limitada para aquellos

[illegible] debían te[illegible] la máxima seguridad de poder recibir con diligencia la indemnización cubierta o el capital asegurado a largo plazo. Si bien los hechos no habían demostrado que la contratación con las compañías privadas hubiere ocasionado algún perjuicio, como el que se avizoraba, no es menos cierto que cuanto se afirmaba, tiene por la lógica sustitución de los patrimonios expuestos a la garantía de los contratantes, una razón convincente.

MISION ESPECIFICA DEL BANCO

El art. 1º del proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo de[illegible] contrato de seguros, cubriendo los riesgos de *incendio, los marítimos,* [illegible] agrícolas y ganaderos, los de accidentes sobre la vida y en general contra riesgos de todo género".

La redacción de este artículo fue [illegible] tantes que concretó el monopolio, a los riesgos de Vida, Incendio y Accidentes del Trabajo, incorpo[illegible] al Estado realizar asimismo otra clase de seguros.

Esta norma, que en definitiva constituyó el art. 1º de la Ley sancionada el 27 de diciembre de 1911, estatuía un monopolio de derecho de los riesgos enunciados, quedaba [illegible] expresada en el art. 2º, que daba al Poder Ejecutivo la facultad de fijar por decreto la fecha de iniciación de la efectividad de ese [illegible].

El Legislador, tuvo en cuenta, además, las condiciones en que el nuevo Banco debía actuar, hasta tanto se hiciere efectivo el mono[illegible] expresa[illegible] consecuencia [illegible] desde la fecha de promul[illegible] nuevas compañías, sociedades o [illegible] dos.

En cuanto a las que se propusieren efectuar seguros sobre otros [illegible] blecía que la autorización del Po[illegible] al Banco, por el art. 17 inc. a) a adquirir dichas carteras.

Esta serie de normas contenidas en la ley de creación del Banco de [illegible] la discusión parlamentaria.

PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA INDEMNIZACION

Especialmente, corresponde destacar de manera relevante, todos los aspectos relacionados con el cuestionado tema de la responsabilidad del Estado por acto legislativo, que entraña como consecuencia inmediata de su resolución, la posibilidad o no de la indemnización a las compañías de seguros, por la monopolización de los riesgos que [illegible]

[illegible] que hace honor a todos los que en [illegible] F. Señor Ministro de Hacienda sos

tuvo, apoyándose en un dictamen del Fiscal de Gobierno, doctor Luis Varela, "que no procede en dere[illegible] de seguros, con motivo de ser [illegible] por el Estado". Y el doctor Varela [illegible] cido que: "El verdadero motivo por el cual los perjuicios que causan las leyes no dan lugar a indemnización alguna, cuando aquellas no disponen lo contrario, es que im[illegible] sión verdadera del derecho, ni los particulares pueden pretender, ni los Jueces acordar, más de lo que ellas conceden. En otros términos, las leyes nuevas modifican o extinguen derechos que las leyes anteriores reconocían, pero no violan un derecho preexistente, porque ese derecho ha dejado de existir, o ser como era, desde que la ley nueva lo ha extinguido o modificado. El derecho que si no tiene su [illegible] cia en la ley, no puede existir eficazmente sino con esta y según ésta. Extinguida o modificada la ley, se extingue o modifica el derecho que amparaba"

La doctrina sostenida por el re[illegible] que en esa época era la más recibida en el mundo, fue controvertida con erudición por el Representante Nacional doctor Juan José Amezaga. [illegible] mulada por el doctor Amezaga es posible extraer, aun con la inseguridad de no mutilar su razonamiento, que entendía que hay leyes que [illegible] fijar principios de derechos o alterar instituciones jurídicas, como el caso de las leyes que atraen a la órbita del Estado determinada industria o servicio que hasta el momento podían realizar libremente [illegible] ciudadanos en general. S[illegible] ante le expresado en esas hip[illegible] el Est[illegible] se apropiaría en su beneficio de algo que hasta entonces [illegible] ordenamiento jurídico no admite la acción de inconstitucionalidad, [illegible] a la ley, al apropiarse de un servicio libre hasta el momento de su [illegible] indemnización

En definitiva, el texto de la ley aprobada el 27 de diciembre de [illegible] ellas tenían sobre sus respectivas [illegible] seguros del Estado tendría que com[illegible] efectivo el monopolio de "jure" que le acordaba la ley

Por consiguiente, si bien la doc[illegible] considerada como revolucionaria en la materia, esa revolución no [illegible] del derecho de propiedad que so[illegible] la cesación de sus actividades comerciales

CAPITAL Y RESERVAS

El Capítulo II del Proyecto de Ley en examen se refiere al "Capital y domicilio" del Banco. El Instituto que se proyectaba crear [illegible] sos en títulos de deuda pública, que constituirían su capital inicial. Ese importe, que se fijó en tres millones de pesos por la Ley sancionada, se elevó a diez millones

de pesos por la ley N° [illegible] de [illegible] de enero de 1948 jamas fue utilizada por el Banco como desarrollo [illegible] innecesario. La denominación proyectada era: [illegible] y fue sustituida por la actual.

El Capítulo III se relaciona con [illegible] y Fondos de Reserva".

[illegible] se consagra el [illegible] en que se aplicó en varios estatutos de órganismos [illegible] que el capital y fondo de reserva, constituían la garantía de sus operaciones subsidiaria en el Estado garantizando el cumplimiento de las operaciones que realizara el Banco.

La [illegible] que el Banco acreditó no bien inicia [illegible] operaciones hace siempre [illegible] a pérdida del Estado. La línea de reaseguradores que el Banco ha establecido y mantiene de en el extranjero ha facilitado la gestión asegurada a este Instituto [illegible] prestigio internacional.

De los capítulos siguientes intitulados "Inversiones", "Operaciones", "Liquidación de siniestros" y "Administración del Banco" sólo pasaremos el Capítulo V "Operaciones".

Las operaciones previstas en el artículo 17 estarán gobernadas por un acentuado criterio de ponderación [illegible] y seguridad de las inversiones [illegible] que realiza el Banco. También se ha [illegible] Cajas y Bancos Provinciales que [illegible] que habrán de [illegible] preceptiva [illegible] en valores de deuda pública y [illegible] se espera realizar [illegible] las reservas técnicas que correspondan a los diferentes riesgos.

Como remate de esta exposición a cincuenta años de la fecha en que se sancionó la ley de creación del Banco de Seguros del Estado, [illegible] es posible reprimir la admiración que suscita la visión de quienes proyectaron [illegible] Estado en materia de seguros y que defendieron la iniciativa en el ámbito parlamentario, con el convencimiento [illegible] a perseverancia [illegible] convencidos de la posesión de la verdad.

TRABAJO Y OPTIMISMO

forjan bienestar

El Seguro contra granizo defiende el producto del trabajo y afirma el sentimiento optimista que nos da alegría de vivir.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

COOPERACION

VIVIENDA

HUERTA

JUAN EDMUNDO MILLER

Aprendimos de [illegible] ANALES y la HISTORIA que [illegible] de Artigas. [illegible] podemos hacer [illegible] cuidado, con esta ayuda:

I

Ciclos de la historia

Hay un primer ciclo de 10 años que se abre en 1810 y se cierra en 1820. Allí se nos aparece con diafanidad de montaña y amplitud de espacios, la mentalidad singular del Protector de los Pueblos Libres. El [illegible] de Las Piedras, el forjador de la nacionalidad en el Exodo, el estadista de las Instrucciones, el legislador en el reglamento de tierras, el urbanista en el acto de fundación del pueblo de Carmelo. Y en medio de todo eso el tribuno, rebelde tribuno y humano pero revolucionario en sistemas, métodos y estructuras que a [illegible] de sus pares magistrales desde aquella siempre la consigna dictada por el corazón de un valiente. Su muerte [illegible] de la patria [illegible] en la presencia [illegible]

El ciclo 1820 a 1830 ha desificado a [illegible] la libertad y nos pone frente a la hazaña de los Treinta y Tres y su derivada consagración de la Piedra Alta del [illegible] para magnificarlo como lustro después, con la Carta Magna de 1830 que da fisonomía institucional a la nueva República de América Latina. El baño de sangre de más de treinta revolucionarios entre hermanos provoca madurez a [illegible] de 85 años de vigencia sin sufrir ninguna reforma.

Un ciclo de 10 años corre de 1862 a 1872, en el transcurso del cual resplandece el perfil romántico de José Pedro Varela, que va a desafiar el despotismo del sable y la crueldad de la ignorancia, enarbolando el alfabeto.

"Educar al soberano" fue la consigna de Latorre, el [illegible] de [illegible] y [illegible] de la educación. Percibió y dijo que los grandes [illegible] de la democracia [illegible] los [illegible] de la Escuela Primaria.

Un ciclo cumbre se abre con la paz de 1904 (1).

Entre este año y el comienzo de la primera guerra mundial (1914), [illegible] de la revolución [illegible] al [illegible] un período que aún en estas horas podría servir de modelo a los tan [illegible] "Alianza para el Progreso", porque ese [illegible] de avanzada entre las que [illegible] ciones de servicios esenciales con los ENTES AUTÓNOMOS, que se presentan algo así como los cimientos de nuestra economía y nos hace pensar que de potencia marina, coronándome de [illegible] maravillosa [illegible] entre nosotros, durante [illegible] podría impulsarse una fácil y pacífica reforma agraria. Las [illegible] precedentes [illegible] no sobre una [illegible] en las páginas de la historia sino sobre algo vivido en el terreno patrio. Porque fue el 15 de noviembre de 1952, cuando nos incorporamos al reducido núcleo de vecinos de barrio para contemplar 10 años más tarde, la proyección nacional, con repercusiones sudamericanas, de la utopía convertida en realidad palpable. Se trata del ciclo de 10 años

1) Rendimos homenaje de admiración a inmolado Aparicio Saravia y al gigantesco constructor José Batlle y Ordóñez.

caminando en torno a las huertas familiares

II

Antecedentes

"Existen tres vehículos en torno a los cuales debería centrarse la [illegible] LA VIVIENDA BARATA (dentro de lo confortable e higiénico), LA [illegible] Y LA HUERTA. La primera representa un mayor salario por menor alquiler; la segunda suprime al intermediario con el consiguiente abaratamiento [illegible] (alimento y vestido), la tercera nos [illegible] hogareño. Toda la atención del pueblo [illegible] del pueblo, deben y pueden orientarse hacia estos elementos, en franca, leal e inteligente reacción patriótica, que demostrará a los [illegible] pueblo oriental es capaz de "AYUDAR A GOBERNAR" y contribuir a la paz social y el bienestar colectivo" (2).

Las cláusulas citadas que redactamos por aquellos días, respondían a cifrar nuestra fe en un movimiento que nos contó como actores (3).

La prédica sobre la vivienda po[illegible] trayectoria de casi 10 años, en su primera etapa. La profusa documentación al respecto obra en el Parlamento Nacional, pudiendo leerse allí nombres de ilustres ciudadanos que influyeron en la creación de una conciencia nacional sobre el siempre palpitante tema (4).

De una segunda etapa (1951-52) también el Parlamento [illegible] antecedentes de la movilización. Toda la prensa [illegible] se hizo eco de ambos movimientos. Tomamos de uno de los diarios de [illegible] 19[illegible] aclaración por nosotros [illegible] tópicos: "I) difundir las normas co[illegible] II) [illegible] huerta [illegible] familiar en [illegible] construidas por el Estado, en las barriadas de Montevideo; III) apoyar [illegible] que actuando al margen de tendencias políticas [illegible] sofocas, persigan finalidades similares a las enunciadas; IV) cooperar con sus filiales, comisiones y subcomisiones establecidas o que se establezcan en todo el territorio [illegible] tados precedentes".

Esta plataforma fue [illegible] cias y repercusiones, dentro y fuera [illegible] en lo económico, social y moral, al [illegible] testimonios.

III

La vivienda

La vivienda sana, higiénica y barata fue [illegible] por [illegible] hacia el año 1934 (5).

[illegible] refuerzos legales posteriores

(2) "El DIA [illegible] OTRO CONSEJO DE SALARIOS". La huerta.

(3) Nuestra principal tribuna fue y sigue siendo el espacio "Panorama Agropecuario [illegible] Coordinador de la Comisión Nacional "Pro Vivienda Popular" que presidió el Doctor José Antonio Galival y de la [illegible]

(5) El autor de la ley fue el [illegible] Fichegoyeo

[illegible] pero el [illegible] de [illegible] [illegible] fuera a [illegible] [illegible] [illegible]

1962, un primer hecho se debe consignar. Consiste este en provocar la unidad [illegible], respetando las autonomías departamentales. En todo momento ha regido el sabio [illegible] ciones en punto a autonomía. Por eso, en este caso, no actuó el centralismo capitalino, cuya acción, [illegible] a la de cualquiera de los demás departamentos que actuaron, con sus respectivas Comisiones, comprobándose el hecho elocuente de que [illegible] do su Federación Departamental de Fomento Hortícola. El único vínculo nacional lo establecen los C[illegible] realizó en San José el 18 de mayo de 1960 y el segundo en Treinta y [illegible] la Batalla de Las Piedras, en 1961. [illegible] comunicarse anualmente todos los [illegible] ra armonizar actuaciones comunes, a todos los barrios de la Nación, que la [illegible] ligenciar resoluciones, ha sido [illegible] rior por la no celebración del tercer Congreso, en el año 1962, lo que deberá cumplirse en el correr de 1963. Se ha reclamado, sin em[illegible] una Ley Nacional de Fomento Hortícola, señalando la conveniencia de una Comisión Nacional que res[illegible] se funda en el propósito práctico de que [illegible] tezca [illegible] medios arbitrados por los vecinos de buena [illegible] que [illegible] Comisión Nacional por fuerza de ley [illegible] tiva a esta [illegible] de re[illegible] cursos y elementos de trabajo de que se carece.

Ese principio de autonomía se [illegible] Hemos visto durante estos diez [illegible] carceles e institutos de reeduca[illegible] dianes del orden. También deberá respetarse en su autonomía un [illegible] Comisiones Agrarios Juve[illegible] la huerta familiar y uno de los [illegible] reforma agraria.

Prácticamente no queda una sola institución del Estado o de Es[illegible] no comparta la creación de huer[illegible] Woodrow Wilson, el gran Pres[illegible] Roosevelt y Churchill, en la se[illegible] bos casos se denominaron a éstos "LOS HUERTOS DE LA VICTORIA". Si esos huertos actuaron como aliados de la victoria de las ar[illegible] de paz, abriendo cabeceras de puente hacia nuestra tan reclama da transformación agropecuaria [illegible] a "reparto de tierras" o adjudicación de parcelas, sino en cuanto [illegible] relación con la patriótica [illegible] de nuestro hombre

nuestra mujer y nuestro niño, para deleitarse o jugar con la tierra, mientras produce economicamente para su hogar y para la Nación [illegible] procuraba "la vuelta del hombre a la tierra".

Fue posible demostrar, en nuestro ciclo de 10 años, que ya, por este modesto vehículo de los CIEN METROS CUADRADOS, se iba [illegible] ca, la obra educativa al punto de [illegible] estas prácticas han sido incorporadas [illegible] cion de nuestro niño, retomando, así, a larga distancia, los fundamentos del Reformador en su histórico Congreso del Durazno (7).

Se demostró tambien, de que es [illegible] ros, reduciendo los rubros de im [illegible] tas de huerta en nuestras excelentes Escuelas Industriales.

El fertilizante y abono tambien fue [illegible] aprovechamiento, en gran escala, de los residuos domiciliarios, no [illegible] pal y privado, improductivo, los [illegible] deberia convertirse en elementos de [illegible] dano vivir en libertad

mas a fondo al encarar la etapa de la alimentación correcta, de la conservación y la industrialización de productos de huerta. Aparte de estudiarse y orientarse la sanidad vegetal, se abordó, con planificaciones de largo alcance, el aprovechamiento de nuestras aguas, revelándose que el Uruguay es uno de los [illegible] en agua de superficie y profundidad. En este caso el II Congreso [illegible] do por delegaciones de los 19 Departamentos, contó con medulares asesoramientos técnicos, dándosele [illegible] CUADRADOS de la huerta familiar, sino que abarcó la huerta industrial y un poco más allá el ma- [illegible] que resulta infantil hablar de reforma agraria sin resolver el problema [illegible] sangre de la tierra". Estos estu- [illegible] financiado, se elevaron a consideracion del Parlamento Nacional

Ese ha sido el ciclo de proyección económica, social, cultural y moral cumplido en sus diez años de existencia por las huertas fa- [illegible] tuado espíritu artiguista y con un [illegible] ser juzgado por sus [illegible] exprescia del [illegible] [illegible] dano vivir en libertad

[illegible] empezaron a funcionar las "Escuelas Granja" pero nunca adquirieron volumen y algunas [illegible]

El Pueblo más Antiguo de la República

Por NICOLAS FUSCO SANSONE

SORIANO

La mañana del domingo nos des- [illegible] rta en Mercedes, la acogedora [illegible] el Hum de las leyendas indi- [illegible] nas a cuyas aguas se le atribu- [illegible] medicinales.

Canta la luz en las quietas calles. Suenan las campanas de la [illegible] beatas forman corrillo. Mas allá [illegible] móvil. Ya estamos en los arrabales de Mercedes rumbo a Soriano. Una bandada de teruterus alborota con [illegible] matinal. Todo en derredor es vastedad. A 5 kilometros de la ciu- [illegible] carretera se bifurca en un ramal de 17 kilometros a Dolores.

"GRITO DE ASENCIO"

Nuestro itinerario tambien marca el homenaje a la libertad pro- [illegible] de los gauchos Viera y Benavides en la mañana del 28 de febrero [illegible] de libertad en los campos de la pa- [illegible] tria. Respiramos profundamente. Imagenes de la infancia se mueven entre los recuerdos escolares. ¡Cuántas veces nos detuvimos ante la copia de un cuadro de Diogenes [illegible] del acto glorioso! Aparecen, en la [illegible] plano... Un guerrero, lanza en mano, bajo un árbol; otro se inclina con un recado, junto a su caballo blanco. Dos perros curiosean la escena. En el centro, quizas, los dos [illegible] dan a los compañeros. ¡Adios amadas sombras de la infancia! Con ternura nostálgica contemplamos la inmensidad de los campos abiertos al cielo. Una simple placa recuerda el acto glorioso. Y nada mas.

Continuamos el viaje. Presencias invisibles nos inspiran gallardos pensamientos.

ENTRADA EN SORIANO

Ya han sido recorridos los 41 kilometros que desde Mercedes nos separan de este pueblo. El silencio [illegible] todas las palabras, nos anticipan el [illegible] 1624 y ahora convertida casi en una reliquia historica sin turistas. Avanzamos en un mundo como apagado en un ensueño de inmovilidad. No vislumbramos ni el más leve movimiento en sus calles cu- [illegible] po parece detenerse en este silen- [illegible] ruido. Las actividades se realizan a la sordina, sin estrepito ni ritmos sonoros. No hay derroteros para los impetus vitales de los pechos que sueñan aventuras ardientes. Sin embargo es grato detener- [illegible] un [illegible] en la

s leónd que a [illegible] pasa se asoma por todas las ventanas de las viejas casas deshabitadas en [illegible] riencia, sólo en apariencia... A través de unas verjas españolas adivinamos, mas que vemos, un patio andaluz. Resucitamos un rincón de América en el siglo XVIII.

BREVE HISTORIA DE SORIANO

El lugar que ocupa actualmente no fue el que tuvo en su origen. Nació de una reducción de indios chanaes, en 1624, en la isla del Vizcaíno que tiene 25 kilómetros cuadrados de superficie y es la mas extensa del Río Negro. El nombre de la isla se debe —cuentan— a un vasco que la habitaba hace, claro está, muchos años. Se inició a la vida social llamandose Santo Domingo de Soriano. Debido a las frecuentes crecientes del río, en el año 1708, y por las "grandes inconveniencias —según expresión del teniente Gomez, habitante de Soriano— que padecían en aquella isla" fueron autorizados mediante decret[illegible] Velazco, para trasladar el pueblo al lugar en que hoy se encuentra. [illegible] los tranquilos y pacíficos indígenas, comenzó a prosperar y ya [illegible] con mas de 3.600 habitantes. Población excepcional en aquel entonces, aseguran los historiadores. En la actualidad se afirma que sus habitantes no alcanzan a mil.

APARICION INESPERADA

Es el personaje activo que no sospechábamos encontrar en la in[illegible] pueblerino. Aquí, en el instante en [illegible] iniciarse en el libro del viajero, de cuyo viajero, un capítulo ti[illegible]

tulad[illegible] El "forastero y su sombra".

Sin titubear se nos acerca. Habla con cierto tartajeo que muy poco dificulta sus deseos de comunicarse al recien venido. Habla de todo un poco y muestra peculiares arrebuchos de entusiasmo. Al fin, detenéndose, confiesa el secreto a voces de su vida.

—¿Puedo hacer llover cuando me plazca?

Nos contempla. Espera el efecto de su revelación. No concibe la indiferencia. Insiste.

—¡La lluvia está en mí! Un momento, un momentito...

Desaparece subitamente para reaparecer al instante, jadeante y victorioso, con una pesada imagen tallada en madera entre sus manos.

Narra su historia. Iban a quemarla, hace muchos años, en la iglesia. El la salvó de las llamas y andando el tiempo averiguó que de acuerdo con algunos ritos esta imagen podía hacer caer del cielo el agua anhelada en las terribles sequías.

Con una sonrisa glosa su triunfo sobre los indiferentes. Varias ve[illegible] apacible pueblo.

El forastero ya no ve a su som[illegible] casa.

—Se halla alfarería decorada en la isla del Vizcaíno. Es un consuelo [illegible] no vivían en una absoluta barbarie...

SEGUNDA APARICION

En nuestras andanzas llegamos al muelle de Soriano. Una vez mas observamos los tranquilos y medi[illegible]

[illegible] de [illegible] Negro el [illegible] indígenas. Oímos el chapoteo de unos remos en las [illegible] aguas. Nos asomamos al [illegible] e de madera. Un pequeño bo[illegible] con cubierta se presenta a nuestros ojos. Sorprende la heterogeneidad de las cosas que lleva. Por la diversidad de los utensilios es fácil colegir que el botero no es un [illegible] de su pequeña embarcación. Vive constantemente en ella [illegible] su casa flotante desde hace muchos años. Desde ella ve pasar el tiempo y las estaciones. Primaveras y veranos otoños e inviernos. El mismo ya es naturaleza, con su carne y sus huesos trabajados por la experiencia de una recta vejez.

SUS MANOS

Toda su persona vive como amodorrada por la sempiterna atracción de las aguas. Sospecha nuestra presencia pero no nos ha dirigido ni una de sus miradas taciturnas. Adivinamos entre sus pesados [illegible] entornados una velatura [illegible] muestra de vida. Por ellas se comunica y relaciona con el mundo circundante. En ellas vive y encuentra su expresión [illegible] manos descriptas por Zweig ni por Sherwood Anderson en su "Winesburgo, Ohio".

También la historia de este hombre que vive en las aguas del Humha de ser la historia de sus manos.

LAS MANOS

[illegible] o son las tan conocidas manos del jugador de la aventura —"Veinticuatro horas de la vida de una mujer"— de Stefan Zweig, ni las del perseguido e in[illegible] fortunado maestro carpintero Alas [illegible] personaje de Sherwood Anderson.

Sobre todas las imágenes conocidas y libresca hicieron su aparicion en el río, junto al olvidado pueblo, durante una mañana de [illegible] Las aguas del río Negro, el Hum legendario, dejaban en el muelle, perezosamente, los viejos ritmos de una canción nostálgica.

Un virginal cielo en ausencia de nubes, reflejaba su pureza en el cristalino mundo de las aguas.

Solo los pájaros isleños, en un bello y atrevido juego de alas, ani[illegible] ortográficos en el azul matinal.

Desde aquellos momentos que [illegible] tres o cuatro años. Mido el tiempo pasado no por el recuerdo de aquellas manos —que permanecen vivas y [illegible] sin tiempo, en mi memoria— sino por la relación con otros sucesos.

Sí. Sobre los menudos hechos de aquella mañana pueblerina emergen, inalterables, las manos del solitario hombre del río.

Es verdad. Tengo que repetirlo: [illegible] de inútiles antecedentes biográficos, [illegible] nos estaba toda la auténtica vida de su dueño.

Creador, dueño y señor de ellas.

Muchas, innumerables veces, una mujer o un hombre denuncian —en una entrega imprevista— con sus miradas o con su voz, la íntima ruta de sus pensamientos que en vano pretendieron ocultar.

Yo no oí la voz ni vi los ojos del solitario hombre del río.

Sin embargo, creo conocerlo mu[illegible] contacto del mundo de sus mira-

das u oído sus palabras que con [illegible] expresión gravida de experiencias.

Aquel viejo, curtido —alma y cuerpo— en la soledad, fuerte y taciturno, se me apareció en una estampa de lecturas infantiles, co[illegible] la agreste existencia del río y sus acogedoras islas. Entre el río Negro y el Uruguay. Río de los pájaros...

Las manos, grandes, inmensas, eran vital testimonio de los años vividos. Las manos eran aquel hombre. Con ellos dio forma a sus días, modelándolos en la escuela áspera y angustiosa del hambre, desde la tierna e inocente infan[illegible] sin oír las locas campanas del amor. Hombre y viejo, nada más.

Las manos siempre en actividad moviéndose, acercándose a las cosas, palpando, acariciando, apretando. Pocas veces con suavidad. [illegible] Después vuelven a cierta impasibilidad mineral.

El hombre de aquellas manos vive, desde hace muchos años, en un [illegible] años. Me pareció adivinar, más que ver, entre sus entornados párpados una velatura de nostalgia, [illegible] no vi, un huronear de la noche en el nomadismo fluvial.

Fuerte de San Miguel

El velorio del tigre

Por Serafín J. García

AQUELLA [illegible]

[illegible]

El Cuerpo [illegible]

— Hizo algún gran negocio [illegible]

El Tigre se [illegible] con [illegible]

— Que [illegible] Tigre. [illegible] ¿Quién [illegible]?

—Soy todo óidos, patrón.

—Pues andá enterándote de que esta mesma tarde vo[illegible] a pata [illegible] el [illegible] para dar de un velorio como hace mucho tiempo no se ve en [illegible]. Habrá [illegible] con [illegible] empanadas, pastelos y hasta [illegible]

El Cuervo, que al oir las primeras palabras de su patrón había [illegible] que [illegible] acaba por soltar a su vez la carcajada.

—¡Jé! ¡Jé! ¡Jé! [illegible] natural también, ha dicho [illegible] Y me parece que nos vamos a divertir [illegible] Jé! ¡Jé! ¡Jé!

[illegible] que sos [illegible] gente. Re[illegible] caiga en la trampa y se ponga al alcance de mi platiao. Y ahora, muchachos, a preparar un velorio como no [illegible] mi persona y mi prestigio [illegible] Por [illegible] da sacarse ni un tientito. ¿Entendido?

—Entendido, patron.

—Queda a tu cargo la organización del velorio y no reparés en gastos, che Tisnao. ¡Ah, y que el [illegible] que tenga, pues no es un cuerpo cualquiera el que lo va a ocupar, modestia aparte'

—Pierda cuidao, don Tigre. Sus [illegible] al pie de la letra.

Y así diciendo salió de la cocina el Cuervo, resuelto a no descuidar el mas mínimo detalle del asunto, a [illegible] prepararle a Overo un velorio digno de tan empingorotado personaje.

Alrededor de las tres de la tarde de ese mismo día, la estancia esta[illegible] diligencia había difundido [illegible] abatida según el por una [illegible] Y unos por [illegible] otros por [illegible] satisfacer a [illegible] pues el [illegible] a [illegible] entos que el velorio de [illegible] lo sino de principesca fiesta, con mucho de comer y de beber —, todos los vecinos no pago [illegible] acto de presencia en la sala [illegible] de la bien provista despensa [illegible]

Rodeando el ataúd que era de los más lujosos, y cuyas incrustaciones de [illegible] nacar resplandecían a la luz de los altos cirios, estaban los [illegible] y [illegible] de [illegible] Tigre fumando cigarro tras cigarro, empinando copa tras copa y hablando [illegible] la fragilidad y fugacidad de la vida.

—¡Pobre compadre! ¡Juerte y ven[illegible] ¡Quien iba a esperar esta disgracia, amigo!

—Es que no semos nada, don Capincho.

—Tiene razón, don Lobo. Pero alcance otro trago pues. Al fin y al cabo, lo que uno come y chupa es [illegible] que [illegible] no mundo...

La Lechuza, por su parte, rezaba en un rincon interminables [illegible] rogando al cielo que le perdonase [illegible] pecados

que, como todo mortal, habría cometido sin duda a su paso por la tierra.

Y el enlutado Carau, que había aprovechado la propicia ocasión [illegible] aquel m[illegible] llamado para empuñar la tijera y recortar los pabilos de las velas.

Inmovil en el feretro y con el rebenque escondido debajo de la mortaja, el Overo aguardaba pacientemente la llegada del Zorro. Pero transcurría el tiempo y su [illegible] enemigo no asomaba el hocico por [illegible].

Ya empezaba el rencoroso Tigre a temer [illegible] que [illegible] y a lamentar los importantes gastos que demandaba el velorio, cuando he aquí que desde [illegible] de su [illegible] en el [illegible] de la estancia y simulando una pena que estaba por cierto muy lejos de sentir, se [illegible] por el Cuervo a la puerta de la sala mortuoria.

—Dentre, Juancito, déle un beso al finao el pobre que tanto lo quería, aunque los [illegible] dijesen lo contrario. Poquito antes de dirsenos, casualmente estuvo hablando de usté y alabando su inteligencia y su güen corazón.

Aquel palabrerío del Cuervo, que contrastaba con la habitual parquedad del pajarraco, tuvo un efecto contraproducente, pues sirvió para poner alerta al siempre desconfiado Zorro, el cual contestó:

—Déjeme que me reponga un poco comiendo alguna cosita. Con la [illegible] que traigo y el dolor que me ha causado la injusta muerte de don Tigre, corro peligro de ponerme a llorar a gritos en cuanto dentre, y eso es indigno de un varon como yo, ¿no le parece?

—Tá visto que sí, Juancito. Puede pasar nomás a la dispensa.

—Con su permiso, entonces.

[illegible] Juan al [illegible] para que [illegible] a comer y mientras masticaba ávidamente la tierna carne de un pollo le advirtió:

—Ahura dispués, cuando yo dentre [illegible] espérame en la puerta [illegible] no sea que el finao se levante de la mesa y quiera darme una tunda. En estos [illegible] que [illegible] tos les da por resucitar...

—Eso es un disparate, Juan. ¿Ande se ha visto semejante cosa?

—Vos cerrá el pico, bobeta, y hacé lo que te mando, por las dudas.

[illegible] de comestibles sus respectivos estómagos, el Zorro [illegible] a la pieza mortuoria y empezó a lamentarse [illegible].

—¡Qué desgracia tan grande, caballeros! —exclamaba—. ¡El páis ha perdido a uno de sus mejores hijos, si no el mejor de tuitos! ¡Porque el finao don Tigre era lo que se dice un cristiano de ley, no dispreciando a naides! ¡Guapo, [illegible] generoso y servicial como el que más! ¡Qué disgracia! ¡Qué disgracia!

En tanto pronunciaba aquellas palabras —que el felino oía complacidísimo— se acercó a la mesa, levantó [illegible] la mortaja y vio el terrible [illegible] rebenque. Entonces con una pluma que ha[illegible] al [illegible] para escarbarse los dientes empezó a hacerle cosquillas al Tigre en el hocico, que era su parte más sensible. Y viendo que los [illegible] de éste se movían, lo cual acabó de confirmar sus sospechas, deslizóse velozmente hacia la puerta, gritando mie-

tras se [illegible] de un salto sobre el lomo de su "pingo".

—¡Que lo vele otro más bobo, don Tigre, pues yo no facilito dijuntos cosquillosos!

Al advertir que su plan había fracasado [illegible] que [illegible] se [illegible] retranque en mano de la mesa, entre desmayos y gritos de la concurrencia, y rugió con voz terrible

—¡Espérate que yo te viá enseñar, Zorro trompeta!

Pero ya Juan se perdía de vista campo afuera, pegado al lomo de su veloz Nandú

LA LEY FORESTAL Y LAS REPRESAS HIDROELECTRICAS

Por el Ing. Agr. JULIO C. LAFFITTE

EL [illegible]

[illegible] al de la tierra

LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES DE CONSECUENCIA

[illegible] actúa el bosque

[illegible] por el terreno y el resto se escurre.

[illegible]

[illegible] almacenamiento subterraneo

EL CONTROL DE LAS INUNDACIONES es el esfuerzo para prevenir la destrucción causada por el excesivo escurrimiento de lluvias fuertes. Las inundaciones pueden transportar lodo y pueden cambiar los cursos de [illegible]

[illegible]

[illegible] colas

[illegible] **positado en su fondo, etc**

[illegible] **desconocidas por el hombre**

[illegible] **de miles de años.**

[illegible] **muchos años**

[illegible] **marginales**

Raphael Zon en "Forest and Water in the Light of Scientific Investigation" [illegible] Office Washington 1947 [illegible] Revista de la Escuela Experimental Central Suiza sobre una experiencia que está [illegible] en las cuencas bautizadas en el Valle [illegible] totalmente [illegible] y otra solo parcialmente (30 [illegible]) [illegible] **siguientes conclusiones.**

1º [illegible] de agua por [illegible] de superficie que la región forestada

2º — Que [illegible] de prolongados períodos de sequía las vertientes de la región [illegible] mientras que en la corriente de valle forestada [illegible] por [illegible] del segundo.

3º — Que el [illegible] total anual de corrientes en otras palabras que la cantidad de agua que [illegible] corrientes [illegible] es [illegible] a misma.

[illegible] tener la relativa información [illegible] en el Norte en el Río [illegible] **ha informado al respecto**

[illegible] del año 1956 Producción de Energía Eléctrica al [illegible] educación de [illegible] que afectó a las [illegible] período de [illegible] agosto 1956.

La [illegible] la extracción de [illegible] **anteriores a los registrados durante la sequía del año 1951**

Los [illegible] fueron en 1956 [illegible] 26 en [illegible] de 14 [illegible] Tomando pues, registrado el mínimo [illegible]

Como consecuencia directa de esta falta de [illegible] se [illegible] a correspondiente a aquel [illegible] con respecto a [illegible] 1951

Y más adelante dice.

"Si bien la máxima [illegible] correspondiente al año 1956 [illegible] producido [illegible] por [illegible] corte [illegible] que [illegible] menor [illegible] pretendió oportunamente. Como [illegible] de esta [illegible] fue [illegible] 1951 [illegible] **trales térmica** [illegible] 79 000 [illegible]

[illegible] **ha planteado** [illegible] y el [illegible]

[illegible]

[illegible]

agrícola.

[illegible]

lación de las crecientes".

[illegible]

el manejo de alambrados.

[illegible]

implícitamente la fauna.

retaceos.

Francia, etc.

río Negro.

kms. hasta Monte Caseros

uso.

La sorpresa [illegible] Uruguay [illegible] arrastrando grandes islas de camalotes [illegible] sus aguas y las [illegible] **arriba de aquella**.

[illegible]

[illegible] Grande [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

EVOLUCION JURIDICA DEL RIESGO LABORAL

Por el Dr. EDUARDO ARTECONA

EL derecho positivo uruguayo en materia de accidentes del trabajo se inicia con la ley Nº 5032 de 1º de [illegible] de 1914. Por cierto, no se trata de una ley relativa a la reparación de los accidentes del trabajo; simplemente, es una ley de prevención de accidentes. Determina que [illegible] las medidas serán las indicadas por la reglamentación que se cometa al Poder Ejecutivo. La Ley establece sanciones de multa para [illegible] sanción establecidas por el Poder Ejecutivo y, además, establece que dicha omisión será causa de responsabilidad civil imputable al patrono y que, en consecuencia, en [illegible] patronos indemnizarán a la víctima o a sus derecho-habientes con [illegible] prescripciones [illegible] civil.

Nos encontramos, pues, que, sin [illegible] a reparación de los accidentes del trabajo. No obstante, [illegible] y se seguirán rigiendo por las normas del derecho común, es decir por los principios generales de la responsabilidad civil. Pero la ley de 1914, al decir que la omisión en las medidas de prevención es causa de responsabilidad civil, [illegible] hace para estos casos una dispensa de prueba de la culpa que se exigiría de acuerdo a las normas comunes. Bastará acreditar la [illegible] para que el patrono sea responsable [illegible] del patrono en el accidente. La falta [illegible] de una presunción de culpa que no admite prueba en [illegible] la evolución que experimentará nuestra legislación positiva en materia de accidentes del trabajo.

¿Cuál era el régimen que regía [illegible] trabajo antes de la sanción de las [illegible] sobre la materia?

La reparación de los accidentes [illegible] posiciones legales relativas a la responsabilidad civil extracontractual, es decir, por lo preceptuado por los arts. 1319 y siguientes del C. Civil.

Conocidas son las deficiencias de esas normas para reparar los accidentes del trabajo. [illegible] reparación [illegible] existencia de cuatro [illegible] consecuencia, para obtener la reparación del accidente del trabajo el obrero debía acreditar la existencia de esos cuatro elementos. El problema de demostrar la culpa del patrono era generalmente casi im

posible de lograr. En muchos casos, porque tal culpa no existía y en otros porque la prueba, judicial- [illegible] La mayoría de los accidentes quedaba sin reparación.

La doctrina trató de evolucionar en esta materia. Había necesidad [illegible] Las condiciones del taller moderno demostraban que los accidentes, en su etiología, habían trascendido el concepto de la culpa. El accidente era algo inherente a la industria que se producía sin culpa de nadie. La mayoría de los accidentes se deben al azar o están tan ligados al hecho del trabajo que [illegible] mo y concretar una culpa y aunque muchos accidentes se deban a imprudencia de la víctima esa imprudencia resultaba inevitable y fatal en quien vive familiarizado con los mecanismos del taller.

Por otra parte, se sentía la nece- [illegible] rados a quienes eran víctimas de esos accidentes. La doctrina jurídica comenzó a evolucionar tratando de hacer comprender los accidentes del trabajo en otras disposiciones legales que hicieran más factible la reparación de los mismos.

Aparece así una corriente doctrinaria que sostiene que los accidentes del trabajo deben regirse por las disposiciones legales relativas a la responsabilidad contractual. Se sostiene que en el contrato de trabajo está implícita una cláusula que establece a cargo del patrono el deber de garantizar la seguridad personal del obrero. De esta manera, y por aplicación de los [illegible] de la responsa- [illegible] contractual, el obrero no iba a tener necesidad de demostrar la culpa del patrono. Se produciría una inversión de la carga de la prueba.

La teoría no tuvo mayor andamiento porque los juristas, en general, consideraron arbitrario suponer la existencia de una cláusula de tal índole. Los esfuerzos de [illegible] pre dentro de las disposiciones legales clásicas, se trató de elaborar doctrinas que pudieran hacer posible la reparación de los accidentes del trabajo. Así surgió también la [illegible] te del trabajo planteaba un problema de responsabilidad por el hecho de las cosas inanimadas. En consecuencia, y de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes (art. 1384 C. Civil Francés, 1324 [illegible]

Pero, evidentemente, todos estos [illegible] querían resolver el problema dentro de los moldes de la responsabilidad civil clásica.

En realidad, no estábamos frente a un problema de responsabilidad civil, sino a un problema social y no interesaban los conceptos de responsabilidad ni de culpa.

Era, pues, necesario recurrir a otros instrumentos legales, basados en otros conceptos, con prescindencia absoluta de las nociones de culpa y de responsabilidad.

Surge así la idea del riesgo profesional que inspirará la ley francesa de 1898 y la primera ley uruguaya en la materia de 26 de noviembre de 1920, Nº 7309, sobre in

[illegible] de accidentes de trabajo.

La teoría tenía esta formulación. [illegible] en nuestra [illegible] es correcta por [illegible] El patrono que hace trabajar a un obrero lo expone [illegible] riesgo de [illegible] No hay culpa del patrono: es una [illegible] del [illegible] beneficio con la utilización de los [illegible] pues, que corriera con los riesgos de su actividad.

La consecuencia lógica de este [illegible] responsabilidad patronal por los ac[illegible] en aquellos casos en que el obrero [illegible] faenas particularmente riesgosas. Era necesario que exis[illegible] corriente de la población. La consecuencia legal era inevitable: sólo [illegible] decir, sin entrar a analizar la posi[illegible] te señalara la que estimara de mayor riesgo.

Así lo hizo nuestra ley de 26 [illegible] noviembre de 1920. En su art. 1º [illegible] ga a su cargo la explotación de industrias o la realización de tra[illegible] ciones de la presente ley es responsable civilmente de todos los accidentes que ocurran a sus obreros a causa del trabajo o en ocasión del mismo. Y en el art. 4 se establecían en forma taxativa las in[illegible] de la ley, —facultándose en el in[illegible] aumentar el número de industrias [illegible] artículo.

El principio era bien claro: la [illegible] ley o fueran más adelante incluidos por el Poder Ejecutivo. La razón [illegible] cia, quien creaba el riesgo, el patrono, debía soportar sus consecuencias. Era la doctrina del riesgo profesional llevada al texto le[illegible]

[illegible] mente riesgosas [illegible] va: el patrono era responsable sin tener en cuenta cual era su con[illegible] a culpa leve o grave de su parte o [illegible] yor. Solo se descartaba, por razo[illegible] por el dolo del propio obrero y también la fuerza mayor extraña al trabajo.

[illegible]en; la responsabilidad patronal objetiva imponía una contra[illegible]: la indemnización no sería total como se establece en el derecho común. Como el patrono responde en todos los casos, haya o [illegible] que no correspondía acordar al obrero la indemnización total de [illegible] sufrir. Se estimó [illegible] parte de [illegible] Pesó también la necesidad de descartar todo in-

[illegible] te se produjera.

[illegible] un carácter "forfaitaire". Ro[illegible] "forfaitaire" van a ser los dos caracteres constantes en toda la legislación de [illegible] del trabajo. En la ley de 1920, como en la francesa de 1898 [illegible] cipio del riesgo industrial, el otro carácter va a ser el de la enume[illegible] y riesgos a los cuales se aplica.

Desde luego, que la doctrina del [illegible] cras aspiraciones de previsión social. Resultaba ingrato que determinados obreros no tuvieran derecho a la indemnización por acci[illegible] ya actuara en uno u otro trabajo. Pero, como a la indemnización ob[illegible] respecto de [illegible] la idea de la culpa, la evolución [illegible] responsable al que explotaba in[illegible] concepto tenía que [illegible] en [illegible] Y siempre [illegible] vil, es decir de encontrar un responsable, la doctrina llegó a estructurar la teoría del riesgo de autoridad. Esta teoría funda la obligación de reparar en la existencia [illegible] en la situación de subordinación que crea el contrato del trabajo. La teoría se formula más o menos así: el contrato de trabajo coloca a [illegible] la autoridad del [illegible] E[illegible] que le asigna su patrono y la cumple [illegible] Trabaja [illegible] las horas que le indica el patrono, en el lugar que este le asigna [illegible] E[illegible] pues ha aceptado por medio de un contrato de trabajo poner su actividad a servicio de otra persona [illegible] que sufra, en esta condiciones, no debe ser dejado a cargo del obrero. Es un evento sobrevenido en un ser[illegible] a la mala organización del servicio. De cualquier manera debe recaer sobre aquél que ha dado la [illegible] a ejecutar. La autoridad entraña responsabilidad.

Esta doctrina lleva directamente [illegible] del trabajo. Ya no se aplicará el sistema de [illegible] te riesgosas, sino que se aplicará en todas las [illegible] de trabajo. Entrando [illegible] la autoridad patronal [illegible] responsabilidad.

En las [illegible] nacional de 28 de febrero de 1941 número 10 004. Así lo establece el art. 1º de la misma que dispone que todo patrono es responsable [illegible] ocurran a sus obreros a causa o en ocasión del trabajo.

La disposición es general; no es [illegible] determinados trabajadores [illegible] sufra un accidente a causa o en ocasión del [illegible] a la indemnización.

La referida ley, en lo demás, [illegible] los caracteres de la ley [illegible] objetiva

caracter "Forfaitaire". Es claro que los beneficios que otorga la nueva ley son mayores que los de la ley anterior. Una evolucion lógica que continuará acentuándose.

En la nueva ley aparece, también, como indemnizable la "enfermedad profesional". Ya una ley de 11 de enero de 1934 Nº 9196 había [illegible] que se [illegible] las enfermedades profesionales en el régimen de indemnización, que había creado la ley de 26 de noviembre de 1920.

Pero, recién en la ley de 28 de febrero de 1941 Nº 10 004 se estructura el sistema de la indemnización de la enfermedad profesional. [illegible] las enfermedades declaradas profesionales por el Poder Ejecutivo y siempre que éstas hayan aparecido en las industrias o [illegible] precedentes. La declaracion de enfermedades profesionales la hará el Poder Ejecutivo a [illegible] del Consejo de Salubridad (Decreto de 17 de diciembre de 1937 Nº 9743).

Pero, volviendo al tema central de la indemnización por accidentes de trabajo, tenemos que la ley Nº 10 004 [illegible] el régimen para los trabajadores [illegible] mantiene la responsabilidad patronal objetiva y mantiene el caracter "Forfaitaire" de la indemnización.

Ha sido toda una larga evolución. En los conceptos relativos a la responsabilidad del patrón [illegible] necesidad de que alguien reparara los accidentes del trabajo y en [illegible] se pensó y se buscó un responsable de éste aunque no tuviera culpa concreta en el suceso. Así nació el concepto de que quien tiene autoridad debe correr con los riesgos y por tanto hacerse cargo de los accidentes que ocurran.

El patrón moderno, [illegible] Hoy que prescindir del concepto de responsabilidad. No [illegible] que es el [illegible] Hay [illegible] social en que el obrero accidentado no quede desamparado. La segunda [illegible] del riesgo [illegible] del salario. El accidente trabajo es un riesgo, como la vejez [illegible] la ley de 28 de febrero de 1941, tenemos la ley de 19 de octubre de 1950 y la ley de 12 de junio de 1956. [illegible] es que [illegible] ley de 1941 [illegible] a ampliar beneficios elevando topes, etc. y solucionando [illegible] En esta evolución debe señalarse la ley Nº 11 577 de 14 de octubre de [illegible] que reglamenta las [illegible] especial, en materia de [illegible] El régimen establecido por esta ley, que rige exclusivamente para las [illegible] es [illegible] distinto al régimen establecido por la ley Nº 10 004 para los [illegible] Se inspira en la definicion de accidente de [illegible] que debe ser considerada la enfermedad contraída "como consecuencia [illegible] Desaparece la declaración previa y la necesidad de que la [illegible] es capaz de producirla. No se requiere [illegible] para las actividades [illegible] Bien [illegible] hemos dicho el régimen resarcitorio en materia de accidentes del trabajo se inspira en la responsabilidad [illegible] patronal. Es [illegible] y las ideas

llevan al concepto de la responsabilidad de toda la sociedad si que [illegible] sado [illegible] En [illegible] es un [illegible] social que hay que cubrir.

Pero el concepto de responsabilidad individual del patrono se fue en la práctica diluyendo por la [illegible] no haría pesar el accidente exclusivamente en el patrono que tuviera la desgracia de que se le accidentara un obrero. Nos referimos [illegible] ro el riesgo se distribuye entre todos los patronos asegurados. La ley de 28 de febrero de 1941 no establecía el seguro obligatorio. [illegible] el seguro con los beneficios consti[illegible] Así el riesgo podíamos decir, se socializaba, recaía no sobre un patrono individual sino sobre todos los asegurados, se disponía de un [illegible] ble para todos la carga impuesta por la ley y aseguraba a los obreros las indemnizaciones legales.

Llegamos así a la ley de 14 de [illegible] conceptos están pesando, que ya [illegible] la responsabilidad individual de cada patrono. Es cierto que la ley [illegible] sufran sus obreros a causa o en [illegible] del trabajo. Pero [illegible] desde que al declararse obligato[illegible] rio el seguro otras ideas están pesando y que es, sobre todo, el con[illegible] dominia. Es necesario asegurar al obrero la indemnización; es necesario ponerlo a cubierto del riesgo de pérdida de su salario por causa de un accidente del trabajo [illegible] de quedar en manos de un patrono [illegible] o no, que puede querer cumplir exactamente con la ley y puede tratar de burlarla; entonces hay que recurrir a un instituto que [illegible] tos albures. Y eso se lograba obligando a asegurar a todos los pa[illegible] trabajo está monopolizado por el [illegible] de el decreto del 8 de abril de 1914. La ley de 27 de diciembre de 1911 [illegible] contrato de seguro cubriendo los riesgos de vida, accidentes del trabajo e incendios. En el art. 2º se establecía que el Poder Ejecutivo [illegible] de seguro, la fecha en que empezaría a hacerse efectivo el mono[illegible] ñías podían seguir funcionando provisoriamente. En el año 1914 el [illegible] vo que había comprado las carte[illegible] en el país operando en accidentes del trabajo. Y en consecuencia el [illegible] do esa fecha se hará efectivo el monopolio del seguro de accidentes del trabajo por el Banco de Seguros del Estado.

DON SAMUEL

Por M. FERDINAND PONTAC

VOLVEREMOS a nuestro pueblo apenas recuperado. Hemos viajado, por las viejas rutas [illegible] lo que queda aún del tiempo anti- [illegible] tran dintel en arco, rejas con rizo al centro, muros bajos con cicatrices disimuladas por guano y madreselva, que no es pose mía confesar que nos duelen como tajos [illegible] años casi nos demolieron el "Mo- [illegible] un grupo de vecinos, entre los que nos contabamos, visitó al Intendente [illegible] primera cuadrilla asesina.

Entonces, muy poco antes de que descansara, visitamos una de las reliquias que conservamos. Don [illegible] glo si una complicacion no lo arrebatara a nuestra estima.

Lo evocamos hoy, como lo hicimos [illegible] vía a lo que pudieramos decir, [illegible] sí doloroso, tanto que nadie se atreveria a revivir su vida anterior. El transcurso de los años es, en general fastidioso, y si a veces [illegible] ma descansa en el recuerdo, pero hasta esa dulzura es tristemente dolorosa.

Lo conocimos a don Samuel hace sesenta años, cuando llegabamos a la Union trayendo el campo en los ojos, porque venimos de las orillas del Marincho, puros de al- [illegible] ad campesina.

Ocupamos en la calle principal del pueblo, la casa que hasta en- [illegible] y que en 1921 la sucesión la vendiera al doctor Berruti, que fue [illegible] de carcinoma de pulmon. Podremos olvidar cualquier acontecimiento de los tiempos cercanos, no los que se refieran a la manzana donde estuvo la primera casa de nuestra estancia en la Union.

Su perimetro lo componen 8 de [illegible] nador Viana. Sobre la primera, esquina Comercio, en 1836 inició Pijuán su charqueada, hasta que una [illegible] cidencia con su socio Basáñez, obligó al primero a disolverla.

Donde estuvo Pijuán vivía en ese año de 1902 un señor atildado, [illegible] veíamos pasar por nuestra puerta, después del almuerzo, rumbo a La [illegible] a, donde se reunía entonces lo más selecto del pueblo, expansion que se concedía antes de to- [illegible] lo llevaba hasta su despacho de adua- [illegible] de su vida ejemplar. Estampa de [illegible] Horne [illegible] Birmingham.

Su tio don Carlos Ridgel Horne, natural de Baltimore, fue un ca- [illegible] sus

dos casas que se establecen en la Argentina desde el año [illegible] adquirió la quinta de Mack [illegible] que entonces había a la calle Recoleta [illegible] construyó su residencia. Para eso introdujo en el país multitud de [illegible] y entre otras [illegible] Rosas [illegible] la suya. Le confiscaron sus bienes [illegible] lo huir a Montevideo. Y sin embargo [illegible] de los unitarios. Los bajaba por la [illegible] se embarcaba en [illegible] medidas contra su [illegible] estaba casado [illegible] Mercedes Lavalle. Apenas [illegible] a [illegible] se [illegible] ma naviera de Lamport y Hort, de Liverpool, hasta su muerte en [illegible] Los Horne [illegible] residieron en Montevideo donde dejaron excelente nombre.

La confiscación de sus bienes no [illegible] hasta que [illegible] ver a Buenos Aires, vendiendo su quinta a [illegible] que [illegible] la capital porteña.

Don Samuel Horne hacía ya 20 años que se afincara en la Unión, habiendo nacido en Las Piedras en [illegible] un molino de la Aguada, viniera al mundo [illegible] Mozo todavía conoció a Ulpiana Amaya y se casó con ella. Se conserva todavía en Lindoro Forteza y [illegible] Entonces empezó a vivir su vida.

Vio nacer casi el pueblo que en el año 80 todavía era idéntico a la [illegible] se alimentaba con cardos, saladeros [illegible]

La Unión en 1806

[illegible] zaudeo [illegible] pocos duros. barbechas [illegible] a [illegible] y [illegible] para conformar la mejor [illegible] de los flacos rentieros, pampas de parenque, como [illegible] de Cerro Largo, mas aristocrática.

Don Samuel conoció pues la [illegible] pocos años que la tomara por asalto Aparicio, cuando en [illegible] a [illegible] de [illegible] a don Lorenzo.

Pueblo blanco, como fundado [illegible] en una urna, el recuerdo del vencedor del Cerro.

Francisco [illegible] de don Samuel le había dado al Partido, como todos [illegible] firmeza [illegible] de su esfuerzo, su sangre, su bolsa y su descanso.

Fue jefe de la artillería en la batalla del Sauce, a la que no se refiere [illegible] "Los [illegible] quedaron enterrados en la tierra arada".

El hijo habría de ver y vivir la tragedia de [illegible] rrer la sangre de las víctimas Adramantino Fernández, los Cordi[illegible] al venir de campaña. Los bronces de la puerta de calle, estaban todos [illegible] por [illegible] Julio Herrera.

Vivió también don Samuel, pero de [illegible] para volver [illegible] Si [illegible] que fracasó [illegible] el coronel Laborde avisó a tiempo a Do[illegible] hacia el centro de la ciudad.

Fuera de esas incidencias trágicas [illegible] para [illegible] res, un remanso. Los hombres envejecían [illegible] pacíficamente y se [illegible] a [illegible] aspecto de patriarcas.

Cuando lo visitamos en su casa hacía muchos años que no lo veíamos en nuestro pueblo. Se había apartado de [illegible] veinticinco años [illegible] que la arteriosclerosis le había hecho perder la vista.

No le podíamos aconsejar que viviera a él [illegible] de paso [illegible] la cerrazón que [illegible] se [illegible] sensiblemente el cambio.

De volver las cosas, las personas y los lugares familiares le hubieran [illegible] una extraña [illegible] desolable. Las lozas [illegible] de las veredas que [illegible] tantos años sufrieron sus pisadas, no lo reconocerían... La Unión [illegible] en [illegible] Fría la llevaba entera dentro de su [illegible] la imagen de golpe.

Los hombres se sienten atados a las cosas por lazos invisibles que [illegible] puede romperse sin angustia. Habría de sentir al retornar, una inquietante desazón por la ciudad que ya no sería suya por las [illegible] y los [illegible] árboles que [illegible] Montevideo [illegible] de América. No es menester que no vuelva. Que no recuerde de [illegible] para esa [illegible] aldeana, en la que sufrió tribulaciones [illegible] las con algún goce tranquilo.

—"No vuelva don Samuel", le decía al [illegible] sus palabras. No [illegible] en la Unión comercial y cosmopolita de hoy, ni la gracia, ni [illegible] paz antigua. Se fueron definitivamente Crovetto, Laborde, Acka y Linares.

Con sus noventa y seis años don

Samuel era uno de los lazos vivos que nos unía a la aldea, cuando esos vecinos eran fuertes y nosotros niños todavía.

EL VECINDARIO

Esa noche tomó de pronto otro giro la conversación. Recordamos [illegible] a la liza un montón de vecinos, algunos de los cuales habían muerto hacía sesenta años.

Recordé el rincón español de la esquina, donde Araujo abrió, no un ventorrillo, sino un puesto de verduras. Ahora el ruedo de toros estaba cerrado desde el año once. Peluso había muerto. Este era el miura que había hecho desde España la travesía de ternero, y se aquerenció con el picador, hasta punto de comer en la plaza en la mano del diestro el manojo de avena. Era un espectáculo ver arrancar el toro contra el hombre montado, y amansarse de golpe, para comer en la mano, el pasto que se le tendía. Ahora sólo tenía en su comercio carteles antiguos, en que aparecía clavándole el fierro a la fiera, y sosteniéndolo con su musculoso brazo. Convidaba con manzanilla, tocaba en la guitarra una [illegible] go si el cliente no aceptaba el "perejil de ñapa".

Al lado de Araújo vivía Pepe Olivé, tan bueno como cambiante de genio, luego los Vásquez, luego suplantado por la familia del ar- [illegible] cine. En la mitad de la cuadra, la mejor casa del pueblo, que fue de Urtubey, estuvo habitada unos años por el cotizado médico don Carlos Deinicheri. Cuando éste compró la casa propia de 8 de Octubre y Larravide, Gascue, escriba [illegible] en Es[illegible] de se conserva su cuerpo, formo [illegible] Reissignier, un hogar como había [illegible] se abría siempre, para ofrecer en [illegible]

Luego venía Delfino, que cuan [illegible] ven, y tenía una sola distracción, era el único tambero de la Unión que hacía entrar las vacas por el zaguán, contoneándose. Luego venía don Francisco Bellini, el panadero más antiguo de la época. [illegible] en los recuerdos de su Génova, y en 30 años de trabajo de noche a sol, sólo [illegible] hijo Bartolo y su perdiguero "Paris" a cazar martinetas, que él encontraba tan buenas como las que [illegible] Liguria.

Quedaba una familia con fama [illegible] respetado oficial del Cerrito, los Horne Pérez, que se destacaban [illegible] la última de Aníbal duró diez años. Cuando desaparecieron, habitó la casa reconstruida, aquel médico notable por tantos conceptos que se llamó Martirell. En la esquina Artes vivía Spotti, el mismo que no quiso comprar en cincuenta pesos la casa que habitó cuarenta años, y acaba de venderse en cincuenta mil, y eso que Manuel [illegible] época, le arrancó una pieza para convertirla en reñidero.

∴

Vecinos de importancia y perso- [illegible] pero tan superio-

res todos, en alma y en sensibilidad a aquellos [illegible] que cerrojamos todos los días, ahora que no trepamos al granado del fondo ni a los almeces de la calle, porque [illegible] nos queda el consuelo de recorrer con Eduardo [illegible] añorando los tiempos que se fueron.

Don Samuel conoció la aldea, la vio crecer su tierra en cuña, su cuna [illegible] a muchos con alegría... No cambió [illegible] servo hasta e[illegible] el hombre más sencillo, el que se hacía querer, y al que había que [illegible] to sobrio, su aire de altivez que no [illegible]

[illegible] venido al pueblo, cuando en él ha[illegible] encender una a una las velas fa[illegible] o al golfo, y cuando el comandante Toledo entraba a la sala de billares [illegible] su vaso de caña rompiéndolo con[illegible] rusas.

Unión de la retreta y los paseos de Mondino, capa al hombro y co[illegible] tranvía y el primitivo cine que pa[illegible] temía quedarse sin ella cuando el [illegible] porque el héroe conseguía al fin [illegible] la verdad para salvar a la doncella...

[illegible] Estrada, [illegible] Pepe Olivé, de las tertulias en el Centro Comercial, de los duos de Perico Stanco [illegible] Maloso Martínez [illegible] anunciados con gran nerviosidad "silencio; ahí viene" "non tornó". [illegible] se sepa para aplaudir [illegible] sin que [illegible] se las suscitara nunca..

⁂

Era monótona la vida pueblerina [illegible] por la noche la [illegible] Lo sabía el [illegible] Fito a [illegible] que [illegible] Jaqueta, don Pedro [illegible] escuela [illegible] Juan.

Pero el progreso del pueblo don Samuel no [illegible] necesario a otros de [illegible] ciera recién nacido.

Aquí habían [illegible] mejores recuerdos, aquí le nacieron sus hijos. ¿Cómo no quererlo, si aquí fueron muriendo uno a uno sus viejos amigos?

⁂

Vida ejemplar como pocas, lo [illegible] no, en momentos que tan lúcida [illegible] no pudo alcanzar.

Esa noche lo que siempre recor[illegible] libros de nuestra biblioteca.

—"Y sobre todo, no vayas a desear la juventud. cree en los viejos, muchacho"

CONMEMORACION DEL 50.° ANIVERSARIO DE LA APERTURA DE PUERTAS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EL C[illegible] de puertas [illegible] Banco de Seguros del Estado fue conmemorado con una ceremonia simbólica de sentido altamente rememorativo. En efecto, el 1º de marzo ppdo., a [illegible] bró el 50º aniversario de la entrada del Instituto en la vida activa, [illegible] antes expuesto, el 1º de marzo de 1912, poco más de dos meses después de su Ley de Creación.

La ceremonia de referencia consistió en la apertura simbólica de [illegible] tución, que dan hacia la calle Mercedes, entre Avda. Agraciada y Río Negro, en el momento preciso de cumplirse el medio siglo de la fecha rememorada.

En esa oportunidad el Presidente del Directorio del Banco, Arq. [illegible] los Directores Sres. Marcos Batlle Santos y Nelson Verderosa, procedieron a la apertura de las puertas, junto con personal superior del Ente.

Posteriormente, los Directores, [illegible] neral, escucharon la ejecución del Himno Nacional que fue retrasmitido por la red de altoparlantes internos del organismo.

Fue, en consecuencia, uno de los actos más expresivos relacionados con la celebración del Cincuentenario de nuestra Institución.

Como iniciar la organización de una COOPERATIVA AGROPECUARIA

Por el Ing.
LUCIANO BARREIRO LUACES

ESQUEMA ELEMENTAL

ORIGEN	[illegible] agrícolas vinculadas
PROPOSITO	Organización [illegible] agropecuaria
MEDIOS	[illegible] y [illegible] con mayor número de agricultores
CONDICIONANTE INICIAL:	Desarrollo del espíritu cooperativista
JUSTIFICACION:	[illegible] con el asesoramiento de la [illegible] Cooperativas
CONSTITUCION LEGAL:	[illegible] ante el asesoramiento de la División Cooperativas
ORGANIZACION Y DESARROLLO:	[illegible] un gerente capaz y honesto
ESTABILIZACION:	*Co[illegible] de todos los asociados a través de [illegible] en las Asambleas.*

COMIENZO Y MOTIVACION

[illegible] a la defensa comun de los intereses economicos individuales de los [illegible] vinculadas por el mismo oficio o [illegible] problemas especificos y resuelven hacer "algo" en comun para beneficio de todos. Ese "algo", punto de arranque del movimiento, consiste la mayoria de las veces, en [illegible] necesarios para las explotaciones. [illegible] operación, permite obtener rebajas en los precios que abona cada persona. Las mismas ventajas [illegible] individuales o el servicio de maquinarias o locales adquiridos en comun.

[illegible] desarrollar el entendimiento entre los beneficiarios con el objeto de mejorar las ventajas observadas. Entonces comienza a notarse la ne[illegible] en estas sociedades, intervenga con su [illegible] bases más estables.

[illegible] tituir ese obligado asesoramiento [illegible] ces, su motivacion.

ORGANIZACION PRIMARIA

[illegible] de una cooperativa agropecuaria. [illegible] tenedores debe saber co[illegible] perseguido.

En la etapa anterior, si la hubo, donde se practicaron los "actos cooperativos" señalados, se actuó al [illegible] tendimiento y buena voluntad de los pocos que concibieron la idea.

Ahora, frente a la necesidad de una organizacion de mayores alcances, nunca debe olvidarse que [illegible] tar ese impulso original entre los [illegible] nuevos asociados.

El exito futuro de estas Sociedades [illegible] do, a la existencia del espiritu co[illegible] que, procurando la union del gru[illegible] vidual. Significa entonces que la [illegible] miento mutuo y la buena voluntad [illegible] to en los pasos iniciales y que provocan ese necesario espiritu de cooperación, son fundamentales no solo para iniciar, sino tambien pa[illegible] posibilidades de exito.

Lamentablemente nuestro medio [illegible] se derivan en la generalización de esa actitud personal. Toca a los iniciadores entonces, promoverla, recurriendo como se indica a la realización de "actos cooperativos" y [illegible] positos que se persiguen.

[illegible] a [illegible] puede recurrirse a los [illegible] cará un técnico con la finalidad de concurrir a los núcleos que pro-

[illegible] en [illegible] para en forma [illegible] los problemas de organización

ESTUDIOS PRELIMINARES

Corresponde señalar que, logrado un entendimiento previo entre varias personas y descontada la existencia u obtención mediante los medios citados, del referido espíritu de cooperación, debe iniciarse el necesario estudio de las condiciones económicas y tal vez sociales, de los individuos y el medio que pretende servir la cooperativa (producción, mercados, distancia, intermediarios, zona, etc.).

Esto significa que no debe intentarse la creación de una nueva cooperativa si en verdad no existen razones que la justifiquen.

De ahí la necesidad de estos estudios previos, que podrán efectuarse con la asistencia de la División Cooperativas.

Pero no debe interpretarse que el cumplimiento de esta etapa di[illegible] de proyecto. Normalmente y dadas las actuales condiciones generales, el convencimiento sobre la bondad de la organización cooperativa en el medio rural, es de fácil y rápida obtención. Aún así igualmente resulta necesario efectuar estos estu[illegible] to y también para la debida información a los probables socios.

Las conclusiones a que d[illegible]ere lugar, serán presentadas en forma [illegible] las reuniones de agricultores que se realicen preparando la constitución de la cooperativa.

CONSTITUCION LEGAL

Las cooperativas agropecuarias [illegible] por la [illegible] N° 10.988 del 5 de abril de 1941. El articulado de la misma establece varios requisitos para la constitución y funcionamiento de estas sociedades [illegible] con medidas de exoneración impo[illegible] de crédito en la banca oficial.

Existe interés gubernamental entonces en fomentar la constitución [illegible] para [illegible] obtener la declaración de persona jurídica de derecho privado, resuelta por el Consejo Nacional de Gobierno, de acuerdo a esa Ley. Es así como quedan amparadas a un régimen legal especial.

[illegible] entonces que los interesados se dirijan a la mencionada División por consultas sobre el tema.

La constitución legal de una cooperativa en formación se concreta con la realización de una Asamblea de Constitución. A la misma serán invitados a participar todos los agricultores interesados.

Es muy importante preocuparse para que el anuncio de la referida [illegible] todos los [illegible] Conviene [illegible] los productores [illegible] derecho a ser admitidos. En consecuencia debe evitarse, que en el trámite de las invitaciones ocurran [illegible] se [illegible]

[illegible] uno de los objetivos principales del cooperat[illegible], es decir la [illegible] y el entendimiento de los agricultores.

ORGANIZACION Y DESARROLLO

La seguridad de una organiza- [illegible] cumplimiento de los objetivos perseguidos tiene decisiva importancia para el desarrollo de las cooperativas.

El Consejo Directivo, integrado por socios [illegible] entre sus propios agricultores es el organismo normal de [illegible] las Sociedades. Su [illegible] por las Asambleas de [illegible] y la C[illegible]. Pero a menos [illegible] nente atención sobre los detalles del [illegible] como gerente.

Se comprende fácilmente, en consecuencia, que su designación [illegible] Debe tratarse de una persona conocedora y sumamente honesta. Y de que parezca innecesario establecerlo, sus servicios deberán compensarse en forma justa, teniendo en cuenta la jerarquía del cargo que desempeña.

ESTABILIZACION DEFINITIVA

Organizada la Cooperativa, sólo se espera que todos los socios la apoyen decididamente, [illegible] vés de la misma, adquiriendo elementos necesarios por su intermedio o usufructuando otros servicios ofrecidos.

En la medida que se logre ese apoyo, se obtendrán los mejores beneficios. El socio no debe ser reticente en sus relaciones económicas con la Cooperativa que le sirve. Recurrir a la misma únicamente para buscar ventajas de rápida realización e ignorarla, cuando la competencia forzada del intermediario le tienta, no es conducta cooperativista.

La estabilización definitiva de la [illegible] posible cuando, un grupo mayoritario de socios, asegure el normal funcionamiento de la misma mediante [illegible] sarla, utilizándola en sus transacciones comerciales y vigilando a través de las Asambleas todo su desenvolvimiento.

Los actos dieron comienzo con la realización de un gran banquete de camaradería efectuado en el [illegible] Banco de Seguros, señor Isaac Lapido Dodino y el [illegible] Presidente de la Sala de Abogados del Instituto, Dr. Jorge Perez Prins, pronunciaron [illegible] alusivos a la celebración de la grata fecha.

Posteriormente tuvo lugar la [illegible] de un homenaje al Prócer [illegible] General José Artigas, colocándose una [illegible] en la Plaza Independencia.

Luego, en el curso de una emotiva ceremonia se procedió a descubrir en el hall de acceso a la Sede Central del Banco un [illegible] ofrendado por el personal de la Institución, con motivo del Cincuentenario. La ceremonia comenzó con la ejecución del Himno Nacional por parte de la Banda del Cuerpo de Bomberos, ejecución que fue seguida con afecto por todo

CEREMONIAS DEL CINCUENTENARIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LA celebración del Cincuentenario de la fundación del Banco de Seguros del Estado, magna fecha que sorprendió a la Institución [illegible] fecha [illegible] pleno [illegible] creciente evolución, dio lugar a la realización de una calificada serie de expresivas ceremonias que contaron con la presencia de los Directores del organismo, personal superior funcionarios, agentes productores, etc.

de el personal del Banco ubicado en las [illegible] de los diversos pisos del edificio central.

Al finalizar el Himno, el Gerente General señor [illegible], hizo uso de la palabra refiriéndose al acto y posteriormente el Director señor Isaac Lapido Dodino, pronunció una alocución alusiva a la celebración de referencia, en nombre del Directorio del Ente.

Las ceremonias de celebración del Cincuentenario del Banco de

Seguros del Estado culminaron con la realización de una Sesión Solemne de homenaje a los Fundadores Públicos, efectuada en la Sala de la Presidencia de la Institución, el [illegible] del medio siglo de vida.

Luego de escucharse el Himno Nacional el Presidente del Directorio del Banco Arq. Francisco [illegible] hizo [illegible] do de la fecha, y la trayectoria recorrida por el Ente en su medio siglo de vida, así como su gravitación en el progreso del país.

De inmediato se procedió a en[illegible] tes que sancionaron en el año 1911 la Ley de Creación del Banco de Seguros del Estado, Sres. Dr. Lorenzo Belinzon, Dr. Pedro Díaz, Esc. Jaime Ferrer Olais, Dr. Emilio Frugoni, Esc. Jenaro Gilbert, Dr. [illegible] Dr. Carlos Oneto y Viana, Dr. Jacobo Varela Acevedo, Dr. Francisco Acc[illegible] Dr. Eugenio Martínez [illegible]

[illegible] Dr. Emilio Frugo[illegible] del Instituto y su discusión Parlamentaria, además de diversos aspectos vinculados con su proficua trayectoria de medio siglo.

También les fueron obsequiadas [illegible] Gabino Cuadro, funcionarios fundadores del Banco, que formaron desde la primera hora en los cuadros del organismo.

Por la noche finalizaron las ceremonias de celebración del Cin[illegible] del Estado con la realización de [illegible] a la cual asistieron Autoridades Na[illegible] co, personalidades de la [illegible] ciales, etc.

La celebración del medio siglo de vida activa de la Institución sirvió para poner de manifiesto, una vez más, el extenso prestigio de que goza en nuestro medio.

HORTICULTURA

Por el Ing. Agr. H. G. FISCHER (Prof. de Horticultura y Floricultura de la Facultad de Agronomía)

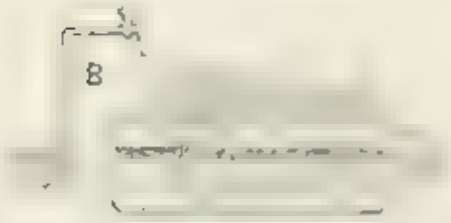

Forma de disponer los cuadros de berro. Las flechas indican el sentido en que debe circular el agua. Fig. A).

BERRO

[illegible] un sabor más o menos caracter[illegible]

[illegible] gusto a cloro que pueda quedar.

[illegible] poco de berro con [illegible] poco [illegible] de agua [illegible] en [illegible] verdes [illegible] a la mesa un plato que as[illegible]

gura una ensalada fresca y sana, alternando con la lechuga escarola, radichela de corte, etc.

Para economizar agua sugerimos la construccion de un pequeño estanque en su parte inferior, una balsa de almacenamiento de por lo menos 40 cms de profundidad. La [illegible] fertilizarla [illegible] abonada con guano o [illegible] después [illegible] una pequeña capa 2 cms de tierra [illegible] por arrastre [illegible] a [illegible] cm del borde superior del agua. Es [illegible] esta capa de tierra y [illegible] hasta [illegible] cm de agua. Si hacemos nuestra pequeña [illegible] de una carga hasta que [illegible] que [illegible] y [illegible] las necesidades de la planta [illegible] hasta que [illegible] en [illegible] que se parezca. Las hojas [illegible] en [illegible] tamaño [illegible] para el gran cultivo en los barrios que siguen.

Los hortelanos que [illegible] al abastecer el mercado [illegible] Un cultivo de cierta envergadura o importancia consume en realidad mucha agua [illegible] porque [illegible] agua [illegible] especialmente en verano [illegible] en primavera [illegible] El b[illegible] a [illegible] Cuando no se [illegible] o canaua de caudal permanente [illegible] que recurrir al pozo [illegible] en gran [illegible] economico [illegible] hacia hacia [illegible] ofertas de riego [illegible] El [illegible] se ve en la quinta de [illegible] Carrasco [illegible] hacia hasta bombear agua al tanque [illegible] ya que [illegible] al nivel de [illegible] hasta 1.6 mts en forma mas abundante sobre todo en invierno.

En segundo lugar [illegible] de [illegible] de terreno [illegible] en [illegible] de terrenos. Las tablas de otro deben ser [illegible] te llanas o con muy poca caida.

[illegible] de 6 x 1[illegible] mts aproximadamente. En casos de terrenos con pendiente [illegible] Las [illegible] se evaran con tierra (tapias o tapas) [illegible] con los arrieros para impedir que [illegible] (Fig. A). [illegible] hondas que llevan mucha agua porque resultan frias y el berro no viene tan rápido.

Los [illegible] comienzan ahora a [illegible] su cultivo sin realizar para ello especiales [illegible] nuevas siembras, sino que [illegible] que las plantas florezcan y [illegible] en el terreno. [illegible] después de cada [illegible] corta con [illegible] se planta. A cada [illegible] ha de pasar [illegible] a la berrera y la tierra se ha tirado. Para facilitar el escurrimiento [illegible] Trascurren así los meses de diciembre y principios de enero. El horticultor

aprovecha ese tiempo para realizar un abonado con guano estiércol, des[illegible] [illegible] a razón de [illegible] kilos por hectárea dejando de fertilizar nitrogenado para más adelante cuando [illegible] [illegible] principal [illegible] germinara y comenzara a crecer y en esas condiciones [illegible] se hace [illegible]

De siembra en adelante con riegos periódicos se mantiene la tierra siempre [illegible] [illegible] crecimiento [illegible] riegos [illegible] ofrece y sea [illegible] vegetal [illegible] se [illegible] en el mercado.

Cuando se va a [illegible] una berenjena los caminos a seguir son dos. O bien se trata de [illegible] en [illegible] en [illegible] principios de marzo o se efectúa más adelante cuando ya haya bajado el mercado empezando atados procurando materia [illegible] Es [illegible] cantidad. Se [illegible] observa que [illegible] en [illegible] Después de la plantación se hace entrar el agua en las zanjas lo suficiente hasta que [illegible] berenjena. Las [illegible] en el barro de la zanja. Se debe entrar periódicamente el agua para mantener la [illegible] en forma definitiva permanente como se indica anteriormente.

Es [illegible] que los productores especialmente [illegible] para [illegible] de crecimiento [illegible] de la siguiente forma. Cuando la temperatura exterior es mayor que la que tiene el agua que sale del pozo se lleva el tanque [illegible] para que se [illegible] a la berenjena (Fig. C). En [illegible] menor temperatura que la de [illegible] (Fig. D).

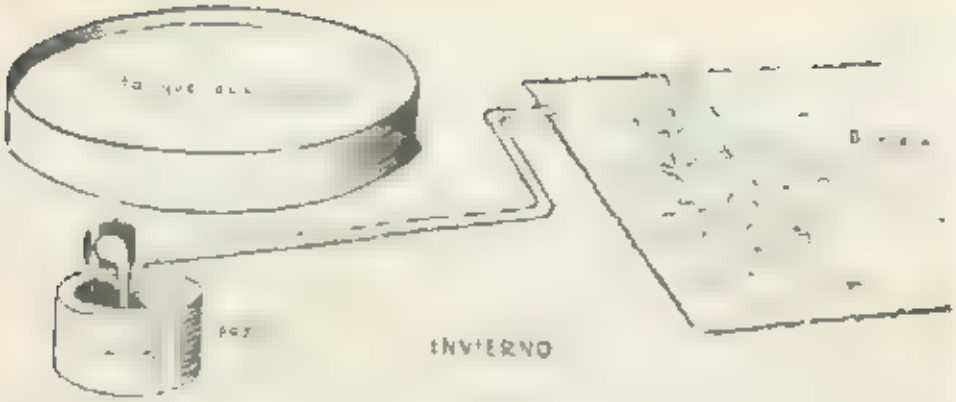

quema

APUNTES SOBRE BELLONI Y SU OBRA

"Aprendí allí" — confiesa Stefan [illegible] dores" su visita al taller de Rodin — "que un hombre dedicado a una misión vital, permanece senci [illegible] es inalcanzable la perfección".

Estas observaciones — hechas por tan zagaz intérprete, que pensaba, en ese instante, con la mente [illegible] Renacimiento — caen como de me [illegible] José Belloni. Su vida — como fuente de arte en constante flujo — co [illegible] coloca la voluntad como sostén [illegible] esta ha de realizarse victoriosamente.

En la esencia de su obra, que refleja el contenido de su personalidad, encontramos una poderosa [illegible] corresponde y se ajusta a esa fuerza realizadora reflejada en la can [illegible] bajos ejecutados.

Es posible — por no decir que es [illegible] tructivas arraigan en el origen de [illegible]

mar el desarrollo — en el sentido más trascendente y actual del vocablo —, que alcanzaron, en nuestro país, las colonias de procedencia helvética. Belloni no solo tuvo [illegible] cisivo, sino también el ejemplo de sus mayores y la oportunidad de formarse en Suiza, donde transcurrió su adolescencia, sujeta a riguroso e infatigable aprendizaje.

Así lo revela su biografía, por cierto rica en sugerencias para los

NUESTRA CARÁTULA

[illegible] AL NUESTRE ARTISTA [illegible] EN LA [illegible] ON LE SU OBRA "EL ENTREVERO".

[illegible] aspire a ser similar a la de tan infatigable realizador

Hay, en ella, capítulos que evo[illegible] la [illegible] de los antiguos maestros, iniciados, en los secretos de su profesión de belleza, por otros cultores y sometidos a estric[illegible] madurez ejecutiva

Recorramos, a largas zancadas, tan fecunda vida.

Cerca del Prado, en el barrio de las quintas señoriales, hay una, [illegible] Berro. Es a que hoy admiramos como sede de la [illegible] Jose Leon [illegible] pujes artísticos y los traduce en labores de afinada carpintería con [illegible] ca, en una exposición realizada en Montevideo, medalla de oro dentro de la categoría de muebles decorados. La madre se llama Marti[illegible] timonia el afirmativo linaje vas[illegible] artista.

[illegible] una docena de años después vuelve a su terruño, con todos sus familiares. El pequeño José, entre [illegible] maria e inicia la secundaria, pero, sigue fiel a su natural inclinación. Las noches cantonales lo ven concurrir, como asiduo discípulo, a los cursos de dibujo profesional, sin que las vacaciones lo muestren ocioso. Durante ellas, participa, como aprendiz, en el esfuerzo de herreros y carpinteros, que le enseñan las normas de sus oficios. Es en 1897 cuando ingresa, resueltamente, a su futura dedicación. Se inicia con el escultor Luis Vasalli con quien colabora durante once años, sin dejar por ello el estudio del dibujo, en todas sus formas hasta obtener, por concurso, una [illegible] de abandona por su voluntad, en 1908.

Es, sucesivamente, yesero y moldeador en una fábrica. La decora[illegible] complemento de la arquitectura y a la vez que cultiva la escenogra[illegible] típicas.

Por los mismos años, conquista premios con sus trabajos y concu[illegible] 1904, por primera vez en Lausana, al Gran Salón de Escul[illegible] en Testino (Suiza). Presenta, en [illegible] clases de modelo vivo.

Es justamente entonces cuando [illegible] Manuel Ferrari, el escultor, la que será veta capital en su carrera: el análisis o interpretación estricta de nuestra vida rural. Esa decisión da relevancia al dato de que Be[illegible] en la estancia de la familia Castellanos, en el departamento de Durazno.

Al año siguiente, ante sus méritos, el Gobierno uruguayo le discernió una beca, en uso de la cual [illegible] ingreso a la Academia Real de Munich, para cumplir dos semes[illegible] pecial en 1910.

Dos años más tarde expone en Neuchatel y concurre a la Escuela Libre en Roma, ciudad donde instala su primer taller. Su propósito es participar del concurso previo a la eleccion del monumento a Artigas, en Montevideo. Tal preocupacion no obsta para que cumpla [illegible] ca, que son cuatro: "Figura", "Torso de Venus", "El trabajo" y "El pecado".

Cuando regresa a Montevideo reasume su tendencia a recoger asuntos locales, del cual surge una figura simbólica titulada "Con libertad no ofendo ni temo".

En 1910, concurre a la Exposicion Internacional del Centenario con tres obras: "Desnudo", "Después" y "Angustia". Esta última obtuvo medalla de plata.

El propio Ferrari sugiere que se [illegible] por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Su labor es tenaz y se concreta en creaciones aplaudidas, como el busto de Jose Pedro Ramirez.

La docencia también lo atrae y en 1914, es Profesor de Modelado [illegible] direccion ejerce a la muerte de Carlos M. de Herrera; en 1915, de Dibujo del curso femenino de per[illegible] dustrial, y, en 1917, ingresa como [illegible] por concurso de méritos, a la Fa[illegible] lo vivo.

Muerto José Enrique Rodó, ejecuta una medalla en su homenaje. Hace tambien algunos monumentos fúnebres, favorablemente comentados. En 1921, se le encarga la medalla conmemorativa del 25 aniversario de la fundación del Banco de la República y es descubierto, en el Prado de Montevideo el monumento a Carlos María de Herrera.

Varias medallas laureadas y el segundo premio en el concurso para modelar el timpano central del Palacio Legislativo y los laterales de la misma obra, señalan los años 1922, 1923 y 1924.

En 1925, realiza el busto del Dr. Vazquez Acevedo, que lo recuerda en la Universidad de la Repubica y, dos años después, termina dos monumentos: el dedicado a Mar[illegible] Eugenia Vaz Ferreira, que admiramos en el Prado, y el que honra a la aviación, como "Vanguardia de la Patria", en el aerodromo militar "Boizo Lanza". Por entonces, asume la creación y la conduccion de la clase de Plastica Decorativa [illegible] ras del Centenario, recibe el encar[illegible] realizar esa obra que tanta [illegible] cusión dio después a su nombre: "La Carreta". Con ese motivo, va [illegible] mente, a la ampliación y fundición de ese monumento.

Su actividad es la de un trabajador sin pausas. Participa, con el arquitecto Ferreira, en la ejecución de un proyecto para el monu[illegible] Obtienen el primer premio; pero, el encargo no se cumple.

Tambien, logran juntos el tercer premio en un certamen para escoger un boceto con destino al monumento a Estanislao Lo[illegible] Cordoba. En 1930, expone "La Carreta" y es colocada la piedra fundamental del monumento a los Treinta y Tres Orientales.

Belloni regresa a Montevideo y [illegible] como Tell, que la colectividad suiza tributó a Montevideo [illegible] frente al lago del Parque Rodó.

Lleva a cabo varios importantes trabajos funerarios y, en 1934, ya exhibe el boceto de "La Diligencia".

A la vez presenta bustos de figuras destacadas. Tiene la satisfacción de asistir, el 14 de octubre de [illegible] "La Carreta" [illegible] en el Parque José Batlle y Ordóñez, en un emplazamiento que contribuye a embellecer el conjunto, unido ya indisolublemente a Montevideo, con la jerarquía de un símbolo que rememora la gesta heroica de la nacionalidad con la urbe cosmopolita.

Gana Belloni otros premios y vuelve a triunfar en Europa, logrando el segundo puesto en el concurso para el monumento a "La Reforma", que debía ser tema decorativo en el Palacio Cívico de Lugano. En ese mismo año de 1937, se impone en el primer concurso para llevar a cabo el monumento a Rodó, y, en 1938, se inaugura el dedicado al Dr. Luis Morquio, que se halla en el Parque Batlle y Ordóñez.

Tres años después, vence en el concurso sobre el tema "Gorgias" [illegible]

En 1942, ve Carmelo varias obras del escultor, encuadradas en la línea nativista y también el boceto del monumento a los Treinta y [illegible] localidad de San Isidro, en [illegible] vincia de Buenos Aires. Al año si- [illegible] Barón de Mauá, que existe en la Rambla Gran Bretaña de Montevideo. La figura de [illegible] la realiza el escultor Bernardelli.

Es en 1944 cuando concluye el grupo que interpreta "La despedida" [illegible] que será inaugurado, integrando el monumento a Rodó, en 1947.

[illegible] tres años [illegible] estela [illegible] técnico al Dr. A[illegible] Juan Monte, B[illegible] Solís.

Presenta, en 1948, el modelado de "La Diligencia" y concluye en 1949 tres monumentos funerarios de magnitud.

Es en 1951 cuando somete al público [illegible] "[illegible] la fundición de esa obra hasta el año en curso.

1952 lo ve culminando los monu- [illegible] Coronel Leonardo Olivera, que [illegible] Teresa y un motivo decorativo para la tumba de César Mayo Gutiérrez, en La Paz, Canelones.

Obra de aliento es la que realiza en ese año, al concluir las esculturas que adornan el frente de la Iglesia Matriz de Montevideo [illegible] escultórica en memoria de Tomás Berreta y, en 1953, el busto a José Pedro Varela, que existe en E. Tala.

Vuelve a Europa en 1954 y, en [illegible] en Santa Cruz de Olimar, Brasil, el busto de Getulio Vargas.

En 1959, da término al monumento a los fundadores de la Co- [illegible] Colonia y cuya copia se remite a Italia.

[illegible] Batlle. Finalmente, en 1962, asiste [illegible] en bronce que, con múltiples te[illegible] pal ornamento en la Catedral de Florida.

Sus sesenta años de ininterrum[illegible] tica, fueron celebrados en forma [illegible] cos y privados.

A todas esas ceremonias asistió el escultor, con su habitual actitud de modestia, constituido en ejem[illegible] cita.

Para cerrar la serie de esos justos homenajes, abrió su taller al [illegible] artista y de hombre de bien, con respetuosa admiración.

[illegible] más medios de difusión se asociaron, en forma unánime, a ese reconocimiento colectivo, tal como lo hacen estas páginas.

Pero, sería omisión inadmisible no incluir, en ellas, una nota viva, que define el carácter de Belloni. El día 13 de setiembre de 1962, la [illegible] deo *le tributó un homenaje públi*co, invitándolo a participar de una sesión especial. El Edil, Martín Usabiaga, hizo su elogio en exten[illegible] el "*sublime destino*" del artista. Hubo emoción en el episodio, cuando [illegible] que lo rodeaban con sus fogonazos, y empezó diciendo: "No merezco tanto; pero, pensé que ustedes les debían un homenaje a los [illegible] tores y a los escultores del [illegible] [illegible] aprovecharon más [illegible] — diez o quince artistas [illegible] Hizo una generosa [illegible] cabo [illegible] "Yo no soy orador. Ustedes dirán lo [illegible] Hu*bo un silencio del tamaño de la* [illegible] Ferreira, en el Prado. Los jerarcas [illegible] licitara la oportunidad. "Belloni [illegible] tada a su temple.

Movilizó recuerdos el escultor. *Evocó a los asesores voluntarios en* [illegible] cómo había suprimido, de un bas[illegible] con el resto de la estructura este [illegible] este monumento entró en el pue[illegible] él y me siento bien así.

Le entregaron solemnemente la medalla de oro unánimemente acordada. Y habló, casi en voz ba[illegible] tesonero de artista: "Es algo más *doloroso, más difícil y más largo* [illegible] hora — recinto donde la adhesión de Montevideo a su escultor no tuvo discrepancias.

CALENDARIO DE FIESTAS NACIONALES AMERICANAS

Enero 1º	[illegible] (1804)
Febrero 24	CUBA "Grito de Baire" (1895)
Febrero 27	[illegible] DOMINICANA Proclamación de la Segunda Independencia (1844)
Mayo 15	[illegible] Revolución independentista (1811)
Julio 1º	CANADA Acta de Dominio del Canadá (1867)
Julio 4	ESTADOS UNIDOS Declaración de Independencia (1776)
Julio 5	VENEZUELA Proclamación de la Independencia (1811)
Julio 9	ARGENTINA Proclamación de la Independencia (1816)
Julio 20	COLOMBIA Revolución independentista (1810)
Julio 28	PERU Proclamación de la Independencia (1821)
Agosto 6	BOLIVIA Proclamación de la Independencia (1825)
Agosto 10	ECUADOR [illegible] independentista (1810)
Agosto 25	URUGUAY Declaración de la Independencia (1825)
Setiembre 7	[illegible]
Setiembre 15	[illegible] GUATEMALA HONDURAS NICARAGUA [illegible] EL SALVADOR Proclamación de la Independencia de las provincias de Centro América (1821)
Setiembre 16	MEXICO [illegible] de Dolores (1810)
Setiembre 18	[illegible]
Noviembre 3	PANAMA Independencia (1903)

LA VOZ DE NUESTRAS SECCIONES

ACCIDENTES

COMO SE CONTRATA EL SEGURO

El Seguro contra accidentes puede contratarse en la Sede Central del Banco, en sus Sucursales y en Agencias generales situadas en el resto del país. El solicitante debe presentar declaración de [illegible] el formulario de Solicitud de Seguro en el cual se establecerán los datos más importantes para la [illegible], de la [illegible] que se desea asegurar, [illegible] manera completa la persona compromete el Seguro con sus correspondientes [illegible].

El Seguro entrará en vigencia al día siguiente de presentar [illegible] la solicitud.

QUE DEBE HACERSE EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente el Asegurado deberá comunicarlo inmediato al Banco (Casa Central) o a la Sucursal o Agencia del Banco más próxima a su lugar de radicación [illegible] que atendrá a los [illegible] al mismo tiempo proporcionará al patrono el formulario en cuya deberá presentar la denuncia del accidente.

Una vez efectuada la denuncia en tiempo y forma el patrono asegurado [illegible] a las responsabilidades de la Ley.

PRINCIPALES CONDICIONES DE LA POLIZA

Una de las condiciones más importantes del Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales es la que se refiere a la declaración exacta de obreros y salarios. En efecto, el Seguro es de carácter colectivo y además la Ley [illegible] a todo el personal sin excepción a [illegible] por los salarios que realmente perciban.

Esa condición rige para el personal estable, como para los contratados por changas por más pequeñas que estas sean. El incumplimiento de dicha disposición [illegible] a [illegible] de los beneficios del Seguro.

Las declaraciones del personal y las [illegible] pueden efectuarse de [illegible] según la importancia y características de ries[illegible] asegurado: las empresas con nómina [illegible] y buena organización contable, lo harán mediante [illegible] que deberán remitir al Banco dentro de los 15 [illegible] de cada mes [illegible].

Las otras empresas que no reunan las condiciones mencionadas [illegible] los accidentes según [illegible] la póliza [illegible] exclusivamente el [illegible] en

la solicitud de Seguro y toda modificacion por cambio o aumento de [illegible] ción, por cuanto en caso de accidentes el Banco no reconocerá los siniestros que ocurran a obreros [illegible] anteizcion

Por ley del 27/11/1961 el Seguro de A. del T. tiene carácter obligatorio.

En capítulo aporte se comenta los alcances de dicha ley

AUTOMOVILES

COMO SE CONTRATA UN SEGURO DE AUTOMOVIL

Para contratar un Seguro de A[illegible] dirigirse al formulario respectivo en cualquiera de [illegible] en todo el país, conjuntamente con el vehículo asegurado [illegible] de la pertinente inspección.

El Seguro comienza a regir a la [illegible] siempre que el Asegurado no tenga [illegible] aceptación del seguro.

El Asegurado al firmar la [illegible] Solicitud de Seguro [illegible]

asimismo la renovación automática del mismo; esto determinará la vigencia en forma indeterminada del contrato — salvo orden en contrario — evitando con ello quedar en descubierto.

En el caso de las renovaciones de Seguros correspondientes a campañas es conveniente que las mismas sean presentadas con varios días de anticipación a la fecha del [illegible] para [illegible]

QUE DEBE HACER EL ASEGURADO EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente el Asegurado debe tomar las siguientes precauciones

—Dar intervencion a la Policía.

—Tomar con exactitud el nombre y la dirección de los testigos.

—Tomar nota del número de matrícula y empadronamiento del vehículo contrario.

[illegible] no debe proceder a la reparación del coche, sin que previamente el Banco inspeccione los daños

—No reconocer indemnizaciones ni hacer transacciones con los damnificados.

—Dar aviso por escrito al Banco en el formulario correspondiente, dentro de las 48 horas de producido el accidente y de las 24 horas en caso de hurto

—En caso de ser demandado judicialmente entregará de inmediato al Banco la citación del Juzgado.

Una vez reparado el vehículo debe realizar las siguientes gestiones:

—Presente el coche siniestrado en las oficinas del Banco respectivas y exigir el visto bueno a la reparación

—Cuando reciba el aviso de pago concurra al Banco o a sus sucursales y/o Agencias de todo el país, con el certificado de verificación de la reparación y otro certificado expedido por el taller en que se efectuó el arreglo, en el cual deberá señalarse el importe de la reparación y estar munido del documento de identidad correspondiente.

PRODUCCION VIDA

[illegible]

VIDA

COMO DEBE REALIZARSE UNA DENUNCIA DE SINIESTRO

La correcta realización de una denuncia de siniestro en la Seccion [illegible] compañías [illegible] y al Banco.

El trámite debe comenzar con la obtención de la partida de defuncion del Asegurado

Una vez este recaudo en posesión de él o de los interesados, de[illegible] del Banco o en sus Sucursales o [illegible] la Cédula de Identidad o [illegible] del Asegurado.

COMO DEBE REALIZARSE EL TRAMITE PARA EL COBRO DE UNA POLIZA A SU VENCIMIENTO

Para obtener el cobro de una poliza a su vencimiento el procedimiento a seguir será el siguiente:

Previo al vencimiento el intere- [illegible] del Banco o en sus Sucursales o [illegible] su Cedula de Identidad o Certificado de Nacimiento.

Efectuado el trámite de rigor quedará [illegible] la orden de pago a [illegible] de Asegurado quien podrá hacerla efectiva de inmediato.

Se recomienda especialmente ini- [illegible] antes del vencimiento de la Póliza para que el Banco [illegible] en condiciones de abonar el capital asegurado en la fecha indicada por la misma.

RURALES

COMO DEBE REALIZARSE LA CONTRATACION DE UN SEGURO CONTRA GRANIZO

[illegible] contra Granizo [illegible] contratarse en las [illegible] correspondiente [illegible] correspondiente, debién [illegible] de sementera [illegible] estros por [illegible] Banco dentro de los plazos estipulados en la Póliza.

COMO REALIZAR UN SEGURO DE VIDA ANIMAL

El Banco de Seguros del Estado asegura en el riesgo de Vida animales de pedigree o puros por cruza, de las especies bovinas, ovinas y equinos. Tratándose de bovinos machos, también cubre, si así se desea, el riesgo de inutilización total y permanente como reproductor.

Las propuestas de Seguro de Vida Animal deben ser presentadas por intermedio de los Productores de [illegible] o sus Agentes Generales o directamente ante las correspondientes [illegible] (Sección [illegible] Producción General).

En caso de enfermedades y/o muerte [illegible] debe darse intervención a un médico [illegible] la correspondiente denuncia.

COMO REALIZAR UN SEGURO DE TRANSPORTE DE HACIENDA

El Banco cubre el riesgo de Transporte de Haciendas por FF. CC., exclusivamente con destino a la Tablada Nacional y/o al [illegible] de Frigoríficos, [illegible] por muerte [illegible] nes producidas durante el viaje.

El [illegible] transportarse por

[illegible] ferroviaria a través de la cual se efectúe el embarque, a cuyos efectos debera presentarse la respectiva denuncia de embarque

MAR TIMAS

[illegible] tre, marítimo y aereo.

[illegible] gurar, ferro[illegible]

A su vez en [illegible] nombre del bar[illegible] mu ario [illegible] pertinente.

En caso de s[illegible] inspección de la misma.

Tra[illegible] Casc[illegible] Prefectura Mari[illegible] misma a Bar[illegible] de Segur[illegible]

Los contratos de [illegible] plitud que per[illegible] el riesgo total.

INCENDIOS

El Seguro contra Incendio indemniza el daño causado por incendio; por el agua arrojada para extinguirlo y por las consecuencias del rayo, aunque no produzca incendio. Asegura edificios y su contenido [illegible] familiar [illegible] materias primas, [illegible] instalaciones, etc.

Existe un Seguro complementario cubre [illegible] de Tumultos Incendio cubre [illegible] de incendio causado en ocasión de Tumultos [illegible] otro, tambien complementario amp[illegible] Tumultos Daños Materiales [illegible] ños materiales a causa de tumultos o alborotos populares.

El de Huracanes, Tornados y Tempestades, cubre la pérdida o [illegible] lluvia granizo [illegible] de Huracanes y Tempora[illegible] el de Explosion cu[illegible] asegurado o fuera de él

El de Accidentes cubre el riesgo de accidente incendio, [illegible] responsabilidad civil hacia terceros y responsabilidad [illegible] **Pérdida de Beneficios y Gastos Permanentes Especificados** a consecuencia de Incendio recibiría el importe de la [illegible] el beneficio neto ocasionado por la [illegible] que resulte de [illegible] amparados por la póliza respectiva provenientes de [illegible] también [illegible] que [illegible] después [illegible] a pesar de la [illegible] empresa se necesita continuar el [illegible] y [illegible] a [illegible] y [illegible] [illegible] da por siniestro la fuente de trabajo.

El interesado deberá llenar el [illegible] ro, cubriendo toda la información requerida, empero en caso de dificultad a [illegible] Banco, atenderá las solicitudes de seguros, incluso telefónicamente. [illegible] mente se brinda en [illegible] Sucursales y Agencias.

Para estar debidamente amparado por el contrato de Seguro es menester que el capital cubierto coincida con el real valor de la cosa asegurada.

En su defecto, en caso de siniestro, el pago no será por el total de [illegible] el saldo no amparado por el contrato de Seguro.

Evite esto actualizando periódicamente [illegible] en forma acorde al verdadero valor del bien; de su contenido; o de las existencias de su comercio.

CRISTALES

COMO SE CONTRATA UN SEGURO

[illegible]

Confeccionado el detalle y previa valuación de los valores por parte de [illegible] en el [illegible] de Seguro.

El [illegible] de la Póliza de [illegible] los valores que el Banco [illegible]

QUE DEBE HACERSE EN CASO DE DENUNCIA DE SINIESTRO

Si el Asegurado [illegible] Seguro en la Casa Central, en Montevideo [illegible] al Banco por escrito dentro de las 48 horas de ocurrido el siniestro [illegible] al mismo [illegible] a la autoridad policial correspondiente.

En caso de que el Seguro hubiera sido realizado en las Sucursales y Agencias del Banco el Asegurado [illegible] formular la denuncia correspondiente ante la misma [illegible] de los cristales o vidrios a repararse. [illegible] mente darse intervención a la policía.

[illegible] de urgencia deberá hacerse constar al formularse la denuncia ante la [illegible] Banco

PRINCIPALES CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

El artículo 1º de las condiciones generales de la Póliza cubre el riesgo con amplitud tal como: ro- [illegible] accidentales originados por el he- [illegible] de terceros por [illegible] del [illegible] por [illegible] por [illegible] máquinas de cualquier género, por riesgos de incendio así como los [illegible] por motines, tumultos, revoluciones o guerras civiles o extranjeras.

1 — ¿Cómo se contrata un Seguro?

2 — ¿Qué debe hacerse en caso de denuncia de Siniestro?

3 — Principales condiciones generales de la Póliza

CAUCIONES

SEGURO DE HURTO DE EFECTOS DE USO PERSONAL O DOMESTICO CONTENIDOS EN CASA HABITACION

— 1 —

[illegible] que contiene su casa habitación

— 2 —

[illegible]

a) [illegible] al Banco

b) [illegible] Banco

— 3 —

[illegible] modos

a) [illegible] por medio de fractura [illegible] y ha sido fracturado los armarios u otros depósitos

[illegible]

c) [illegible]

b) [illegible]

d) [illegible] Asegurado

e) [illegible] por personas de la [illegible] o por [illegible] cosas aseguradas.

—El Asegurado [illegible] el Banco [illegible]

[illegible]

[illegible] *mente en capacidad agrícola-ganadera.*

[illegible]

[illegible] *notos se adhieren a los vellones con gran tenacidad.*

[illegible] *tro medio.*

[illegible]

ESTUFA - COCINA DE LADRILLOS

Por el Ing. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ

S[illegible] generalmente se emplean en la calefacción de ambientes rurales. [illegible] men en tres grupos

1º Estufas de fuego abierto a combustible de leña

2º *Estufas o caloríferos a combustible líquido*

3º Estufa - cocina a combustible de leña.

En infinidad de oportunidades hemos tratado y divulgado, con lujo de detalles, la construcción de estufas a fuego abierto; sin la más [illegible] que su amplia y exitosa divulgación se debe fundamentalmente a [illegible] tro anuario.

Con referencia a caloríferos de combustible líquido (kerosene) actualmente, la industria inspirada en modelos suecos, ha puesto a la venta aparatos con mecheros de llama azul y circulación de aire caliente, que dan amplia satisfacción.

Por lo tanto, nos quedaba por [illegible] NA, eficaz calorífero de alto rendimiento térmico, que funciona con leña de monte, marlo, cáscara, etc., cuya ejecución es aconsejable para cualquier habitación de índole rural.

El diseño simplificado que presentamos, tiene gran similitud a estufas popularizadas en la mayoría de los países fríos de Europa.

Esta estufa de fácil realizac[illegible] [illegible] lejos vitrificados de variado color, con lo cual a la par de su utilidad para los días invernales, se obtendrá un motivo o nota decorativa de innegable buen gusto.

La principal ventaja de este tipo [illegible] tivamente utilizado en el caldeo [illegible] centaje del efecto útil del combustible, se disipa a través de la cámara de retención del calor antes de salir por la chimenea de chapa de hierro, que lleva el humo hacia el exterior.

La cantidad de calor cedido al ambiente interior, es del orden de 1300 calorías por hora y por metro cuadrado de superficie.

El hogar antepuesto, proporciona un lugar para calentar una caldera, pava o jarra y eventualmente permite aún cocinar.

Las láminas nos muestran gráficamente, la disposición y trabajo [illegible] sa o fábrica; de poderse obtener [illegible]

Como las dimensiones varían según el fabricante, es conveniente para antes de proceder al corte de los hierros, atento a las medidas de nuestro plan, efectuar una presentación o armado provisorio de los materiales y así poder dimensionar el largo de la plancha de hierro. La plancha, un elemento caro si se manda hacer, puede en cambio obtenerse fácilmente como producto proveniente de alguna cocina económica en desuso.

La cámara de retención de calor, que impone una circulación de múltiples planos, se estudió de 1 45

ESTUFA-COCINA DE LADRILLOS

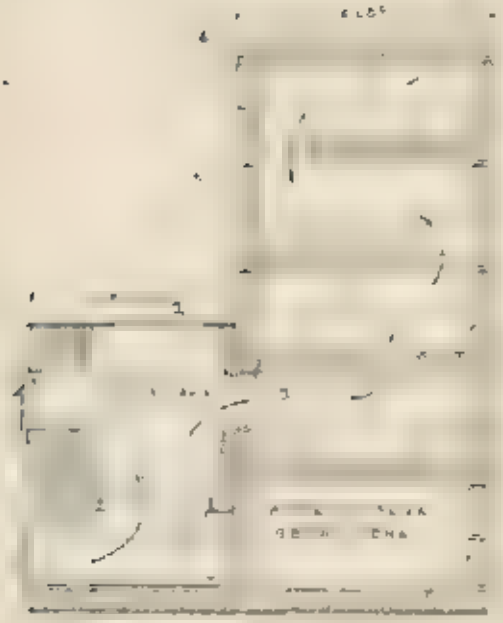

CORTE LONGITUDINAL

CORTE TRANSVERSAL

ESTUFA-COCINA DE LADRILLOS

DISPOSICION DE LAS HILADAS

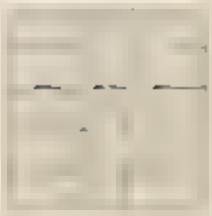

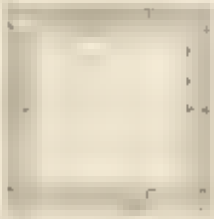

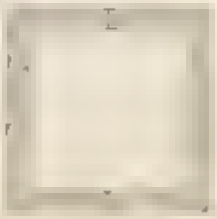

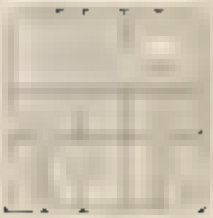

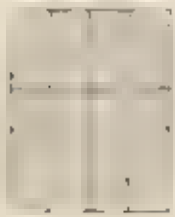

HILADA 7

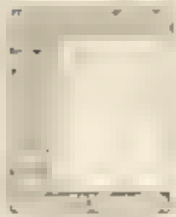

HILADA 10

HILADA 11

HILADA 12

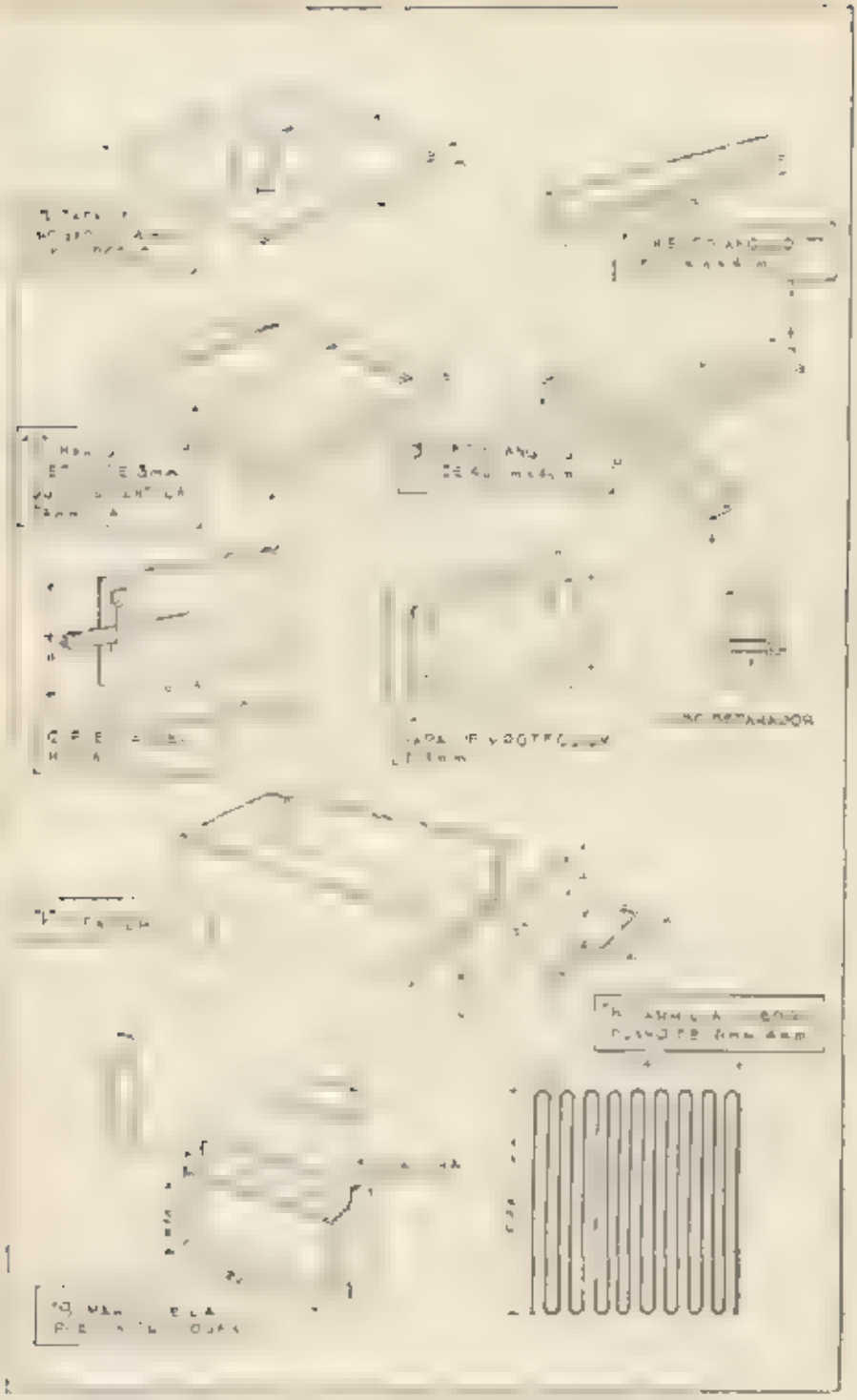

metros de altura; sin embargo y con ventaja podriamos darle hasta dos metros de altura.

Debajo, de la cámara de retencion, se dispone un espacio para secar leña

La disposicion basica de las hiladas en la cámara de retencion se [illegible] en cuanto a la disposición de las [illegible] el hogar [illegible] era en la lamina respectiva del 5 al 12

En la cámara de retención, el pi[illegible] medio y el superior, se revestirán de tierra refractaria, mientras que en los restantes techos intermedios se colocan los ladrillos sin tapar las juntas. El hogar se revestirá siempre con tierra refractaria

La plancha metalica (a) el sopor[illegible] de los techos intermedios (c) y (d) son de hierro. En (d) al hierro en T se le ha soldado un hierro en án[illegible] yarse en la pared.

Paralelamente al hierro T y empotrados en la junta de la pared [illegible] ladrillos de los techos intermedios.

La puerta del hogar (e) con su [illegible] el marco (g) como tambien el cenicero (f) se construyen con chapa gruesa según detalle

La parrilla (h) es de una sola [illegible] de hierro

La entrada del aire se regula abriendo o cerrando el cenicero.

Desde luego, y es logico que en [illegible] Estufa Cocina [illegible] en razon de los materiales a obtener hierros de ocasión, azulejos antiguos de demoliciones, etc., pero lo que fundamentalmente nos impulsa a presentar esta solucion contra el frio, es la bondad de este sis[illegible] en nuestro medio rural

Cooperativismo AGROPECUARIO

Por el Dr. JORGE LAGARMILLA

Es [illegible] que el Sistema Cooperativo aplicado a la manifestación [illegible] de la economía de nuestro país y de América en [illegible] a [illegible] agropecuaria, le permite expresar- [illegible] ducción, trabajo y cambio.

Lo anterior nos dice de la gravi- [illegible] en la evolución económico-social del Continente.

Tanto el factor económico como el social, en una amalgama que hace feliz a los pueblos, deben ser [illegible] que los estadistas del futuro comprendan la importancia de darles soluciones adecuadas para que se [illegible] de esa manera puedan dar origen a la [illegible] los pueblos.

No siempre las naciones han [illegible] ricas desde el punto de vista económico para dar felicidad a los habitantes. [illegible] que un Estado [illegible] es [illegible] más seguro de la tranquilidad social. Es por ello que el [illegible] debe ver solo un aspecto del pro- [illegible] que [illegible] conjunto, para darle la debida solución.

[illegible] factor social los problemas relativos a los regímenes de tenencia, uso y goce de la tierra [illegible] en el económico la producción y colocación de los productos del agro, casi acaparan el panorama.

Buscando soluciones técnicas a dichos factores, que contemplen [illegible] a ambos se hace [illegible] lidad de la existencia humana. Es allí donde debe encontrarse la ne- [illegible] Cooperativo como medio técnico [illegible] del dilema socio-económico.

Indiscutiblemente, quien ha tra- [illegible] rio.

Siguiendo una división adecuada [illegible] vidos en tres órdenes, a saber:

1º) **Problemas llamados Económicos.** [illegible] de Crédito, Costos de P[illegible] [illegible] Precios y Mercad[illegible]

2º) **Problemas Técnicos.** [illegible] mecanización, rotación, varie- [illegible] nitarios, conservación o mejor po- [illegible] de la tierra, etc.

3º) **Problemas Sociales.** Dem- [illegible] ración del mismo [illegible]

[illegible] necesidad, [illegible] en enseñanza [illegible]

1º) Problemas Económicos.

a) Credito [illegible] se ha de solucionar con el esfuerzo común, a través de creaciones de instituciones [illegible] que apoyen [illegible] en una institucion Cooperativa y siendo acreedora alguna institución crediticia del Estado.

Existirían otras formulas de financiacion adecuadas a cada necesidad [illegible] car que el esfuerzo en conjunto [illegible] muy especializados y que no in[illegible] es para este caso sería necesaria [illegible] ello (ejemplo de ello sería el crédito supervisado).

Como se ha dicho, "las organizaciones Cooperativas tienen, pues, [illegible] a sus miembros [illegible] financieras, puede resolver con entera libertad el destino de [illegible] mas convenientes."

[illegible] que dependerá de la Cultura Cooperativa que [illegible] los productores, para que [illegible] Muchas veces es necesario la ayu[illegible] del Ministerio para que se [illegible] pueda [illegible] pr[illegible] problemas [illegible] ambiente y de elemento humano.

b) **Costos de Producción.** En cuanto a ellos, a través del Cooperativismo es posible [illegible] les y de administración [illegible] oportuno y en forma ininterrum[illegible] sarios y sobre todo en los de consecuencias reproductivas. [illegible] cen en el Capitulo de Precios.

IV) Técnica en la produccion [illegible] producir más con menos gastos.

V) Tecnica en la elaboración, valorizando la materia prima como producto elaborado.

VI) Compra en conjunto de ele[illegible] ce posible un menor precio de ellos [illegible] costo.

c) **Precios.** A través de distribucion en varios mercados, venta en [illegible] la venta y conservación o industr[illegible] defienden los precios.

d) **Mercados.** Mediante: clasifica[illegible] cados a los productos.

2º **Problemas Tecnicos.** Todos [illegible] den ser solucionados mediante la [illegible] Así obtendrá la maquinaria, la asistencia

tecnica es posible mediante el esfuerzo en comun

[illegible]

rativa como rectora de la producción, de acuerdo a la demanda de los mercados. Es así que condicio[illegible] productor, abriéndole el camino del mercado y defendiendo su futuro Para ello, tambien exige de [illegible] ño y embalaje del producto

3º Problemas Sociales. Podemos sintetizarlos, expresando que con [illegible] ma Cooperativista como filosofía de la vida, trae paralelamente, [illegible] mentación, etc

El espíritu que inculca la práctica del Cooperativismo, con su [illegible] vida e iniciarlo en avances sociales [illegible] que en ese sentido se haga.

En esa dirección, se sigue una [illegible] con la justa aplicación de ellos, porque el elemento humano está [illegible]

Esto supone resolver un gran [illegible] chas veces se ha encontrado, el de la idea llevada a la ley, por la in[illegible] bre a la iniciativa legislada.

El Cooperativismo hace desaparecer esa situación y permite el avance social en un medio y con un hombre apropiados.

En el caso de la despoblación rur[illegible] ria es y morales para radicar al hombre en el medio rural

Trata de dar al hombre una felicidad por estar en contacto con la tierra, a traves de un rendimiento [illegible] a través de medios de diversion sana, a través de la relacion continua [illegible] buscando que el hombre tenga en lo posible la [illegible] vista del standard de vida, del hombre de ciudad.

Y así, trata tambien de resolver [illegible] que se [illegible] para luego [illegible] esfuerzo [illegible] que [illegible] y que individualmente le estarían vedados

Pero recalcamos, por sobre to[illegible] y si apl[illegible] hombre no se sienta solo, que se considere un in[illegible] que se ha [illegible] tenga conciencia de que debe trabajar, [illegible] sabiendo que resuelve tambien en ello, el problema de sus semejantes

---

HACE CIEN AÑOS...

...ocurrieron en nuestro país los siguientes hechos:

Enero 19

Febrero 1

30 de 1924

Febrero 28

Abril 2

riales brasileños

Abril 2

Abril 18

Abril 19

Mayo 14

publica (1852-53)

Mayo 31

tocolo satisfactorio para ambos

Junio 4 [illegible]

Junio 8 [illegible]

Junio 25 [illegible]

Junio 30 [illegible]

Agosto 23 [illegible]

Setiembre 2 [illegible]

Setiembre 9 [illegible] do del Cnel. Timoteo Aparicio.

Noviembre 10 [illegible]

Diciembre 31 [illegible]

Rotonda y Cementerio Central en el siglo pasado

PERICON

Del libro "La Vida Rural en el Uruguay" de Roberto J. Bouton

EL [illegible] es el que se conserva hermoso e inocente [illegible] mente vuelve a entrar de moda. Su música rítmica tiene hermosas cadencias.

El pericón, por su amplitud y variedad de sus cuadros y la elegancia y donaire de sus formas, es el más precioso de los bailes.

Danza de un ritmo de 3 tiempos como se diría musicalmente.

El pericón se compone de cinco partes y se baila entre cuatro, seis [illegible] gre, Cadena, Cielo, aunque cada [illegible] grado [illegible] hacer.

Pericón Floriado. — Es en el que cantando y en verso se mandan [illegible] cional (que se forma con los pañuelos; golilla), Coronar la Compañera, Fuego entre las Pitas, Formar cadena, etc., etc.

En los intervalos de las figuras [illegible] siempre la voz de mando del bastonero, es que los cantores hacen oír sus coplas, dirigidas a los bailarines a medida que van pasando frente a los guitarreros.

Es cuando forman cadena, cerrando una rueda, que tiene que entrar una pareja al centro, que se dicen las relaciones, o sea el verso que improvisa el mozo para [illegible] otro; y así sucesivamente, y una [illegible] la rueda.

La familiaridad que imprime el [illegible]

[illegible]

sus coplas referentes al físico, ves-

[illegible]

ciones, si es posible, sin haberse

[illegible]

PERICON NACIONAL

[illegible]

Corté un clavel
Y por ser tan hermoso
M[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

COPLAS PARA PERICON

[illegible] (bis)

[illegible]

Si tú me olvidas, (bis)

[illegible]

[illegible]

[illegible] (bis)

[illegible] (bis)

Más vale poco y bueno
[illegible] (bis)

Esa que pasa ahora
El otro día (bis)
Se dejó dar un beso
¡Quién lo diría! (bis)

[illegible] (bis)

[illegible] (bis)

[illegible]
Mu[illegible] (bis)

[illegible] (bis)

[illegible] (bis)

RELACIONES

[illegible] cabeza
[illegible] dos
[illegible]

S [illegible]
[illegible]
Y [illegible]
[illegible]

C [illegible] alguna
[illegible]

[illegible]

C [illegible]
[illegible]
[illegible] vas
[illegible]

[illegible] rio
[illegible]
[illegible] ral

[illegible] o que era su lora
[illegible]

S [illegible]
[illegible]
[illegible] el gato de [illegible] casa
[illegible]

C [illegible]
[illegible]
[illegible]

S [illegible]
[illegible]
[illegible]

C Yo [illegible] uno t[illegible] tres una
Ur[illegible] Una [illegible]
¡Dos [illegible] debieran [illegible]
¡Ay!, [illegible] o que era Dios

S Los p[illegible]
nacen [illegible] bra los
¡Cuan[illegible] Dios [illegible] cielo
Que [illegible]

C Señora déme mi apero
[illegible]
Que no estoy pa mantener
Gallina con tantos pollos

S Re[illegible]
[illegible]
[illegible]
No [illegible]

C M[illegible]
Pa [illegible]
M[illegible]
[illegible]

S Pues [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

C En [illegible]
[illegible]
Y [illegible]
Cre[illegible]

S Es[illegible]
[illegible]
Es[illegible]
Pa[illegible]

Sos flor que yo llevaría
[illegible]
Y que la flor le resulte
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
No aunque sople un ventarrón

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Mate y yerba pa tomar
Y si le falta una china
Yo te puedo acompañar

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

L [illegible] que [illegible] a un negro
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] a morocho

C Te [illegible]
Más que [illegible] ojos [illegible] e quiero
[illegible]
[illegible]

S Te [illegible]
[illegible] quiero
[illegible] yo quiero a mis ojos
[illegible] te [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] e fría que está la noche,
Parece quiere llover,
Así se pone mi amor
[illegible]

[illegible]
Sombrero sobre los ojos
Las hachitas colgando

[illegible]

[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] rda
[illegible]

C Un churrasco como este
Gordo, sabroso y tierno
Parece puñal de plata
¡Plata! es lo que necesito.

S [illegible]
[illegible]
Reúnete toda la plata
Y te mandás a mudar

Señorita, yo me muero
[illegible]
Yo le pido, yo le ruego
[illegible]

S Siempre Ud. me anda diciendo
[illegible] mi
[illegible]

[illegible]

[illegible]
Para con Ud.

S Como gaucho pa la [illegible]
Había sido pá [illegible]
[illegible] a Dios allá arriba
[illegible] mande [illegible] or

[illegible]

S [illegible]
Pá aquel que es [illegible]
[illegible]
[illegible] de encontrar a tu amor

C Yo quisiera ser bombilla
Del mate que vos tomás
Pá saborear los besitos
Que a la bombilla le das.

S Quisiera verte y no verte
[illegible] a amarte y no amarte
[illegible] ra pegarte un tiro
Y no quisiera matarte.

EL SEGURO DE VIDA FOMENTA ESENCIALMENTE LA FELICIDAD DE LA VIDA DOMESTICA, PROPORCIONA A PRECIO MUY BAJO UNA HERENCIA AL POBRE Y AMPARA DE UN MODO EFICAZ AL RICO CONTRA LOS CAPRICHOS DE LA FORTUNA Y LA INESTABILIDAD DE LAS RIQUEZAS. EL

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

TIENE UN PLAN PARA CADA CONFORMACION DE HOGAR Y PARA CADA POSIBILIDAD ECONOMICA

COCINA ECONOMICA DE LADRILLOS

LA cocina economica de hierro se cotiza actualmente a precios [illegible] cance de las posibilidades del modesto productor agrario. No obstante las nuevas tendencias y tipos de cocina que se ofrecen, la cocina economica, sigue siendo insustituible en la mayor parte de nuestra campaña.

Por ello hemos considerado conveniente y práctico, hacer conocer una cocina economica de elemental y casera construccion, que servirá adecuadamente a las sacrificadas patronas - cocineras de nuestro campo.

Las dos laminas que grafican el tema son de por sí, de fácil interpretación. En realidad, no se trata de algo nuevo, sino de mostrar, [illegible] buen resultado, en materia de cocinas rurales.

Por el efecto aislante de la pa[illegible] evidente economía de l[illegible]a.

En este tipo de construcción, sólo necesitamos ladrillos, hierro ángulo [illegible] de hierro.

Los ladrillos se colocan exactamente como lo indica el plano; en cuanto al tablero intermedio, situado encima del lugar para secar la leña, se ejecuta con ayuda de [illegible]

El hogar ha de ser construido con ladrillos refractarios, o bien [illegible] rra refractaria y en caso de necesidad simplemente con barro.

El remate superior lo forma un marco de hierro ángulo (a), al cual se le suelda el marco de la puerta del hogar (b).

Las planchas de la tapa son cortadas de chapas de hierro con un espesor mínimo de 4 mm.; siem[illegible] nas.

Los aros son en general de fun[illegible] hierro dulce, con aros sobrepuestos y remachados, dejando en sus bordes un rebaje.

La puerta del hogar se representa en (f), con su radiador de chapa atornillado, mediante cuatro tubitos espaciadores, entre la puerta y la placa.

El cenicero (g) se hace con una chapa enteriza de hierro y se le remacha una manija.

La mayor o menor apertura del cenicero regula el tiraje, pero además la chimenea lleva un simple registro de chapa (c).

La parrilla (h) se construye con [illegible] gun dibujo.

El guardafuego (i) se hará con plancha de hierro de 4 mm. y ha de ser colocado antes de poner la tapa o plancha.

Con un poco de voluntad y maña, esta útil cocina puede ser rea[illegible] genioso.

Proteja sus manos de cortaduras con [illegible]os, partes metálicas o astillas de madera mediante el uso de guantes protectores.

COCINA ECONOMICA DE LADRILLOS

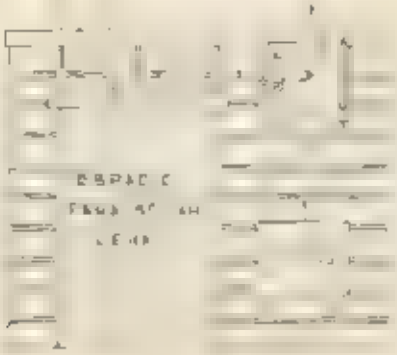

ALZADO

CORTE TRANSVERSAL

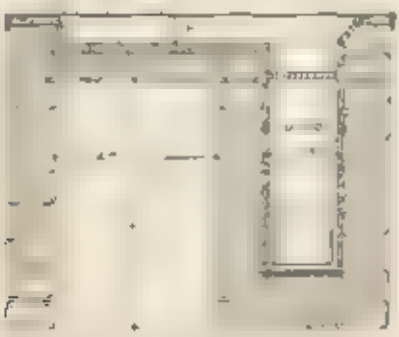

CORTE LONGITUDINAL

CORTE TRANSVERSAL

TAPA, chapa de hierro de 4 m/m

PARRILLA (hierro plano de


COCINA
ECONOMICA
DE LADRILLOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Concepto primario superado *por la realidad de cincuenta años* de progresista evolución

"El m[illegible] Banco de Seguros del Estado [illegible] el propósito [illegible] en un intimo [illegible] Estado que es [illegible] Puede decirse que [illegible] seguros, y [illegible] operaciones de la Compañía. El Estado [illegible] es para la sociedad" (del [illegible] en [illegible] creación del Banco de Seguros del Estado).

MEDIO siglo después, cabe afirmar que [illegible] el Legislador de [illegible] se han visto cumplidos en [illegible] que supera las previsiones más auspiciosas.

El sentido social de la acción ha [illegible] en evidencia tanto por [illegible] campo de riesgos [illegible] como por la actitud del Instituto ante la indemnización de los siniestros.

A [illegible] como el antiguo apotegma [illegible] "principe", así también el Banco de Seguros del Estado ha tenido por [illegible] no propender al pleito sino a la solución amigable y directa de las diferencias con sus clientes. En todos los rubros de su actividad [illegible] una política de buen entendimiento, acogiéndose a la presunción más favorable para el titular [illegible] intereses privados hubieran discutido.

[illegible] que [illegible] artículo con la fundamental del Cooperativismo, que es la de operar sobre [illegible] tal modo que su conducta generosa tenga a la vez la justificación de que se aplica a destinatarios que la merecen.

[illegible] de reciprocidad en la solvencia es el [illegible] a todos, la creciente y [illegible] del Banco [illegible] proceso se traduce no solo en las [illegible] de las estadísticas sino en [illegible] de Estado que se ha consolidado dentro de fronteras y [illegible] en el extranjero auspicia la plenitud.

Pero, en este panorama general, es *inevitable* [illegible] el aspecto de una gestión que sirve al país en el bienestar de sus hijos y [illegible] ontra en el Exterior, a través de una trayectoria que le acredita el respeto de quienes conocen a fondo [illegible] por lo mismo pueden *avaluar perfectamente lo que* [illegible] le [illegible] mientos intachables en la explotación del negocio de seguros.

A [illegible] que [illegible] es nacionalización [illegible] Banco de Seguros del Estado [illegible] por el [illegible]

chos acerca de la eficiencia del Estado para administrar dentro del terreno en que se venía moviendo la iniciativa privada, no siempre con suerte favorable

La discusión parlamentaria reco- [illegible] por la prensa Hoy, al cabo de un tiempo suficiente para especular con los resultados, esas cavilacio- [illegible] tuarse en un nivel de efectividad que se pone de manifiesto en múltiples manifestaciones de su gestión

[illegible] ellas, de resonancia internacional Pero, resta establecer los alcances de su obra en el orden interno Empecemos por dejar expuesto algo que fue testimonio y augurio de esa afirmación positiva: el Instituto tuvo a su disposición 3 millones [illegible] pasos iniciales. No fue menester que los utilizara. Por el contrario, se transformó rápidamente en un creador de riqueza para la comunidad que, sin perjuicio de verter fuertes contribuciones al Erario Público, constituyó las reservas millonarias propias de su giro, a través de inversiones en bienes inmuebles y en recursos para el desenvolvimiento nacional, que posibilitaron obras cuya magnitud desborda los medios corrientes del Estado

Por tales vías, la sociedad ha visto cumplidos los vaticinios más optimistas, aparte de contar con [illegible]

ra el servicio de la solidaridad cumple armónicamente sus fines, en procura del bienestar de todos, moviéndose dentro de las estructu- [illegible] los seguros, como integrantes de un estilo de vida que la civilización ha impuesto y que el hombre des- [illegible] en la medida [illegible] para concebir y para actuar

Obvio parece advertir que esos [illegible] por el Banco de Seguros, adecuándolos al ritmo de nuestras necesidades, de no mediar dicha Institución, hubieran sido rentas trasladadas [illegible] la capitalización local

Todo eso es indiscutiblemente verdadero, tanto como lo es que el Banco de Seguros del Estado satis- [illegible] de carteras, todas las exigencias del país en la diversidad que caracteriza hoy la vida del comercio [illegible] urbanos y rurales, así como la pro- [illegible] también en múltiples formas

Las estadísticas revelan, diáfa- [illegible] dolas, está el esfuerzo de varias ge- [illegible] gos y con igual empeño, forjaron la integral fisonomía con que el [illegible] porvenir

EXPERIENCIAS SOBRE CRIA DE CERDOS LANDRASSE EN EL PARQUE DE VACACIONES DE U.T.E.

Por el Dr. OSCAR DEL CAMPO
y el Ing. Agr. IGNACIO A. LARREA

LA idea de realizar algunas experiencias sobre la cría de esta raza porcina fue motivada por las informaciones que recogieramos durante el año 1959, en la Exposición Nacional de Ganadería de Palermo (Argentina), en las Exposiciones [illegible] y en establecimientos [illegible] de cría visitados en Europa en el mismo año.

Nos alentaba la posibilidad de [illegible] mejoramiento de las producciones porcinas del Uruguay, mediante la incorporación [illegible] Parque de Vacaciones de la U.T.E. de una nueva raza ya consagrada en Europa por su reconocida capacidad para producir en la forma más [illegible] BACONS [illegible] kilos de peso vivo a los seis meses y medio de edad aproximadamente, dando en la matanza rendimientos del 72 al 75 % y produciendo resos de gran longitud en relación con la edad y el peso, con [illegible] dad y menor proporción de grasa.

Este planteamiento fue extensamente considerado por el Consejo Directivo del Parque de Vacaciones para Funcionarios de la U.T.E., que con el deseo de mejorar las producciones de sus secciones [illegible] de productos porcinos, y contribuir al mismo tiempo en una obra de mejoramiento pecuario en el país, tomó el asunto con gran interés y [illegible] ción de cuatro cerdas y dos verracos.

Por circunstancias relacionadas con la facilidad para realizar los [illegible] canalizaron hacia los criaderos de la República Federal Alemana, de [illegible] seis ejemplares que formaron el [illegible] y fueron registrados en el Swin Boock de la Asociación Rural del Uruguay con la designación de [illegible] Federación de Criadores Alemanes de [illegible] cuente la designación Landrasse [illegible] la importación referida, las experiencias realizadas hasta el mo[illegible] tema la siguiente información

Origen y características de la raza

Hace unos setenta años se orientó en Dinamarca la cría de cerdos en el sentido de producir el tipo [illegible] especial calidad, adaptados a los requerimientos de la exportación, y especialmente [illegible] Gran Bretaña.

Se necesitaba para ello un tipo de [illegible] que [illegible] lo más proporcionada y adaptada a este tipo de producción, para lo cual era necesario [illegible] la cabeza y el cuarto delantero [illegible] especialmente en la paleta y cuello, pero con gran longitud en los costillares muy pobladas de carne y jamones con mucha carne de calidad y pesados en relación al conjunto.

La proporción de carne en relación a la grasa debía ser [illegible] elevada y alcanzar los pesos y proporciones requeridas por el tipo [illegible] en el menor tiempo y con el mejor aprovechamiento posible de las raciones consumidas.

Las condiciones de prolificación y maternidad de las cerdas debían ser también excelentes para bajar en lo posible los costos de producción [illegible] significaba muchos lechones en cada parición y buena lactancia de la madre para criarlos rápidamente.

Con estas orientaciones los daneses emplearon machos de cría [illegible] y [illegible] el "Landrasse" [illegible] raza local de su país, [illegible] en algunos años su objetivo al extremo de que las producciones porcinas de [illegible] por su uniformidad y superior calidad en Europa.

Por diversas razones relacionadas con la [illegible] la exportación de animales vivos de [illegible] cho país, esta raza [illegible] en Dinamarca se [illegible] Europa y [illegible] parte de [illegible] de cerdos Landrasse a otros países [illegible] a generalizarse [illegible] mejoramiento de las producciones porcinas y al desarrollo de [illegible] su orientación de acuerdo al consumo de carne [illegible] gunas razones que determinaron su superioridad [illegible] a lo sucedido [illegible] a la raza lechera bovina holandesa.

Por esta razón es factible encontrar algunos tipos de Landrasse algo más [illegible] y otros [illegible] extremadamente largos. En el caso de las importaciones de Alemania al Landrasse de [illegible] en general [illegible] compacto y por ese motivo [illegible] para eliminar gradualmente la producción alternativa a [illegible] formas más definidas del "Landrasse" que pueden considerarse en el futuro con los tipos que podríamos llamar más clásicos de esta [illegible] adaptación de Landrasse de mayor longitud y algo menos profundo.

Standard de excelencia de la raza

CABEZA: Buena medianamente larga y [illegible] de [illegible] cuadrada, [illegible] sin [illegible] a volverse [illegible] con la edad.

OREJAS: Mediana tamaño, ni toscas ni [illegible] en forma inclinada hacia adelante con la orejas superiores lo más cerca posible una de otra y en posición parecida al caballete de la nariz.

CUELLO: Liviano, limpio, de mediana longitud.

PATAS. Fuertes, secas, altas de [illegible], de mediana anchura y bien colocadas en relación al cuerpo. No deben ser profundos a través de los pulpejos.

LOMO. La línea de arriba de gran [illegible] y algo [illegible] arqueada hacia arriba, sin depresiones a la altura de la [illegible] y [illegible]. Los músculos del pecho deben ser fuertes y anchos sin [illegible].

CUARTILLAS. Fuertes, [illegible] bien poblados de carne pero no [illegible].

CUARTOS TRASEROS. Bastante largos, anchos, derechos en la línea de arriba que luego se inclina ligeramente hacia la cola.

JAMONES. Muy anchos y llenos, [illegible] en la parte de atrás y en los costados, o sea en la apreciación lateral y posterior. Profundos hacia el garrón y anchos entre las piernas que estarán bien pobladas interiormente de carne en el masa.

BARRIGA. La línea inferior debe ser bastante recta, de acuerdo a la edad, pero con [illegible] a caer en la parte posterior. Las hembras deben tener por lo menos 12 tetas sanas, bien formadas y empezando lo más adelante posible.

PATAS. Los miembros de mediana longitud, bien colocados en ángulo recto con el cuerpo en la apreciación lateral. Bien aplomados; hueso adecuado y [illegible] pero es preferible [illegible] que muy fuerte y tosco.

CUARTILLAS. Fuertes pero elásticas y no demasiado largas.

ACCION. Caminar firme y desenvuelto, pero debido a los jamones muy [illegible] y la [illegible] inferior, es normal una tendencia a un balanceo resuelto y armónico.

CUERO. Suave, elástico y ligeramente rosado. Manchas negras o azuladas son permitidas siempre que sean pequeñas y escasas y que el pelo que crece en las mismas sea blanco.

PELO. Blanco y relativamente fino. Los remolinos mientras no sean muy fuertes son un carácter de menor importancia.

ASPECTO GENERAL. Los Landrace [illegible], han sido desarrollados para producir reses largas con mucha carne y en la mayor proporción de la misma en los cortes más valiosos y remunerados por lo tanto [illegible] en la parte anterior.

Estos objetivos deben ser conseguidos manteniendo la raza una buena estructura y constitución que asegure su fortaleza, salud y alto prolificación.

Adaptación a nuestras condiciones climatéricas y ambientales

No observamos desde el principio ningún problema de adaptación. Llegados en setiembre de 1960 los cerdos Landrasse, en número de cuatro cerdas ya servidas y dos verracos, se adaptaron muy bien al nuevo ambiente y alimentación, sin que notáramos inconveniente de ninguna clase.

No se presentaron por ejemplo problemas de fotosensibilización [illegible] a la mayor intensidad de la irradiación solar de nuestros ve[illegible] en [illegible] extremo [illegible] invierno, en parideras de condiciones [illegible] y [illegible] artificial.

[illegible] en ciertos casos y en determinadas [illegible] en que la [illegible] superficie [illegible] se [illegible] más [illegible] de pelo crece, [illegible] en el Parque de Vacaciones en condiciones de cría

[illegible] general, con la sola protección [illegible] tacones forestales y cobertizos que se usan en la época de parición.

Las medidas sanitarias que se [illegible] que se han aplicado siempre en el criadero del Par[illegible] cerdos puros por cruza de la raza Berkshire y cruzamientos con Du[illegible] Estas medidas sanitarias consistían en [illegible] porcina, neumoenteritis de los lechones [illegible] mensuales [illegible] ro-pulmonares.

Las parasitosis externas se han [illegible] siempre con baños [illegible] a base de hexacloruro de benceno (gamexane).

Prolificación y rendimiento en la cría

Los modernos sistemas para [illegible] producción de una raza animal productora de carne se [illegible] capacidad [illegible] madre [illegible] (precocidad) en relación con el alimento consumido. [illegible] Se [illegible] na todo esto además a la calidad de las reses y la carne producida [illegible] a la fijación de estas producciones o sea el "block test".

Lamentablemente en nuestro [illegible] cias, por falta de orientaciones en tal sentido y de institutos con el equipamiento necesario para llevar a cabo [illegible] trabajos que se [illegible] tamente interesados en aumentar sus producciones de carne.

En el caso concreto de la cría de [illegible] de producción, sobre los cuales ha [illegible] de los animales, se fundamentan en primer término en el establecimiento de un Registro de Méritos para controlar las condiciones de maternidad de las cerdas y la calidad y rendimiento en carne producida por su progenie.

En el caso de los machos se controla su crecimiento y la calidad de producción [illegible] de las madres servidas por ellos.

A pesar de que los sectores de producción agraria del Parque de Vacaciones para Funcionarios de la U T E, no disponen de los me[illegible] para [illegible] experimentar [illegible] cerdas [illegible] deraciones de interés.

A tales efectos hemos orientado [illegible] Schemes (Esquemas para el registro nacional de cerdos) y de la Brit[illegible] Society (Sociedad Británica de Criadores de [illegible] tenido más a nuestro alcance.

Se establece en dichas normas [illegible] inscribir una cerda en el Registro de Méritos [illegible] en el término no mayor de 22 meses [illegible] de lechones de pedigree, con un promedio no menor de 9 lechones [illegible]

[illegible] do el peso de todos los lecho- [illegible] a las 3 semanas de edad.

La seleccion de los mejores animales machos y hembras para reproduccion, se realizará sobre la base primaria de los mejores hijos de las cerdas. Posteriormente se [illegible] en las pruebas de progenie respectivas.

Las performances registradas a las cuatro cerdas Landrasse del Parque de Vacaciones, han sido hasta el momento las siguiente:

CERDA Nº 5754 "ZORRA"

[illegible]	[illegible]	*Lechones nacidos*	*Lechones criados*
Primero	1º Febrero 61	9	9
Segundo	18 Julio 61	10	10
Tercero	31 Diciembre 61	9	9
Cuarto	6 [illegible] 62	8	8
Total [illegible] en 4 partos		36	36

[illegible] Kgs. [illegible]
Peso promedio de cada lechón a las 3 semanas Kgs. [illegible]

CERDA Nº 2006/38 JUANA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	*Peso promedio* [illegible]
Primero	7 Diciembre 1960	8	8	Kgs. 6,050
Segundo	20 Junio 1961	9	8	" 6,250
Tercero	26 Diciembre 1961	9	7	" 6,450
Cuarto	14 Agosto 1962	9	8	1)
Total [illegible] 4 partos		35	31	

1) No [illegible] de contratador

Las cerdas madres nacidas en el Parque de Vacaciones

CERDA N. 2079 "NATA"

Partos	Fecha	Lechones nacidos	Lechones criados
Primero	21 Diciembre 1960	7	6
Segundo	13 Mayo 1961	11	11
Tercero (1)	14 Octubre 1961	3	3
Cuarto	15 Marzo 1962	10	8
Total de lechones en 4 partos		31	28

Peso [illegible] a las 3 semanas Kgs 6.207
Peso [illegible] de los 31 lechones controlados a las 3 semanas Kgs 173.800

(1) Baja producción atribuible [illegible] en [illegible] posterior a la fecundación

CERDA N 2006/39 "CHIRUZA"

Partos	Fecha	Lechones nacidos	Lechones criados
Primero	14 Noviembre 1960	11	11
Segundo	23 Junio 1961	7	7
Tercero	3 Diciembre 1961	8	8
Cuarto	15 Mayo 1962	5	5
Total de lechones en 4 partos:		31	31

Peso total de los 31 lechones controlados a las 3 semanas Kgs 186.200
Peso promedio de cada lechón a las tres semanas Kgs 6.006

De los contralores realizados sobre [illegible] nes a las 3 semanas de edad, se [illegible] gando una de las cerdas (N. 5754), [illegible] de la Pig Records Schemes.

Otras de las cuatro cerdas (N 2006 38), llegará seguramente a estos niveles al completar los controles correspondientes a su cuarto parto y la otra [illegible] un buen rendimiento pero un parto poco numeroso en cada una de [illegible] interrumpido una baja en la producción que les impide llegar a Registros de Madres por problemas tal vez ajenos a la calidad intrínseca de los animales, ya que afecciones sanitarias transitorias las afectaron precisamente en un parto a cada una.

La produccion de cerdas Landrasse nacidas en el Parque de Vacaciones

De acuerdo a las normas de re- [illegible] ra parición al año de edad apro- [illegible] ter [illegible] ciones anuales por cada cerda coincidiendo una de ellas en otoño (marzo abril) y la otra en primavera (setiembre-octubre)

Consideramos que este es el rit-

[illegible] de el punto de vista del ganadero [illegible] de la piara de [illegible] de [illegible] pedigríes [illegible], es [illegible] también bajo el [illegible] higiénico y sanitario de [illegible] y [illegible] cerdas. Efectivamente se consigue así que las parideras se [illegible] en épocas de temperaturas [illegible] y se eliminan o reducen al mínimo los problemas sanitarios relacionados con la "gripe" de los lechones.

Las cerdas nacidas en el Parque aún no han completado por razones de edad las cuatro parideras necesarias para poder ser acreditadas a las normas de apreciación de fecundidad y maternal establecidas, pero se han registrado en muchas de ellas cifras iniciales que prometen [illegible] rendimientos [illegible] como [illegible] en [illegible] seleccionado.

Cerda	Nº	4	1er.	Parto	13	lechones
		[illegible]	[illegible]		[illegible]	
		[illegible]	[illegible]		[illegible]	
"	"	6	1er	"	10	"
"	"	9	1er	"	9	"
		[illegible]	[illegible]			
"	"	18	1er.	"	10	"
"	"	36	1er.	"	13	"
		[illegible]	[illegible]		[illegible]	
"	"	29	1er.	"	12	"
"	"	31	1er.	"	9	"
		[illegible]	[illegible]		[illegible]	
"	"	42	1er.	"	12	"
"	"	43	1er.	"	12	"
"	"	46	1er.	"	10	"
		Total	15 Partos		102	lechones

Promedio. 10.5 lechones por parto.

Posibilidades y ejemplos de producciones muy elevadas

Toda raza animal tiene una [illegible] potencial variable con la [illegible] de alcanzar determinados índices de producción.

Para que estas posibilidades potenciales lleguen a las cifras máximas es necesario que la cría se realice en las condiciones óptimas, es decir cuidando en sus menores detalles las condiciones de selección, alimentación y sanidad.

En tal sentido y como muestra de producción muy elevada merece citarse un ejemplar Landrasse

Una cerda joven de Landrasse de la Granja Experimental Aberdeen [illegible] Escocia. Es un ejemplar [illegible] de alta producción [illegible] y amamantando [illegible] lechones [illegible]

importado de Suecia a Inglaterra en el año 1953. Se trata de la cerda "Blombacka Bodil", nacida el 24 de octubre de 1952 de la cual se ha controlado el siguiente registro de producción:

1er parto		23 Octubre 1953
2do	"	20 Abril 1954
3er.	"	16 Octubre 1954
4o	"	14 Abril 1955
5o	"	2 Octubre 1955
6o	"	25 Abril 1956

[illegible]	parto		[illegible]	[illegible]
8o			5	[illegible]
9o	"		6	Octubre 1957
10o	"		14	Abril 1958
10	Lechones nacidos		10	criados
13	"	"	13	"
[illegible]			[illegible]	
12	"	"	11	
14	"	"	13	
11	"	"	10	
12	"	"	11	
13	"	"	11	
14			[illegible]	
[illegible]			[illegible]	

Esta performance establece un [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] British Landrace Pig Society)

Pesos obtenidos a distintas edades y factores de conversion de alimentos en peso vivo

Sobre estos temas estamos preparando trabajos bien ajustados, a diferentes niveles de alimentacion, ya que está en [illegible] perseguimos [illegible] alimento de los animales [illegible] del plantel de pedigrí, [illegible] dirá en lo sucesivo la faena de animales para que se [illegible] para la reproduccion.

Por tal motivo adelantaremos [illegible] pesos y crecimientos obtenidos con un nivel de alimentacion bueno, pero no fuera de lo comun en un criadero [illegible] Estas cifras nos permitirán relacionar con exactitud los alimentos de peso en relación con el alimento consumido, determinando así los factores de conversión.

Cerda Nº 2006/39 Landrasse de pedigree

Primer parto el 14 noviembre 1960
Lechones nacidos y criados, 11

Edad en dias		*Peso promedio*
2[illegible]		[illegible]
3[illegible]		[illegible]
5[illegible]		[illegible]
65	(destete)	[illegible]
83		[illegible]
88		[illegible]
120		[illegible] 80.000

Cerda Berkshire p p. cruza servida con Landrasse de pedigree

Primera parición de 8 lechon[illegible]

Edad en dias		*Peso promedio*
2[illegible]		[illegible]
35		[illegible]
65	(destete)	[illegible]
120		3[illegible].350

[illegible]

Rendimientos en la faena y calidad de las reses

La fabrica de productos porcinos del Parque de Vacaciones para [illegible] tece con las producciones de su propio criadero y se encuentra ba- [illegible] no, cuya colaboración, que mucho [illegible] llar este capitulo

La cria y produccion del sector Porquerizas se habia orientado, [illegible] ción de los cerdos Landrasse sobre [illegible] cruzamientos con Poland China y Duroc Jersey Con estos cruzamientos la producción más generalizada se orientaba hacia la ob- [illegible] a un 80 % sobre el peso vivo (pesando las reses con cabezas) o un [illegible]

Este tipo de cerdos presentaba en general algun exceso de grasa en sus diferentes cortes, llegando [illegible] de 7 a 8 centimetros

En la actualidad recien se han hecho las primeras matanzas de cerdos provenientes de...

Los resultados obtenidos hasta el momento permiten apreciar una mayor precocidad a igualdad de alimentación, terminando la preparación a los 10 a 11 meses de edad

A estas edades de 10 a 11 meses [illegible] 120 y 125 kilos, notándose un aumento en el rendimiento a la faena de un 2 % aproximadamente y llegando por lo tanto de un 73 a un 75 % *(pesando las reses sin cabeza)*

Se nota también una reducción conveniente en la proporción de grasa, bajando el espesor del tocino a unos 3,5 a 4 centimetros, y presentando el cuero más fino

En los costillares se observa mayor [illegible]

poblados de carne de mayor calidad.

En los jamones se aprecia tam [illegible] tuado en lo concerniente a conformación de las piezas y mejor calidad de la carne que presenta una textura mas suave y menos fibrosa, mejor sabor y una coloración rosado-pálida, mas favorable y apreciada por el consumidor. Apre- [illegible] calidad textura, color y sabor de la carne se aprecian tambien en la paletas.

Todas estas observaciones se refieren a cruzamientos de machos Landrasse sobre hembras Berksh- [illegible] Chesa [illegible] existentes no h- [illegible] próximos años.

Posibilidades de expansion de la raza LANDRASSE en nuestro País

Los cerdos Landrasse del Parque [illegible] a la apreciación de criadores, técnicos [illegible] el propio criadero como tambien en [illegible] Asociación Rural [illegible] Lavalleja y Aiguá.

En todos estos certámenes fueron [illegible] vorablemente por los expertos y [illegible] su importación como un [illegible] te cuerzo para el mejoramiento de la producción porcina en el Uruguay

Diversos criadores han demos- [illegible] ventas realizadas hasta el momen- [illegible] registrado los siguientes precios

[illegible]		Nº de [illegible]	Edad en [illegible]	[illegible]	Pre[illegible] Prec[illegible]
Agosto 1961	Prado	4	6 a 10	$ 21 856.94	5 [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Enero 1962	Minas	4	6	" 2 960.—	" [illegible]
Mayo 1962	"	33	4 a 10	" 26 601 33	" [illegible]
Junio 1962		3	2	[illegible]	[illegible]

De acuerdo a los precios obtenidos hasta el presente, el Consejo Directivo del Parque de Vacaciones para Funcionarios de la U T E. ha autorizado recientemente la [illegible] en el propio establecimiento a los siguientes precios

[illegible]	Edad	[illegible]
1º	Hasta 65 días (al destete)	$ [illegible]
2º	De 66 a 80 días	[illegible]
3º	De 81 a 95	[illegible]
4º	De 96 a 110	[illegible]
5º	De 111 en adelante	[illegible]

[illegible] Rec[illegible]

CUMPLIO SU PRIMER AÑO LA SUCURSAL UNION DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EN el curso del mes de [illegible] próximo pasado, cumplió su primer año de funcionamiento la Sucursal Union del Banco de Seguros del Estado, primera filial de nuestra Institución que funciona en Montevideo.

Dicha sucursal, ubicada en la Av. [illegible] Nº [illegible] esquina Pernas, cumple el servicio local de las actividades que son propias del Banco de Seguros del Estado.

Su gestion beneficia a una tan importante como populosa zona de nuestra capital, que comprende, [illegible] de la Unión, otros sectores igualmente prestigiosos, como lo son la Curva de Maroñas, Camino Maldonado, Maroñas, Camino Carrasco, Bella Italia, Piedras Blancas, etc.

El grato aniversario sorprendió [illegible] ramente de una destacada función al servicio de las actividades co[illegible] pri[illegible]adas de la zona.

LA FERTILIDAD EN LOS RODEOS DE CARNE

Por el Ing. Agr. JAIME ROVIRA Profesor de Produccion Animal y de Bovinotecnia de la Facultad de Agronomia de Montevideo.

INTRODUCCION

En ganaderia de carne, con los animales en regimen de pastoreo, la eficacia de la reproduccion suele expresarse por el porcentaje de terneros logrados de cada 100 vacas entoradas, constituyendo esto uno de los indices que demuestran mas fehacientemente el grado de eficiencia de la explotacion ganadera.

En nuestro pais ese porcentaje varia mucho de acuerdo a distintas zonas fluctuando desde un 40 a un 50 % para las zonas de campos pobres, hasta un 90 % o mas para las más ricas. De acuerdo a censos realizados el promedio para todo el pais oscilaria entre valores de 60 y 65 %, que sin lugar a dudas son bajos y posibles de ser mejorados.

En paises con tecnicas de explotacion mas avanzadas se ha determinado que deben alcanzarse cifras del 90 al 95 % para que resulten significativas de un alto nivel de eficiencia. Un simple analisis de estas cifras nos lleva a la conclusion de que nuestra industria ganadera de carnes esta seriamente limitada en su expresion final. Es decir que el pais sufre perdidas de ingresos al producir menos cantidad de carne y al mismo tiempo el acervo genetico en los rodeos generales no se mejora tan rapidamente como seria de desear. Con indices de procreo tan bajos es practicamente imposible efectuar una selección rigurosa sobre las vaquillonas que ano tras ano entran en los rodeos a reemplazar las vacas eliminadas por viejas u otros defectos.

Las vacas que no producen una cria anualmente son una carga pesada en los años que asi ocurra. Ademas como muy bien dice Hice [illegible] el problema de la fertilidad excede en importancia a cualquiera de los diversos problemas que lleva consigo la cria de animales pues el merito de un animal y su capacidad genetica para transmitir buenas cualidades a sus descendientes carecen de valor si tal animal no produce descendencia o da origen a un corto numero de crias.

Como conclusión, podemos decir que la fertilidad de los animales es el problema primario economico de mayor importancia para el ganadero.

FACTORES QUE INCIDEN SOBRE LOS PRODREOS

Previamente y siguiendo al autor citado conviene aclarar que [illegible] la capacidad para la reproducción y en cambio, el grado de fertilidad puede [illegible] completamente fértiles.

Como ya dijimos en la introducción de este trabajo los procreos obtenidos varían de unas zonas a otras y resulta así aceptar como "normales" esos niveles de fertilidad [illegible] mente por las caracte[illegible] en que se [illegible] la expetación. A este hecho se refiere Llorens cuando dice: "la causa de que no tengan cría el [illegible] las vacas no debemos buscarlas simplemente en las [illegible] ambiental, climatico-alimenticia, que [illegible] llamamos esterilidad funcional". [illegible] una estancia comun donde se obtiene [illegible] las causas de tal [illegible] (no [illegible] cuerpos [illegible] sucedido con el otro 21 % (30 - 9) del [illegible] las hembras que [illegible] funcional [illegible] a factores [illegible] las en la alimentacion. Estas vacas no padecen ninguna afección individual y son potencialmente fertiles".

El ejemplo citado, aunque pro[illegible] ra recalcar desde ya la gran im[illegible] sobre la fertilidad de las vacas.

Los porcentajes de parición varian de un establecimiento a otro [illegible] si las causas de tales variaciones [illegible] que medidas se pueden tomar para [illegible] posible.

Sin lugar a dudas, son muchos [illegible] que se [illegible] su [illegible] Herencia, Manejo y Sanidad.

HERENCIA

A la luz de los conocimientos actuales se puede concluir que el efecto de la herencia en la fertili[illegible] ra con el papel que juegan [illegible] Esta [illegible] cias de interés [illegible] para todos [illegible] las características de fertilidad [illegible] mero de servicios por [illegible] poca variación genética y por lo [illegible] selección, van a ser muy pocos [illegible] que el hecho de eliminar vacas en [illegible] al

respecto, dan cifras que fluctúan entre 5 y 15 %. Todo esto quiere [illegible] tos del ambiente. Y es así que se [illegible] con por fertilidad con una selec[illegible] y manejo, no sufriendo, entonces, [illegible] por bajo nivel de alimentación, altas temperaturas, etc.

No quiere decir esto que no haya casos de infertilidad genética como el clásico ejemplo citado por los libros de Zootecnia, de la famosa familia de Shorthorn Duchess. Pero la mayoría de las veces [illegible] fertilidad mejorando las condiciones de explotación. Mucha gente cree resolver el problema de la baja fertilidad en sus rodeos, comprando nuevos toros, en vez de mejorar el manejo de sus animales. Mejor es una mejora en la producción. Por otra parte la selección natural se encarga de que esos animales poco fértiles o poco adaptados le den poca o ninguna descendencia.

MANEJO

1) Alimentación.

Para [illegible] ha recibido tanta atención en ganadería como la influencia de la nutrición sobre la reproducción. Tanto [illegible] extremadamente deficiente como [illegible] excesiva son igualmente perjudiciales [illegible] de manifiesto en cantidad de trabajos experimentales. Un aspecto que merece nuestra mayor atención es el de la influencia del regimen alimenticio durante el período de crecimiento, sobre la capacidad reproductora futura. Al respecto debemos pensar que en nuestras condiciones actuales de manejo, las terneras y vaquillonas suelen pasar por varios períodos críticos de alimentación. Generalmente los pastos potreros están destinados a este tipo de ganado.

Según trabajos de Estados Unidos las vaquillonas de razas carnicas deben llegar con un peso mínimo de 270 Kgs. para no perjudicarse en su vida futura como vientres. Este desarrollo debe [illegible] Para demostrar la influencia del peso vivo al entore sobre la fertilidad, tomamos un ejemplo de un trabajo de Fielden y Mc Farlane Fig. 1.

Otras experiencias parecen demostrar que si el nivel de nutrición es tal que la vaca no logra mantener su peso durante los primeros 60 a 90 días siguientes a la parición, mientras amamanta a su ternero, es probable que el celo se atrase mucho tanto que no tenga tiempo de quedar preñada durante el período de servicio. Resultado: al año siguiente la vaca falla. Este problema está relacionado con el nivel de nutrición previo a la parición, aunque el período siguiente a esta parece ser el más crítico, desde el punto de vista de la reproducción. He aquí otro tema muy interesante y digno de ser investigado, bajo nuestras formas de trabajo.

Evidentemente los vientres más nuevos conjuntamente con los más viejos son los que sufren en mayor grado pérdidas de fertilidad bajo condiciones no muy favorables de manejo. Tomamos otro ejemplo del trabajo ya citado.

La figura 2 muestra tres tipos de rodeo bajo diferentes formas de explotación. La tendencia es simi

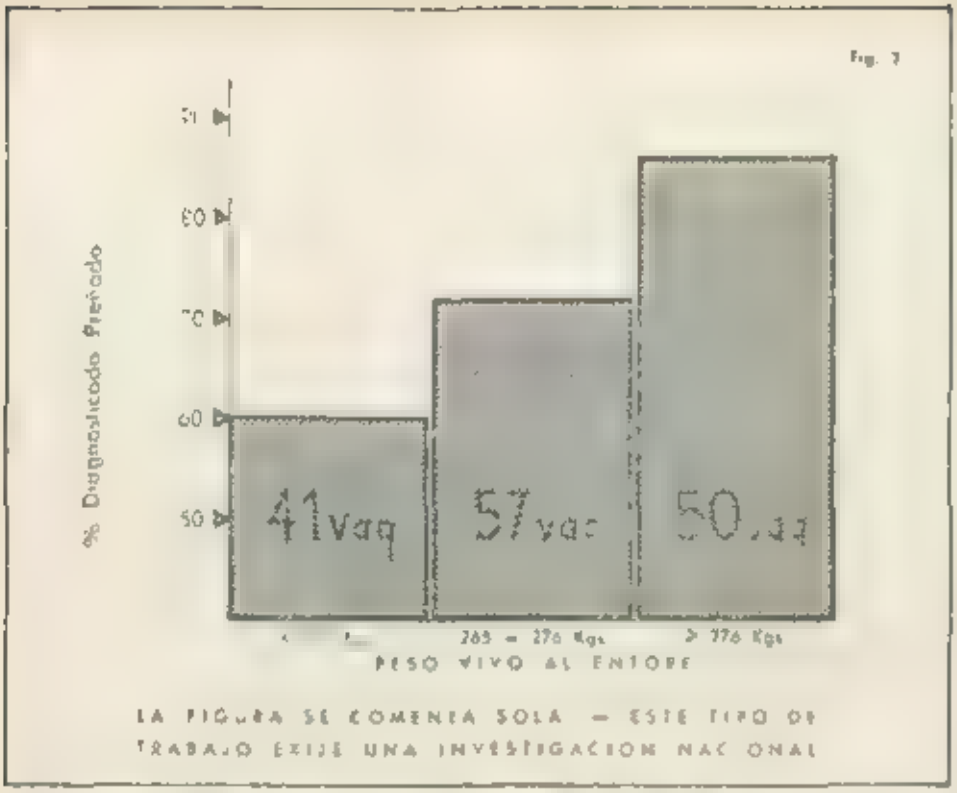

lar para los más buenos productores y los malos productores, pero el grado de inadaptación es mucho más grande en los rodeos pobres y la eficiencia reproductora de las vacas de 3 años en ellos es particularmente pobre.

En las generaciones de esas gráficas de fertilidad por edad de vacas se ha subdividido a las vacas en el trabajo argentino ya citado. El desecho brusco, de una generación, se produce en los vientres que están cumpliendo su segundo año en el rodeo de cría.

Estos animales nuevos sufren más sobre todo mientras están en lactancia bajo condiciones no muy buenas de pastoreo. La respuesta natural de carga [illegible] es a no entrar en celo y no quedar fecundado, como un acto de autodefensa, en otras cosas una vaca pasa un año "[illegible]" recuperándose durante ese tiempo.

En [illegible] los pastores, prácticamente el [illegible] de todo el vacaje es [illegible] que han dado su primer cría y al año siguiente, [illegible] las cabras ya [illegible] es muy interesante comprobar este hecho en nuestros [illegible] de [illegible] fertilidad como los [illegible] sobre [illegible] vacas, que es en donde se obtienen los productores [illegible]. Así es probable que las vacas den cría un año sí y un año no.

A través de la figura 3 se puede ver la importancia que cobra el ganado joven en determinar el porcentaje de preñez de un rodeo.

La parte (a) de la figura 3, se re-

fiere al porcentaje de vacas pre- [illegible] la composición promedio de los rodeos por edad. Se ve que la máxima eficacia reproductora se encuentra en vacas de 5, 6 y 7 años de edad, para las condiciones de manejo en que se hicieron estas [illegible]

De acuerdo a la índole de este trabajo, no podemos entrar en el [illegible] de todos los tipos de carencias nutritivas que pueden provocar descenso en el nivel de fertilidad [illegible] que afectan la fertilidad, principalmente en la que tiene que ver [illegible] el fósforo. La deficiencia fosfórica de nuestros campos, en general, es de una gran evidencia. [illegible] su repercusión sobre la fertilidad de los rodeos de cría, se desconoce. ¿En qué magnitud incide sobre los bajos procreos, ésta o cualquier otra deficiencia mineral en el organismo animal? No lo sabemos, porque no hemos tenido [illegible] experimentación bien [illegible] A través de [illegible] podemos pensar que es bien factible que [illegible] se deba a deficiencias minerales fundamentalmente la fosfórica.

Para finalizar con este considerando [illegible] ejemplos [illegible] la importancia de la buena alimentación sobre la fertilidad. Uno es [illegible]: es bien sabido y comprobado en nuestra campaña que a [illegible] escasa. En [illegible] es de pocas [illegible] durante la estación [illegible] no se "alzan" normalmente, debido a deficiencias alimenticias en cantidad [illegible] El resultado es que quedan muchas vacas "vacías" o "falladas", bajando considerablemente el procreo. Y viceversa, a primaveras y veranos con abundan-

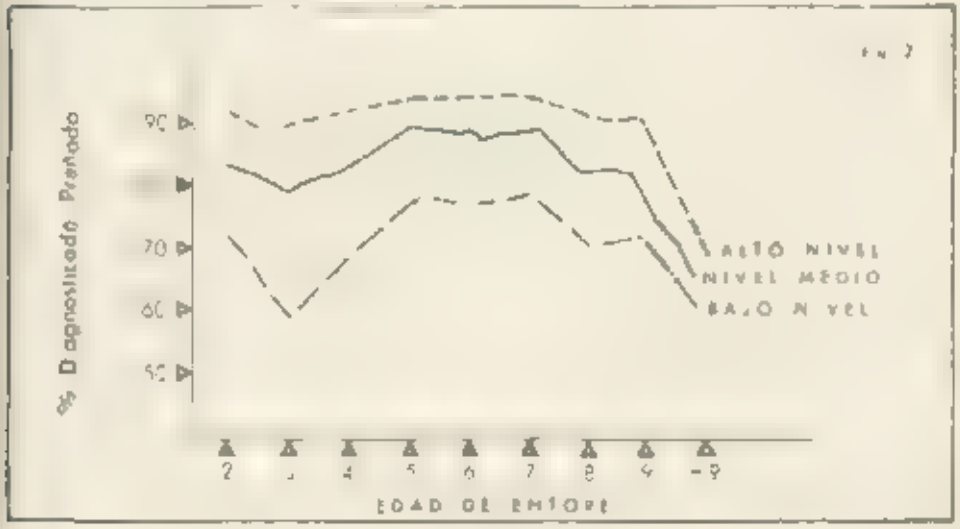

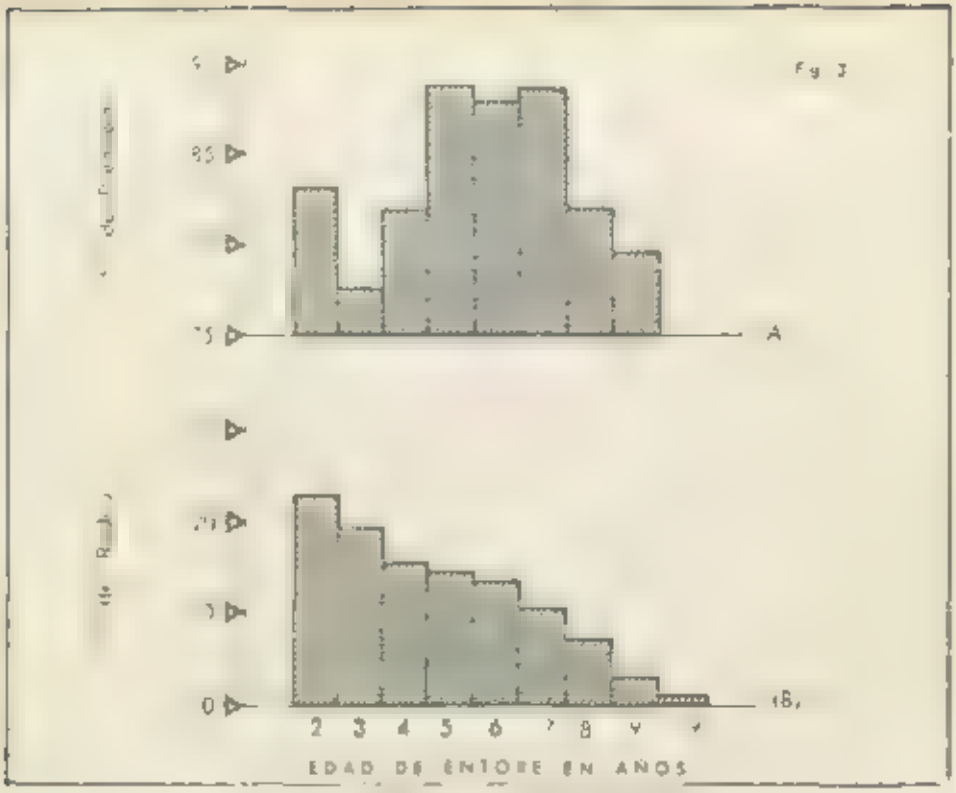

[illegible] como ha sucedido en los últimos 2 años en la mayoría del país.

El [illegible] es tomado de la práctica ganadera a [illegible] de una zona considerada [illegible] los [illegible] de ese mismo ganado [illegible] van automáticamente.

2) Entore.

No nos vamos a detener a hacer consideraciones [illegible] sobre [illegible] factores que [illegible] para [illegible] el precio [illegible] de los toros [illegible] hemos tener en cuenta que bajo las circunstancias corrientes desco[illegible] de los toros, salvo en los casos de inseminación artificial. Con la simple apreciación de ver "trabajar" [illegible] de grado aceptase de [illegible]. Es [illegible] entre el deseo sexual y la fertilidad. Pueden [illegible] toros muy "trabajadores" sean [illegible].

Pero la lógica es que lo primero que [illegible] es [illegible], es [illegible] "trabajar". [illegible] en buen estado al principio de la estación de monta. Se ha estimado que [illegible] puede trabajar de [illegible] años de [illegible]. [illegible] decir que [illegible] "trabajar" con buen estado, que no quiere significar gordo.

Hay dos principios generales que se relacionan [illegible] de su edad, estado, etc.:

a) Los trabajos de U.S.A. indican [illegible] terneros, que cuando se entora con [illegible] un solo toro por rodeo, es conveniente [illegible] tres semanas para evitar posibles riesgos de baja fertilidad; y

b) La proporción de toros bajo condiciones extensivas es variable. Donde un toro puede cubrir efectivamente 50 vacas en un área reta[illegible] nes [illegible] extens[illegible] de

3) Destete.

Para ver la incidencia que puede tener [illegible] tete sobre la fertilidad futura de [illegible] Experimental de Salto, este año [illegible] vaquillonas Hereford, ensayo que [illegible] 5 años.

Barton ha dicho: "A los efectos de [illegible] to que esta práctica proporciona a [illegible] hace por ende [illegible] ellas se encuentren en buenas con[illegible] entore". [illegible] se refieren en el manejo de [illegible] ser llevados a ricos pastos nutriti[illegible] de una [illegible] dre. Sobre esta práctica del destete [illegible] muchos trabajos pero [illegible] nada referidos a su influencia sobre la posterior vida [illegible] terneros y no tanto a la fertilidad futura de la vaca que es la parte que en esto [illegible] teresa. Lógicamente en una explotación [illegible] comercial hacia [illegible] te ni a la vaca en su fertilidad ni [illegible] mos referencia, busca dar una respuesta a [illegible] importantes.

SANIDAD

En este capítulo nos limitaremos a nombrar una serie de enfermedades [illegible] tener influencia sobre los índices de procreo.

Hay una tendencia manifiesta a [illegible] fluencia de las enfermedades infecto-contagiosas sobre la repro[illegible] se ha cupado a las enfermedades [illegible] como de significación en las pérdidas de esterilidad.

Con lo expuesto no intentamos [illegible] mayor importancia al manejo (alimentación, entore, [illegible]) que a otros factores, pero sí aparece como necesario valorar con la máxima exactitud posible la influencia [illegible] en el problema que nos preocupa.

1) Enfermedades Genitales.

Brucelosis.

Probablemente la enfermedad más importante por las pérdidas que ocasiona. Hay vacunas para combatirla.

Trichomonasis.

Es una enfermedad venerea. No se conoce su exacta frecuencia, ni [illegible] Produce abortos tempranos.

Vibriosis.

Es otra enfermedad venérea. [illegible] da como resultado vacas que no [illegible] preñadas o [illegible] cebar.

Leptospirosis.

Es otra enfermedad que puede causar abortos, generalmente en la mitad para adelante de la gestacion.

No tenemos, en lo que nos es personal, un conocimiento de la incidencia de estas enfermedades en nuestros rodeos de cria. ¿Se [illegible] grado de responsabilidad tiene el mal de Bang sobre los bajos procreos? [illegible] conocer el porcentaje de vacas positivas.

2) Desarreglos Fisiológicos.

Teóricamente, por lo menos, el funcionamiento anormal de cual[illegible] glandulas endocrinas puede afectar indirectamente el proceso reproductor. Como ejemplos, citaremos:

a) Retención de cuerpo lúteo. (No hay celo).

b) Quistes ováricos (vacas "ninfomanas")

c) Ciclo estral irregular

d) "Machorrismo" (exceso de gordura)

e) Muerte prematura del embrión (por no adherencia a la mucosa uterina).

f) Infantilismo en los organos genitales, etc.

3) Defectos anatómicos y daños mecanicos en los organos genitales.

A fin de no extendernos en demasia, parece lógico no comentar este numeral.

4) Otras enfermedades.

Es el caso de la aftosa, tristeza, tuberculosis, etc., que repercuten en el organismo animal debilitandolo y por ende, incapacitándolo, aunque sea temporalmente, para los fines de la reproduccion.

AUMENTO DE LOS PROCREOS

A través de todo lo dicho hasta [illegible] sobre el número de terneros logrados cada año. De los diversos capitulos en que se ha dividido esta contribucion, ya surgen muchas recomendaciones a tener en cuenta, como ser:

a) Mejor alimentación de la vaca previa y posteriormente al parto.

b) Cuidar más la crianza de las terneras y las vaquillonas.

c) Entorar a éstas en buen estado y con buen desarrollo.

d) No prolongar demasiado el destete.

e) Usar toros en buenas condiciones de trabajo.

f) Sanidad completa, etc...

Con todo, queremos hacer va[illegible] preñez. Esta es una práctica no [illegible] ciones [illegible] embargo su aplicación puede reportar grandes beneficios para el [illegible] rodeo de cria [illegible] al elevar

los índices de progreso. Expliquemos:

[illegible] de la mas alta confianza. Pero lo [illegible] es que se puede practicar [illegible] mismo margen de seguridad [illegible] semanas de haber sido retirados los toros [illegible] en el [illegible] de las vacas [illegible] y de las que van a parir tarde. Esto le va a [illegible] el manejo de ganado durante el período crítico del invierno. En efecto:

1º) Pueden retirarse de los rodeos antes de la [illegible] vacas preñadas vencidas [illegible] si es que están en buen estado, [illegible] a otro potrero aparte, ya que van a tener necesidades nutritivas diferentes a las de las vacas preñadas.

2º) Tambien se pueden separar las vacas que van a parir [illegible] sobre todo si los potreros son [illegible] es estas [illegible] ya que [illegible] necesario de que se les dispense [illegible] como a las demas vacas que van a parir en la estación [illegible]

3º) Si es que se desea vender [illegible] por "apreciera de [illegible] precisamente, estas vacas de parición tardía son las indicadas.

¿Cuales son las vacas de "parición tardía"? [illegible] generalmente en dificultades en [illegible] y [illegible] para conceder. Otra importante [illegible] respecto a estas vacas de parición [illegible] es que muy probablemente [illegible] por la [illegible] razon de que no han tenido tiempo de volver a "alzarse" despues de la parición antes de que sean retirados los toros de los rodeos. Debemos tener en cuenta que [illegible] vaca a campo [illegible] hasta despues de transcurridas 6 a 8 semanas posteriores a parir, siempre que este en buenas condiciones de alimentación. La vaca que pare tarde ya encuentra los campos mas secados y secos y se retarda la reinicia ción del ciclo estral. Logicamente, las vacas que paren temprano tienen a estar mas tiempo con el toro en condiciones de [illegible] y así tendrán mayor oportunidad de ser servidas. Además no hay que olvidar que generalmente el primer celo post parto no es muy fértil y son relativamente pocas las probabilidades de que las vacas conciban en ese momento. Es así, que en una investigación norteamericana realizada durante 18 años, [illegible] 848 vacas Hereford y [illegible] gestaciones, se [illegible] los siguientes valores promedios:

Días de intervalo entre la parición y el primer celo: 75,5.

Días de intervalo entre la parición y la concepción: 108,2

Barton, aconseja como un buen metodo para reducir en el rodeo la incidencia de vacas de parición tardía el acortar el tiempo en que las vacas permanecen con los toros, siendo éste no mucho mayor de tres meses.

Para poder hacer recomendaciones en este sentido tenemos que conocer previamente el comportamiento de las vacas de cría en nuestros rodeos y en nuestra forma corriente de trabajo. Es de suma importancia, a tales efectos, el conocimiento del intervalo promedio entre partos en el trabajo ya nombrado resultó de 394 días. Esto quiere decir que las vacas no dan cría exactamente cada año,

sino que cada año se van atrasando [illegible] 30 días más en su fecha de parición, hasta que puede llegar un momento en que no [illegible] de tomar servicio.

Las correlaciones encontradas entre las fechas de parición de las vacas y los porcentajes de [illegible] en el año siguiente, indican que la selección de vacas que **paren temprano resultará en un** [illegible] temprano al año siguiente con un alto porcentaje de vacas paridas. [illegible] lo mismo de [illegible] a, en [illegible] llegado a lo manifestado, es que en esa misma experiencia se encontró que los terneros eran [illegible] kgs. más pesados a una fecha fija de destete, por cada día adelantado **en la edad del destete.**

Otra buena práctica para aumentar la cantidad de terneros logrados por año consiste en entorar todos los años un número mayor de vientres de [illegible] que se propone mantener el inventario para poder [illegible] ganado "[illegible]" y algún excedente de vacas preñadas [illegible] de parición tardía, diagnosticadas por tacto rectal, como ya dijimos.

En esta forma, durante el invierno disminuiremos el número [illegible] de vientres pero con la [illegible] me ventaja de encontrarse todos **preñados y a parir temprano.**

Una cosa es el porcentaje de vacas preñadas y otra el porcentaje de terneros logrados, que por supuesto es el que más le interesa al criador. El porcentaje efectivo **de parición es igual a:**

[illegible] dos fue de alrededor de [illegible] con una amplitud de 0 a 12 %. **Las** razones de estas diferencias son varias, como por ejemplo [illegible] **terneros desde el nacimiento a la** [illegible] de vacas [illegible] al, una pérdida mayor de [illegible] y los terneros logrados debe ser críticamente **examinada.**

En [illegible] pero no nos podemos extender más. Han sido varios los [illegible] que nos llevaron a escribir este trabajo, pero [illegible] es **de tratar de demostrar la impor**tancia técnica y económica que tiene el problema de la fecundidad [illegible] Es seguro, [illegible] sa que tenemos de estudiar en **forma más técnica y científica los** problemas de nuestra producción. **Datos nacionales, producto de ob**servaciones [illegible] de una investigación en todo **lo comentado, no se conocen.**

A tales efectos, el Instituto de Producción Animal de la Facultad de Agronomía ha trazado líneas generales de trabajo ordenadas [illegible] sobre [illegible] de **labores. Se entiende que es muy importante el logro de informa**ción [illegible] **lor metódico sobre la marcha de** la explotación ganadera corriente de manera de hacer posible luego

$$\frac{\text{Cantidad de terneros marcados}}{\text{Vacas entoradas}} \times 100$$

La diferencia entre el porcentaje diagnosticado preñado y el porcen- [illegible] el enfoque de experimentos con diseños correctos y que resultan

problemas de la producción. En [illegible] que pueda suministrar las distintas reparticiones de la Facultad [illegible] campo de trabajo puede abordarse en establecimientos particulares dispuestos a colaborar y con la intervención de los estudiantes del Ciclo de Orientación Ganadera.

AGRICULTOR:

2

IMPORTANTES ARTICULOS DE LA POLIZA DE SEGUROS CONTRA GRANIZO QUE UD DEBE TENER MUY PRESENTE

Art. 10 [illegible]

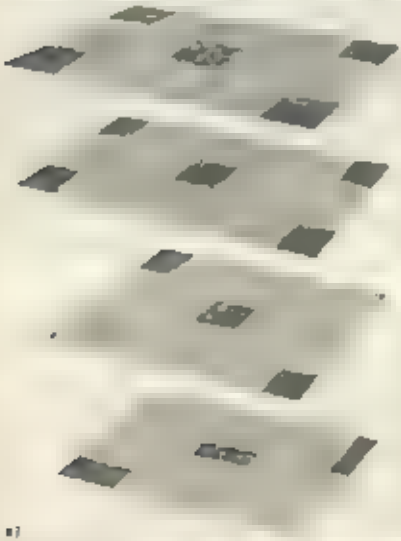

a) [illegible]

b) [illegible]

c) [illegible]

d) [illegible]

e) [illegible]

Art. [illegible]

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SECCION RURALES

Se efectuó con significativo éxito el

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PRODUCCION

del Banco de Seguros del Estado

CON sugestivo éxito se efectuó entre el 16 y el 19 de junio [illegible] Primer Congreso Nacional [illegible] del Banco de Seguros del Estado, evento efectuado en el Salon de Actos del Instituto, en [illegible] se contó el estudio de iniciativas [illegible] a orientar e intensificar la produccion de seguros, crear y afianzar una exacta conciencia nacional [illegible] sus múltiples expresiones y propender a la formacion y mantenimiento de un elevado espíritu de unión y colaboración entre la Institución y sus agentes y producto-

[illegible] por temas a plantearse, obteniendo por medio de esta conexión un [illegible] producción de seguros.

Asistieron más de 250 congresales [illegible] de toda la República, con inclusión de agentes, [illegible] Río Negro, quienes al cabo de cuatro días de exhaustivas deliberaciones aprobaron [illegible] relativas a temas de Producción, Administración, Publicidad y Propaganda, Investigación de Mercados [illegible]

Las ceremonias del Congreso dieron comienzo con la realización de [illegible] las credenciales de los diferentes congresales y a la elección de los [illegible] quedó integrada en definitiva con los [illegible] Humberto de Lilla y Pablo Tourn, en representación estos tres [illegible] tes.

Posteriormente tuvo lugar la So[illegible] no Nacional. Luego hizo uso de la [illegible] so, Gerente Sr. Atilio Crotti. Lo siguieron en la oratoria el Presidente del Directorio del Instituto, [illegible] lo Tourn, quien habló por los [illegible] la expresiva ceremonia, que fue [illegible] gresales y funcionarios que colmaba totalmente el Salón de Actos [illegible] Ente, los Directores Sres. Isaac [illegible] Dodino y Nelson Verde[illegible]

De inmediato se efectuó la Primera Sesión Ordinaria procediéndose a [illegible] a las [illegible] escritas y orales presentadas al [illegible] Ese mismo día, por la tarde, comenzó la actividad de las comisiones.

Dicha labor continuó al día siguiente [illegible] culminando la jornada del día con la entrega de informes de lo actuado.

El lunes 18 tuvo lugar en horas de la mañana la Sesión Plenaria [illegible] acumulo de ponencias, según queda dicho más arriba.

El martes 19 de junio se realizó [illegible] Sesión de Clausura [illegible] y el Sr. Pablo Tourn, quien agradeció atenciones en nombre de los [illegible] tes al Congreso.

Al terminar el acto de clausura [illegible] en la explanada de acceso a la Se[illegible] Negro donde fue [illegible] en forma [illegible] hasta la Plaza [illegible] donde se rindió un emocionante [illegible] sor de nuestra nacionalidad, general José Artigas, ante el monumento que perpetúa su memoria.

Esa misma noche se sirvió un banquete de [illegible] Congresales en los salones del Automóvil Club del Uruguay, acto que

[illegible] ciones. La parte oratoria fue abierta por el Director del Banco, Sr. Isaac [illegible], quien [illegible] el significado y éxito del Congreso, para [illegible] la palabra el Sr. [illegible] Zingest en nombre de los agentes y productores. Acto seguido [illegible] Sra. Rosa Brignone [illegible] ticos al Presidente del Directorio Arq. [illegible] Sr. Tegno y al Gerente Sr. Crott[illegible]

[illegible] visación agradeció los obsequios y [illegible] el esfuerzo de [illegible] que participaron en el mismo.

Todos, pues, en sus [illegible] expresaron las [illegible] efectuadas en [illegible] Primer Congreso Nacional de Producción del Banco de Seguros [illegible] reuniones [illegible] to, abrirá camino a la realización de futuras reuniones similares en diversos puntos del país.

ASPECTOS EN RIEGO POR ASPERSION

Por el Ing. Agr. GERMAN T. FISCHER

UNO de los factores fundamentales para encarar un programa de riego en general y de aspersión en particular, es la disponibilidad de agua, la que puede ser proveniente de un curso superficial, de una capa subterránea mediante un perforación o de un embalse.

Las tomas pueden ser varias, convenientemente distribuidas, si se trata de establecimientos de cierta extensión.

Muchas veces nos hemos encontrado frente a un productor, dispuesto a regar por primera vez un cultivo bajo riego, y nos dice: "Tengo un Pozo Bueno y pienso regar 2 Has. de huerta ó 3 a 4 has. de alfalfa".

La mayor parte de los "Pozos Buenos" rinden en general caudales inferiores a los 1.000 Lts. por hora, y en la mayoría de los casos este no se conoce, por ser perforaciones hechas a mano y proveer agua suficiente para el gasto de una casa o un establecimiento, pero nunca han sido sometidos a un bombeo intenso y continuado, extrayéndoseles su caudal total.

COMO MEDIR EL CAUDAL DE UN POZO

Puede realizarse esta operación en forma sencilla y rápida, operando para ello de 3 elementos:

1) Bomba que logre extraer la totalidad de la producción del pozo.
2) Medida de volumen que puede improvisarse generalmente con un tanque de hierro de los usados para combustible de 200 Lts. de capacidad.
3) Reloj.

Es conveniente, al efecto, que la bomba que utilicemos tenga un rendimiento superior a la producción del pozo, y que pueda lograr el momento en que extraiga toda el agua acumulada, extrayendo en esta forma toda el agua que va "Manando".

En ese momento se pone a la salida de la cañería el tanque de 200 Lts., midiendo con el reloj los minutos que tarda en llenarse.

$$\text{Caudal en Lts. por hora} = \frac{60 \times \text{Vol. en Lts. del recipiente}}{\text{Minutos que tarda en llenarse}}$$

Caso Práctico.

El agua que se extrae de un pozo, llena un tanque de 200 Lts. en 10 minutos.

$$\text{Caudal} = \frac{60 \times 200}{10} = 1\,200 \text{ Lts. por hora}$$

En pozos de gran vuelo, excavados a mano de 4 y 6 mts. de diametro, como se ven en algunas [illegible] bombeo se realiza en forma discontinua, se logra acumular un volu[illegible] agua diaria para riego.

Cuando el agua sea extraida de un curso de agua o represa, deberan hacerse las estimaciones al respecto, para determinar el caudal o disponibilidad.

El caudal necesario para la rea[illegible] [illegible] tras es [illegible] siguiente fórmula.

$$Q = \frac{5 \times 20 \times 10}{10 \times 10} = 10 \text{ mts}^3 / \text{hora}$$

Los equipos de riego por asper[illegible] por motores electricos, a nafta o [illegible] bien tractores como fuerza motriz.

Las bombas son en general cen[illegible] alta presion, las que pueden llegar a ex[illegible] profundidad como máximo [illegible]

[illegible] profundidad, el agua deberá ser extraida previamente por otro equi[illegible] a turbinas o a eyector, la que se podrá acumular tambien en un tanque australiano

$$Q = \frac{F \times R(mm) \times 10}{dias \times horas} = \text{Mts}^3 / \text{hora}$$

Q	Caudal horario en metros cubicos.
F	Superficie en Hás. a regar
R	Altura de lluvia en mm.
Dias	Turno de lluvia
Horas	Numero de horas diarias de servicio.
10	Factor constante

ESQUEMAS DE DISPOSICION DE REGADORES

Distancia entre los mismos y entre los ramales.

Teoricamente la disposición más conveniente es la hexagonal, tal como se muestra en la Fig. Nº 1.

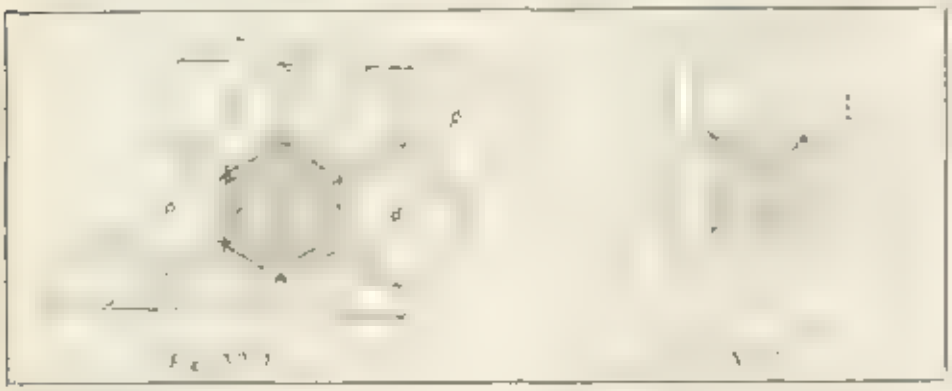

Caso Práctico.

Se desean regar 5 has., con una lluvia de 20 mm cada 10 dias, trabajando 10 horas por dia.

Avance V = (Radio de riego) x 1,73

Superficie regada $f = \frac{V}{2} \times 1{,}73$

La superficie útil regada, el [illegible] y la

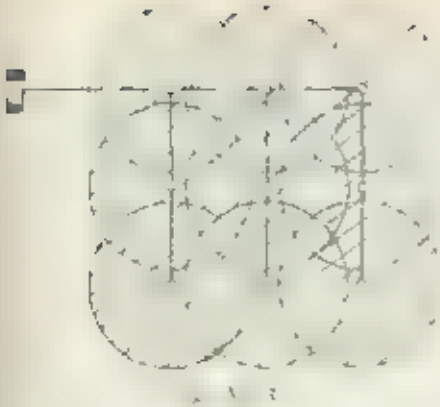

distancia entre aspersores, es mayor que en la disposicion en cuadrado, no obstante el movimiento de la tubería es mas dificil.

Este último factor incide fundamentalmente en la mayoría de los casos la disposición en Cuadrado, tal como se detalla en la Fig. Nº 2.

Avance V = r(Radio de riego) x 1,41
Superficie regada F = V²

La superficie útil regada, el avance del ramal de tuberias y la distancia entre los aspersores es menor que en la disposición en [illegible] tuberias es mas sencillo

La [illegible] como se muestra en la figura Nº 2, abarca un [illegible] de los regadores.

Estas condiciones no se presen[illegible] teran el alcance y distribución uniforme de la lluvia artificial

La figura Nº 3 muestra la dispo[illegible] eral [illegible] clima, prefiriéndose realizar el riego en horas de la noche, de menor viento, menos evaporacion, y [illegible] por los efectos del sol.

Al efecto es conveniente en ge[illegible] rro bajo y mediano alcance, dis[illegible] los ramales

Se aumenta en este caso en pequeña proporción el área sobre[illegible] deseada [illegible] la superficie, [illegible] puntos muertos

La figura Nº 4 muestra: A) Un regador del tipo normal, con una [illegible]

Fig. Nº 4

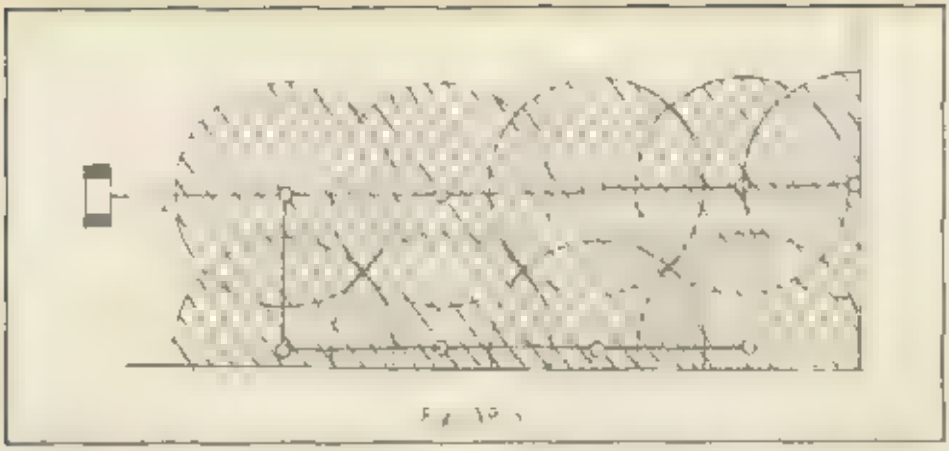

Fig. Nº 5

ero hace con una [illegible] de L., [illegible] afectado por los efectos del viento.

El alcance de los rociadores del tipo A es un 20% mayor al del tipo B. Al efecto y para respetar una distancia prestablecida entre rociadores [illegible] el largo de los caños se debería variar la presión de salida o la abertura de la tobera para lograr el alcance deseado.

La [illegible] de rociadores que pueden regar sectores de círculo y en esta forma se pueden regar en forma [illegible] rectas de las [illegible] de cultivo como se observa en la figura Nº 5.

La forma en que debe emplazarse sobre el terreno el equipo de riego es por avance [illegible] plano [illegible] que pueden ser simples o dobles, de acuerdo a la topografía de la superficie a regar como se observa en la figura Nº 6.

Las alas parten de la cañería [illegible] y en su extremo de una pieza en T [illegible] permitir el [illegible] durante el cambio de posición.

La presión de salida de la bomba [illegible] requerida [illegible] diámetros de las cañerías principales y secundarias

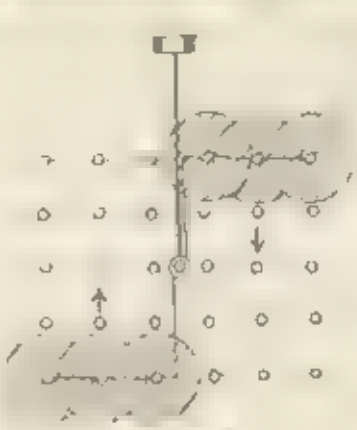

Fig. Nº 6

tipo y [illegible] rociadores [illegible] serán producto de un estudio [illegible] teniendo en cuenta [illegible] el funcionamiento eficiente y económico del equipo.

Club Uruguayo

MONTEVIDEO R.O.U.

LA COSECHA DE SEMILLA PEQUEÑA

Por el Ing. Agr. PERCIVAL BONO

EXISTEN [illegible] aparentemente [illegible] por [illegible] ausencia cualquier programa [illegible] se [illegible] a inoculantes eficazmente [illegible] trolados, semillas de buen poder germinativo, fertilizantes racionalmente empleados. El mejoramiento de pasturas es una técnica demasiado nueva en nuestro ambiente, propicio a la improvisación, y es recién ahora que comienzan a interpretarse fallas de fondo, responsables del fracaso de muchos intensos de implantación de leguminosas y gramíneas. Sólo en los últimos años, los productores han tomado conciencia de la importancia de utilizar buenos inoculantes, de realizar un análisis del *poder germinativo de la semilla* previo a su siembra, de vigilar cuidadosamente el recubrimiento de la misma, de proteger la semilla [illegible] del contacto directo del superfosfato, etc.

Pensamos que el Uruguay dependerá aún por mucho tiempo de los países extranjeros para abastecer sus necesidades de semilla pequeña. Pero no por ello debemos descansar en las compras al exterior. En nuestro país puede cosecharse perfectamente bien festuca, raigrás y relativamente bien, lotus, trébol blanco y trébol rojo. Aunque el volumen de lo cosechado sea en este momento muy [illegible] precios [illegible] al conocimiento de las técnicas adecuadas de cosecha y a la ventaja de utilizar [illegible] panorama actual.

Hemos tenido algunos años malos [illegible] Hemos encontrado un retraimiento marcado entre los productores [illegible] la agricultura de granos. Muchos [illegible] a recuperar sus fondos [illegible] las pasturas [illegible] la posibilidad de abaratar el costo de implantación mediante la cosecha de semilla [illegible] las mezclas [illegible] a plazo más largo [illegible] las zonas de buena [illegible] asistencia técnica a productores de buena [illegible] a manejo de cosechadoras y a encarar problemas de [illegible] tracción [illegible] que se piensa, en la obtención de un considerable [illegible] de gramíneas y leguminosas forrajeras.

Procurando utilizar toda la experiencia disponible en el país, [illegible] a varios productores que se dedican a esa producción desde hace varios años. Las entrevistas confirmaron lo que habíamos observado a través de [illegible] personal o [illegible] de la aplicación de las técnicas foráneas a nuestras condiciones. [illegible] extractos de [illegible] es [illegible] Pero en [illegible] es [illegible] más adecuados para cada caso.

INFORMACION GENERAL

Requisitos para establecer un buen semillero

ELECCION DEL LUGAR

Es de fundamental importancia contar con una chacra fertil, bien [illegible] *superficie y en lo posible, limpia* de cualquier clase de malezas. Es[illegible] de obtener en forma simultanea. A veces, una chacra "cansada", pero [illegible] al caso, ya que con una adecuada fertilización nitrogenada y fosfor[illegible] *bre, significa un contresentido y un* seguro fracaso economico.

El buen drenaje es fundamental no solo para un semillero, sino pa[illegible] implantar. La mala aereación de [illegible] nientes del estancamiento del agua [illegible] cualquier intento de implantar una pradera. No debe olvidarse que el *semillero debe ser pastoreado* y que el manejo es de primera im[illegible] animales o de un tractor con gua[illegible] el rendimiento de la futura cosecha.

La nivelacion de la chacra que [illegible] tales como rastros de antiguos camellones, pequeñas zanjas de erosion, surcos de maiz aporcado, etc., [illegible] el trabajo del arado o de las rastras, es una practica beneficiosa. La uniformidad en la superficie de la chacra se traducirá por uniformidad en el cultivo, mayor facilidad en la cosecha y eliminación de zonas de empozamiento de agua. Al mismo tiempo se podrá trabajar con el recolector o la guadañadora sin verse expuestos a rozamientos *con la superficie del suelo.*

Deberá elegirse dentro de la tierra disponible, la chacra mas limpia. Esto es primordial para los semilleros de leguminosas donde la imposibilidad de utilizar con toda confianza herbicidas selectivos, hace que la lucha contra las malezas unido a las exigencias del manejo se transforme en una pesadilla. Los cultivos de gramineas no presentan esa dificultad, ya que pueden [illegible] tavuyos.

LABOREOS

Para el Uruguay, la mejor época de siembra de semillas de leguminosas y gramineas parece ser el otoño, con excepcion del Lotus, que registra un excelente comportamiento en las siembras primaverales. Por eso consideramos que las [illegible]

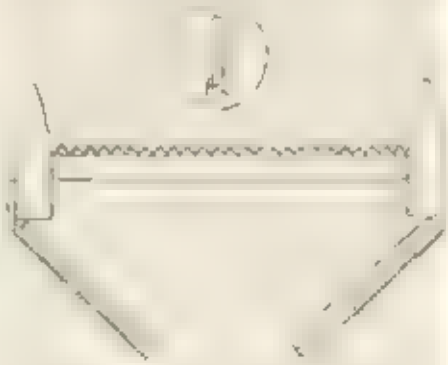

Tablon separador de pasto de una guadañadora [illegible] con hierro en angulo atornillado a la superficie inferior del [illegible] detalle de la forma de atornillar el hierro en angulo al tablon separador

al principio del verano. Un momento oportuno para iniciarlas cuando se trabaja con rastrojos de cereales de invierno, es inmediatamente despues de levantada la cosecha (mediados o fines de diciembre). El rastrojero es un implemento indicado para este trabajo ya que tiene un rendimiento considerable, deja la tierra muy pareja y no hace una labor demasiado profunda. El arado de rejas, cuando las condiciones del rastrojo lo permiten, es tal vez la herramienta [illegible] más efectivo de las malezas y deja el suelo parejo y mejor expuesto a una buena meteorizacion. El arado continuo de las rejas es una limitacion considerable. El arado de discos es el mas empleado por su economia de operacion, aunque la tierra no quede tan uniformemente preparada como con los dos implementos anteriormente citados. La profundidad media debe ser de 8 a 12 cms. Un mes más tarde conviene iniciar las disqueadas y rastreadas. El orden de los trabajos y la maquinaria a utilizar depende mas que nada de las condiciones de la tierra y la presencia de malezas o gramineas de rastrojo. Puede darse un verano lluvioso, que impida la entrada de las disqueras mas de lo necesario y entonces será oportuno volver a arar. En algunos casos, la profundidad indicada no podrá mantenerse por la excesiva brotacion y será necesario ir mas hondo.

Dos operaciones importantes serán la nivelación del terreno y la compactacion previa a la siembra. La primera puede hacerse con un tablon de 2 mts. de ancho, tirado por el tractor, lo que a falta de una [illegible] niveladora hace un trabajo aceptable. La compactacion puede llevarse a cabo con un rodillo. En todas estas operaciones debe primar el criterio práctico del productor quien elegirá los implementos [illegible] tener a mediados de marzo una cama de semillas de 8 a 12 cms. de profundidad, no excesivamente fina (del tamaño de un huevo de paloma), nivelada y compacta.

FERTILIZACION

Puede debatirse el tipo de fertilizante a agregar, pero queda fuera de cuestion la necesidad de aplicar una buena dosis de nutrientes a un cultivo tan intensivo como el que estamos tratando. Naturalmente, los requerimientos de un semillero están en relación con el tipo de suelo, historia anterior de la chara, fertilidad disponible, y forma de establecer las especies.

Tratandose de un cultivo puro de [illegible] ventajoso el agregado de nitrógeno en cantidades que varian de 25 a 35 [illegible] N por Ha. [illegible] kgs. de sulfato de amonio o 50-75 kgs. de urea). Cuando la tierra tiene un alto nivel de fertilidad, existirá obviamente una menor respuesta a la fertilizacion nitrogenada. Al plantearse un semillero de gramineas asociadas con leguminosas y contando con suficiente fertilidad natural, es más económico y oportuno [illegible] no y una cantidad considerable de abono fosfatado, por ejemplo, 80 a 100 kgs. de anhidrido fosforico (un equivalente a 400-500 kgs. de su[illegible] Thomas).

A través de muchos años de ex[illegible] en líneas 250-300 kgs. de carbonato

de calcio (caliza molida) por Ha. [illegible] bo facilmente con la siembra, cuando se dispone de cajones fertiliza- [illegible] la caliza [illegible] inoculación en el caso de las legu- [illegible] favorecerá el proceso de simbiosis.

SISTEMAS DE SIEMBRAS. ¿EN SURCOS O AL VOLEO?

Algunos productores siembran la mezcla de [illegible] sas con intenciones de obtener solamente una o dos cosechas de se- [illegible] para pastoreo [illegible] de [illegible] silaje. Otros, buscan únicamente [illegible] el [illegible] ro de años [illegible] so, el sistema de siembra más indicado es al voleo, en el segundo, en surcos.

La [illegible] ofrece mayor insolación y aerea- [illegible] mientos por Há. sino en una vida [illegible] lla proveniente de la siembra en [illegible] que [illegible] ra la obtención de semilla certifi- [illegible] la siembra en surcos significa un [illegible] Con todo, estos inconvenientes se [illegible] yores rendimientos.

Recolector de lana (draper pick-up)

La siembra al voleo exige menos [illegible] to referido a la asociación de una [illegible] sas). Tiene un costo de manteni- [illegible] convenientemente, el rendimiento de semilla suele ser satisfactorio, sobre todo tratándose de tierras [illegible] sensato encatar únicamente uno o [illegible] lándose por esa vía el enmaleza- [illegible] plo, Festuca y Lotus).

CANTIDADES A SEMBRAR Y MANEJO

Ambos temas serán tratados en [illegible] para cada especie

DONDE Y CUANDO COSECHAR

Para saber si vale la pena cosechar las semillas de un cultivo, el productor debería [illegible]

puntos. Entre ellos, la dimensión, [illegible] cidad del equipo de cosecha, la cantidad de inflorescencias y su contenido en semillas, la necesidad y [illegible] de semillas. Para comenzar la cosecha se debe reconocer [illegible] qué etapa del desarrollo se encuentra el cultivo. Deberá estarse en condiciones de finalizar las operaciones de campo lo más rápidamente posible a fin de evadir los [illegible] tratiempos climáticos y evitar [illegible]

Un productor que coseche solo unas pocas hectáreas para aumentar sus propias superficies sembradas, *no necesita por lo general un* gran equipo. Muy rara vez requiere [illegible] standards comerciales. A menos [illegible] podrá contemplar sus necesidades de nuevas praderas cortando simplemente el pasto o la ramazon [illegible]dura y desparramándolo luego [illegible] las tierras a sembrar (caso del [illegible]sol subterraneo o del Lotus).

El productor que encara la obtención de semillas forrajeras como negocio tendrá el equipo necesario [illegible] tener amplia difusion y venta es necesario que se maquine para alcanzar los standards del mercado. Estos productores estarán sumamente interesados en obtener [illegible] rendimientos [illegible] cosechas provechosas es necesario [illegible] de gramíneas y leguminosas forrajeras. La cosecha de [illegible] depende el [illegible]mente de dos factores: 1) La [illegible] porcentaje de semilla llena en las espigas y frutos.

El semillero deberá examinarse cuidadosamente. La abundancia de tallos e inflorecencias es un buen índice, pero se deberá examinar cuidadosamente la cantidad y calidad de las semillas. Conviene observar [illegible] arrollan uniformemente.

Para la mayoría de las gramíneas es necesario efectuar dos exámenes [illegible] desarrollo de la semilla. El primero se hara a la semana de la flora[illegible] lizará unos cinco días antes de la iniciación de la cosecha.

Al efectuar el primer examen [illegible] de humedad del suelo y de la se[illegible] neral de las plantas en floración. Cuando hay baja humedad en el suelo, las plantas no están turgentes, tienen color verde pálido y en [illegible] poner los organos sexuales. Estos *se secaran dentro de la flor, no* [illegible] el período de floración no caen buenas lluvias y el contenido de humedad del suelo es bajo, no ha[illegible] examen, ya que la produccion de semillas será un fracaso.

La primera observacion se efec[illegible] so. Hay que obtener ejemplares de [illegible] cencias. Variar la seleccion extrayendo tallos del centro de una [illegible] siguiente. Extraer muestras de [illegible]

las en un papel y llevarlas para examinarlas

El examen del material de semillas a una semana después de la floración avanzada no requiere por lo general grandes aptitudes. La mayoría de los granos son de fácil reconocimiento en las etapas de formación. En muchas gramíneas los granos blandos tienen o pueden

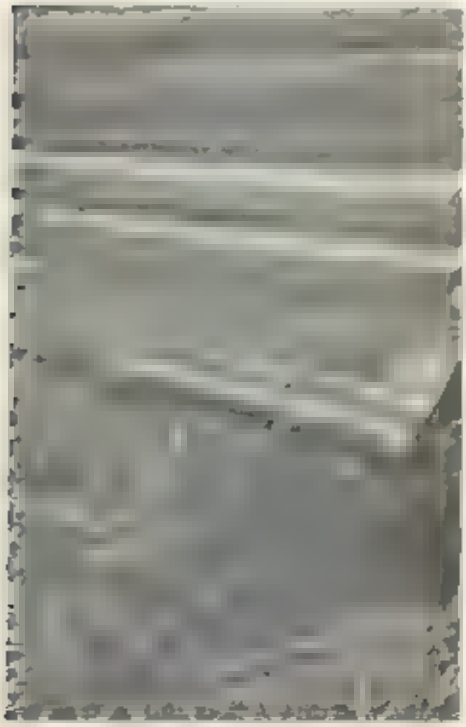

El "draper pick up" o recolector de lona. Obsérvese la pequeña distancia que hay entre las varillas transversales y los "dedos" cortos montados sobre ellas. Constituyen la parte esencial de este tipo de recolector

tener color verde. En otros, una coloración purpura. La mayor parte de las semillas de las gramíneas, a una semana después de la floración avanzada, se encontrarán en estado de masa blanda, algunas en estado lechoso y pocas en estado de masa dura. Para efectuar recuentos de llenado y etapa de maduración, tomar dos unidades de semilla de cerca del extremo, del medio y de la base de cada inflorescencia y apretar la base de cada espiguilla fértil. Registrar las espiguillas vacías (incluyendo las que van a florecer) y las llenas y calcular el porcentaje de llenas. Contar también la cantidad de granos que se encuentran en las diversas etapas de maduración y las unidades que aún quedan por abrirse. Esto es necesario para las gramíneas que tienen un período prolongado de floración, a fin de fijar con aproximación la fecha de la cosecha.

Realizar la segunda inspección de campo unos 5 o 6 días antes del comienzo de la cosecha. Esta es pa [illegible] cantidad de semillas buenas como para justificar la recolección. También suministrará información exacta sobre la condición de desarrollo de la semilla. Emplear el mismo método que para la primera inspección, pero extraer muestras de 100 plantas. Poner el material en una bolsa cerrada, llevarlo a una mesa y mezclarlo bien, asegurándose de que las unidades de semillas verdes estén completamente representadas junto con las de fácil desprendimiento, cercanas a la madurez. Contar 100 unidades en grupos de 10. Cortar cada unidad con un cuchillo o pellizcar la base con la uña del pulgar contra el índice a fin de desplazar el grano, si es que se encuentra presente. Si los totales de cada grupo de [illegible] por ejemplo, 6 llenos y 4 vacíos, examinar solo hasta 100 unidades. Si los totales de cada uno de los grupos varían ampliamente, por ejemplo, 3 llenos y 7 vacíos, continuar

examen hasta obtener el promedio de todos los grupos. Una línea regular de cantidades indica por general que no se ha mezclado formemente el material total.

La producción potencial de semilla, basada en una inspección de [illegible] y contajo de precosecha constituye una aproximación. El [illegible]do en sí puede ser alto, pero [illegible] producción de tallos es pobre, [illegible] no valer la pena cosechar el [illegible]vo. El agricultor estimará el [illegible]able rendimiento por: 1) Recuento de tallos florales en varias [illegible]rficies unitarias de 1 metro [illegible]rado. 2) Promediando la cantidad de unidades de semilla por ta- [illegible] de semilla obtenido anteriormente o a obtenerse. 4) Empleando la cantidad de metros cuadrados en una hectárea. 5) Conociendo y [illegible]ando la cantidad de unidades de [illegible]a en un kilogramo de semilla [illegible]

Tomemos por ejemplo un buen [illegible]vo de **Andropogon scoparius.** [illegible] tallos por metro cuadrado son [illegible] Hay 200 unidades por tallo y [illegible] 60 % contiene gramos. Multiplicar 108 × 200 × 0,60 × 10.000 y dividir por 592.000 (número de semillas por kilogramo), resultando [illegible]18 kgs. por Ha. de unidades de [illegible]a pura. Este es un campo altamente productivo si se pueden [illegible]er todas las semillas. Tome- [illegible] un cultivo pobre de la misma [illegible]ie, con 54 tallos por metro [illegible]do, 150 unidades por tallo y [illegible] llenado de un 10 %. Multiplicar 54 × 150 × 0,10 × 10.000 y dividirlo entre 592.000. Resulta 14 kgs [illegible] Ha. de semilla pura. Evidentemente este cultivo no vale la pena [illegible]harlo.

[illegible]odo momento, durante la [illegible]cion de la cosecha, el productor verificará cuidadosamente la [illegible] que se [illegible] trá obteniendo. Los rendimientos marginales, a menudo se tornarán de un día para otro en rendimientos insatisfactorios si sopla un viento o una tormenta azota el cul[illegible]

Es muy importante la verificación de la cantidad y calidad cerca del final de la estación de cosecha en que las pérdidas por desgranes paulatinos pueden hacer que las operaciones no sean provechosas.

¿En qué etapa deberán cosecharse las semillas de gramínea y leguminosas para ser de la más alta calidad? Se sabe ahora que los granos tal como el de trigo, cosechados cuando están completamente maduros son superiores como alimento, para harina y como semilla. También se sabe que las semillas de leguminosas, cosechadas cuando están duras y llenas mantienen su viabilidad más prolongadamente. Los granos de la mayoría de las [illegible] de masa dura o vítreo son de colores brillantes, llenos, tienen bajo contenido de humedad, son gene- [illegible]vo y mantienen por más tiempo la [illegible]

neas cosechadas en estado lechoso o en el de masa blanda, no están debidamente desarrolladas, son frecuentemente arrugadas, de coloración pobre y de baja germinación. Por lo tanto y cuando sea posible, hay que recolectar las semillas de gramíneas en el estado de masa dura o vítreo, y las semillas de leguminosas cuando la cutícula se encuentra suficientemente dura co- [illegible]

INFORMACION ESPECIAL

Cosecha de gramíneas

Incluiremos a continuación las recomendaciones básicas para la cosecha de las principales gramí-

neas y leguminosas utilizadas en [illegible] país. Al exponer dichas técnicas, [illegible] Estas recomendaciones tienen únicamente [illegible] cosecha de cada especie.

RAIGRAS

(Lolium multiflorum)

Siembra y manejo: Conviene sembrar entre marzo y abril a razón de [illegible] Una vez alcanzada una altura de 6 a 7 [illegible] toreando intensamente en un período corto de tiempo y retirando [illegible] men durante el invierno, emplean[illegible] lo lo permitan. Evitar en lo posible [illegible] dar cerrado a principios de octubre, como última fecha.

Cosecha: [illegible] cosechadora con recolector. Generalmente, las chacras clausuradas [illegible] noviembre o principios de diciembre. [illegible] masiado, ocurrirán pérdidas considerables [illegible] debe ser cortado cuando la semilla se encuentra bien desarrollada y [illegible] te un sombrero a través del cultivo sigue siendo a menudo la mejor [illegible] semillas se quedan entre las manos o caen dentro del sombrero la cosecha de [illegible] tuca, así como otras forrajeras, [illegible] lema. No cosechar demasiado temprano [illegible] hacerlo demasiado tarde cuando [illegible] se ha perdido [illegible] lerar somos partidarios de adelantar [illegible] A menudo la falta de suficiente [illegible] cuando aun no [illegible] ras a 5 días en secarse, dependiendo [illegible] suelo, etc.

Los recolectores utilizados en nuestro medio no son los más adecuados para este tipo de semilla [illegible] mun de cereales tiene dedos excesivamente [illegible] material cortado recorra demasiado trecho y se eleve demasiado antes de llegar al embocador. En otros países, se utiliza recolector de lona (draper pick-up), que ofrece [illegible] y un mínimo de sacudidas, evitando las pérdidas anotadas. En el [illegible] disponen de este accesorio.

La cosecha de raigras realizada [illegible] cuada suele dar buenos rendimientos [illegible] en el manejo del material verde obstrucciones entre el cilindro y el cóncavo, y sobre todo, necesidad

[illegible] chado para orearlo. Aun en un cultivo de madurez aparentemente [illegible] cia de semillas verdes que hacen [illegible] Por eso, una práctica recomendada [illegible] del galpón lo cosechado en el día traspaleando periódicamente.

Una vista general del recolector de lona. La [illegible] en la zona de Timaru, gran centro productor de la Isla Sur de Nueva Zelandia.

La velocidad del cilindro usada [illegible] cereales es generalmente sa[illegible] en el cilindro que las necesa[illegible] para evitar desmenuzar la pa[illegible]a. Si ésta queda muy molida, re[illegible] más viento, lo que redundará en [illegible]rdida de semilla. El viento debe [illegible] la zaranda y debe ser lo suficientemente [illegible] a paja y el casullo hasta que salgan de la máquina.

Rendimientos: Son variables. De[illegible] del clima, de las formas de cose[illegible] etc. Pueden situarse entre 400 [illegible] kgs. de se[illegible] por hectárea.

Semilla: El raigrás de buena calidad comercial tiene una pureza promedio de 98 % y un poder germinativo de 90 a 92 %. Hay aire[illegible] La viabilidad se reduce al final del segundo año, pero en ciertas cir[illegible] go más.

FESTUCA

(Festuca arundinacea)

Siembra y manejo: Requiere [illegible] sana en la Intermed[illegible] Gerenal [illegible] ex[illegible] [illegible] ventajas e inconvenientes de cada una. En el Uru[illegible] por hectárea es suficiente. Su cre[illegible] que [illegible] casi siempre son bajos, por eso conviene encarar la cosecha en el [illegible] se ha fortalecido totalmente.

[illegible] al del raigrás. Como aquél, conviene cerrar el cultivo a fines de setiem[illegible] de haber arrasado con lanares y emparejado con guadañadora. En nuestro medio, la cosecha de festuca suele adelantarse unos días a la de raigrás, aunque natural[illegible] fertilidad [illegible] clima.

La cosecha: La cosecha [illegible] o cosechando directamente. La festuca es [illegible] epoca oportuna para [illegible] co[illegible]

secha es el punto mas importante a resolver. El hilerado y uso del recolector trae muchas veces como consecuencia, un desgrane excesivo. En la zona del litoral, la experiencia demostró en ciertos casos que la cosecha directa ha dado mejores resultados que el *hilerado* y recolección posterior. Desde luego, la semilla debe ser tendida en galpón y orearse. El uso de secadores de arroz, trabajando a temperaturas no excesivamente altas, puede ser una solución a considerar, sobre todo al cosecharse grandes [illegible]

Cuando se trabaja en cosecha directa, los ajustes de la cosechadora son los siguientes: regular la cuchilla para realizar un corte alto, ajustar el molinete para que incline las espigas sobre la lona antes de que la cuchilla corte los tallos, llevar el cilindro a media velocidad, ajustando la distancia entre el cóncavo y el cilindro de un cuarto a tres octavos de pulgada, cerrar dos tercios la zaranda y el zarandon, ajustándolos con inclinacion suave hacia la parte trasera [illegible] el viento. Cuando las condiciones climáticas son secas y la maduracion avanzada, debe reducirse la velocidad del cilindro, ya que en esas circunstancias, la semilla se separa mas facilmente.

Los rendimientos promedios en nuestro pais oscilan alrededor de 300 kgs. por hectarea. Uno de los mayores inconvenientes es la presencia de semilla de raigrás, im- [illegible] guno.

La semilla: La pureza debe ser de 97 % y la germinacion 90 %. [illegible] semillas por kilo. La viabilidad es de dos anos.

Una vez terminada la cosecha, es conveniente arrasar el cultivo p [illegible] el endurecimiento de las plantas.

PHALARIS

(Phalaris tuberosa)

Siembra y manejo: Es una gramínea de crecimiento lento. Con [illegible] sembrarla en líneas a 5 kgs por Há en el otoño. La cosecha de primer año es de resultados dudo- [illegible] *la planta necesita formar totalmente* su sistema radicular y poseer suficientes reservas que redundarán en mayor rendimiento de semilla. El manejo, en esa circunstancia, consistirá en pastorear hasta setiembre-octubre y luego [illegible] dora.

La cosecha: Se hace hilerando y recogiendo con recolector de lona. E [illegible] corte. El Phalaris madura en for- [illegible] ne por la parte superior de la espi- [illegible] corte, será cuando la cuarta parte superior de la espiga comienza a blanquear y a desgranarse. Con [illegible] punto, ya que un dia de sol y algo [illegible] ración y desgranar gran parte del cultivo.

Los rendimientos promedios de [illegible] 80 kilos por hectárea.

La semilla: Un kilo contiene aproximadamente 700 000 semillas. La pureza es de 90 %. El poder germinativo de 60 %.

LEGUMINOSAS

Trebol Blanco y Trebol Blanco Ladino

(Trifolium repens y Trifolium repens var. Ladino)

Siembra y manejo. [illegible] de otoño sigue siendo la mas conveniente. Los mejores rendimien- [illegible] cultivos de segundo año, ya que el [illegible] ollo de esta especie es bas- [illegible] preparada, profunda y fresca; es exigente en fertilidad. La nivela- [illegible] de la chacra es especialmente [illegible] rtante para obtener un culti- [illegible] uniforme. En nuestro país es [illegible] uente establecer semilleros pu- [illegible] de trebol blanco. En ese caso, [illegible] 4 a 6 kgs. por Há. será suficien- [illegible] te. Durante el primer año, pasto- [illegible] s periódicos con lanares y vacu- [illegible] será el sistema mas adecuado [illegible] manejo.

Como produce varias floraciones [illegible] vas, presenta siempre flores secas con semilla madura y flores que aun no han formado semilla, [illegible] ultaneamente. Las floraciones [illegible] producen cada 12-20 días y fre- [illegible] que el cultivo parezca cons- [illegible] tantemente en floracion. La cose- [illegible] se inicia cuando alrededor de [illegible] 95 % de las flores visibles están [illegible] rrones y se trillan con la mano. [illegible] los pedúnculos florales comien- [illegible] a secarse. Para decidir cuando [illegible] la cosecha es necesario ob- [illegible] var el cultivo: si presenta un [illegible] a porcentaje de semilla verde, [illegible] demorarse la cosecha hasta [illegible] maduren las flores mas nue- [illegible] y en otros casos, si las flores ya [illegible] contienen poca semilla, con- [illegible] de esperar otra floración adicio- [illegible] para que valga la pena cose- [illegible] char. Muchas veces se aconseja iniciar la cosecha cuando ya se han [illegible] y el 75 % de la semilla de la segunda floracion se encuentre en estado de masa dura; esto produce rendimientos mas elevados, pero la semilla resulta un poco decolorada por el tiempo que permanece es- [illegible]

Cosecha. [illegible] recogerse hilerando y pasando cosechadora con recolector, que es el metodo mas frecuentemente empleado en nuestro país o cosecharse directamente. En algunos casos, existe un tercer metodo que consiste en cortar, engavillar y trillar posteriormente.

En el manejo previo a la cosecha, conviene "no dejar ir demasiado en vicio" al cultivo ya que eso significará un gran esfuerzo para la guadañadora, la que deberá cortar una gran cantidad de masa verde. Asimismo surgirán dificultades de secado en la hilera, problemas de atascamiento en el cilindro, etc., etc. Un pastoreo excesivo, sobre todo si sigue tiempo seco, dará como resultado un número reducido de flores y una cosecha pobre.

En Nueva Zelandia, se ha sustituido ventajosamente la hilerado- ra, maquina cara y pesada, por una guadanadora de tractor, munida de una guía adicional en la parte interno de la barra de corte. La gua- [illegible] *la de 6 pies y trabaja con la toma* de fuerza entre 1 200 a 1 600 revoluciones por minuto, dependiendo del mayor o menor volumen de masa verde que deba cortar. Al [illegible] del tractor se aumenta considerablemente (hasta 11 12 kms. por hora). El dispositivo de la guía inter-

na permite formar una hilera ancha, no muy espesa, lo que facilita el secado, no requiriéndose rastrillo de descarga lateral. Muchas veces se inicia la recolección 40 horas [illegible] cosecha, que evita una gran pérdida de [illegible] funcionamiento. Las cosechadoras [illegible] cido, y de tiro, ya que las superficies que se destinan a semillero oscilan entre las 20 y 50 hectáreas.

Desde que las semillas de leguminosas son pequeñas, la separación entre el cilindro y los cóncavos no es un factor demasiado decisivo. La excesiva velocidad de los cilindros explica la mayor parte de los deterioros de semilla notados en los recientes estudios de cosecha de semilla pequeña realizados por la Universidad de California. Para los cultivos susceptibles al daño mecánico, hay una relación precisa entre la velocidad pe- [illegible] semillas dañadas. En los ensayos de cosecha de semilla de alfalfa, [illegible] germinación normal cuando la ve- [illegible] 4.500 pies por minuto; 91 % para 5.000 pies por minuto y solamente 80 % para 6.000 pies por minuto.

Por otra parte, la velocidad del cilindro debe ser lo bastante ele- [illegible] to de remoción de semilla de las vainas. El trébol blanco requiere una velocidad relativamente alta para ese fin, pero afortunadamente, esta clase de semilla no es tan [illegible] de los otros tipos.

[illegible] presentan las cosechadoras [illegible] es que la zaranda no posee la capacidad su- [illegible] para manipular [illegible] la gran cantidad [illegible] que necesitaría la retrilla para poder obtener el máximo de semilla.

[illegible] máquinas [illegible] cóncavos, el zarandón, la zaranda y la extensión del zarandón se [illegible] para que [illegible] las flores no retrilladas retornen al cilindro. Se utiliza también una zaranda es- [illegible] la semilla limpia.

Los rendimientos promedios varían de 150 a 180 kgs./Há. de semilla limpia.

Empleo de insectos polinizadores. [illegible] polinización cruzada. Se calcula que para un resultado eficiente, se ne- [illegible] número.

Las colmenas deben llevarse al cultivo tan pronto como se inicia la floración, por lo general dos o [illegible] los potreros. Se retirarán tres o cuatro semanas antes de la cosecha.

La semilla: Es sumamente pe- [illegible] semillas en un kilo de trébol blan- [illegible] buena muestra comercial es de 95 %, el poder germinativo de 75 a [illegible] tra hasta 22 % de se- [illegible] la semilla en depósitos a 18° C. de temperatura constante no ha afec- [illegible] sexto año. La longevidad standard de la semilla es de 2 a 3 años.

LOTUS

(Lotus corniculatus)

Siembra y manejo. [illegible] Lo[illegible] [illegible] y la [illegible] La primera puede hacerse en *marzo-abril*. La segunda a [illegible] [illegible]

Tiene [illegible] de cultivos [illegible] petencia de las malezas de ciclo invierno primaveral. Las heladas [illegible] lizan considerablemente su evolución. Estos inconvenientes quedan obviados con las siembras de primavera, sobre todo cuando se rea- [illegible] producen un crecimiento vigoroso [illegible] turalmente este proceso requiere una cantidad adecuada de humedad en el suelo.

Para las siembras de otoño, el [illegible] se aliviará totalmente en los primeros días de octubre. Para las siembras [illegible] no se pastoreará.

Cosecha: Hasta el momento, en [illegible] preferido de cosecha de Lotus en el Uruguay ha consistido en cortar [illegible] al cabo de unos días, trillar. Se procura evitar en todo lo posible mover las gavillas, a fin de evitar el desgrane. Para [illegible] ducir la cosechadora frente a cada gavilla, trillándose allí y pres[illegible] en la [illegible] con el resto del cultivo. Es un sistema relativamente caro [illegible] pensa [illegible] Consideramos también que un método adecuado es el hilerado, levantando luego con recolector.

El primer problema que presenta la cosecha del Lotus es la [illegible] con que se [illegible] las vainas con [illegible] fuertes y el [illegible] terial es más flexible. El momento [illegible] para efectuar el corte [illegible] 10 [illegible] está madurando.

La cosecha directa ha dado resultados [illegible] convenientes de tener que trabajar con un porcentaje considerable de semilla verde, [illegible] que provoca problemas [illegible] elevación de temperatura.

[illegible] medios ob[illegible] de [illegible] kgs. de semilla limpia por hectárea.

La semilla: Un kilo de Lotus corniculatus contiene aproximada[illegible] semillas. Con excepción de la semilla sometida a un proceso de escarificación, el 50 [illegible] [illegible] 60 %.

TREBOL ROJO

(Trifolium pratense)

Siembra y manejo. Se siembra [illegible] en el oto-

ño. Suele pastorearse el cultivo durante el invierno, una vez que *la planta ha adquirido cierta altu*ra. Algunos productores prescin [illegible] caso, conviene clausurar el semillero a fines de agosto, previa emparejada.

Polinización: El trebol rojo es autoesteril, vale decir que el polen de una flor no fertilizará ninguna otra flor situada en la cabezuela de la misma planta. Es necesario transferir el polen entre plantas distintas. La polinización cruzada [illegible] F [illegible] tancia disponer de 2 o más col- [illegible] vo, a fin de lograr una buena producción de semillas. Excelentes [illegible] haber [illegible] este detalle.

La cosecha: El metodo más difundido consiste en hilerar y recoger con recolector. El momento oportuno para iniciar el corte es cuando el 80 % de las cabezuelas tienen color marrón y se trillan fácilmente con las manos. Conviene que en ese momento el color de la [illegible] ta. Si las cabezuelas comienzan a [illegible] a un color mas oscuro, la pérdida puede ser considerable. Una hileradora o una guadañadora de trac- [illegible] be insistirse en el número apropiado de revoluciones de la toma de fuerza, ya que a menudo el material verde es demasiado denso y obstruye la barra de corte.

Se tratará en lo posible de no remover demasiado el material cor- [illegible] de desgrane.

La recoleccion se efectuará con el recolector de lona, descripto en la *Informacion General*.

Los rendimientos promedios en el Uruguay son de 150 kgs /Há. de semilla limpia.

La semilla: La pureza de una buena muestra comercial es de 98 % el poder germinativo de 90 % (incluyendo semillas duras). La via- [illegible] años. En un kilogramo hay unas 600 000 semillas.

TREBOL SUBTERRANEO

(Trifolium subterraneum)

Siembra y mane o: [illegible] es la epoca apropiada para la siembra de trebol subterraneo. Para es- [illegible] de 8 a 10 kgs. de semilla por Há. Conviene la siembra para.

El manejo consistira en pastoreo con lanares y vacunos jovenes. [illegible] cultivo. A fines de setiembre se arrasará y de ser posible se guadañara para emparejar, retirando todo el ganado. Si bien hay variaciones en la epoca de floración debidas al clima, suelo, variedades, etc., podemos considerar que a fines de noviembre o principios de diciembre, el subterráneo estará totalmente fructificado y la ramazón prácticamente seca.

Cosecha: En el Uruguay se han llevado a cabo distintos metodos de cosecha con resultados diferentes. Uno de ellos consiste en recoger la ramazon, arrancando con ella los frutos enterrados mediante un rastrillo solidamente construido *montado en el hidráulico de* un tractor liviano (29-30 H. P.). El rastrillo tiene 2,30 de ancho, con [illegible]

ramente doblados en contra del sentido de la marcha. Han surgido [illegible] de semilleros desparejos (proble[illegible] algunas partes y como consecuen-

[illegible] del trebol subterráneo en Australia. [illegible] pasando una guadañadora para lim[illegible] para sacar a la superficie parte [illegible] en varias pasadas con el rodillo recubierto por un cuero lanar. Un tractor tira 18 [illegible] rodillos a la vez, en filas de a dos. La [illegible] los recogidos se trillan con cosechadora, son [illegible] comunes son más popula[illegible] tas promedios son de 400 [illegible]

cia de ello, dientes doblados). El [illegible] por un [illegible] cosechadora para separar la semilla de la ramazon molida.

Otro método consiste en recoger la ramazon con horquilla, arrollandola como una alfombra, de 10 en 10 mts. hasta formar un cilindro [illegible] la trilladora hasta obtener semilla [illegible] Voluminosos remanentes de casullo y semilla son utilizables para resiembras en el campo natural.

En Australia, primer país pro[illegible]r de semilla de subterráneo [illegible] l mundo, la cosecha sigue un sis[illegible] los agricultores

Consiste en dar un corte previo con guadañadora, sobre el cultivo [illegible] ra llevar a la superficie la mayor [illegible] con un cuero lanar, del que son [illegible] industria textil. Los frutos caen [illegible] se hacen pasar varias veces sobre el cultivo a fin de levantar [illegible] raba [illegible] vencional.

Esta tarea, es realizada casi siempre por contratistas.

[illegible]

La semilla: Hay alrededor de [illegible] semillas de trébol subterráneo por kg. Las [illegible] tras comerciales tienen una pureza de 99 [illegible] y un poder germinativo de 90 %.

CONSIDERACIONES FINALES

A través de la actividad del Plan Agropecuario, se ha descubierto al [illegible] que [illegible] nuevo. No nos refe[illegible] a las rea[illegible] concretas del Plan. No. Es algo más. Es la conciencia que [illegible] entre los productores [illegible] que hacer lo bien. Es la conciencia de que la improvisación no [illegible]. De que el [illegible] a recurrir a aquellos que saben algo más [illegible] y [illegible] más [illegible]. Y sabe bien que en el terreno de [illegible] de praderas, se está en presencia de una técnica que puede reportar gran[illegible] es una técnica [illegible] en la que intervienen una serie de factores complejos como [illegible] especies, fertilizantes, complejos [illegible]. Es una técnica en la que debe estudiarse no solo lo que se va a sembrar sino donde sembrarla, para que sembrarla y como aprovecharlo mejor.

Es una técnica que descubrieron hombres de valor [illegible] en otros países, hace muchos años, para [illegible] y detener los daños de una agricultura desordenada y voraz.

Ahora resulta imprescindible que esos descubrimientos lleguen enteros a quienes deben usarlos, aprovecharlos [illegible]. Que es lo que espero a ustedes.

Nos dirigimos a los productores chicos [illegible] que más necesitan de la intervención de estas nuevas técnicas. Para que puedan [illegible] sacrificado a bajos precios.

Para que puedan [illegible] por dentro.

Nos dirigimos a los productores [illegible] sobrevivir y extenderse como clase so[illegible] que Australia [illegible] de una estabilidad económica sin ver[illegible] Para que puedan [illegible] a sus [illegible] tiene una experiencia [illegible] da en fertilizar las praderas y manejo.

Nos dirigimos especialmente a [illegible] a lo que la tradición y la costumbre [illegible] en estos momentos de crédito restringido, [illegible] que [illegible] transformación de nuestro campo.

A todos ustedes nos dirigimos con [illegible] capacidad de hombres realizadores.

Y a [illegible] que desde el primer [illegible] hasta el productor [illegible] un [illegible] de las praderas que no figura en [illegible] conferencia: la fe, la tenacidad y la constancia en lo que nos hemos propuesto [illegible] que nos hemos propuesto alcanzar. Con esto [illegible] ganado una batalla importante.

AUNQUE USTED CREA QUE ES INCOMODA, CONCEDA LA ENTREVISTA QUE LE SOLICITEN NUESTROS PRODUCTORES DE SEGUROS DE VIDA Y SE CONVENCERA DE LO CONTRARIO.

ALGUNAS ORIENTACIONES EN LA INDUSTRIA LECHERA

Por el Ing. Agr. MIGUEL A. MONNE LEÓN

LA producción láctea como derivado de nuestra principal riqueza [illegible] cantidad y calidad. Los índices de remuneración se han [illegible] en esta última década, pero aún no hemos alcanzado guarismos alentadores.

El valor venal de la tierra y la suba de los arrendamientos ha [illegible] de los principales factores [illegible] de reproducción [illegible] ción más racional.

El problema [illegible] industria láctea estriba principalmente en [illegible] materia prima abundante [illegible] producción más reducido.

Teniendo en cuenta esas premisas [illegible] lechero debe estar técnicamente [illegible] para la transformación de la materia prima [illegible] dor, en cuanto a precio, calidad y presentación de los derivados de la leche.

Se ha estimado en un millar de establecimientos [illegible] dedicados parte de su explotación a la producción de leche con fines de elaboración en quesería.

La producción de estos mismos, aumentablemente, no es típica en más de un 80 [illegible] de, glosar, que decir esto que son contados los establecimientos cuyos productos son standardizados.

Si [illegible] tener solo unas [illegible] determinado tipo de [illegible] podríamos seleccionar las vacas teniendo en [illegible] de Standard [illegible] estamos con formación y aun en [illegible] a certeza, si [illegible] ana[illegible] podríamos ser más [illegible] y pasemos a considerar la [illegible] de los consumidores [illegible] que se reduciría considerablemente.

[illegible] es el cuadro general de nuestra [illegible] que [illegible] de consumo cuyas exigencias mínimas no es posible reunir.

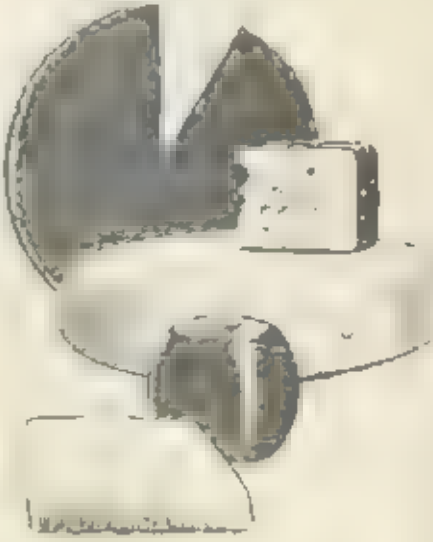

[illegible] tá fundamentalmente basada en [illegible] de los productos resultantes de la transformación industrial de la leche

Asociado a la producción higiénica de la leche; al tratamiento a[illegible] seleccionados, pueden disciplinarse los procesos fermentativos

Durante el verano se presentan [illegible] fermentaciones tumultuosas al elevarse la curva de temperaturas, la que coincide con la mayor produccion de leche y también con la mayor proliferacion microbiana.

La obtencion de un "suero fermento" de especies termorresistentes [illegible] dominante, permitió a la Escuela de Lecheria de Colonia Suiza, poner a disposición de los productores de queso un medio eficaz que [illegible] nicas de difícil aplicación, ni gastos de naturaleza alguna, dándose [illegible] durante la estacion estival

La casi totalidad de los productores [illegible] elaboran sus quesos con "suero-fermento" [illegible] mantenimiento y el empleo del mismo. Considero de mucha utilidad, dar las instrucciones para la utilizacion racional del SUERO-FERMENTO

UTILIZACION RACIONAL DEL SUERO FERMENTO

MATERIAL QUE DEBE USARSE PARA SU CONSERVACION Y MULTIPLICACION

[illegible] De [illegible] perfectamente esmaltados. De hierro o de otro material esmaltado

[illegible] mómetro.

[illegible]

TEMPERATURA A QUE DEBE MANTENERSE EL FERMENTO EN EL RECIPIENTE

Si es tina, en un local abrigado a temperatura ambiente. Si no es tina y en especial modo con tiem[illegible] llenando este espacio con aserrin o virutas, corcho, papel u otro material aislador Es necesario que dicho cajón esté provisto de tapa. Dentro del mismo se coloca con [illegible]

en el cajon, el recipiente que contiene el fermento

MULTIPLICACION DIARIA DEL FERMENTO

[illegible] multiplicación y conservación del fermento, tenga 20 litros de capacidad

El quesero obtiene 10 litros de [illegible] probada

El primer dia, pongamos [illegible] caso, utiliza 2 litros en la elaboracion de queso. Le restan 8 litros [illegible] empleará para la p[illegible] boración del dia y a la mezcla calentarla a un máximum de 45 grados centigrados o 36 [illegible] mur, con la precaucion de agitar o revolver permanentemente durante el calentamiento. El produc[illegible] calentar la mezcla, por su volumen, puede calentar solamente el fermento madre en un balde perfec[illegible] está tibio

Esta mezcla, es el nuevo fermento madre para el día siguiente. Con el deben tenerse algunas precauciones. Mantenerlo en lugar abrigado e higienico hasta la mañana siguiente, en que se renovará en la forma indicada

CARACTERISTICAS DE UN BUEN SUERO FERMENTO

El suero fermento debe presentar siempre en la parte superficial una capa de crema que debe estar libre de la presencia de burbujas de aire, pues si existen éstas, se demuestra la presencia de micro[illegible] fabricar quesos buenos. En este caso el suero fermento no sirve y hay que cambiarlo

Esas burbujas de aire, cuya ob[illegible] presentar en dos formas: sean su[illegible] pequeñas, pero, igualmente inutilizan el suero fermento. Si por estas causas se inutilizara el fermento, tiene gran importancia lavar con agua hirviendo y soda el recipiente si es metálico, y si es [illegible] de cal viva

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Muchas fábricas de [illegible] fermento [illegible] A este [illegible] producir [illegible] Industrial de [illegible] Ayacucho. En nuestra zona es la Escuela Industrial de [illegible] Agronomía Regional.

El conocimiento de la acidez del fermento es más importante 1º Para conocer [illegible] fermento. 2º Para saber a [illegible] fermento a agregar a la leche que vamos a elaborar.

Acidez [illegible] Debe tenerse en cuenta que la acidez Dornic del fermento [illegible] 140 o 150 grados de acidez [illegible]

[illegible] Grados Dornic [illegible]

[illegible] fermento? Aproximadamente [illegible] Para agregar más acidez se agrega [illegible]

Observación Para [illegible] Holanda Yamanda (Gouda) y Cotto [illegible] trabajar con fermento [illegible] menor de 120 grados Dornic. Si con esa acidez el quesero no puede [illegible] es porque la leche que [illegible] elaborar [illegible] de pasta [illegible]

Para estos casos [illegible] se recomienda que el fermento [illegible] aproximadamente de 120 grados Dornic.

COMO DEBEMOS EMPLEAR EL FERMENTO

Todo depende de: 1º Estación del año. Otoño e invierno, menor cantidad de fermento y mayor cantidad en primavera y verano.

2º Calidad de la leche. El agregado de fermento depende de la [illegible] y puede oscilar entre el 1 % y el 3 %. Esto, está sujeto al conoci[illegible] de la leche que elabora. Si la leche es buena y no es de mezcla de varios productores, se aconseja en invierno y otoño agregar menor cantidad, entre 3/4 de litro y 1 1/2 litro por cada 100 litros de leche, [illegible] regulado por el fabricante. Para le[illegible] mayor cantidad hasta llegar a 3 % y aún más. Pero en este caso, (mayor cantidad de fermento) el fa[illegible] el proceso [illegible] Sobre este punto es preciso que se con[illegible] a un técnico especializado o [illegible] Industrial de Lechería.

Señor Productor: Utilizar el sue[illegible] Pretender que con un agregado, sin noción de [illegible] de las leches, soluciona el proble[illegible] error. En el presente, más de un fracaso en el uso del fermento y [illegible] quesera, se deben al falso concepto de su utilización.

Por eso recomendamos que en todos los casos consulte a un técnico especializado.

COMO SE AFILA UNA REJA

EL buen funcionamiento de los arados depende en gran parte de las [illegible] en que se [illegible] leza y estado de las tierras en la época de la labranza. El afilado [illegible] operaciones que se enumeran a continuación.

1 **Conservación de la forma de la reja.** — Se marca la forma de la reja sobre una chapa de hierro, co[illegible] de a medida que se va picando y [illegible] tener.

Algunos agricultores experimentados en los trabajos de herrería tratan de conservar en la mente la forma correcta de la reja, pero es mejor marcarla con una nueva y [illegible] que se va picando.

2 **Preparación del fuego de fragua.** — En la preparación del fue[illegible] dra blando de buena calidad. Esta clase de carbón al quemarse en la fragua se une y forma coque sin [illegible] un carbón de fragua puede com[illegible] que se quiebran con la mano.

Los carbones que poseen estas [illegible] forman muy pocos residuos al quemarse.

Al preparar de nuevo un fuego [illegible] quedado sino [illegible] de 0,30 m [illegible] y después que ha empezado a encenderse se pone, encima del coque, carbón nuevo bien humedecido, a fin de que se [illegible] ción que conserva el calor e impide que el fuego se extienda dema[illegible] A [illegible] se empuja [illegible] se está [illegible] Da esta manera se obtiene el centro de co[illegible] *lentar, el círculo de carbón calien*[illegible] parte aisladora de carbón [illegible] extender más de lo necesario y se acciona el ventilador con demasia[illegible] en los trabajos de fragua, el fue[illegible] me forma una escama azul de óxi[illegible] acero. Esta oxi[illegible] debe red[illegible] cerse en todo lo posible regulando la velocidad del ventilador de acuerdo con la temperatura de fuego [illegible] por [illegible] que toma el hierro que se está calentando. A las dos horas, más o me-

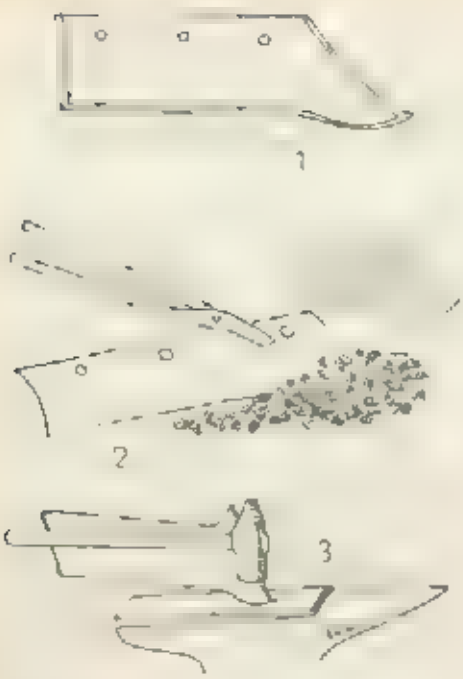

nos, y cada vez que se note la formación de escoria, debe efectuarse [illegible] tobera.

3. **Fraguado de la punta de la reja** [illegible] reja hasta que tome el color rojo cereza y se estira golpeando del [illegible] parte que roza con la tierra quede [illegible] ra muy delgada, puede retocarse hasta que se tenga algo más del grueso necesario y se vuelve a picar dandole la forma angular que debe tener. En caso de que la punta de la reja quedara muy corta, puede caldearsele un pedazo como se indica en la figura 6.

Todas estas operaciones deben efectuarse con rapidez a fin de no tener que calentar la reja más veces de las [illegible] ra terminar el trabajo y sin elevar nunca la temperatura hasta el color blanco, porque el acero de rejas se quema con facilidad debido a que la proporción de carbono es elevada en comparación al hierro dulce.

4. **Anchura del corte.** — Para obligar al arado a que corte en toda su amplitud, la punta de la reja debe estar inclinada hacia afuera del dental, como puede observarse [illegible] más es necesaria para contrarrestar la tendencia que tienen los arados de desviarse hacia la tierra arada, debido al esfuerzo de la reja y vertedera para efectuar el corte y levantar la banda de tierra.

5. **Picado del filo.** — Una vez que se ha terminado de arreglar la punta de la reja, se continúa picando el filo del lado de abajo, sin calentar mas de 0.08 a 0.10 m., que es todo lo que se puede picar antes que se haya enfriado. Después se vuelve a calentar otro tanto y se estira, siguiendo así hasta terminar todo el filo. Para que no se recaliente el cuerpo de la reja y evitar que se tuerza o pierda la forma, no debe colocarse nunca derecha en el fuego sino inclinada, como se indica en la figura 2. Para enderezar el filo y dar la anchura [illegible] una chapa y se golpea suavemente la parte que sobresale, calentándola antes a fin de evitar las rajaduras.

6. **Ala de la reja.** — El ala es la parte posterior del filo de la reja y tiene por objeto contrarrestar la presion que debe soportar al levantar y dar vuelta la banda de la tierra. Es de forma triangular y tiene un ancho de 0,03 y 0,05 m. por 0,07 a 0,10 m. de largo. Estas variaciones dependen de las condi-

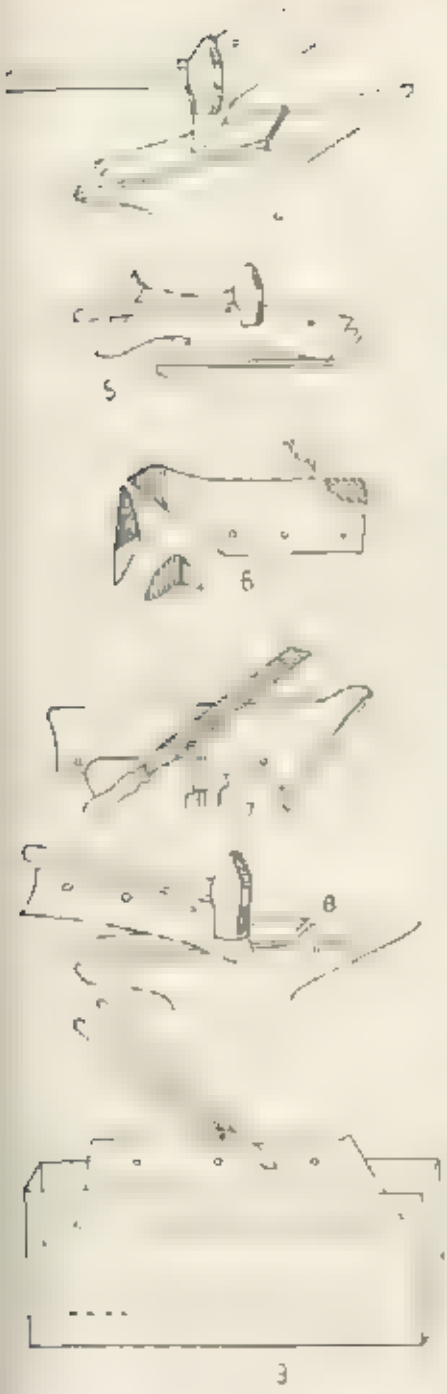

ciones de las tierras, correspon [illegible] locandola de manera que toque en el talón del dental del arado y en [illegible] la distancia del ala que toca la regla, [illegible] la fig. 6. La diferencia en el ala es [illegible] a por el funcionamiento [illegible] la rueda de la tierra [illegible] arado es [illegible] que el ala [illegible] se levanta la rueda del surco, es por [illegible] puede tocarse en fr[illegible] con un [illegible] tenemos colocado le [illegible] antes de probar el arado.

[illegible] que un arado que ha funcionado bien el verano, en el otoño anda mal y necesita un [illegible] para arar a tierra a [illegible] tierras [illegible] retardar las labranzas.

[illegible] **Afilamiento del filo.** — Des[illegible] primeramente con una lima de corte [illegible]

[illegible] la de afilar.

8. **Penetración de la reja.** — Se calienta al rojo la punta de la reja y asentándola sobre la bigornia como se muestra en la fig. 8, se golpea suavemente con el martillo hasta que se le haya dado una inclinación de 0.05 a 0.07 m hacia abajo, de acuerdo con la dureza de las tierras. Esta inclinación es necesaria para que el arado entre con facilidad y no se salga una vez que haya entrado. Con golpes suaves y asentando la reja sobre una chapa, se obtiene gradualmente la inclinación necesaria, siendo la inclinación mayor para las tierras duras. Al asentar la reja sobre una superficie plana el filo debe tocar en todo el largo, se ve en las partes que corresponden a la entrada o vertedera y al ala o acuchillado.

9. **Temple.** — El objeto del temple es dar dureza a [illegible] la [illegible] de la reja y obtener un mayor rendimiento de la superficie que roza con la tierra.

Antes de proceder al temple es conveniente martillar el filo en frío, encima de la bigornia, a fin de que adquiera dureza [illegible] Después se calienta en toda su extensión en un ancho de 10 mm. a un color rojo cereza y se sumerge en [illegible] un momento hasta obtener una temperatura suficiente para hacer revenir el filo al color rojo purpura. En cuanto se [illegible] este color en el filo se vuelve a poner en el fuego [illegible] entrado por completo. Si el temple no alcanza [illegible] dureza con agua pura puede agregarse sal comun de cocina a razón de un kilo por cada diez litros de agua. [illegible] que la dureza deseada puede espolvorearse el lado de arriba del filo con borax o prusiato rojo antes de recalentar [illegible] templar. Para obtener el color [illegible] cereza que se necesita para efectuar un buen temple, se calienta la punta entera. Después se la vuelta la reja y se coloca con el lado liso hacia arriba, de manera que el ala quede encima del fuego y la punta [illegible] más alta, a fin de que la [illegible] sea distribuida por la misma reja en toda su extension.

En cuanto a las rejas especiales [illegible] el centro que se usan en Norte América, algunos fabricantes aconsejan que sean afiladas con una piedra, calentando solamente la punta para la entrada y a fin de que [illegible]

10. **Reparación de las rejas gastadas.** — Para renovar una reja gastada primero se frugua y calienta la punta hasta darle la forma que tenía cuando nueva. Después se corta un pedazo de [illegible] de reja vieja, se le adelgazan los bordes y se dobla de manera que la parte mas larga quede de lado de arriba, como se representa en la fig. 6. Se calienta la [illegible] de la reja juntamente con el remachado y se golpean suavemente con el martillo para [illegible] de aire. Después que han quedado bien [illegible] se cubren los lados con borax y se vuelve a calentar la punta de la reja en fuego [illegible] y de [illegible] A medida que el [illegible] se pone de un color blanco vivo se aumenta gradualmente la velocidad del ventilador, y cuando empieza a hervir se coloca sobre la bigornia y se gol-

pea con rapidez, empezando de la punta que es la que debe quedar [illegible] primero. En general es ne[illegible] la reja varias veces antes de dejar terminado el re[illegible] momento fuera del fuego. Algunos herreros echan arena limpia sobre el hierro hirviendo, un momento antes de retirar de fuego [illegible]

El tamaño de las rejas y el dentado de los arados de mancera, cuando [illegible] pueden repararse calentando un pedazo de [illegible] acero. Para [illegible] cementación [illegible] cianuro de potasio y calentándolas al rojo cereza durante unos segundos para que el carbono del cianuro se combine con el hierro y les de dureza al enfriarlas en agua fría. La cementación también puede hacerse con [illegible] cias carburantes que se venden preparadas en pasta.

En los talleres donde se dispone de soldadura autógena o eléctrica el filo y la punta de las rejas pueden arreglarse de manera que conserven siempre la forma primitiva. Esto presenta la ventaja de que los arados ejercen un esfuerzo menor en el arrastre debido a que su estabilidad se conserva mejor con las rejas nuevas que con las desgastadas. A [illegible] del filo puede hacerse con metales [illegible] gran dureza y tenacidad al templar la reja.

De la revista "El Campo" - 1945

AGRICULTOR:

TENGA EN CUENTA
ESTOS PRINCIPALES
ARTICULOS DE LA

POLIZA DE SEGUROS CONTRA GRANIZO

SANCIONES A LOS RECLAMANTES [illegible]

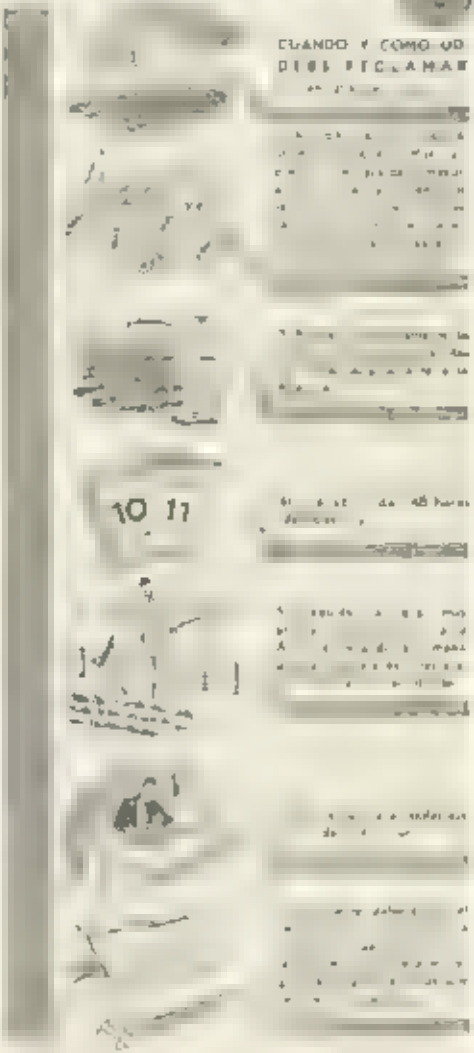

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
SECCION RURALES

¿Conviene Hacer Praderas?

Ingº Agrº Diamante Vigaró

TODOS estamos de acuerdo en que nuestra pecuaria debe producir más por unidad de superficie y todos coincidimos en cuanto a la forma de lograr tal finalidad. Implantar praderas cultivadas permanentes, donde los suelos lo permitan o mejorar los campos naturales ya sea incorporando semillas y fertilizantes o éstos últimos únicamente.

En cambio, todavía existen dudas si el aumento de la productividad [illegible] por [illegible] [illegible] de compensar las inversiones y aún de producir utilidades.

Con el objeto de disipar esas dudas hemos efectuado una serie de cálculos que se resumen en los cuadros 1, 2 y 3.

Los cálculos se refieren a un [illegible] que la renta anual es de $ 50 la hectarea.

PRADERA PERMANENTE

Cuadro 1

Renta anual: $ 50 Ha.
Costo de implantación (semilla, fertilizantes y labores): $ 450 Ha.
Costo de refertilización: $ 80 Ha.
Producción anual: 300 kgs. de carne: $ 600.

	Costo $		Producción $
1er Año	$	[illegible]	
2º "	$	130	600
3º "	$	130	600
4º "	$	130	600
5º "	$	130	600
6º "	$	130	600
7º "	$	130	600
TOTAL:	$	1.280	$ 3.600

[illegible] Ha. [illegible] año
3.600 [illegible] Ha. [illegible] 514 183
[illegible]

PRADERA DE AVENA

Cuadro 2

Renta anual: $ 50 Ha.
Costo
120 kgs. de semilla ..... $ 60
Labores ..... " 30
Renta ..... " 50

Producción anual por Ha.: 170 kgs. de carne = $ 340
Utilidad por Ha.: 340 — 140 = $ 200

CAMPO NATURAL

Cuadro 3

Renta anual: $ 50 Ha.
Producción anual: [illegible] kgs. de carne = $ 120
Utilidad anual: 120 — 50 = $ 70 Ha.

[illegible] análisis de los cuadros presentados surgen [illegible] muy interesantes.

1º La utilidad liquida por hectárea es de $ 331 en la pradera permanente, de $ [illegible] en la pradera de avena y de $ [illegible] en el campo natural.

2º Tomando como base 1 la utilidad [illegible] campo natural, [illegible] la utilidad de la pradera de avena es de [illegible] veces y por [illegible] permanente 4,73. A su vez la utilidad de esta última supera a la de avena en 1,65 veces.

3º Contrariamente a lo que se cree, la diferencia en el costo de implantación de una pradera permanente y una de avena es pequeña. $ 43.

Lo que generalmente se confunde es la inversión inicial que en la avena [illegible] por ser un cultivo anual, mientras en la pradera permanente hay que [illegible] de varios años la vida útil.

Hay otro aspecto muy importante a tener en cuenta que no aparece en los cuadros y que podríamos llamar de consecuencias.

La pradera de avena no mejora el suelo mientras que la permanente aumenta su capacidad productiva, cualquier cultivo que la siga se verá favorecido grandemente. En muchos casos es algo tan importante como el mismo rendimiento.

Finalmente deseamos hacer algunas aclaraciones sobre los datos utilizados en la confección de los cuadros.

Cuadro 1: el costo de implantación [illegible] es algo superior al promedio real y al sumarle los $ 50 de venta, se obtiene un costo de [illegible] para el primer año. Para los años subsiguientes se calcula un [illegible] y [illegible] ta alcanza $ 130.

Para la producción se tomaron [illegible] de carne por hectárea y año, excepto en [illegible] que en la avena se [illegible] en la misma unidad y tiempo.

Se han tomado 7 años como vida útil de la pradera. En [illegible], la vida de una pradera permanente depende de muchos factores [illegible] te, siempre que se le prolongue un mínimo de cuidados.

Cuadro 2: [illegible] de la semilla y labores (rastrojero con ca[illegible] se han tomado de [illegible] mente algo inferiores a los reales.

La producción de 170 kgs. de carne [illegible] en Asencio, Dpto. de Soriano.

[illegible] producción de carne estimada es el doble del promedio del país.

Resumiendo: la pradera permanente produce mas carne y mayores utilidades por unidad de superficie, que el cultivo de avena o el campo natural.

ATOMIZADORA DE CAÑO DE ESCAPE

Por los Ings. Agrs.
HUGO P. ESTAVILLO y
EDUARDO B. DARRE

GENERALIDADES

Desde hace varios años se venía [illegible] por parte de productores [illegible] especialmente, de disponer de algún tipo de máquina para aplicar [illegible] que [illegible] manipular y de bajo rendimiento.

Particularmente para el control de lagartas que atacan a muchos de nuestros cultivos más importantes, era muy necesario el disponer de alguna máquina que complementara a los aviones fumigadores ya que estos no [illegible] en los ataques de lagarta.

a) El avión solo se adapta para tratar superficies grandes [illegible] cultivos chicos siguen dependiendo de la máquina terrestre.

b) En los momentos de gran intensidad de ataque los aviones no son suficientes para atender los pedidos de todos los agricultores. Por razones de su alto costo resultaría imposible tener en el país todos los aviones que serían necesarios para tratar por ejemplo el casi medio millón de hectáreas de trigo, en el lapso de menos de un mes en que ataca la lagarta. El disponer de un número elevado de equipos aplicadores, de costos sensiblemente menores que el de los aviones, sería un factor fundamental para resolver este problema.

En cuanto a los equipos terrestres, en Uruguay hasta ahora he[illegible] para predios de extensión media, para combatir focos de infección, se usan espolvoreadoras de mochila.

Sin embargo, actualmente se pre[illegible] polvos, entre otras razones por su [illegible] mayor efectividad, mayor efecto residual, etc.

Para la aplicación de líquidos en cultivos del tipo de los cereales, lino, etc., una de las máquinas te[illegible] pero de costo elevado.

Teniendo en cuenta los factores [illegible] hace ya [illegible] la tarea de buscar un equipo atomizador [illegible] de fácil manipulación.

Entre varios aparatos considera[illegible] ensayar [illegible] atomizadora que se [illegible] Africa para con[illegible]

[illegible] máquina, denominada "Ex[illegible] Spraver" [illegible] que se [illegible] por atomizadora [illegible] precisa una [illegible] a la fuerza propulsora proporcionada por los gases

de escape de vehículos tipo "Jeep". La nube de finas partículas así producida, se esparce sobre el cultivo llevada por el viento. Es decir, que se emplea la pulverización por "de

Fotografía N° 1

riva" (mist spraying), haciendo desplazar el Jeep con la pulverizado

Fotografía N° 2

Esta máquina no necesita ni bomba y se reduce a un tan para poner el insecticida, car conductores y el sistema de rización, siendo por esta razon mamente económica (F

En los primeros mese importamos una atomiza tipo descripto y en la del mismo año iniciamo a que nos mente

PRIMERAS APLICACIONES

El 20 de octubre de 1960, se efe tuó una aplicac sobre un cul go cercano a la ciu Mercedes, fuertemente ataca Cirphis unipuncta, encontrán en todos los esta día del tratamie garta se había extendido sobre una gran zona del cultivo; durante horas del día, podían verse en ca todas las plantas, hasta gas activas. Para la apl so una atomizadora de cano d escape, mo sobre un Jee Willys

Como insecticidas, se usaron s luciones especiales de **dieldrin** de **endrin** al 20 % echadas direc mente, sin dilusion, en el tan de la pulverizadora. Tales soluc nes se caracterizaban por p una mezcla de solventes especia mente combinados como para

que la nube de pulverización [illegible] arrastrada por el viento y se [illegible] uniformemente sobre el [illegible]tivo. Con cada uno de estos in[illegible]s por separado, se trataron [illegible] cies más o menos semejan[illegible]

El Jeep se debe hacer funcionar [illegible] "primera, marcha de tractor", lo que produce en el tanque de la pulverizadora, una presión de en[illegible] 4 y 7 lbs /sq. in. que es la re[illegible]erida para que la atomización [illegible] correcta

Durante las primeras horas de la [illegible] se pretendio trabajar sin [illegible]nto, comprobandose entonces [illegible] da caía so[illegible]

Hubo que esperar entonces que [illegible]zara a soplar algo de viento, [illegible] que se produjo unas pocas ho[illegible] mas tarde, en forma de una li[illegible] brisa

Se comenzó entonces a trabajar, [illegible]endo desplazar el Jeep en la [illegible] indicada, transversalmente [illegible] la direccion del viento; la nube

Fotografía Nº 3

Insecticida se comenzó a depo[illegible]r sobre una franja de unos 50 [illegible] 60 metros de ancho

Hecho el calculo de la cantidad insecticida utilizado, resultó que dosis aplicada fue de aproxima[illegible]damente 1 litro por Há tanto en las aplicaciones de dieldrin como en las de endrin 20 %.

En una observacion hecha a la [illegible] se comprobó que en las zonas tratadas, alrededor de un 90 % de las lagartas habían dejado de comer, y estaban muertas o muriendo mientras que en las zonas no tra[illegible] de lagartas activas. Se comprobó también, que la mortandad se ha[illegible]bia producido hasta una distancia [illegible] Jeep

En observaciones practicadas en los dias subsiguientes, se comprobó que el control en las zonas tratadas, era de prácticamente el 100 %

APLICACIONES EN ESCALA MEDIANA

Durante el resto del periodo de ataque de Cirphis unipuncta en 1960, se siguió empleando la ato[illegible]jada por personal obrero, en otros cultivos de la zona de Mercedes Se hicieron en total mas de 600 hectareas de cultivos de trigo atacados por esta oruga

En general, todas las aplicaciones dieron buen resultado, pero se com[illegible] (Endri[illegible] 20 [illegible] mas drasticos y rapidos que el diel[illegible]drin 20 %, lo que coincide con el reconocido mayor poder lagarticida del endrin

Por este motivo, se decidió que en el futuro se continuarían los trabajos con endrin.

Durante el año 1961, una firma de la ciudad de Mercedes, se interesó en patentar la maquina y fabricarla en el país, de acuerdo con los planos suministrados por nosotros.

Las atomizadoras así fabricadas comenzaron a trabajar en la primavera de 1961, tanto en cultivos de cereales como de lino, dando resultados satisfactorios en todos los casos.

En los ataques de lagarta en girasol en el verano 1961 1962, se utilizó también esta atomizadora, pero probando una variante de gran [illegible] montaría sobre tractores, en vez de sobre Jeeps, ya que es más fácil encontrar ese tipo de vehículo, lo que hacía ampliar [illegible] des de uso

Los resultados fueron también pos[illegible] tractores, el daño a los cultivos fue [illegible] tuedas en [illegible] de ancho.

[illegible] máquina además [illegible] para control de moscas [illegible] chiqueros, patios, etc. con insecticidas [illegible] (Malathion [illegible] ejem[illegible] usando solventes especiales [illegible] con soluciones de dieldrin, pulve[illegible] potreros, no siendo necesario retirar el ganado de los mismos durante [illegible] de la aplicación.

CONSIDERACIONES FINALES

El costo bajo de esta atomizadora de caño de escape, unido a su [illegible] tareas [illegible] día) y su [illegible] eficiencia, hacen de esta máquina, pues, un arma muy interesante a la que pueden recurrir los productores [illegible] para defenderse [illegible] dos de las plagas.

Los Productores del Banco de Seguros donaron un artistico Mural al Instituto

En el curso de [illegible] acto cumplido en el hall de acceso a la Sede Central del Banco de Seguros del Estado, se procedió a descubrir un mural artístico donado por la Agrupación de Productores de la Institucion al Ente, con motivo de la celebracion de su Cincuentenario. La ceremonia fue presenciada por Directores, altos funcionarios, productores y personal en general, comenzando con la ejecución del Himno Nacional.

De inmediato el Presidente de la Agrupación de Productores del Banco de Seguros del Estado, Sr Juan A. Repetto, ofreció el homenaje declarando que constituía un privilegio para la entidad de su presidencia tener el honor de cerrar los actos relativos al 50 aniversario. Exaltó luego la trayectoria del Ente y su proyeccion en [illegible] Paris, así como su merecido prestigio en el plano internacional. Añadio que nadie hubiese sospechado cincuenta años atras que, con un capital [illegible] en un período tan corto de vida institucional [illegible] formulando votos por la prosperidad del Banco.

De inmediato hizo uso de la palabra el Director del Banco de Seguros, Sr Isaac Lapido Dodino, quien agradeció en nombre del Di

S. Antonio S. Agustini

S. Enrique Conti

S. Enrique Bixzer

rectorio el homenaje. Expresó que la entrega del mural constituía un [illegible] lo que, además de recordar los años pasados, constituye una puerta [illegible] Acto el Sr. [illegible] que siempre [illegible] pensado que la mejor manera de [illegible] hombres era entregando algo de [illegible] la que han querido concretar los Productores al hacer entrega al Ente de un [illegible] nifica, en rigor, expresión de su permanente entrega de lo mejor de sí mismos hacia el Instituto".

Al finalizar los aplausos provocados por el discurso del Sr. [illegible] do Dodino, el Presidente del Banco de Seguros, Arq. Francisco [illegible] llas de oro a los tres productores más antiguos del Ente, Srs. Antonio S. Agustini, Enrique Conti y Enrique Bixzer, originándose entonces uno de los pasajes más emotivos de la ceremonia.

Luego el Productor Sr. Conti [illegible] personal y de sus compañeros, señalando el alto honor que implicaba el homenaje. Historió la trayectoria del Banco y de sus mas relevantes directivos, solicitando un minuto de silencio en homenaje y recuerdo a todos los dirigentes y colaboradores que fomentaron la grandeza actual del Instituto, hoy magnífica realidad.

El mural de referencia fue bocetado y realizado por la artista [illegible] la técnica del mosaico bizantino, con fresco y bajo relieve, quedando desde entonces librado al público.

La ceremonia finalizó con la realización de un lunch en el Salón de Actos del Banco de Seguros del Estado.

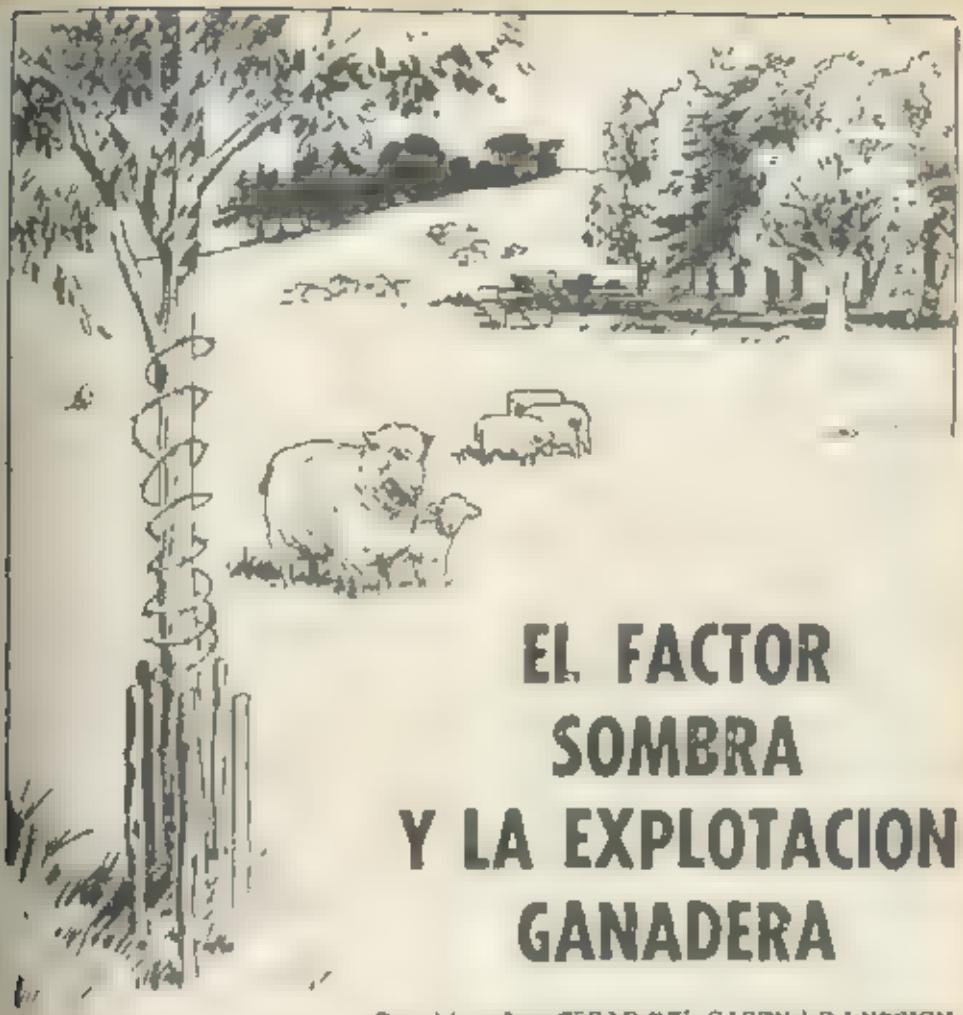

EL FACTOR SOMBRA Y LA EXPLOTACION GANADERA

Por el Ing. Agr. CESAR DEL CASTILLO LUSSICH
Prof. de Silvicultura Especial de la Facultad de Agronomía de Montevideo

La presente contribucion no pre- de sentar normas definiti- para solucionar el problema do en el epígrafe, porque pa lo sería necesaria la realiza- de ensayos estadísticos muy plejos, que escapan no solo a tra competencia, sino tambien las posibilidades de realizarlos una estancia particular, donde no se cuenta con una balanza para el peso de los animales y donde, por lo pronto, no podemos pretender perturbar el orden de la explotacion que en ella se cumple.

La idea de considerar alguna forma práctica para la mas adecua- [illegible] treros de las estancias surgió [illegible] del problema en [illegible] giras por el interior del país, por

[illegible] pecial aspecto es bien deplorable.

Una gran parte de nuestros es[illegible] cuidado hasta ahora el problema [illegible] Durante [illegible] frecuente observar como a las ho[illegible] disputan la escasa sombra que [illegible] mansa. Aun el profano en la materia puede apreciar facilmente, cuanto han de sufrir las bestias [illegible] protección contra los extremos termi[illegible] ese notorio sufrimiento, no está en nuestro ánimo el preocupar a la muy meritoria *Sociedad Protectora* de [illegible] en el metabolismo de sus lanares [illegible] desfavorablemente en la cantidad y calidad de los productos de su industria.

El estanciero más progresista, ha demostrado en parte su preocupacion por solucionar este problema y así vemos en algunos establecimientos [illegible] de árboles realizadas con la idea de [illegible] tra los vientos a sus haciendas. Pero aun en el caso de estas muy ponderables iniciativas, hemos podido apreciar una serie de defectos que disminuyen la eficacia de esas mejoras. Destaquemos aquí algunos de esos defectos.

1. La mayor parte de estas plantaciones han sido realizadas para [illegible] go contra los vientos y sombra, lo cual no es aconsejable, ya que un buen monte de abrigo es un mal monte de sombra y viceversa.

2. Dichos plantíos están ubicados generalmente en la interseccion de dos o más potreros, para disminuir su costo de instalación, pero quedando por ello en un extremo de los mismos, esto significa un mal aprovechamiento de las pasturas, ya que los animales han de cargar mas en las zonas mas [illegible] la masa forestal protectora; este defecto está más [illegible] des extensiones, todavía frecuentes en la mayoría de nuestros latifundios.

3. La eleccion de las especies arbóreas, no siempre ha sido la correcta; en general se ha utilizado [illegible] se han detenido a considerar que [illegible] varios cientos de especies, muchas de ellas con distintas necesidades y con diferentes virtudes; se ha [illegible] árboles de [illegible] adaptacion a nuestro medio, y que reúnen grandes ventajas para los fines propuestos.

4. La concentracion de la sombra en un extremo del potrero, además del inconveniente senalado, atenta contra la buena sanidad de animales y vacunos, ya que la [illegible] te inconveniente se ve acrecentado por el hecho de que siendo el eu[illegible] permanente, se dificulta la ventilación del área sombreada, que se convierte así en un permanente foco de contaminaciones.

5. La mayoría de estos montes se han plantado en las partes más

altas de los potreros, y esto significa muchas veces, ciertos inconvenientes: en primer lugar, esos [illegible] cidos, lo que disminuye el buen crecimiento de los arboles y su longevidad; en segundo lugar, esta [illegible] siones, ya que siendo muy pendiente el terreno de acceso al monte, el trillo dejado por las ovejas, es aprovechado por el agua en su [illegible] ser el punto de partida de un se- [illegible] avin

EXPERIENCIA REALIZADA

Para tratar de subsanar los defectos señalados en los montes de [illegible] tipicos de nuestro pais, es que nos propusimos ensayar un [illegible] ma de forestacion a tal fin, y [illegible] te el cual se consiguiera [illegible] dicha sombra en toda la [illegible] dera, animal y arbol. La base de sistema consiste en cambiar la uni- [illegible] el monte, por la unidad rodal plantado en forma aislada

Ubicación y caracteristicas del terreno del ensayo. — El ensayo se realizó en un potrero de 400 has., ubicado en el departamento de Florida que carecía de árboles en el momento de iniciar este trabajo. Dicho potrero ha estado nor- [illegible] fia es muy ondulada; su suelo es [illegible] o, profundo, areno-humifero en [illegible] arenoso y con aflorumiento de rocas cristalinas en la mayor parte de sus alturas, los suelos de las laderas son de cracter interme- [illegible] nente, que constituyen excelentes [illegible] mas de un millon de arboles, entre los que se destacan alrededor de [illegible] teresante La edad de estos árboles varía entre 1 y 12 años. Este potrero ha de formar parte en el futuro, del parque forestal seña- [illegible] lizar este ensayo se haya tenido tambien en cuenta el factor estetico, y que se piense plantar en él [illegible] cualquier otro potrero

Técnica de plantación. — La [illegible] to de su realizacion. Tal inconveniente ha sido subsanado con buen [illegible] tes y rodeando su tronco con alam- [illegible] en la forma siguiente.

a) **Elección preparación y extracción del árbol.** — Los árboles [illegible] deben tener un tronco de 3 a 5 cen- [illegible] a unos 2 mts. del suelo, para poner fuera del alcance de los vacu- [illegible] las primeras ramas [illegible]

[illegible] etc., se pro- [illegible] de todas las [illegible] servando para formar la copa dos [illegible] encima de la segunda o tercera yema. Estas especies de hoja caduca se plantan a raíz desnuda, sin ningun riesgo, siempre que se extraigan con un buen sistema ra- [illegible] excepcion [illegible] que se ha plantado a raíz desnuda), casuarina, eucaliptos, etc., los árboles se extraen con terron, cu- [illegible] segun [illegible] tema radicular del mismo, etc. Los [illegible] a poda de copa, en las casuarinas [illegible] se hara una marca en el tronco señalando [illegible] la misma orientación. La edad de [illegible] varía de 2 años (álamos, sauces, etc.) hasta 5 años (pinos, cipreses [illegible] naturaleza del terreno o a cua- [illegible] haber aumentado el crecimiento [illegible] abonadas, etc.)

b) **Plantación.** — La primer me- [illegible] de la ma- tanza de la hormiga. Luego se [illegible] ne realizarla con mucha antela- [illegible] La moda de los pozos [illegible] y en el momento de la plantacion se procederá al [illegible] del mismo, con lo cual [illegible] rron o el sistema radicular del árbol así lo requiere en ciertos casos [illegible] de apretar muy bien la tierra con [illegible] los arboles de terrón) y dar una buena aporcada con la tierra su- [illegible] Alrededor del tronco y a partir de unos 0.60 m. del suelo (para evitar daños a la lana de las ovejas) se enrosca un alambre de púa afirmándolo en sus dos extremos y cubriendo una extension de mas o menos 1 m. La parte inferior del [illegible] tres estacones de sauce o álamo de unos 0.03 m. de diámetro, enterran- [illegible]

Cuidados post plantacion [illegible] la vigilancia de la hormiga, endurezar algun árbol antes de que arraigue, si lo ha movido el viento [illegible] de pua cuando el tronco empiece a crecer en diámetro y reposición [illegible]

d) **Rendimiento de plantacion y costo por unidad.** — Para la real- [illegible] de una cuadrilla de 3 hombres [illegible] ción, perciben $ 500.00 por mes [illegible] por cuadrilla; su jornada es de unas 9 horas efectivas. El rendimiento de esta cuadrilla es dife- [illegible] raíz desnuda o de terron, en el pri- [illegible] un promedio de 45 árboles diari- [illegible] En este rendimiento se inclu- [illegible]

[illegible] de plantas, transporte [illegible] de los tubos (alambre [illegible] un valor de $ 0.[illegible] a cada planta (se trata de plantas que desaparecen [illegible] sin valor [illegible]). Los peritajes en el caso de las especies que han [illegible] son practicamente [illegible] por este [illegible]. La mataraza [illegible] hormigas y arreglo del alambre de [illegible] durante tres años, insume $ [illegible]00 por árbol. La direccion técnica la avaluamos en 10 %, lo que [illegible] numeros redondos sería $ 0.30 [illegible] todo lo cual eleva el costo del mismo al término de los 3 años de plantado a la cantidad de $ 3.00.

c) **Especies ensayadas.** – La pri[illegible] 200 e em[illegible]. El resultado de este primer [illegible] fue desalentador: al cabo [illegible] Analizando [illegible] casi fracaso. [illegible]amos a la conclusión de que el mismo se debió principalmente a la falta de experiencia de nuestra [illegible], a la falta de práctica en la cuadrilla plantadora; se emplearon ejemplares demasiado altos y [illegible] mucha copa, se emplearon tubos [illegible] los que resultaron contraproducentes, no se combatió debidamente la hormiga, etc. En 1958 se plantaron unos 1000 árboles de las siguientes especies.

Pino insigne.
Pino marítimo.
Pino Halepensis.
Ciprés horizontal.
Ciprés arizonica.
Ciprés australia.
[illegible]
Casuarina comun.
Acacia aroma.
Eucalipto tereticornis.
[illegible] americano.
Roble europeo.
Ciprés calvo.
[illegible] A. M.

Corregidos los errores del año anterior esta plantación resultó un éxito. A excepción de [illegible] fracasaron casi totalmente los de [illegible] en forma excelente. En setiembre del año 1958 se tomaron las siguientes [illegible] de la [illegible] de las especies plantadas en 1956.

Especie	Proy. hor. de la copa prom. de 3 ejemplares de cada especie
Pino [illegible]	6 mts. c
P[illegible]	5 "
Ciprés horizontal	1
Ciprés calvo	2
Casuarina comun	3
E[illegible] tereticornis	7
R[illegible] europeo	2
Fresno [illegible]	2
F[illegible]	8
Olmo americano	2

Cabe destacar [illegible] que las especies [illegible] carecían de copa en [illegible] de la plantación [illegible] sido suprimida con [illegible] de acuerdo con la intensidad de [illegible] de octubre es de esperar que [illegible] de su copa ha de alcanzar [illegible] registra

da a fines del mes pasado. La ma[illegible] insigne, halepensis y eucaliptos. [illegible] ese año, del alambre de pua; la misma operación ha de realizarse [illegible] ción de 1958.

En 1961 (otoño a principios de primavera) se incorporaron unos [illegible] rando como especies nuevas, las siguientes:

Pino canariensis
Ciprés piramidal (con caracter [illegible]
Álamo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Espina de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Eucalipto punctata.
Eucalipto macarthuri
Eucalipto saligna.

En 1962 estaban en condiciones [illegible] especies siguientes:

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Ciprés [illegible]
Ciprés glabra
Ciprés lamberciana
Acacia negra
Eucalipto albens.
Eucalipto paniculata
Eucalipto sideroxylon
Eucalipto eugenioides
Eucalipto rostrata.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Roble phellos.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Mimbre [illegible]

Posible aplicación práctica de estas experiencias. — Si el sistema [illegible] en una estancia virgen en lo que a [illegible] mos deberá procederse en la forma siguiente:

1) La mayoría de árboles de ho[illegible] etc.) pueden ser adquiridos en al[illegible] cesario esperar para obtener las dimensiones convenientes. En este caso, considerando un precio promedio de $ 2.00 por planta y un [illegible] cabo de [illegible] aproximadamente $ 4 [illegible] permanente (terrón) no aconsejamos plantarlas hasta tanto puedan ser [illegible]

2) [illegible] de los árboles de hoja caduca, se creará en la estancia lo que llamamos un monte madre, [illegible] establecer uno en cada potrero). [illegible] bién árboles de hoja caduca para [illegible] dad de recurrir a viveros comerciales. En cada monte madre se ha [illegible] da interesarnos a los efectos de la futura provisión de sombra, utilizando con ellas una densidad do-

ble de la definitiva, para que al realizar la extracción de las plantas, los árboles de la cortina rompe-vientos queden a un espaciamiento conveniente.

3) De acuerdo con los datos que hemos presentado (área de la proyección horizontal de la copa), la proporción de 1 árbol por Há., sería suficiente para asegurar la sombra necesaria para la población [illegible] media actual del país, [illegible] 1½ ovino y ½ vacuno por Há. El ganado mayor requiere unos 2 mts. c. para tenderse y el lanar 1 mt. c. es decir que un solo árbol en el tercer verano siguiente al de su plantación, ya aseguraría la sombra necesaria. Pero para dar más comodidad a los animales creemos que la proporción de dos árboles por Há., ha de ser la más aconsejable. Por otra parte es de esperar que la evolución ganadera, comience a adquirir un ritmo posiblemente más acelerado en un futuro no remoto, y que al realizarse una explotación más intensiva, sea bastante mayor el número de animales por Há. Como tanto vacunos como lanares son animales de una cierta [illegible] gregaria, es mejor hacer grupos de unos 10 árboles con un espaciamiento de 5 x 5, cada 5 Has. Una vez que se junten las copas, el área sombreada a mediodía ha de ser de 450 mts. c., o sea 90 mts. c. por Há.

4) El costo por Há. de la instalación de cada [illegible] es de $ [illegible], teniendo en cuenta que se emplean dos [illegible] y [illegible] en la estación [illegible] de $ 6.00 si ambos son extraídos de un monte nuevo propio. A [illegible] una [illegible] de 40 años [illegible] de [illegible] zación que debería cargarse a la Há. por concepto de [illegible] mejora sería en el primer caso de $ [illegible] y en el segundo de $ 0.20.

CONCLUSION

[illegible] principio de estas [illegible] no podemos demostrar un guarismo concreto que sirva para medir el real beneficio económico que pueda obtenerse con el suministro adecuado de sombra para nuestros [illegible] podemos afirmar que esta mejora [illegible] directamente en el bienestar de los animales y es [illegible] que [illegible] bienestar [illegible] tanto en la calidad como en la cantidad de carne y [illegible] De acuerdo con nuestra [illegible] vacunos, pueden al tanto lanares como vacunos cuando [illegible] pasan [illegible] bajo los árboles, dedicándose a la fun[illegible] y [illegible] las calorías que en otros casos deberían gastar para [illegible] defenderse de los excesos térmicos.

EL SEGURO DE VIDA DESARROLLA LA AMABILIDAD DE CARACTER, ACOSTUMBRA AL HOMBRE A PENSAR EN LOS DEMAS, SATURA EL ANIMO DE ECONOMIA, ALIVIANDOLO DE LA ANSIEDAD Y FATIGAS DE UNA VIDA PROLONGADA.

EDAD DEL CERDO por E. DUBRUCH

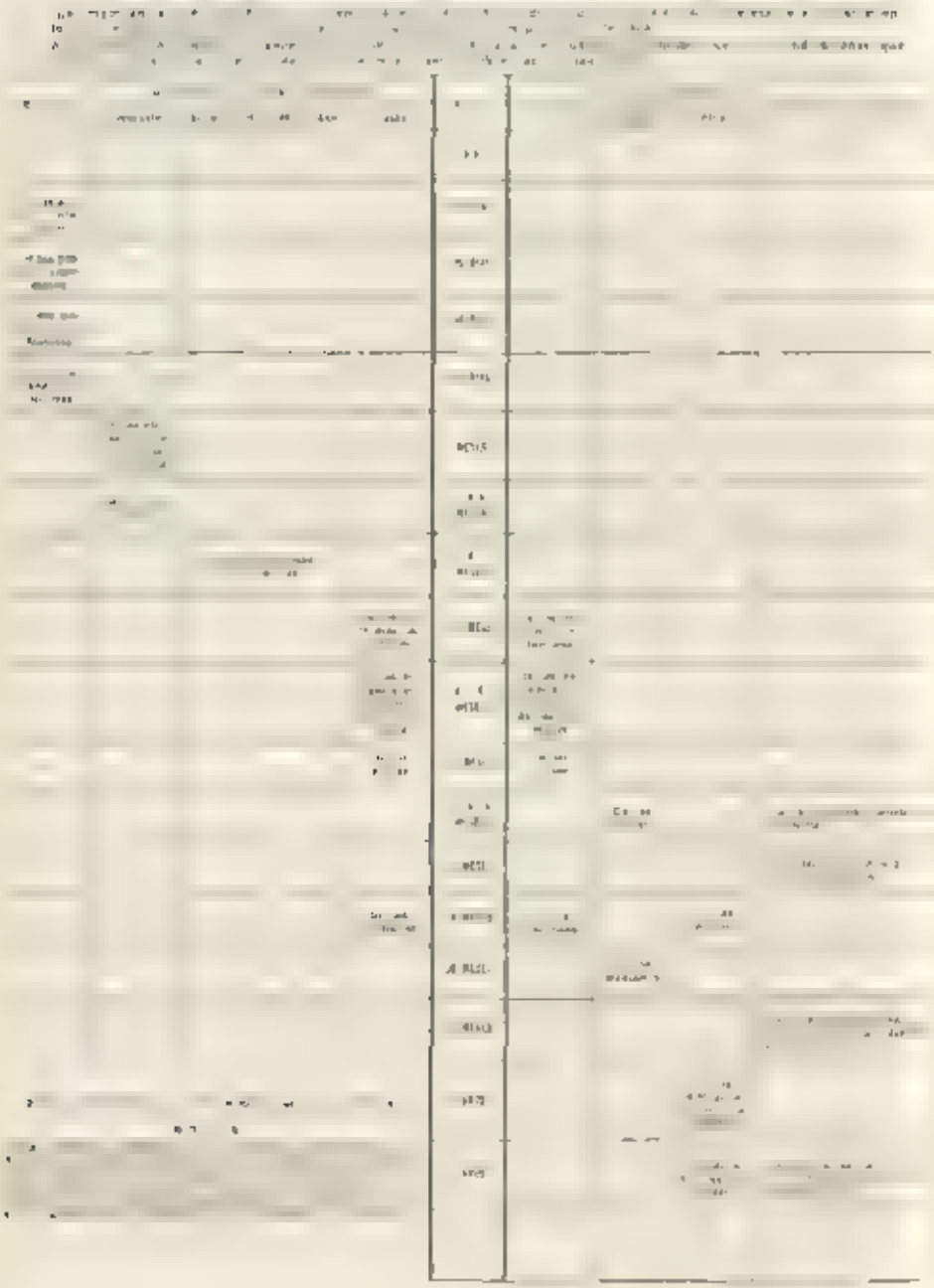

CONSEJOS PRACTICOS

COMO IMPEDIR QUE SE ENCLUEQUEN LAS GALLINAS

Un método practico de impedir que se [illegible]equen las gallinas, se consigue [illegible]ándole una mazorca de maíz a la pa[illegible] por medio de un tira. Esta mazorca [illegible]e la atención del animal y le hace [illegible]oda la posición del nido.

SIERRA PARA SER MANEJADA POR UN HOMBRE SOLO

Se puede construir esta sierra, con un armazón de madera en forma de A y con dos brazos en cruz en la parte superior formando la estructura. Se le agrega una tabla de 2 por 3, sujeta por un perno que pasa a través del brazo horizontal, el cual actúa como pendulo y, tambien, varios agujeros a ser ubicados en lo alto del péndulo, para permitir ajustarlo.

MANERA DE HACER UNA JARRITA CON UN ENVASE VACIO

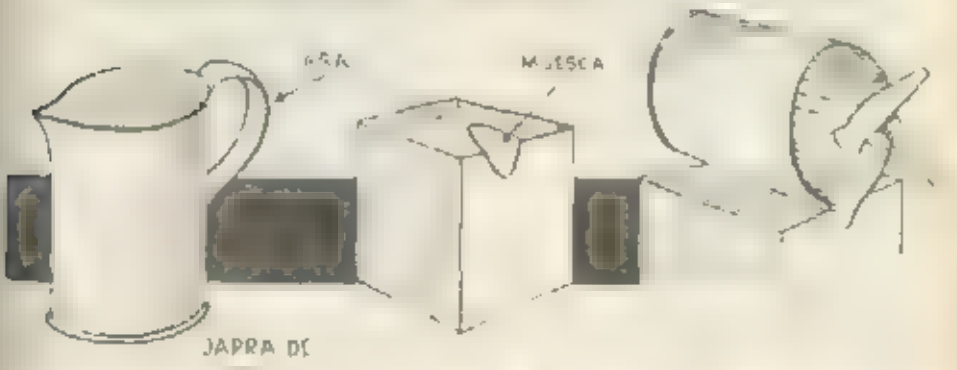

[illegible] ar el [illegible] de [illegible] usa [illegible] [illegible] a ho a ata sobre una muesca recortada en un taco de madera

PARA QUE LAS ESCALERAS NO PATINEN

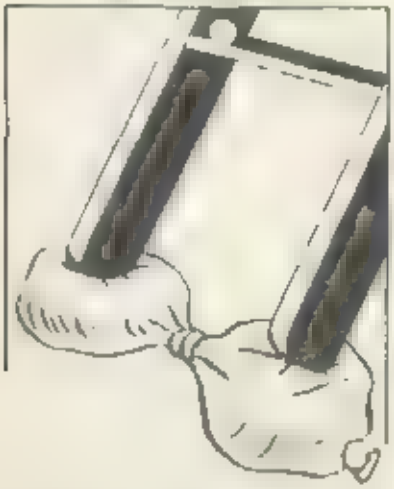

Llenando con arena una bolsa de arpillera y atándola al medio en [illegible] una buena base que evita que las escaleras patinen sobre los pisos resbaladizos.

SOPORTE PARA LAS HERRAMIENTAS

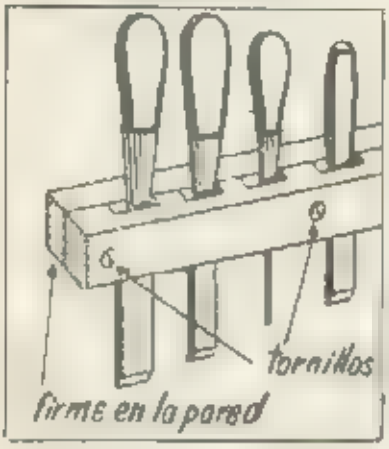

Puede fabricarse un pequeño soporte de madera para los formones, escoplos, gubias y otras herramientas del taller. El trozo de madera posterior, se adherirá firme en la pared, mientras que el anterior podrá removerse fácilmente aflojando los tornillos que lo unen al primero.

COLLARIN PROTECTOR PARA EL PERRO

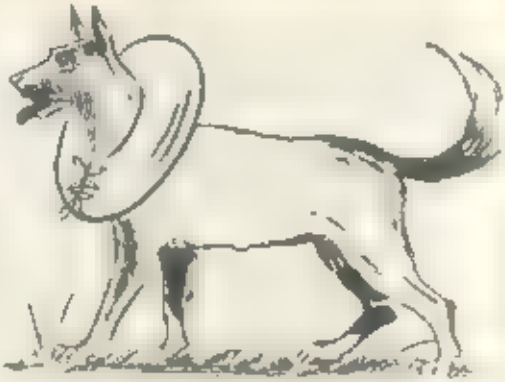

Cuando es necesario curar a los perros con remedios a base de elementos venenosos [illegible] sea en el cuerpo o en las patas, es común que [illegible] les traten de aliviar el dolor y [illegible] ngua por el lugar curado. Corren entonces el riesgo de ingerir el veneno. Este inconveniente tiene fácil solución, [illegible] dole un collarín de cuero duro o alg[illegible] para lamerse la parte afectada.

UNA LLAVE IMPROVISADA

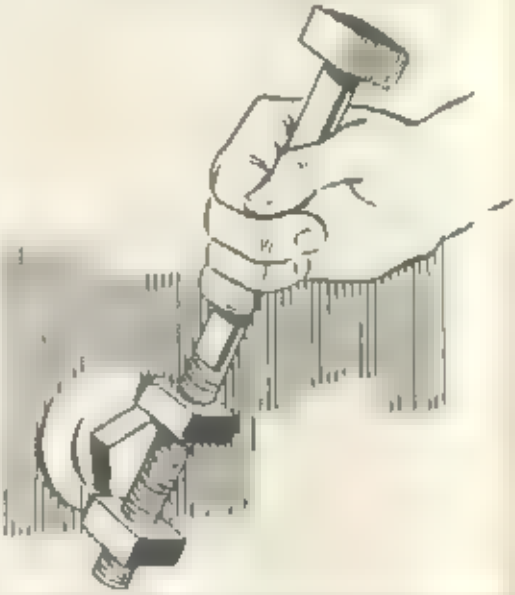

[illegible] en dos tuercas que corren sobre el extremo de un perno o tornillo grande, entre las cu[illegible] taller.

FACIL MANERA DE QUITAR LAS ESCAMAS AL PESCADO

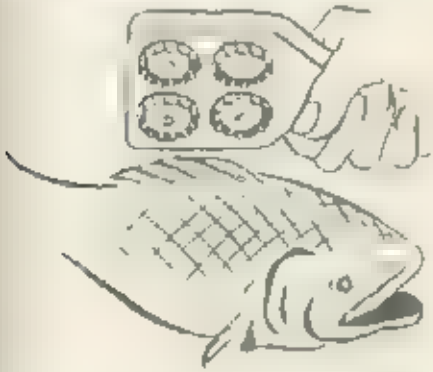

Con cuatro tapas coronas colocadas en un trozo de madera en la forma que indica el grabado, se obtiene un sencillo instrumento para quitar perfectamente las escamas del pescado

AISLADOR DE EMERGENCIA

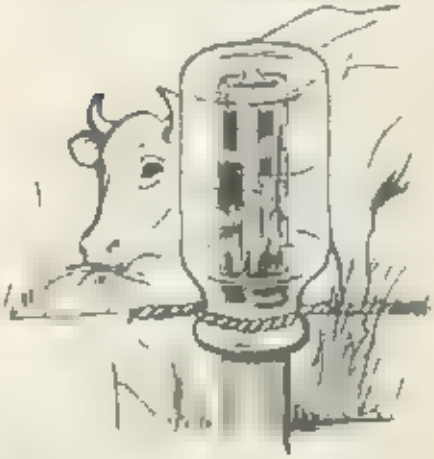

Una botella de leche u otro envase de cuello ancho, servirá de aislador provisorio en las cercas o alambrados con corriente eléctrica, usándolas de la manera que ilustra la lámina

AFIRMANDO EL HACHA DE MONTEAR

Un buen sistema para afirmar la cabeza de un hacha, es clavar un clavo a través de la cuña que se va a utilizar antes de introducirla en el mango.
Al colocar la cuña, el clavo se dobla porque tiende a volver a su posición natural, clavándose entonces en el mango del hacha. Esto impedirá que éste se mueva y se separe de la cabeza.

COMO MANTENER ZANAHORIAS FRESCAS

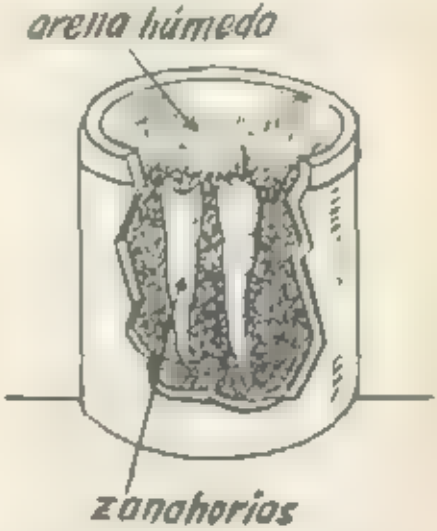

Cuando se desee tener en la casa zanahorias frescas aun cuando no se disponga de terreno, podrán ser plantadas las semillas de aquéllas en recipientes o macetas llenas de arena que se procurará mantener constantemente húmeda.

UNA CUCHARA PARA YERBA, AZUCAR, ETC.

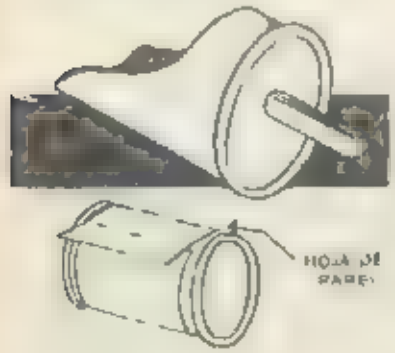

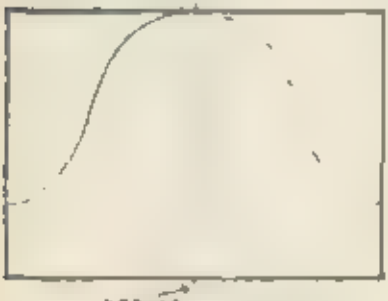

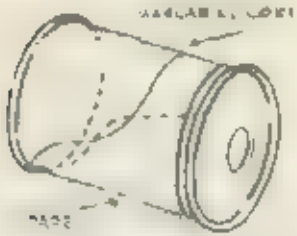

Con un tarro vacío, se puede hacer una palita o cuchara para manipular los artículos a granel de la despensa. Se coloca una faja de papel sobre el envase de forma que se toquen los extremos. Luego se abre la hoja y se dobla en dos, dibujándose una línea sinuosa, al igual del dibujo central. La plantilla de papel se pega sobre el envase y con una tijera de cortar metal se sigue el contorno. Con un trozo de palo de escoba sujeto en un tornillo, se hace el mango.

COMO SE ATA A UN ANIMAL PARA IMPEDIR QUE SE ENREDE

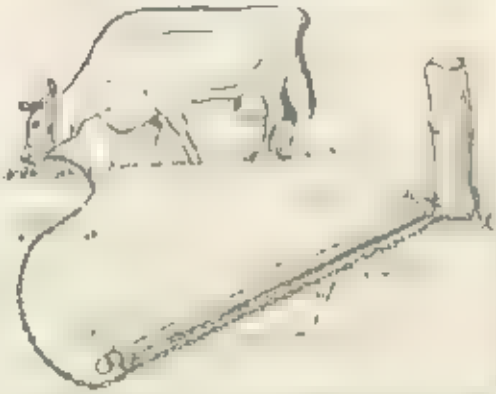

Para [illegible] adicionarle una vara larga, en forma que [illegible] o cadena y no permite enredos.

LLAVE COMUN UTILIZADA COMO LLAVE PARA CAÑOS

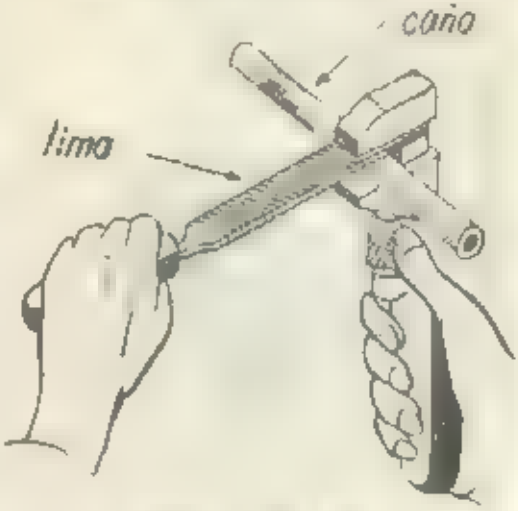

Si no se dispone de una llave para caños, [illegible] ilustra la figura. La lima muerde en el caño y [illegible] en cualquier dirección.

PRACTICA JABONERA CASERA

[illegible] casera se puede construir fácil y económicamente con una lata de conservas. Los cortes y perforaciones a practicarsele no necesitan comentarios, por la claridad de la figura adjunta.

ROSCAS OBSTRUIDAS

Se puede limpiar fácilmente la cavidad y los filetes de una rosca ciega obstruida, utilizando un bulón al que se le efectúa un corte en forma de bisel.

COMO EVITAR EL TRAQUETEO EN LA BARRA DE REMOLQUE DE UN TRACTOR

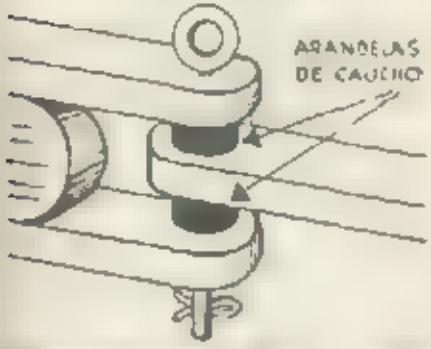

[illegible] el pasador de enganche entre el tractor y el remolque, puede eliminarse si se colocan dos arandelas de caucho sobre el pasador. Estas arandelas pueden hacerse perforando agujeros en taconcí de caucho.

FACIL PROCEDIMIENTO DE SIEMBRA

Para colocar mas cómodamente la semilla dentro de los surcos, se aconseja cortar un trozo pequeño del mismo sobre que la contiene.

LIMPIEZA DE LA ESCOPETA

Uno de los extremos de la ba[illegible]eta con que se lim[illegible] escopeta o rifle, [illegible] ser some[illegible] tra la lámina aplastar[illegible] partículas de pólvora pegadas en el in[illegible] con que se engrasará o aceitará el arma, y por último, las uñas en forma de mocha del extremo, extraerán la se[illegible] durante la limpieza.

UN ALAMBRE DOBLADO IMPIDE LAS FUGAS DEL TANQUE DE AGUA

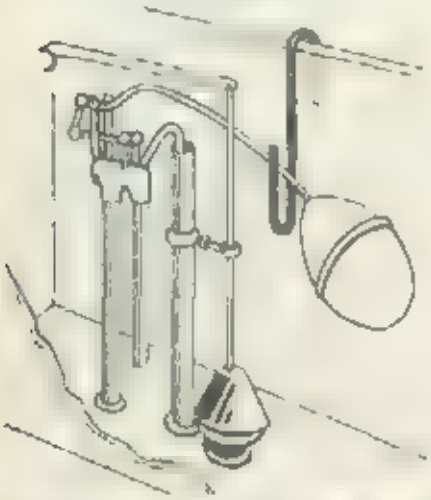

Si el tanque de un servicio [illegible] desagua persistentemente, aunque sus partes y mecanismos parezcan estar en buenas condiciones, la causa puede consistir en que el flotador interfiere [illegible] el asiento de la válvula de bola. [illegible] dificultad puede corregirse [illegible] medio de un alambre doblado con forma de "S". El gancho, que se cuelga [illegible] flotador cuan- [illegible] suficientemente alto para no interferir con el movimiento de la válvula de la bola.

COMODO ASIENTO DE TRACTOR

Un cómodo cojín para asiento de tractor, se puede hacer con una cámara de neumático que se cubre con lona o tela gruesa. La cámara se infla parcialmente, se dobla y se ata con la forma que ilustra el grabado, para amoldarla al asiento del tractor.

PERCHAS CONSTRUIDAS CON TROZOS DE CUBIERTAS

Cómodas perchas pueden ser construidas con trozos angostos de cubiertas de automóvil, que clavadas en la pared sustituirán con ventaja a las perchas de me- [illegible]

La flexibilidad de estas perchas, permitirá tirar sin dañar de los objetos que en ellas se cuelgan.

SOLIDAS MANIJAS TUBULARES PARA PUERTAS GRANDES

Estas excelentes y sólidas manijas, que resultan muy apropiadas para puertas de graneros, almacenes o garages, pueden hacerse con trozos de tubo que se cortan y doblan como muestra el grabado. La manija terminada tiene un agarre redondo que resulta muy cómodo. Su medida se determina, por el tubo que se emplea. Las manijas se fijan a las puertas mediante tornillos, a través de agujeros perforados en los extremos aplanados.

CUATRO COSAS UTILES REALIZADAS CON ALAMBRE DE HIERRO GRUESO DULCE Y GALVANIZADO

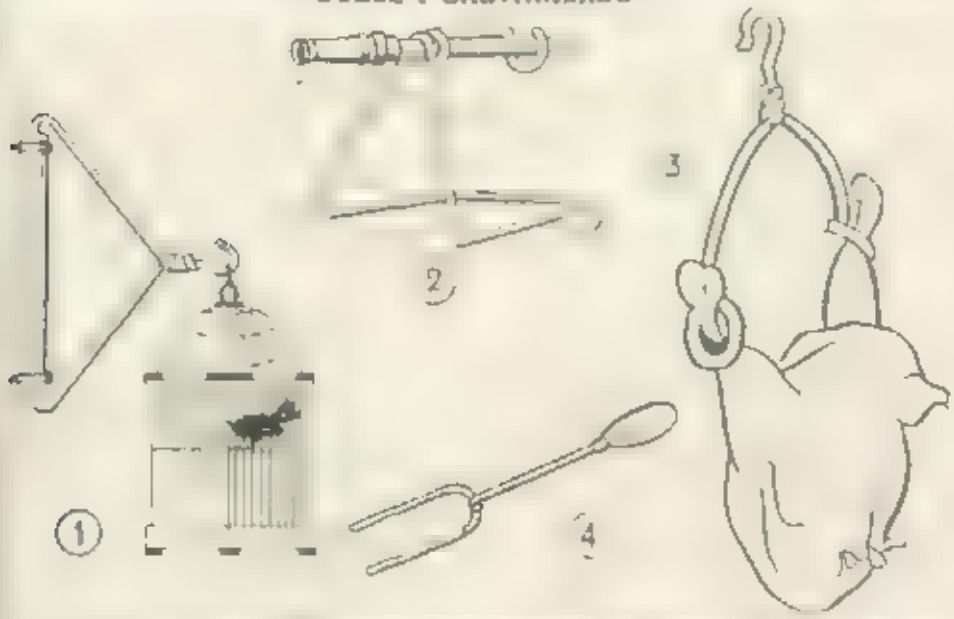

1) - Soporte [illegible] 4) Tenedor grande

COMO APILAR TRONCOS DE LEÑA

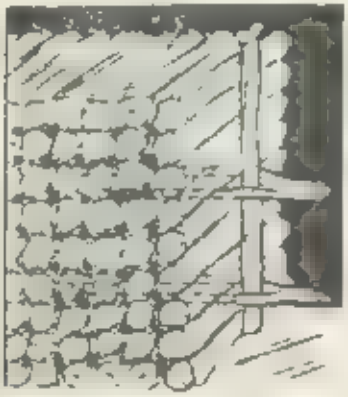

Cuando es preciso apilar rollizos, troncos u otra clase de leña en locales de piso de material —donde resulta imposible o poco aconsejable clavar parantes para las pilas— se recomienda proceder como lo ilustra el grabado. Se cortarán para ello, de las ramas de los árboles talados, horquillas más o menos largas, que se mantendrán en el debido lugar por el propio peso de las capas sucesivas.

BEBEDERO PARA AVES

Este es otro uso a dar a una vieja cubierta de automóvil. Constituye un ob[illegible]

[illegible] dibujo muestra cómo se debe recortar la cubierta para formar un excelente bebedero. Cuando se realicen los cortes debemos tener la precaución de utilizar una navaja muy afilada.
Una sola cubierta alcanzará para dar de beber a un gran plantel de aves y si deseamos realizar algo mejor, algo que evite la contaminación del agua, bastará con colocar dentro de ella cualquier objeto que calce bien y que tenga una saliente lo suficientemente baja como para evitar que las aves se paren sobre la cubierta.

COMO HACER UN RAYADOR PARA COCINA

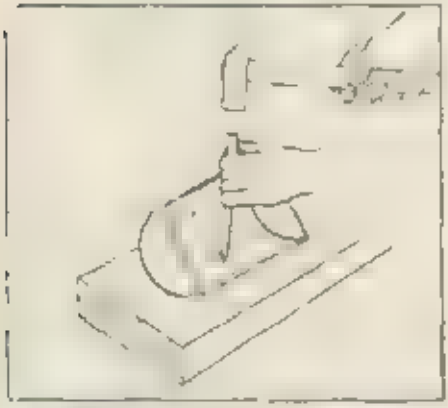

Usted puede hacer un rayador para queso y verduras, cortando un envase de lata por la mitad, es decir a lo largo (Fig. 1). Luego se doblan los bordes por los cuales se ha cortado, hacia el interior, formando una pestaña que le dará resistencia y evitará lastimarse. Hecho esto se efectuarán agujeros con la punta de un clavo grande, practicándolos desde la parte interior (Fig. 2); se consigue así formar las pequeñas salientes rodeadas por dientes agudos y de suficiente dureza para rayar materiales blandos. La disposición de los agujeros se observa en la (Fig. 3). Para obtener buen resultado hay que apoyar el recipiente, mientras se hacen los agujeros, sobre un trozo de madera blanda (álamo, sauce, etc.).

DESLIZADOR PARA INSPECCIONAR AUTOMOTORES

[illegible] ma y 17 alfajas o tablas de piso, se [illegible] permite la inspección fácil de los automotores por debajo del chasis. Es indicado hacer un rodete o almohada forrado en lona o pantasote para apoyar la cabeza.

LIMPIASUELAS

Con una escoba vieja y un trozo de caño se improvisa este limpiasuelas. Se entierra el caño cerca de la puerta de [illegible] de escoba, cuyas pajas se cortan a escuadra de acuerdo al dibujo.

LETRERO PARA GRANJA CON UN NEUMATICO VIEJO

Un neumático viejo de automóvil, sus-

MAYOR SEGURIDAD EN LA MESA DE TRABAJO DEL TALADRO

Cuando se perfo

ora a una de las esquinas de la mesa y se apoya el trabajo sobre ella. Como la cinta es

po que se adhiere a la

el trabajo

evitar que éste gire, es menester hacer presión hacia abajo

COMO DESPEGAR PAPEL DE MUEBLES

Cuando un trozo de papel se adhiere a una superficie de madera pulida, puede quitarse sin estropear el acabado de esta recurriendo al aceite de oliva. Vierta algunas gotas de éste sobre el papel, y espere hasta que sean absorbidas por él. En esta forma disminuye la adherencia entre el papel y la madera y será fácil despegarlo. El aceite sobrante se quita con un paño suave.

LIMPIANDO LIMAS CON CINTA ADHESIVA

Para limpiar una lima, simplemente pegue una tira de cinta adhesiva a lo largo de la herramienta y frote con un dedo sobre el adhesivo para que éste penetre entre los dientes de la lima. A continuación tire de la cinta hasta despegarla. Esto quitará la mayoría de las partículas alojadas entre los dientes de la lima, en caso necesario, repita la operación hasta dejar la herramienta bien limpia.

Se evita el crecimiento de vegetación entre los ladrillos o lajas de una vereda, lavandola de vez en cuando con agua salada: en un balde de agua se disuelve un kilogramo de sal gruesa común.

LA EXCORIOSIS DE LA VID

Por el Ing. Agr.
Jamar Mazzei Patrone

EN el ult mo decenio ha ido cobrando un valor cada vez ma yor la enfermedad vulgarmente conocida por EXCORIOSIS que afecta nuestros viñedos y que se confunde facilmente con la ANTRACNOSIS, enfermedad que, como la anterior es tambien producida por un micro hongo.

ASPECTOS DE LA ENFERMEDAD:

En los Sarmientos: Mas o menos por el mes de enero, febrero o marzo en vinedos afectados se ven apa [illegible] das, en la base de los sarmientos, [illegible] tas tambien negras, que enseguida [illegible] Estas manchitas o placas superfi [illegible] go de todo el sarmiento o limitarse a una parte del mismo, pero de [illegible] suras longitudinales, llegando a hendirse la corteza abriendose en sensibles rajaduras.

Al trastornar el movimiento o circulacion de la savia en la zona afectada que es la base del sarmiento, se produce un aumento de volumen que abarca perimetralmente toda la madera. Como consecuencia de ese desorden en el crecimiento de los tejidos, el sar [illegible] quedando muy débil su adheren [illegible] te se desprende aun con el roce de los trabajos que se hagan dentro del viñedo.

Al final del otono en plantas atacadas, la extremidad de los sar [illegible] tando en esa zona numerosas puntuaciones negras.

En los pecíolos y en las hojas: Tanto en los peciolos como en las hojas, sobre las grandes nervadu [illegible] síntomas antes descritos, pero sólo ocurre en plantas muy débiles y descuidadas, o bien cuando la estacion se presenta además de ca [illegible] cuencia de veranos lluviosos.

DAÑOS QUE CAUSA ESTA ENFERMEDAD

Su desarrollo en forma irregular, muy acentuado en primaveras [illegible] que de la vegetacion, observar la [illegible] to que se hará sentir en la vida vegetativa de la planta, impidiendo [illegible] gue a fructificar para ese año, la [illegible] considerable merma de la producción y finalmente con la misma muerte de la cepa.

Cuando el ataque se produce al [illegible] veral, deja en las lesiones, que persisten aunque el resto de la esta- [illegible] no fisiologico que ocasiona en la [illegible] ridas que mantienen toda su agre- [illegible]

CAUSA O AGENTE PATOGENO

La EXCORIOSIS es producida por un micro-hongo que pasa el invierno bajo la forma de filamentos en las yemas de la base de los sarmientos, así como también bajo la forma de picnidios en la madera del tronco, además de los primeros. Son los puntitos negros brillantes que se pueden ver bajo el encostramiento blanquecino de las partes atacadas y constituyen pequeños receptáculos incrustados o incluidos dentro de esos tejidos, cuyas puntas (las partes visibles) afloran de los mismos y que al [illegible] cuales el parásito se difunde y per[illegible].

Probablemente estos picnidios pasen el invierno en el suelo, en los desechos de las plantas, hojas, pecíolos, ramas finas, restos de la poda, etc., y en la primavera, cuando las condiciones de temperatura y humedad lo permiten, se abren dejando libre los esporos, que ger[illegible] de la vegetación, difunden la enfermedad y la mantienen de uno para otro año.

CIRCUNSTANCIAS QUE FAVORECEN LA EXCORIOSIS

1º) Terrenos planos.
2º) Humedad excesiva.
3º) Exceso de vegetación.
4º) Exagerada producción de hojas.
5º) Enrodamiento abusivo de los sarmientos en el último hilo.

Estos cinco puntos nos están diciendo que los factores que favorecen el desarrollo y difusión de la excoriosis, son los que contribuyen a crear un ambiente cerrado y húmedo dentro del viñedo, ya sea por

mal drenaje de la tierra, forma[illegible] permanecen las aguas estancadas, o bien por una vegetación excesiva que impidiendo la circulación del aire,

no permite la natural terapéutica y la necesaria insolación que exige la vida normal del vegetal.

MEDIOS DE LUCHA

Es prácticamente imposible combatir los filamentos del hongo que invernan en las yemas, siendo im-

dicado eliminar en la poda, todo [illegible] que presente lesiones características de excoriosis. Del mismo modo deben eliminarse tam- [illegible] fuera de viñedo, lo [illegible] poda blanquecina que mándolo porque llevan material [illegible] ratura y humedad favorecen la difusion del patogeno La poda para viñedos atacados, debe asegurar a [illegible] ba aire y sol en abundancia, ope- [illegible] "poda de castigo".

Los tratamientos químicos: La [illegible] se debe efectuar en invierno. Se reco- [illegible] productos fuertes, que sin dañar las partes vivas del vegetal, particularmente las yemas, destruyen toda forma de resistencia de patogenos que invernan sobre ellas. Debido a que gran parte del hongo [illegible] de pliegues, rugosidades y acor- [illegible] de la planta es [illegible] que los [illegible] que se [illegible] con esa operacion sean [illegible] trarle [illegible] para lograr exito

De acuerdo a los trabajos experimentales del fito-patólogo C. [illegible] de la Excoriosis de la vid, fueron

1º) Arsenito de sodio al ½ por ciento

2º) Dinitro Cresol al ½ por ciento

3º) Oleo de Antraceno al 3 por ciento

De acuerdo a nuestra propia ex- [illegible] para el [illegible] de la enfermedad y al mismo tiempo para el trata- [illegible] otras enfermedades, cuyas formas de resistencia se destruyen con [illegible] tratamiento general de invierno para nuestros viñedos, podemos recomendar las difundidas fórmulas felizmente bastante generalizadas en nuestro medio y que son

1º) Arsenito de sodio: Preparado con tres kilos de Arsenico blanco y seis kilos de carbonato de sodio (soda cristal), siendo muy simple su preparacion en la misma chacra Se procede a disolver los 6 kilos de soda en 10 litros de agua calentando para activar y completar la solución y luego agregando los 3 kilos de arsenico blanco, revolviendo bien. Luego se hierve durante una hora. Una vez frio se repone el agua evaporada durante la operación. El arsenito de sodio así obtenido, tiene una concentracion de 20 % de anhidrido arsenioso

Su empleo para el tratamiento de la Excoriosis y Antracnosis, se recomienda al 3 %

2º) Formula de Skawinsky: Preparada con 30 kilos de sulfato de hierro y 2 litros de ácido sulfurico [illegible] ción es sencilla y debe hacerse con unos dias de antelacion a su empleo, debido a la lentitud con que se disuelve el sulfato de hierro.

3º El acido sulfurico [illegible] siendo un tratamiento eficaz, a pesar de los inconvenientes que lleva aparejado su empleo por la corrosividad del mismo en los alambrados del viñedo Su dosificacion se regirá por la densidad y la riqueza en peso de H_2SO_4, siendo para los de uso corriente, una dosis variable de 4 a 6 litros por cada 100 litros de agua

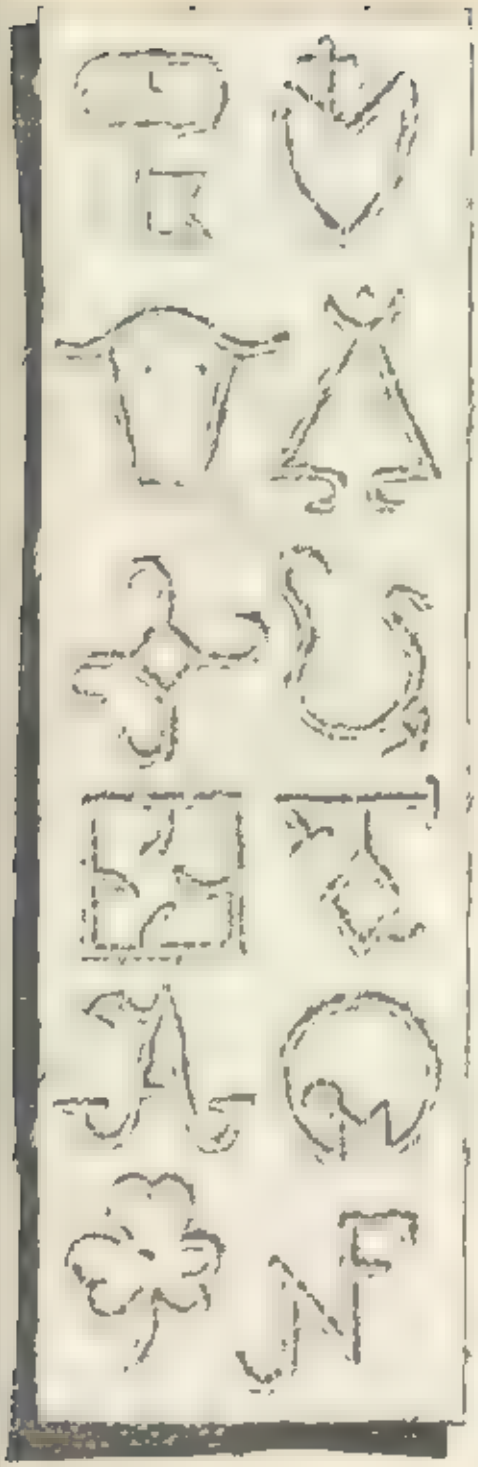

FORMA DE OBTENER EL REGISTRO DE MARCAS, SEÑALES Y CERTIFICADOS - GUIAS

ENTRE los cometidos primordiales a cargo del Registro de Marcas y Señales y Certificados Guías de Ministerio de Ganadería y Agricultura está el control de la propiedad pecuaria del país. Se realiza mediante la expedición de los títulos de propiedad de marcas y señales con los que los ganaderos distinguen sus ganados y las [illegible] y sus productos por intermedio de los certificados-guías que los usuarios entregan a la Dirección y que las Jefaturas respectivas remiten trimestralmente al Registro. Por ello resultará de interés para los agropecuaristas desconocer así sea sucintamente lo relacionado a la obtención, valores etc. de las marcas y señales, así como respecto del uso, valores etc. de los certificados-guías.

MARCAS Y SEÑALES

Para obtener el título de marca y señal debe presentarse la solicitud respectiva en formularios especiales con timbres, en administración en la oficina de los Agentes Oficiales Departamentales en el interior del país y en la sede del Registro en Montevideo, Juan Carlos Gomez 1325, donde debe abonarse los siguientes derechos:

Para Marca ...	$ 36 00
Para Señal	$ 16 00
Para Duplicado de Marca o Señal	$ 16.00

Cuando se enajena o transfiere [illegible] se [illegible] según disposición legal, la intervención [illegible] Escribano Publico o del [illegible] Paz [illegible] al interesado en lo pertinente. Presentado el documento de transferencia al Agente Oficial de Marcas [illegible] departamento, o en el Registro en Montevideo, los derechos que se [illegible] de [illegible] entre la fecha que tiene el documento de transferencia y la de presentación a la oficina que va a actuar

La tarifa responde al siguiente detalle

Hasta treinta dias ..	$ 10 00
De treinta y un dias a sesenta dias	$ 12.00
De sesenta y un días a noventa dias ..	$ 15.00
De noventa y uno a ciento veinte .	$ 18 00
De ciento veintiuno a un año o fraccion	$ 20 00
De más de un año o fraccion .	$ 30 00

Para conocimiento de los intere- [illegible] Departamento [illegible] Marcas [illegible] Guías [illegible] resaltar que [illegible]

[illegible] Artigas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
» Héctor Machado [illegible] Largo
[illegible]

CERTIFICADOS GUIAS

Los interesados en el uso de los [illegible] pecuarios, deben previamente registrar su firma en la Comisaria de Policia de la Seccion donde está ubicado su establecimiento, en [illegible] en el Registro de Marcas y Señales y Certificados-Guias. Con el [illegible] su registro de firma, podrá adquirir [illegible] las oficinas expendedoras. Cada vez que expida uno de ellos el interesado debe entregar en la Comisaría [illegible] que dice "Para la Poli[illegible] [illegible]

Cada hoja de certificado guia [illegible] se expiden [illegible] distintamente para ganado y frutos del país.

La oficina encargada en todo el país de lo relacionado con lo ex[illegible] Marcas [illegible] de pueden re[illegible] los interesados para aclarar cualquier duda que tuviesen al respecto.

LA ISOCA

Por el Ing. Agr
AGUSTIN RUFFINELLI

CON este nombre se conoce en nuestro país a las larvas de escarabajos pertenecientes a la familia de los Dinastidos (Coleoptera) "Cascarudos".

Existen en nuestro país varias especies [illegible] (Diloboderus abderus [illegible] Dyscinetus gagates [illegible] Lagyrus Cyclocephala, Chalepidos, Heterogomphus Archophilourus, etc. Es común observar dos o más especies de isoca trabajando conjuntamente en un mismo cultivo, pero las biologías de ellas y los daños que ocasionan suelen ser diferentes.

En la Argentina se conocen estos insectos con el nombre de "gusanos blancos", y en el Brasil con los de [illegible] (planta de gallina), "Torresmo" o "João Torresmo".

En este artículo nos vamos a referir especialmente al

TORITO BICHO DE CANDADO

Huevo. — Son esféricos, blanquecinos o perlados; miden 2 mm aproximadamente de diámetro.

Larva. — (Isoca) El tamaño es variable, pudiendo medir de 5 a 6 centímetros de largo. Cuerpo blando. El color varía del blanco amarillento al azulado, a causa de la tierra que ingiere conjuntamente con las raicillas, rizomas, y tubérculos de que se alimenta. En reposo se presenta en forma encorvada, de herradura. La cabeza es relativamente grande, de color castaño bri[illegible] dibulas; posee tres pares de patas finas y largas, pero los movimientos de la larva son lentos y torpes. La parte caudal del abdomen es bastante más abultada, debido a que se encuentra siempre repleta de tierra.

Ninfa o pupa. — Son de color castaño, mostrando alas y antenas.

Adulto. — Los nombres de "torito" y "bicho de candado" se deben a la forma particular que tiene la parte anterior del cuerpo de los machos adultos (dimorfismo sexual), se observa en la cabeza un cuerno simple, prolongado y bastante curvo, y en el protórax otro, corto y bífido, en el cual encaja el anterior, lo que le ha valido al insecto el nombre vulgar con que nuestro hombre de campo lo ha bautizado. Estos cuernos le sirven al macho de arma de defensa y ataque contra otros pretendientes de la hembra en los momentos prenupciales.

La hembra carece de los mencionados cuernos. El cuerpo en am

bos sexos es fuerte, el color del macho es negro mate y su cuerpo mide 2 3 centímetros de largo; la [illegible] que el macho y su color es pardo oscuro algo lustroso. Las antenas tienen en el extremo una clava [illegible] se abren y cierran como las varillas de un abanico. Los movimientos son lentos. Los machos, debido [illegible] soldados en la sutura medial— están imposibilitados para el vuelo, [illegible] Tanto el macho como la hembra en [illegible] perjudiciales a los cultivos.

Biología

[illegible] durante la noche atraídos por la luz artificial. La hembra adulta es [illegible] terránea que ella ha construido, [illegible] y humedad del lugar, las larvas [illegible] lugar de incubación. Así van creciendo hasta que al cabo de un tiempo que oscila entre 2 y 3 años llegan a un tamaño máximo de 5- [illegible] En los meses de fr[illegible] hasta [illegible] 50 centímetros [illegible] permanece [illegible] hasta la primavera [illegible] época que se ve[illegible]

[illegible] hasta las [illegible] te. Se alimentan durante la noche huyendo de la luz y calor del día.

En el otoño e invierno del segundo año las [illegible] mayores profundidades [illegible] completado a llegar a la primavera del tercer año. En diciembre-enero la isoca pro[illegible] pullo ovalado en el cual se transforma en ninfa. En este [illegible] manece aproximadamente unos 60 días. A fines del verano la ninfa se transforma en adulto, continuando bajo tierra hasta el próximo mes de noviembre, época en que abandonan el suelo, para cum[illegible] en los meses de febrero y marzo. En esta época se les encuentra re[illegible]

Resulta interesante señalar las costumbres nupciales de esta especie tan bien estudiada por Daguerre (1): la hembra prepara su cámara para recibir al macho, a[illegible] ra es un ensanchamiento de la salida de la cueva donde se ha criado [illegible] fecundada y asegurar su procreación. Este ensanche está señalado por un amontonamiento de tierra suelta que oculta la entrada. La hembra se entrega al primer ma[illegible] Cuando el macho llega a su [illegible] tiende sus antenas y sale a cam[illegible] en su nido. Al llegar a su destino [illegible] derecho a llegar a la hembra. El [illegible] empieza a apartar la tierra para

contrar, y su rival trata de hacer lo [illegible] es plano pasan muchas horas y hasta noches enteras sin decidirse la lucha. El vencedor se introduce en [illegible] hembra [illegible] lizada la cópula, que es bastante [illegible] misión, poco después muere.

La hembra fecundada permanece algún tiempo en la galería; al salir trepa en el primer arbusto de los alrededores, y desde allí se larga al espacio en largo vuelo buscando un lugar adecuado para depositar los huevos.

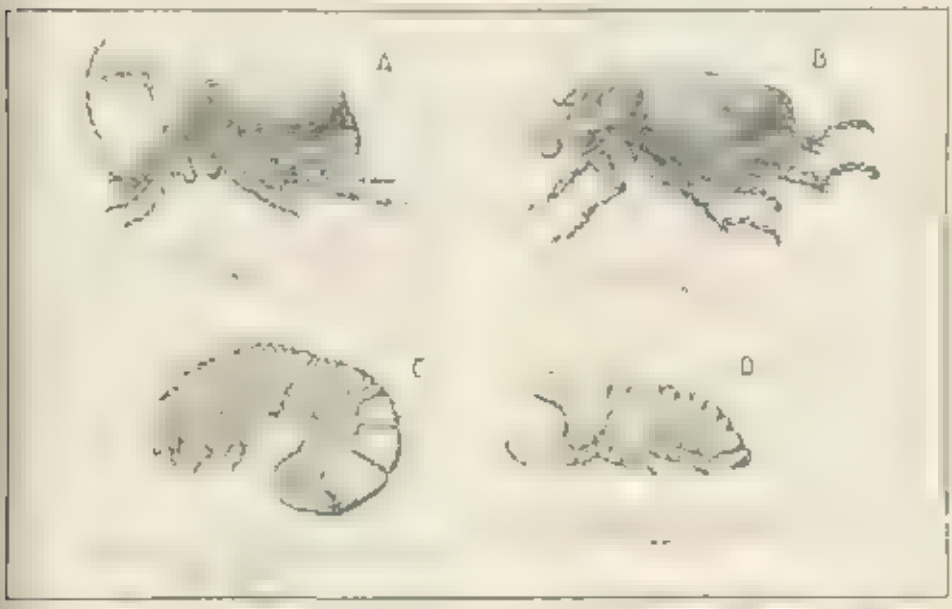

[illegible] de LIZER Y TRELLES)

Daños

En su estado natural las isocas se alimentan de las raíces de los pastos, pero cuando se cultivan por primera vez los campos infestados, los gusanos invaden y perjudican las raíces de los nuevos cultivos. Los perjuicios que ocasionan las [illegible] (isocas) a las praderas y cultivos son de consideración, cortando las plantas en la región del cuello de la raíz.

Esta plaga se conoce en nuestro [illegible] Brasil) desde hace muchos años pero se ha observado en los últimos cuatro años [illegible] extraordinario, especialmente en [illegible] Cuadro (Río Negro), alrededores de la Estación Palermo (Florida) y en [illegible] Rodeo, lo que [illegible] do justificadamente [illegible] de

ros y agricultores El Ing. Agr. Juan [illegible] mento de Estacion Palermo observó más de 100 isocas por metro cuadrado en algunas zonas seriamente infestadas de su campo.

Las pasturas naturales y cultivos [illegible] jardines engramillados y cam[illegible] tados. Hemos observado campos [illegible] getación que existia, se habia se[illegible] la tierra desnuda, en grandes ex[illegible] 15 20 centímetros presentaba una consistencia esponjosa, debido [illegible] número exagerado de galerias perforaciones existentes, producidas por las Isocas

En otoño-invierno, cuando las isocas se han enterrado y quedan ale[illegible] fres y malezas, desvalorizando así aun más el campo de pastoreo.

En las épocas de sequia se observan los mayores daños porque las aves insectivoras emigran de las zonas afectadas

Puede agregarse al prontuario de este insecto plaga, que las larvas son intermediarias en la transmision de la helmintiasis a los cerdos, que las comen hozando los campos invadidos por ellas

Control

Biológico. — Ciertos insectos (díp[illegible] Leptocera Prorhyncops, Rhamphinia, Tiphia [illegible]

predatores de isocas. Son importantes enemigos también las ga[illegible] (Larus spp.) [illegible] sectivoras (rigueñas, urracas, horneros, calandrias, benteveos, tor[illegible] des devoradores de larvas (isocas), cuya accion se evidencia al realizar la aradura del terreno El agricultor debe proteger a estas aves [illegible] ra su procreacion

Los sapos (Bufo spp.) comen adultos, siendo comun observarlos bajo los focos de luz devorándolos en grandes cantidades

Cultural. — La remocion del suelo a más de 15 centimetros de profundidad es adversa a la vida de estos insectos. El arar favorece la puesta en descubierta de estas larvas y su consiguiente destrucción [illegible] cuente observar a las aves insectivoras seguir en los surcos detrás del arado en procura de esta u otra presa

El trabajo continuado de la tierra aleja a estos insectos. Las aradas deben realizarse lo más tem[illegible] pues de la cosecha y antes que lleguen los primeros frios. Aradas [illegible] discos. *No conviene practicar estas araduras durante el rigor del invierno* ya que las isocas se entierran a veces [illegible] ccion del arado

Si las isocas aparecen en manchones se indica aislar dichas zo[illegible] de dos meses

Como precaucion se recomienda [illegible] pastoreo, sino después de dos años de barbecho o de siembras de cul[illegible]

Quimico. — El insecto-plaga puede ser combatido con insecticidas, recomen[illegible] Dieldrin, o Heptacloro, a razón de [illegible] o por hectárea. E[illegible] trolan [illegible] Tambien [illegible] aplicacion de otros clorados como [illegible] DDT, [illegible] Endrin.

E[illegible] mojables [illegible] aplicarse me[illegible] tes. Los [illegible] Dieldrin, Endrin, Heptacloro, pueden ser [illegible] persian [illegible] ciones deben incorporarse al suelo [illegible] antes de asembrar 2-3 semanas. Tambien pueden aplicarse directamente en el surco de siembra [illegible] cuando se trata de pequeñas extensiones como puede ser el engramillado de un jardin o de un campo de golf, podrá aplicarse rociadas [illegible] anterior de cubrir toda la superficie.

En el uso de polvos mojables y [illegible] considerar que el producto debe [illegible] didad (debe entrar en contacto con las larvas), siendo necesaria tal cantidad de agua —no menos de 8 mil litros por hectarea— que resulta totalmente impracticable y antieconomico para grandes extensiones. [illegible] rales la penetración del insecticida [illegible] fombra de las raices y pasto viejo [illegible]

No debe pasar mas de 10 - 15 dias entre la distribucion del insecticida y el pasaje de la rastra.

El caso más difícil es el tratamiento de praderas naturales: si se hicieran aplicaciones de cobertura o de superficie, el insecticida mantiene al contacto del aire una efectividad de pocos dias. Lo aconsejable es [illegible] mas infestadas roturar e incorporar el [illegible] Solamente cuando se trata de pequeñas extensiones como puede ser el engramillado de un jardin o de un campo de golf, podrá aplicarse rociadas [illegible] bicidas.

BIBLIOGRAFIA

1. DA[illegible] Soc. Ent. Arg., III (15). Buenos Aires. 193[illegible]
2. LIZER Y TRE[illegible] Agrop. Argentina. Buenos Aires. 1944.
3. QUINTANILLA [illegible]
4. REMENI [illegible] Min. Agric. Buenos Aires. 1943.
5. SILVEIRA [illegible] 1941.
6. TRUJILLO [illegible] Uruguay) [illegible]

PARA GRANDES Y CHICOS

Por LUISA FERNANDA

[illegible]

FOSFORERA

Para tener los fósforos siempre a mano cuando los necesitamos en la cocina es muy conveniente esta pequeña fosforera que podemos realizar con una tablita de madera de forma rectangular de 14 x 8 cms. A ella se le pega en forma invisible un pequeño bolsillo de paño lenci o hule con chinchetas y cola de carpintero. Al costado le [illegible]emos un pistón abierto para colgar la aguja de primus. En la parte superior de la tablita hacemos un agujerito por donde pasamos una cinta de plástico o de cualquier otro material para colgarla. Podemos adornar nuestra fosforera con una negrita hecha también de paño lenci o con una calcamonia.

CANASTITA CON FLORES

Se ejecuta sobre una concha grande [illegible]

Se le coloca un asa de alambre forrado o de plástico y se adorna con florcitas del campo, pequeñas espigas, hojas de helecho secas o flores realizadas con pasta de papel. Se pega todo con cemento o cola de carpintero y yeso mezclados por partes iguales.

MANOPLA

Muy útil para trabajar en el jardín o para retirar las ollas calientes del fuego en la cocina es esta manopla que se realiza en tela de arpillera y se forra totalmente con cualquier tipo de franela. Para realizarla se coloca la mano sobre un papel, se marca el contorno con un lápiz y se recorta [illegible] unos 2 cms. más de tamaño alrededor. Con este molde se cortan dos tapas de arpillera y dos de franela. Se unen, dejando la franela dentro, con un sesgo de color, al que se le deja una orejita para colgar la manopla.

POSA FUENTE

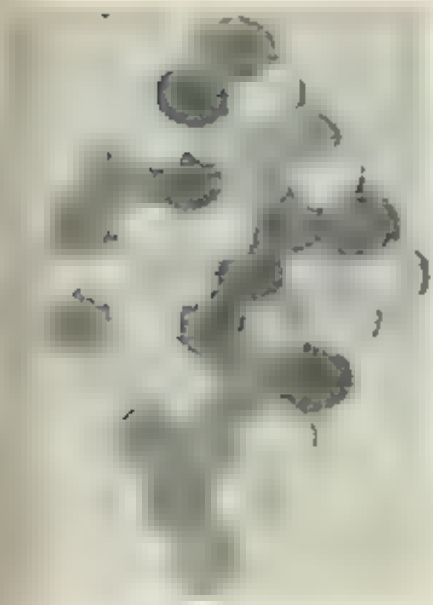

Resulta muy conveniente para aislar del calor de las fuentes los muebles y ayuda también para mantener el calor de los recipientes. Se realiza con tapas de botellas forradas con lana.

Ejecución: Se teje al crochet una cadena de 5 puntos, se cierra y luego se teje alrededor aumentando los puntos necesarios para una rueda de la medida de la base de la tapita.

Luego se teje una vuelta más y se comienza las disminuciones para forrar el revés de la tapa y cerrarla. Para esto se tejen puntos salteados. Se unen después las tapitas entre sí con puntadas de la misma lana.

ESCOBITA

Muy práctica para recoger las migas de la mesa o para sacudir la ropa. Si no contamos con una escobita de las que se venden en el comercio, podemos armarla utilizando un palito, paja de escoba o cualquier otro material similar. Para ello cortamos la paja del alto de la escobita y la atamos fuertemente a uno de los extremos del palito con alambre fino. Luego le hacemos dos o tres ataduras de las que son comunes en todas las escobas valiéndonos de una aguja gruesa e hilo pabilo. De retazos de cualquier tela hacemos dos voladitos, que fruncimos para adaptarlos a la medida del palo de la escobita y los sujetamos por medio de puntadas invisibles con hilo grueso. Aplicamos unas florcitas de palenci para adorno y en el extremo superior del palo atamos una cintita.

BOTELLA CON FORRO DE RAFIA

Ejecución: Se teje en 10 puntos en cadena, luego tejemos varetas hasta formar un redondel que cubra la base de la botella. Seguimos tejiendo y aumentando los puntos siempre que la forma de la botella lo requiera hasta llegar a la altura del cuerpo en torno al cual pasaremos una cinta, que puede ser de material plástico. Atamos la cinta sujetando fuerte el forro a la botella. Se adorna con espigas de trigo. Para el tapón, cortamos un redondel de cartón y le hacemos un agujero por el que pase el corcho, no todo, sino que quede 1/2 cm. del mismo por encima del cartoncito. Se quita el corcho, forramos el cartón con una hebra de rafia y volvemos a colocar el corcho. Luego se teje un pequeño redondelito en crochet del tamaño de la cabeza del corcho. Se le coloca encima y se une al cartón por medio de puntadas con rafia.

bre mesas o cómodas.

tra o sobre un lindo tronco. Una ramita seca, piedras, caracoles, siempre-vivas y flores que pueden ser ejecutadas por nosotros mismos con pasta de papel.

Flores de pasta de papel. - Poner en remojo durante varios días unas hojas de papel de estraza o diario en blanco. Amasarlas luego con un poco de harina y una pequeña parte de cola de carpintero disuelta o goma tragacanto en polvo. Formar una pasta manuable y con ella ejecutar las flores. Con ayuda de una tijera recortamos los bordes de las flores en las partes que no quedaron bien lisos.

Para las hojas estiramos un pedazo de pasta alargado y le insertamos en la parte inferior un alambre para poder moldearla bien.

Se pintan con tempera o pintura al agua y se barnizan luego de secas con barniz color natural.

se como centros de mesa para Navi-

Casa del Inca

[illegible]

ELIJA SU MOLINO A VIENTO

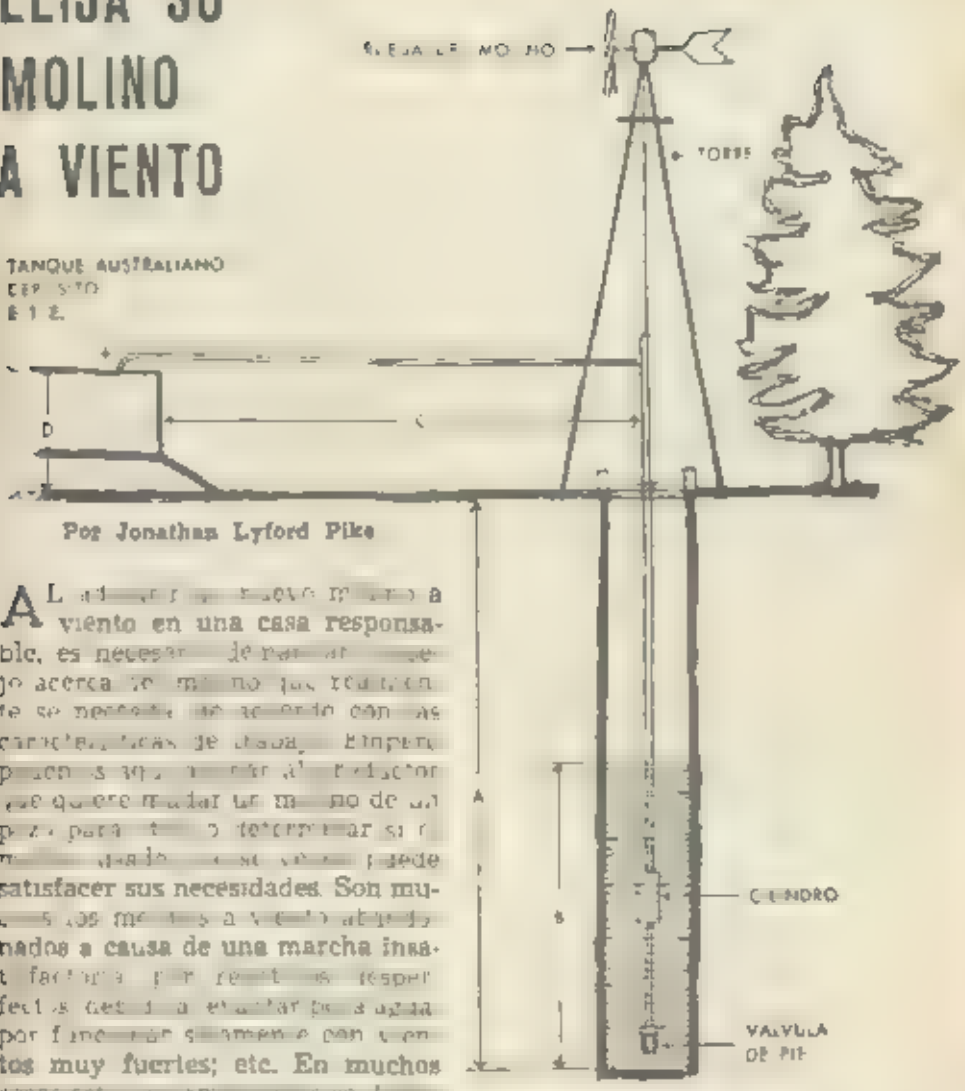

Por Jonathan Lyford Pike

AL [illegible] a viento en una casa responsable, es necesar[illegible] de [illegible] jo acerca de [illegible] no los [illegible] te se necesita de acuerdo con las características de [illegible] Empiece por [illegible] al [illegible] que quiere [illegible] un molino de un pozo para [illegible] determinar si [illegible] puede satisfacer sus necesidades. Son muchos los molinos a viento abandonados a causa de una marcha insatisfactoria por [illegible] imperfectas [illegible] por [illegible] con vientos muy fuertes; etc. En muchos casos [illegible] a que el [illegible]

El molino a viento es una má[illegible] [illegible] es muy [illegible] en [illegible] por [illegible] de pozo [illegible] elegir un molino:

A [illegible] pozo

B [illegible] para

C [illegible]

D [illegible] que

E [illegible] etc

TABLA DE CONSUMOS APROXIMADOS POR DIA

Persona (para todos los usos)	150 lts
Equipos	4 lts
Vacunos	40 lts
Lecheras	100 lts
Lanares	5 lts
Cerdos	7 lts

Determinando el consumo por día, [illegible] y profundidad del pozo, altura y distancia de tanque a la [illegible] de árboles casas etc. en las [illegible] podemos [illegible] molino a viento que nos asegurará agua sin problemas.

La torre del molino a viento levanta la rueda sobre los árboles y otros en sus alrededores la rueda y máquina es la parte que recibe el viento y la convierte en fuerza y esta es la que mueve el cilindro que a su vez levanta el agua al tanque australiano depósito etc. estas tres partes si no están correctamente calculadas siempre habrá problema, pero también están relacionadas la profundidad del pozo, el consumo y su rendimiento.

DETERMINANDO MOLINO Y CILINDRO

Diámetro de la rueda		Nº 8 2.43 mts.	Nº 10 3.04 mts.	Nº 12 3.65 mts.	Nº 14 4.26 mts.
Profundidad más levante	Recorrido mms.	203	254	305	356
[illegible] mts.	Cilind. Diam. / lts. hora	[illegible]	4" / 4030	[illegible] / 5[illegible]0	7" / 6400
20 mts.	Cilind. Diám. / lts. hora	3" / [illegible]	3½" / 2[illegible]0	4½" / [illegible]	5" / 4900
30 mts.	Cilind. Diam. / lts. hora	[illegible] / 2[illegible]0	3 / 1720	3 / [illegible]	4 / [illegible]
40 mts.	Cilind. Diám. / lts. hora	2" / [illegible]20	2½" / 1[illegible]20	3" / 2[illegible]0	4" / 3000
50 mts.	Cilind. Diam. / lts. hora	1¾ / 6[illegible]	2[illegible] / 1[illegible]	3 / 1[illegible]0	3[illegible] / 2[illegible]0
60 mts.	Cilind. Diám. / lts. hora	[illegible]	2" / [illegible]	2 / 1[illegible]0	3" / 170[illegible]
[illegible]	Cilind. Diam. / lts. hora	—	[illegible] / 680	2 / 1[illegible]0	2 / 1400
100 mts.	Cilind. Diám. / lts. hora	—	—	2" / [illegible]20	2¼" / 100[illegible]
[illegible] mts.	Cilind. Diam. / lts. hora	—	—	1¾ / 570	[illegible] / 820
150 mts.	Cilind. Diam. / lts. hora	—	—	—	2" / [illegible]

ELIGIENDO SU MOLINO A VIENTO

Supongamos el pozo tiene 24 [illegible] por hora, vierte el agua a un tanque [illegible] sobre el nivel de la boca del pozo y queremos dar agua a 300 vacunos y 900 lanares. Nuestro primer paso es determinar los litros necesarios [illegible]

300 vacunos [illegible] c/u. 45 lts. 14.500 lts. por dia
[illegible] lanares [illegible] c/u. 5 lts. 4.500 lts. por dia

Por dia habrá un consumo de 19.000 litros.

1) Previendo una calma de 10 dias, elegimos un tanque australiano con capacidad para [illegible]
2) Con que trabaje 20 horas por dia el molino, necesitamos un equipo capaz de levantar 950 litros por hora (20 horas por [illegible] por hora)
3) Nuestro pozo tiene 24 metros de profundidad y tenemos que levantar el agua a 2.50 metros lo que suma un total de 26.50 metros de carga
4) En la tabla "DETERMINANDO MOLINO Y CILINDRO" elegimos la cifra en "Profundidad y Levante" más próxima a nuestra suma de 26.50 que es la de 30 metros y por eso vemos que con un molino de 8 pies de rueda y un cilindro de 2½" obtendremos 1200 litros por hora.
5) Nos aseguramos que el pozo rinda un caudal mayor a los 1200 litros hora. Este detalle es muy importante, la única lubricacion que tendrá el cilindro es el agua en circulación y si no la hay, habrá continuos desperfectos.
6) En los alrededores del molino, hay solamente árboles de poca altura y con una torre de 9 metros la rueda del molino tendrá siempre viento.

INSTALACION

Para la instalacion de un molino [illegible] gunas herramientas que siempre prestan su utilidad en un establecimiento agropecuario, ellas son: Un aparejo chico para 300 kilos

Figura Nº 2

con 50 metros de cuerda 20 metros de cuerda comun; 1 sierra; 2 llaves de caño (para caño hasta dos [illegible] 1 terraja para caño entre 26 a 50 mms (1" a 2"); 1 trípode formado [illegible]

tros de largo. El trípode es para descansar los caños y varillas [illegible] como se ilustra en Fig. 6.

Figura Nº 2. - 1) Distancia de la [illegible] 3) [illegible] 4) C[illegible] la superficie 5) Altura sobre e[illegible]

POZOS PARA PATAS DE [illegible]

Fig. Nº 3

[illegible] 6) Frente de caño sobre el nivel del tanque o [illegible] 7) [illegible] 8) Varilla de la máquina, [illegible] *nos conectado directamente* al [illegible] Caño [illegible]

Figura Nº 3. - Nos ilustra cómo [illegible] para el anclaje de la torre. Es un cua-

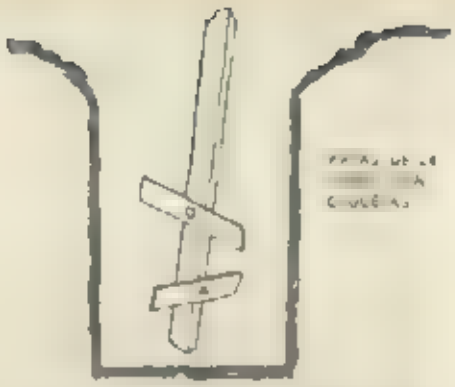

Fig. Nº 4

[illegible] perfect. que [illegible] [illegible] vacíos se [illegible] una pa[illegible] [illegible] largo de las patas de anclaje de la torre y una vez armado las dos sec[illegible] del primer tramo con sus correspondientes patas del primer tramo, se coloca en las excavaciones y se [illegible] aplastar [illegible] cerca [illegible] que el centro de la parte superior de este

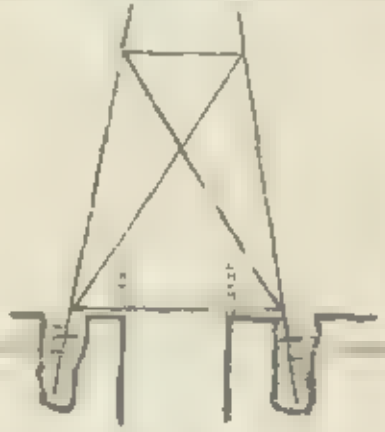

Fig. Nº 5

[illegible] de Fig. [illegible] y se coloca el hormigón a las patas, ver *Figura Nº 4*, la pata armada y *Figura Nº 5*, el primer tramo ya

ustede. Los demas tramos se ar-
an de igual forma siempre recti-
[illegible] antes de ajustar
as tuercas hasta llegar a la punta
e la torre que termina en un pe-
eño cuadrado donde asienta el
[illegible] que an-
tes de ajustar se rectifica con un
[illegible].

[illegible] tres partes las
[illegible] a vez colocada
[illegible] torre *Figura* N° 6
[illegible] (vide

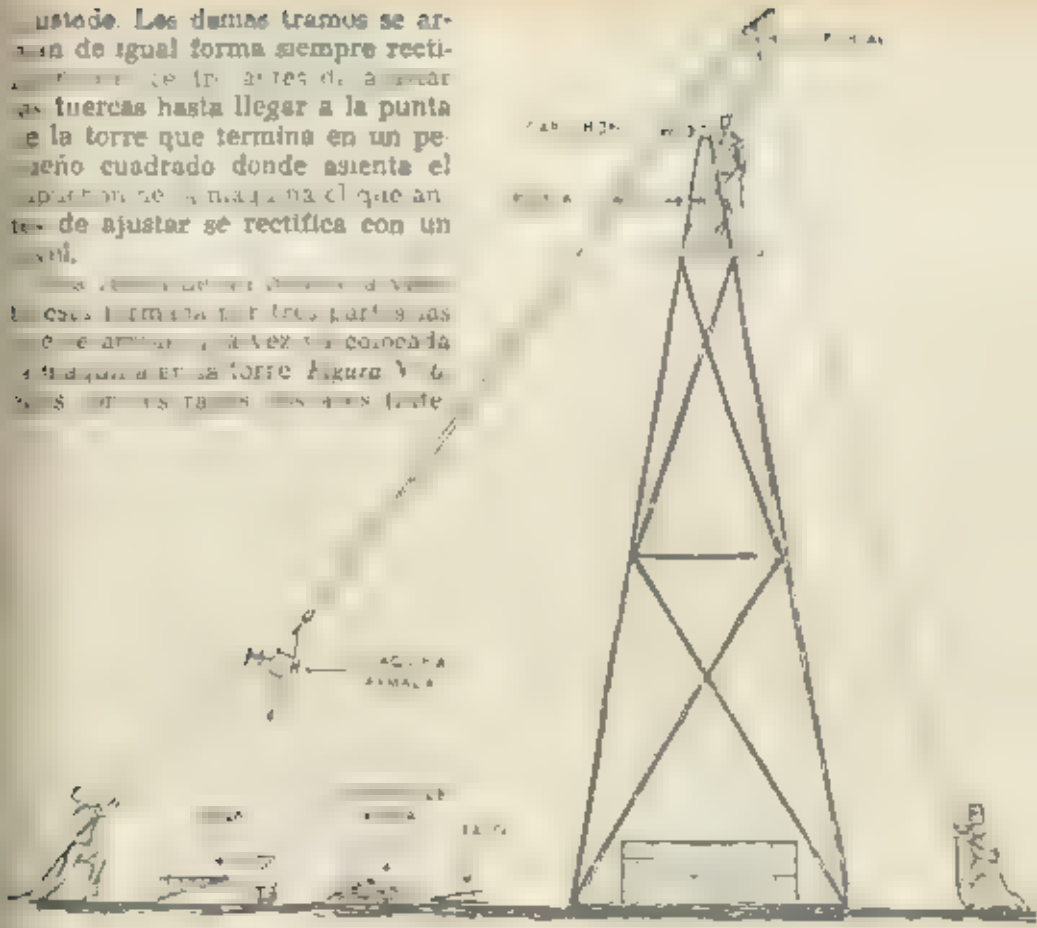

Fig. N° 6

[illegible] dichas. Los
[illegible] por lo general
[illegible] metros
[illegible] forma
[illegible] secciones de tres a cuatro
[illegible] casi
[illegible] los casos éstas ya se entre-
gan armadas de fábrica. Una vez
[illegible] en la torre
[illegible] a la cruceta. F-
[illegible] se van armando los ra-
[illegible] se muestran en el
[illegible] en la Fig. N° 6) asegurando
el brazo más largo del rayo a la
platina en la punta del eje y sin
ajustar las tuercas, se arman las
[illegible] para
[illegible] a la
[illegible] quedar bien con-
[illegible] Al [illegible] se arman
[illegible] a estaca.

CAÑOS: Según [illegible] caso
[illegible] metros
de [illegible] y [illegible] metros sobre
[illegible] N° 6 Fig. 2) [illegible]
total de 28.50 metros y a esta can-
[illegible] le restamos [illegible] N° 1
[illegible] 0.50 metros, y segundo el N°

3 que son 0.60 metros, por lo tanto necesitamos 27.40 metros de caño

CILINDRO: E[illegible] truidos con tapas interiores de hierro o bronce, camisa de este mismo material, piston de dos cueros con su válvula y válvula retencion que forma una sola pieza con la tapa inferior. Las caracteristicas de los cilindros que nos interesan son tres: Largo total, recorrido total y recorrido útil. El segundo es el movimiento total del pistón *dentro del cilindro, topando contra* la tapa superior y la válvula en la tapa inferior y el tercero, el [illegible] que en trabajo, y cause serios des[illegible] ner tres recorridos, uno corto, otro [illegible] el diametro de la rueda en pies, éste es el comunmente usado, por lo tanto, para un molino de ocho pies debemos elegir un cilindro con un recorrido útil de ocho pulgadas y con un recorrido total de por lo menos diez pulgadas. Hemos determinado el cilindro que necesitamos en su diámetro y en su recorrido o sea de dos pulgadas y media por ocho pulgadas de recorrido util y sabemos que este cilindro emplea caño de 32 mms (1 1/4") y varilla de 9.5 mms (3/8") y se aplican los mismos caños y varillas para los cilindros de 50 y 76 mms. (2 y 3"), el cilindro de 89 mms. (3 1/2") emplea cano de 38 mms. y varila de 11 mms. (1 1/2" y 7/16") mientras que el de 101 mms. emplea caño de 50 mms. y va[illegible] tas medidas conviene [illegible] procedencia

VARILLAS Y UNIONES: Los caños se suministran con las uniones, coplas o cuplas, pero no las *varillas, para éstas habrá que ob*tener una union para cada varilla. Para determinar el metraje, procedemos de la misma forma que [illegible] el caño, pero no le restamos [illegible] mpre de Fig. 2) y llegamos a los 28.00 metros al que le restamos el largo del Nº 2 que será un caño entero entre los mas cortos, supongamos 5.30 metros y ademas, el largo del cilindro menos lo ocupado por las tapas, piston "Margen de Seguridad" que suman unos 30 cms. y sabremos que necesitamos 22.40 metros de varilla

UN DETALLE COMPLETO: Resumiendo todo lo dicho, sabemos que una instalacion de un molino a viento esta compuesto de: Patas de anclaje de la torre, tramos completos que dan la altura a la torre; *mesa de la torre punta de la torre* (no es ésta siempre una parte sino que forma una sola pieza con el ultimo tramo); maquina; rueda y cola. Volviendo a la Fig. 1 y detallando desde el fondo del pozo, resumimos. Una válvula de pie, un trozo de caño; un cilindro, varilla galv. con sus uniones y el caño galv. con cuplas o uniones; una [illegible] *tá sujeta por bulones a dos tiran*tillos anclados al muro o brocal del pozo; una tee para la derivacion; caño derivacion y la union de la varilla galv. a la varilla de madera o caño-varilla de 18 a 19 mms. [illegible] rilla a la varilla de la maquina

INSTALACION DE LA CAÑERIA: Con el mismo puntal que se usó para levantar la máquina de molino, ahora se coloca en forma horizontal atravesando la torre y

descansando sobre aquel tramo que [illegible] deja una distancia de por lo menos 7 metros del brocal del pozo, (en caso de ser la torre baja y [illegible] que armar una cabria o trípode) y [illegible] ar los caños dentro del pozo. Hay [illegible] poner mucho cuidado al atar los caños cuando se levantan y ba[illegible] al pozo para evitar que uno de ellos por una mala atadura se caiga dentro del pozo y lo perdamos.

Al no disponer de varilla el ci[illegible]o, tendremos que colocar un trozo de un largo igual al recorrido total del cilindro, para ello des[illegible]tamos una tapa afirmando las l[illegible] en estas mismas piezas para evitar de dañar la camisa de bronce y sacamos el pistón y colo[illegible]os la varilla ajustando la misma con las llaves, volvemos a colocar el pistón y ajustar las tapas bien firmes.

Estamos ahora prontos para bajar los caños al pozo, armamos la [illegible] de pie a un caño corto co[illegible]do en el otro extremo el ci[illegible]o, siempre ajustando muy bien con las llaves. Con el aparejo, le[illegible]ntamos este conjunto y lo baja[illegible] dentro del pozo prendiendo la abrazadera debajo del cilindro (ver fig. 7) y desprendemos el aparejo. Tomamos otro caño y en un extremo colocamos una cupla bien ajus[illegible] colocamos en su interior una varilla con una unión, este conjun[illegible] quedar al centro del ci[illegible] demos la varilla al del cilindro y habiendo ajustado todo con las llaves, enroscamos el caño al cilindro. Sin desprender el apare-

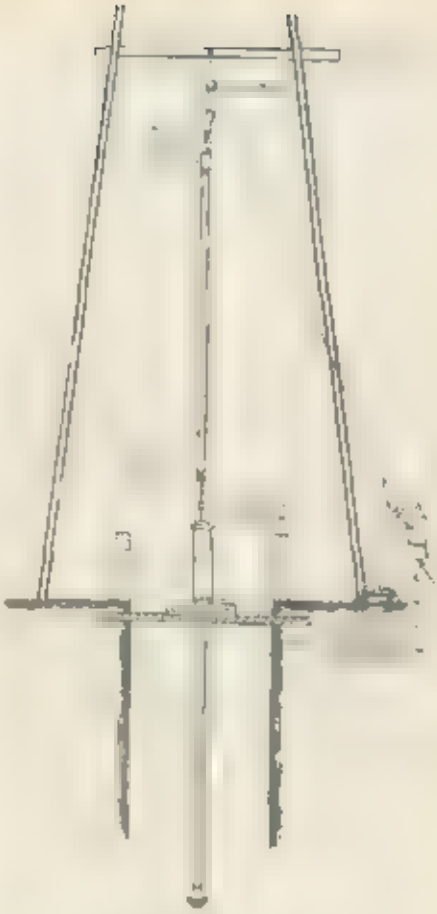

jo, desmontamos la abrazadera y [illegible] de [illegible] car la abrazadera bien firme, tomamos otro caño con su varilla y [illegible] trabajo, y así hasta armar dentro del pozo todos los caños con sus varillas menos el último. Sabemos que necesitamos 27.40 metros de [illegible] es muy difícil que los caños y varillas que tenemos coincidan con esta medida además tenemos otros factores por delante como ser las

[illegible] máquinas [illegible] del recorrido del molino con el cilindro, etc.. [illegible] por lo tanto aquí detenemos la bajada de caños para rectificar las medidas.

Hemos bajado al pozo 4 caños y 3 varillas los primeros de distintos [illegible] y las segundas de 6.10 metros cada uno y formamos la siguiente suma.

CAÑOS

1er Caño	5.30 mts
Nº bajados con	
2do Caño	5.45 mts
3er Caño	5.70 mts
4to Caño	5.95 mts
Total de caños	22.40 mts

VARILLAS

Nº de varilla	
Varilla en el cuadro	0.40 mts
1ra Varilla	6.10 mts
2da Varilla	6.10 mts
3ra Varilla	6.10 mts
Total de varillas .	18.70 mts

Antes de bajar el último tramo tendremos que determinar la distancia de la válvula de pie al fondo del pozo y para ello sumamos el largo total del cuadro y de las varillas bajadas al pozo que es aproximadamente igual a 22.40 metros [illegible] del cuadro [illegible] 3 cms. por cada rosca en los caños son cuatro caños [illegible] de ocho roscas que suman 0.24 por lo tanto sabiendo que el pozo tiene 24 metros de profundidad la válvula de pie se encuentra a 1.24 del fondo estando la [illegible] descansando sobre los [illegible] como se separa muestra la Fig. 2 [illegible] del fondo del pozo y la tee [illegible] nivel del tanque por [illegible] caño (suponiamos que mida 6.5 metros y [illegible] a

[illegible] al tapón de [illegible] que [illegible] será [illegible] terraplén de [illegible] que su largo total es igual a la suma de 1.24 metros (1.5) y más los 2.50 metros de la altura al nivel del [illegible] aunque más los [illegible] por cada rosca es igual a 2.30 metros. En lugar de la tapa colocamos a este tramo la tee derivación y en su extremo colocamos la varilla. Le varillamos el conjunto y lo enroscamos [illegible] al azar-lo ra y bajamos todo al pozo hasta que [illegible] tee derivación, a 2.50 metros del tramo [illegible] vemos a colocar la al azar [illegible] como ya quedará [illegible] en esta posición la ajustamos firmemente al [illegible] con sus correspondientes bridas de anclaje.

Para evitar de hacer más roscas que las necesarias y como nos sobra varilla colocamos a la tee derivación un trozo de varilla que va le [illegible] 3.50 metros que es de 2.75 metros.

Hemos conseguido 22.40 metros de caño mas los dos últimos pedazos y la tee derivación menos las roscas suman unos 28.46 metros y [illegible] al [illegible] mas el tramo [illegible] sea 24 [illegible] metros. Si a los 28.46 le restamos el primer tramo de caño las tapas y pisón de [illegible] entro veremos que la varilla solo [illegible] aproximadamente 1.24 metros al [illegible]. Esta [illegible] de acuerdo a las roscas, cupas, [illegible] etc. y debemos rectificar en la práctica esta medida antes de seguir.

Con el molino totalmente armado [illegible] a colocamos su varilla de madera o [illegible] la rueda a mano hasta [illegible] al máximo de recorrido, verificamos que el pisón descansa sobre la varilla del cilindro y sabremos que tendremos que cortar la varilla galvanizada de manera que al [illegible] las varillas hemos respetado el "Margen de seguridad" es decir levantamos la varilla galvanizada unos 3 centímetros antes de cortar. Por último, antes de poner el molino en marcha, giramos la rueda a mano comprobando [illegible] asegurandonos que el pisón no choque con la tapa o la varilla del cilindro.

IDEAS PARA NAVIDAD

Por NORMA ROCCIA

[illegible]

algo de una [illegible]

[illegible]

[illegible] *cartulina, tul de nylon, hojas de arbolitos, etc*

Arbol de tul

Se toma un palo de escoba o si
milar de unos 60 cms. de alto

Se cortan tiras de tul de nylon de distintos anchos, variando en tre 40 y 10 cms con 1 cm de dife rencia en el ancho entre una y otra

Se estiran sobre una mesa unien do los dos lados cortos de modo que quede el tul doble. Se toma esta [illegible] do de un extremo al otro (fig. 1) Luego sujetamos el tul con una [illegible] jerito que deja la banda de goma p[illegible]amos el palo de escoba, el que h[illegible]os asegurado previamente a [illegible]a base sol da (f g. 4)

Procedemos con todas las tiras de tul de igual modo y vamos formar do el cono Se termina con un mo ño de cinta de saten del color del tul y una estrella.

Entre los pliegues del tul se in te calan como adorno flores arti [illegible]es o globos de vidrio de dis [illegible]tos colores

Arbol de cartulina

Se dibuja un $\frac{1}{4}$ de círculo con un radio de 80 cms. se pueden [illegible] las medidas de [illegible] tamaño que se [illegible] su [illegible] papel [illegible] posteriormente se le hacen cortes como para colocar [illegible] de cristal [illegible] que quedarán así [illegible] por toda la superficie

Angelitos

Se [illegible] en papel [illegible] en papel [illegible] Para ca[illegible] [illegible] de [illegible] La cabeza se hace [illegible] de algodón

Arbol de alambre y hojas

Se hace la armazon del árbol fo[illegible] [illegible] de adornos que se o[illegible] ran

Bolsitas para regalos

Puedes colgarse también en el árbol y su variedad puede ser infinita.

Se corta según el patrón que indicamos. Las pintamos o adornamos [illegible] para las cintas de dejar [illegible] para el pelo de payaso.

desarrollo

perspectivo

Velas

Las [illegible] para el árbol [illegible] hacer bonitos adornos para la mesa [illegible] de la forma y tamaño [illegible]

rafina en una ferretería y la po[illegible] al [illegible] de Mamá dentro de una lata. Una vez derre[illegible]

hemos pasado aceite para que las velas se despeguen fácilmente. Cuando la parafina está ya un poco dura le introducimos en el centro una pequeña velita o una mecha. Dejamos que se solidifique bien. Si el molde es una botella o frasco viejo para sacarla lo más rápido es poner la botella dentro de una bolsa de papel y golpearla con un martillo hasta romper el vidrio. Una vez hecho esto sacamos intacta la vela. Para sacarla de los moldes de bizcocho solo debemos hacer presión en el molde.

Si deseamos que la vela sea de color [illegible] para que esta al ha[illegible] Ma[illegible] agregamos una crayola del color deseado.

[illegible] adornarla con papeles dorados y de color, pinturas, lentejuelas, estrellitas de papel metalizado, etc.

Angeles de papel plisado

[illegible] de papel [illegible] o [illegible] de pa[illegible] Se [illegible] para formar el cuerpo y los brazos. La union de estos se tapa con un cue[illegible] de papel o [illegible] rodales (servilletas de papel que parecen de encaje, y que se compran en librerías o confiterías). La cabeza se hace con un globo de vi[illegible] con una pelota de plástico. El pelo con una guirnalda plateada o papel metalizado. Los ojos con 2 lentejuelas celestes [illegible] boca con una raya. Se les pueden poner o no alitas de papel blanco.

Proximamente el Banco de Seguros del Estado publicará un folleto sobre Primeros Auxilios. Podrá ser solicitado en su Casa Central o en sus Sucursales y Agencias.

CONTRIBUCION A LA CRIA ECONOMICA DEL CERDO

Por el Ing. Agr. ALVARO AZZA RINI, Jefe del Instituto de Bromatología de la Facultad de Agronomía de Montevideo.

EN una estimación apresurada **puede calcularse que de 100** lechones nacidos en el país 30 mueren **por diversas causas.**

Del numero de lechones logrados depende el éxito de la cría. Desde un punto de vista técnico, lechón logrado es el que llega al destete con un peso de **16 a 20 kgrs.**

El numero de óvulos que desprende el ovario de la cerda llega en muchos casos a 20, pero por diversas causas se implanta en el **utero un numero menor.**

Como la cerda no puede criar eficazmente mas lechones que el numero de tetas que posee es inútil esperar un numero excesivamente elevado en el parto. Es evidente que el numero de lechones logrados aumenta en relacion a la cantidad de nacidos pero está condicionado por el mayor porcentaje de pérdidas.

Después de estudios prolijos hechos por muchos investigadores sobre numerosos rodeos se ha podido deducir que el numero mas adecuado que debe esperar el criador en el parto de cerdas es alrededor de 11.

Influencia del verraco. Un verraco sano y bien alimentado que haya ejercido moderadamente y con esperma de buena calidad está en las mejores condiciones para influir en el numero de **lechones nacidos.**

Para lograr que el macho se mueva en el corral puede ser conveniente colocar el bebedero y la batea separados entre sí. Por otra parte en corrales con cuerpos alambrados no hay inconveniente en que el animal "costee" tratando **de pelear con otros padrillos.**

Si por el contrario se trata de un animal excesivamente nervioso que no come y tiende a saltar los cercos conviene darle la compañía **de una cerda servida o de un capón.**

Influencia de la madre. La cerda debe alimentarse abundantemente unos quince días antes de la monta **lo cual influirá en el numero de óvulos desprendidos.**

Después durante los dos primeros meses de gestación pueden hacerse restricciones de alimento siempre que se trate de un animal que haya completado su desarrollo. Hacia el final de la preñez será necesario **aumentar la ración.**

Edad de la cerda. Entre los dos y los cuatro años la cerda está en las mejores condiciones para criar un numero elevado de lechones. La producción de leche disminuye **con la edad, la cerda pierde** agilidad y ademas puede perder vista **y oido.**

[illegible] Con [illegible] se puede seleccionar [illegible] obtener [illegible] apreciable de lechones débiles.

¿Cómo se pierden lechones? Aproximadamente, [illegible] peroicas corresponden a lechones [illegible] causas diversas tales como frío, diarreas, [illegible] etc.

Importancia de la paridera. Si no se quiere [illegible] con parideras abrigadas conviene [illegible] las paridas entre la primavera y las de otoño antes de los primeros fríos.

Es aconsejable [illegible] una casilla individual abrigada y sin corrientes [illegible] de criar en cerca fría. La superficie debe ser como mínimo de 2.10 por 2.4 metros. El piso conviene tener una inclinación de 7 a 8 cms. por metro. A [illegible] pareza exagerada permite poner cierta distancia entre los lechones y la madre, pues [illegible] echarse con el lomo hacia la parte [illegible] y los lechones [illegible] de la paridera [illegible] continuamente [illegible] se salvan lechones.

En los establecimiento que tengan luz eléctrica puede aprovecharse [illegible] para [illegible] de [illegible] cms. del suelo. La luz atrae a los lechones y el calor evita durante muchas horas del día que los mamones busquen la barriga de la madre [illegible] pérdidas por aplastamiento.

Se puede calcular que con el piso inclinado y el calefactor se salvan 2 lechones mas por camada.

Camas. Las camas de paja [illegible] no debe ponerse con exceso pues se [illegible] lechones y pueden morir [illegible] cama primitiva y abundante puede ser de [illegible] cáscara de girasol.

Si es posible hacer parir las cerdas dentro de la [illegible] se tendría la oportunidad de intervenir [illegible] lechones [illegible]. Hay muchas posibilidades de que una cerda con pocos lechones pueda criar algunos lechones que haya tenido muchos.

Para ello se colocarán durante algunas horas los lechones de la madrina junto con los ajenos en un cajón abrigado. Si la cerda es mansa se [illegible] fácilmente hacerla echar y como seguramente habrá de [illegible] se le ponen cuidadosamente todos los lechones a mamar.

Puede suceder que reconozca los ajenos y no los acepte o que por el contrario [illegible] se [illegible] y traten de [illegible] ante el cual habría que [illegible] y se pondría en juego [illegible] para salvar esos lechones con otra cerda o artificialmente.

Cuando se cría sobre pisos de hormigón es común que a los 15 días de nacido el lechón comience a sufrir de anemia nutricional. La leche de la madre no es rica en hierro y el lechón trae como reserva en su organismo una cantidad limitada. Para evitar la anemia puede ser suficiente disponer una barra con tierra limpia, es decir de lugares donde no haya ha

bido adultos y regarla con una solucion saturada de sulfato de hierro.

Si la deficiencia de hierro no es [illegible] parece [illegible] cuando los lechones comienzan a comer raciones balanceadas.

Cuando la cría se realiza a campo no [illegible] la deficiencia de hierro porque [illegible] necesarias las encuentra en [illegible] hozando en el suelo.

Paridera de tubo. (Ver [illegible]) El principio de esta paridera es [illegible] La [illegible] se [illegible] tubo de 0 60 centímetros de ancho por 2 2 [illegible] largo, [illegible] antes [illegible] El [illegible] animal no puede [illegible] cerrarse con cuidado y recostarse a las paredes. La parte interior del tubo es abierta hasta una altura de [illegible] centímetros, [illegible] permite el escape [illegible] los lechones [illegible] ambos lados. Con este sistema los aplastamientos se reducen a un mínimo.

La paridera que ilustran los grabados tiene ventajas. [illegible] de ser económica, ventilada y desarmable. Esta última condicion permite instalarla en lugares distintos del campo para la época de las pariciones. En esta forma se tiene una quinta ventaja, de orden [illegible] los cerdos en forma continuada sobre los mismos terrenos.

Para cada cerda, se construyen 2 bastidores de varejones de unos [illegible] centímetros de [illegible] Estos se paran en el suelo, sin enterrar, a una distancia entre sí de 0.60 centímetros, [illegible] los largueros A y B.

El bastidor Nº 2 se coloca suelto y [illegible] Tiene por objeto [illegible] el espacio [illegible] entre [illegible] la parte [illegible] se [illegible] lechones. La frente [illegible] se protege con madera o chapa. Puede construirse un [illegible] que sirva para [illegible] las cercadas de dos cerdas contiguas.

Con este sistema puede armarse [illegible] paridera según el número de cerdas a parir.

El Bastidor Nº 1 se construye [illegible] para dar cada [illegible] cubier

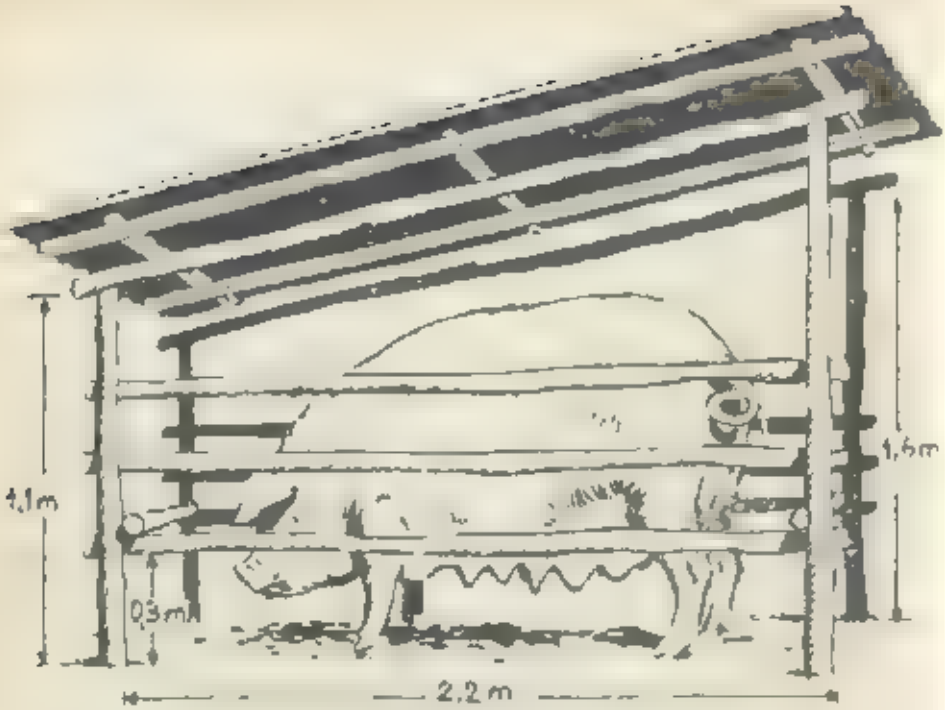

BASTIDOR Nº 1

ta que se construirá aparte y en paños de hasta 3 metros para poder transportarlos cómodamente. La cubierta que puede ser de chapa galvanizada, aluminio o cartón se ata con alambre a los bastidores verticales.

En [illegible] de estas parideras suponemos trabajar con [illegible] madera transversal. Una vez encerradas las cerdas que van a parir se coloca una simple tranca a la altura del jamón. Es necesario haber destrompado la cerda previamente para que no

BASTIDOR Nº 2

haga olla en el centro del tubo.

Todo a lo largo de la pared posterior de la paridera (la que tiene 1,1 de altura) se asegura una chapa galvanizada que cierre unos 0,60 centímetros de altura, tanto el tubo como el protector de los lechones. En ambos extremos de los tubos se colocarán unas cortinas de bolsa.

Una paridera como la descripta y que sirva para 6 cerdas puede armarse en pocas horas.

Después que la cerda ha parido [illegible] nuevos fuera de la paridera antes de una semana, se colocará a la entrada del tubo una tabla de unos 25 centímetros de altura. Cuando los lechones la salten estarán suficientemente fuertes y no habrá tanto peligro de que [illegible] aplaste

VIVIENDA RURAL CONSTRUIDA CON BLOQUES DE HORMIGON

Por el Ing. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ

LA vivienda rural proyectada, ofrece satisfactorias comodidades para una familia rural de mediana posicion, compuesta de un matrimonio y dos hijos.

Los planos responden a la más [illegible] ortodoxia funcional; encaran y resuelven lo que actualmente se [illegible]ma "la cuarta dimension de la [illegible]" o sea, el confort.

[illegible] planta está inspirada en una [illegible] Estados Unidos en la solución [illegible] la vivienda mínima; hemos tenido que modificarla redimensionándola, adaptandola a nuestro clima [illegible] o en el Uruguay, muy distinta a los de aquella gran nación.

[illegible] planta que presentamos buscan simplificar el trabajo doméstico [illegible] la dueña de casa (no habrá servicio y, en caso de haberlo se alojará en local aparte), por lo tanto la disposición de los ambientes y la distribución de los respectivos [illegible] deparan, con un mínimo de esfuerzos físicos, el máximo [illegible] de edificación.

Dentro de nuestros limitados materiales constructivos hemos estudiado el conjunto de esta construcción en base a una coordinacion modular que tiene como módulo o patron un cubo de 10 cm. de lado. En consecuencia, los materiales, ladrillos, tubos, chapas, maderas, [illegible] como otras partes de la obra, ventanas puertas, etc., se fabricarán o, se obtendrán de tal suerte [illegible] múltiplos de ese módulo. Con [illegible] en esta [illegible] se evitan sobrantes de materiales y [illegible] de obra en trabajos de recorte y ajuste de baldosas, cañerías, etc.

DESCRIPCION DE LA PLANTA

Las secciones recepción, íntima y [illegible] están perfectamente delimitadas no obstante su fácil comunicacion entre sí.

La disposición de los dormitorios frente a un pasillo de circulación, permite [illegible] cuarto de baño al cuarto de estar en forma independiente [illegible] a los otros habitantes de la casa.

La [illegible] tranquila y compacta. La simplicidad de sus líneas no [illegible] consecuencia directa de una construcción estrictamente funcional [illegible] un bloque de menos.

Al cuarto de estar se llega indistintamente del exterior o entrando por el cuarto de comodidades [illegible] a través de la [illegible]. El [illegible] espacioso cuarto de estar [illegible] con [illegible] y el [illegible] muebles [illegible] un elemento de formidable atrac[illegible] en [illegible] estilo casa [illegible] rojo y

VIVIENDA RURAL
PERSPECTIVA

VIVIENDA RURAL

PLANTA

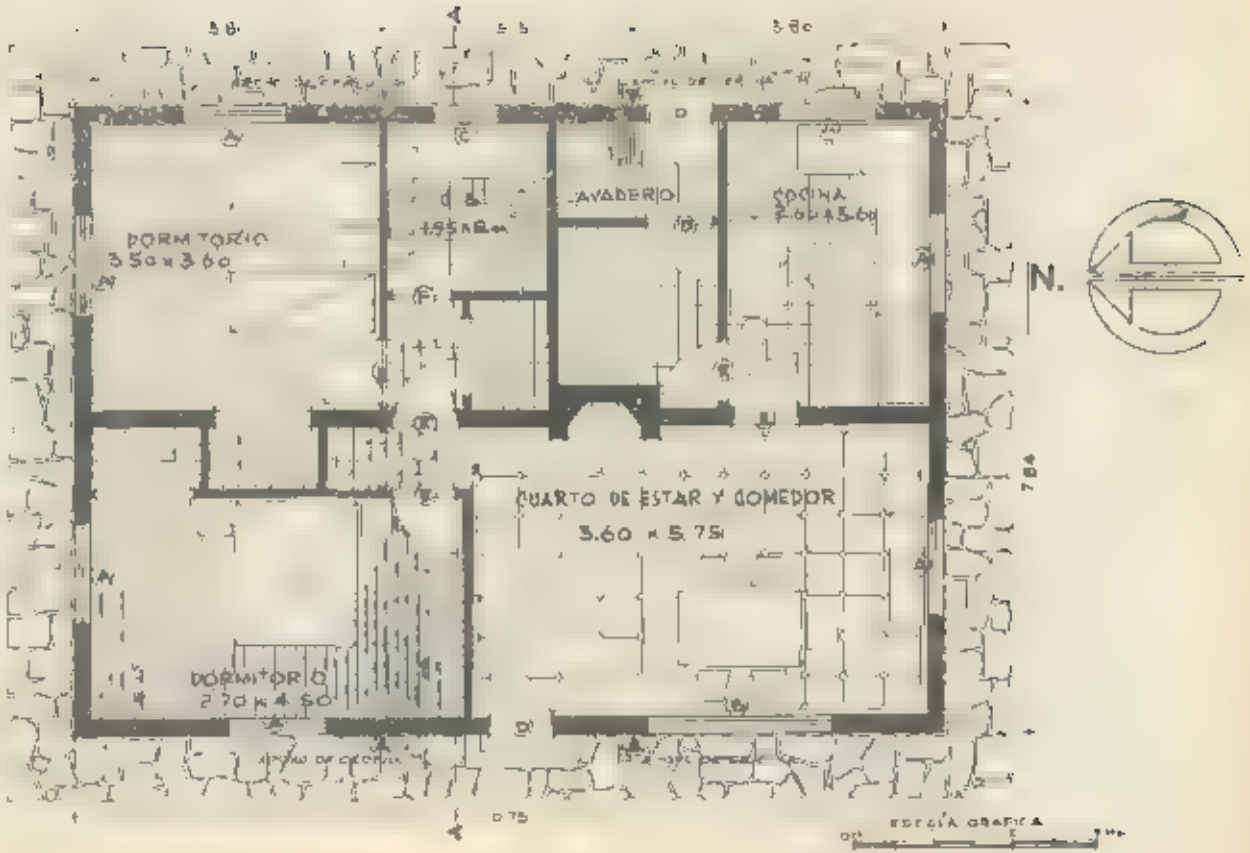

COCINA PERSPECTIVA

CORTE A-A

FACHADA LATERAL

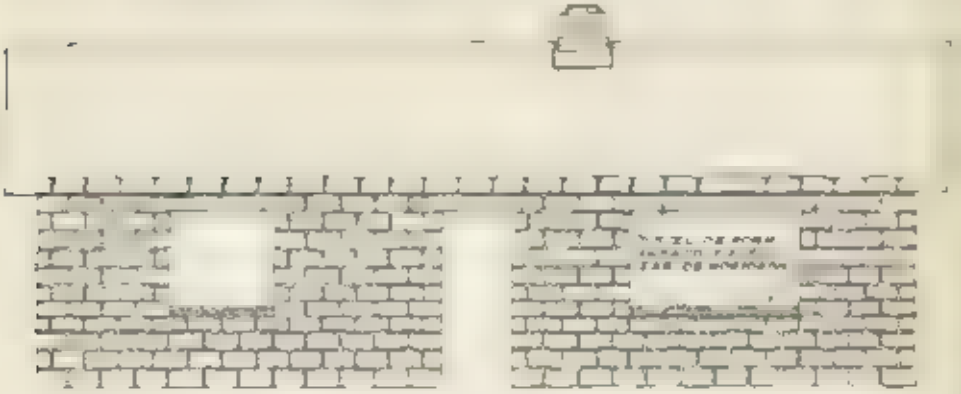

FACHADA

piedra granítica da una nota plena [illegible] y constructiva digna [illegible]

El cuarto de baño cuenta con [illegible] sanitarios que exige el concepto moderno de [illegible]

La cocina tiene comunicación directa con el cuarto de estar y co[illegible] [illegible] Forma amarga y dimensiones proporcionadas permite la elaboración en área de los alimentos", quedando espacio para una mesa donde en ciertos casos se puede desayunar y aún almorzar.

A continuación de la cocina existe un ambiente destinado a multi[illegible] que denominamos cuarto de comodidades.

A [illegible] es decir un sencillo generador de agua caliente; además queda suficiente espacio para ubicar la batería de electricidad que estará montada sobre gradas [illegible] por un cajón de madera o de fibra.

Separado por un tabique que [illegible] una pileta de lavar de hormigón [illegible] [illegible] se hará previsión [illegible] so aparador.

En cuanto al exterior, las fachadas ofrecen un hermoso aspecto [illegible] cando las juntas de los bloques [illegible] tranquila y abierta.

[illegible] entre la vereda de piedra [illegible] y el [illegible] es humanadas y dificulta la entrada de bichos y alimañas.

SEQUIA Y PREVISION FORRAJERA

Por el Ing. Agr. TEOFILO HENRY

EN la última década se han difundido a nuestro productor rural toda clase de enseñanzas relacionadas con el mejoramiento pratense. Con tal fin se han demostrado prácticamente métodos y resultados [illegible] surgidos de la investigación y experimentación nacional y extranjera que se han venido [illegible] en estos últimos 20 años.

Con frecuencia, hemos sido favorecidos con la presencia de extranjeros eminentes especialistas [illegible] contratados para contribuir con el aporte de sus [illegible] en la [illegible] nuestra producción pratense [illegible] al incremento del acervo forrajero y a su aprovechamiento.

Se han probado en campos de experimentación todas aquellas plantas que se han creído apropiadas de producir, así como producen en su país de origen o en países que las han adoptado por su buena aptitud en cuanto a su elevada producción.

Es inquietud que ha estado en [illegible] del Estado, de Instituciones privadas como ser la Sociedad de Mejoramientos de Praderas y también de la iniciativa privada, y últimamente mediante la ley que [illegible] la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario a través de sus competentes técnicos [illegible] extranjeros ha tenido a su cargo ilustrar acerca de los elementos [illegible] que debe [illegible] a la vez una creciente conciencia en los productores deseosos de elevar su producción [illegible] de la necesidad de estar mano a esos elementos de indiscutida eficacia cuando [illegible] manejados.

Como resultado de la experimentación [illegible] se ha [illegible] concretar [illegible] las plantas forrajeras más útiles para nuestro [illegible] tratándose de [illegible]

Alfalfa, [illegible] Trébol, principalmente "Ladino", Trébol subterráneo, Trébol rojo, etc., y en cuanto a gramineas: Cereales forrajeros (Avena, Cebada, Centeno, Festuca, Fleum, [illegible], Dactylis, Ryegrass, Alfalfa, pasto remolino, Cebadilla, Maiz, Sorgos, etc

Como puede apreciarse, disponemos de un nutrido conjunto de [illegible] da una en su medio y en su época [illegible] cion cuando las rodea un buen ambiente de fertilidad —condicion indispensable— y son, a la vez, acompañadas por ambiente climático favorable

Cuando se combinan los factores que favorecen la vegetacion en [illegible] de fácil desarrollo de las plantas, como ser, otoño y sobre [illegible] nignos, ese conjunto heterogeneo [illegible] que [illegible] nominamos "**praderas**", llegan a superar en mucho las necesidades [illegible] caso de no saber ¡qué hacer! con tanta riqueza accidental, porque [illegible] no es siempre posible y puede ser contraproducente, entre otros mo- [illegible] can en la pradera. Pero tampoco es lógico dejar que ese pasto se acame, perdiéndose una masa de forrajes que tanta falta hace en las épocas de escasez, y ese es el mo- [illegible] no olvidar los tiempos que vendran, [illegible] siendo del caso pues, conservar en [illegible] esos periodos de holgura

Existe otra causa que exige una [illegible] en los periodos de abundante vegetación, y es cuando los treboles han tomado ventaja en la pradera, dominando [illegible] Las [illegible] generalmente son [illegible] por, meteorismo (empaste), que causa mortandad en los vacunos. Este problema, aun está sin solución por no existir medio verdaderamente eficaz recomendable que lo evite, dentro de los tér- [illegible] Se sabe que el jabon comun disuelto en el agua [illegible] casos eficaz, pero cuando llueve [illegible] de ser [illegible] gares del potrero y no están los [illegible] mente en el bebedero.

Es copiosa la investigación que se realiza en el mundo, relacionada con este problema y que demuestra la preocupación que existe acerca de él, por el peligro permanente que representa un trebolar o alfalfar exuberante

Esa masa verde, exuberante y agresiva que vemos en trebolares sin gramineas, es el resultado de encontrarse la planta en su habi- [illegible] tilizacion fosfatada y una correcta inoculación, que ha tenido buen exito, consiguiendo una amplia multiplicacion de bacterias nitrifi- [illegible] aire, ha sido bien aprovechado por ese conjunto de leguminosas Las gramineas, si las hubo, han sido [illegible] de semilla de treboles que la necesaria, habiéndose desarrollado [illegible] que las gramineas permanentes, ahogándolas.

El control de estos treboles pue- [illegible] las siguientes formas:

1) Corte, para hacerlo comer oreado o para henificar o ensilar.
2) Pastoreo con ovinos.
3) Pastoreo con bovinos, limitando fajas mediante alambre electrizado para evitar desplazamiento de los animales en la pradera. *El pastoreo se hace por fajas angostas, lo que permite ejercer un buen control sobre todos los animales mientras estan pastando.*

Ese desequilibrio que presenta [illegible] dominan en absoluto, debe corre- [illegible] contrario en el otoño, después de [illegible] tara el mismo caso del año anterior, teniendo que seguir lamentando perdida de animales.

La solucion que considero viable no es otra que la incorporacion de [illegible] mediante el trabajo de la tierra de [illegible] total o parcial, en franjas, con arada suave o rastra energica, sem [illegible] cubriendo la semilla con rastra liviana o de ramas.

Si se emplean plantas anuales, puede ser una mezcla de Avena y Raigras (80 y 15 Kgs/há.) o Raigras [illegible] ha.).

En caso de ser plantas perennes debe pensarse en las comunes. Festuca, Falaris, Dactylis, Cebadilla, etc. Requerirá que la tierra [illegible] dan desarrollarse fácilmente las plantitas de gramineas antes que [illegible] a la riqueza de Nitrogeno que [illegible] puesto que la influencia de un trebolar optimo es tal, que se calcula la fijacion de Nitrógeno en 400 a 500 Kgs. por hectárea y por año, lo que corresponde a 2 toneladas de Sulfato de Amonio o mas de 3 toneladas de Salitre de Chile, e [illegible] segun lo expresado en la circular [illegible] na del año 1955, la cual trata sobre "INOCULACION DE LEGUMINOSAS".

PREVISION FORRAJERA

Contrariamente a lo que sucede, como consecuencia de esos periodos de lujuria forrajera, es comun, por no decir normal, que nuestre [illegible] que se olvidan cuando empieza a llover por [illegible] mientras tanto, han sido arrasados [illegible] mucho tiempo volver a la normalidad. La falta de lluvia, que se pre- [illegible] del clima, sabemos que es uno de los factores determinantes del resultado final del balance del año, por lo tanto, es de interes, y necesario, crear defensas las que sólo

[illegible] mediante abundantes reservas de forraje para [illegible] que [illegible] sequía que [illegible] en la producción de [illegible] que son de [illegible] para la marcha de toda explotación rural.

Entre las instituciones a que me [illegible] difundido instrucción para la preparación de forraje, la Comisión Ho[illegible] Agropecuario [illegible] inversa campaña [illegible] de proveer de reservas. Ha instruido [illegible] en muchas zonas de [illegible] la forma de conservación de forraje mediante el ensilado [illegible] para esto, [illegible] que resultan económicos como ser principalmente los Silos Trincheras y Cámaras [illegible] que resultan de sencilla ejecución porque puede utilizarse en [illegible] casos el tractor como elemento de transporte y apisonado. [illegible] sobre este método de conservación han sido publicadas por técnicos [illegible] Agropecuaria en el Anuario de la Sociedad Mejoramiento de Praderas, Volumen V [illegible] 1961).

Respecto a este sistema de con[illegible] es [illegible] y merece aquí recordarse la eficaz campaña de difusión [illegible] en los años 1957 y siguientes por la Comisión de Estudio de [illegible] Forrajeros dependiente del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Su entonces Director [illegible] Gustavo Spangenberg secundado por varios técnicos encaró con eficacia la [illegible] en forma gratuita a los productores que lo solicitaban. Así llegaron a almacenar se en Parvas solo durante su período de actuación, muchos miles de [illegible] de valor para esa finalidad.

[illegible] muchos establecimientos de explotación ganadera, tuvieron entonces a su disposición los elementos necesarios para llegar a apreciar [illegible] defensa. Así vemos al pasar por los caminos que aún perdura en al[illegible] que han venido a suplantar a la [illegible] los silos subterráneos de mampostería [illegible] sorgo [illegible] en forma inapetecible y permanente fuente de reserva o de ración diaria.

Hoy, después de haber pasado [illegible] sequía [illegible] que disponían de silo, que gracias a esa reserva pudieron salvarse de [illegible] que [illegible] a muchos productores.

Al hablar de reserva nos referimos indistintamente al Silo o al Heno. Ambos ofrecen sus ventajas. El silaje no es transportable a largas distancias como lo es el heno. [illegible] que [illegible] el heno [illegible] que el forraje pueda oreacerse y secarse en corto tiempo. [illegible] la [illegible] es muy [illegible] por el perfeccionamiento de la maquinaria moderna que facilita el secado, lo

[illegible]dose efectuar todas las operaciones en mucho menos tiempo [illegible] en [illegible] [illegible] un producto [illegible] calidad.

La adopción de uno u otro método de conservación de forraje o ambos a la vez, depende de [illegible] explotación [illegible] lo [illegible]dispensable es que exista siempre un stock [illegible] silo, paja de cereales, rama de [illegible], etc.

Los [illegible] con [illegible] materia [illegible] exigen que deben evitarse en lo posible [illegible] [illegible]cienda o sensibles atrasos en el es[illegible] que se traducen [illegible] en la venta o depreciación al vender. Todo depende de la [illegible] y si ésta [illegible] depende solamente del buen tiempo, el riesgo que se corre [illegible] ción al manejo del campo más o menos inteligente con que se conduzca. Si ese manejo es deficiente, [illegible] de esos períodos de [illegible] de [illegible] sequías [illegible] si ya no queda pasto en los potreros, ni agua en las cañadas [illegible] entonces que se [illegible] las reservas de forraje que no se tienen, porque hay que defender animales que son de alto valor, esto es sin hablar de [illegible] cios para formarlos.

No es economía dejar de cultivar [illegible] rara excepción, hay tierras aptas para producir forrajes. En unas [illegible] en [illegible] para [illegible] sembrarse sorgos que son menos exigentes [illegible] en heno o silo. Siempre hay una defensa cuando se dispone de un [illegible] alimenticio o un buen stock cuando la reserva está en relación con el volumen de la explotación. Para un establecimiento [illegible] 1000 [illegible] pueden [illegible] suficientes [illegible] pero para otro 50 000 pueden ser poco.

Cuando se dispone de praderas artificiales con [illegible] mezcla [illegible] y siempre [illegible] períodos de abundancia [illegible] ese heno ha [illegible] porque [illegible] ha sido producto del aprovechamiento de [illegible] necesidad o [illegible] es el caso [illegible] de los grandes tréboles que ocasionan meteorismo.

Cuántas veces en las grandes sequías se ha tenido que recurrir a la compra de [illegible] de la República Argentina [illegible] paja de trigo [illegible] que [illegible] con leguminosas [illegible] ha recurrido [illegible] a esparcir[illegible]

cos y fibrosos que no aportan otro valor que celulosa para lastre

En estas oportunidades, cuando [illegible] panorama se torna cada vez más sombrío, surge [illegible] para [illegible] pelatas [illegible] los pastos fibrosos de campo. Así por ejemplo, es digno de re[illegible] [illegible] el [illegible] cuario en lo que se refería a experiencias realizadas con éxito empleando urea y melaza en pulverización en campos de pastos fi[illegible] material con que se pulveriza de[illegible] el pasto seco en proporciones ma[illegible] a la vez aumentar el valor nutritivo del alimento, especialmente [illegible] En otra ocasion el experto de la FAO, W. A. Beattie en un memorandum [illegible] mía expresaba lo siguiente:

"...muchas veces he salvado vacunos dandoles una mezcla de harina de lino, harina de alfalfa, con [illegible] de melaza para estimular el apetito, a razón de 3 kgs. por res por semana, siendo [illegible] Kg. dos veces por semana"

Son soluciones de emergencia como bien lo dicen, y diríamos, tra[illegible] "manotones de ahogado".

La verdadera reserva esta como lo hemos dicho, en los silos o en las parvas de heno que son un seguro para todos los momentos de [illegible] una ración aunque sea escasa, de 5 kilos diarios de silo ó 10 a 15 ki

los de heno puede mantenerse una vaca o un novillo, comprenderemos el beneficio que reporta frente al panorama de no tener nada con qué alimentar, siendo la perspectiva más segura que se presenta *¡cuerear!* Esos pocos kilos, que han [illegible] en estas oportunidades la defensa del capital.

Los silos o las parvas de heno son un complemento indispensable [illegible] ción y muy principalmente en la lechera, que está obligada a mantener [illegible] ducción.

El tambo está aun muy lejos de realizar su cometido en forma racional. Una gran parte de ellos basa su producción en el concentrado, dependiendo permanentemente del molino. No conocen a fondo las ventajas que le pueden [illegible] el material de reserva que de ellas obtendrá y que con él puede mantenerse por mucho tiempo la producción de leche.

Ninguna explotacion como el tambo se encuentra en condiciones tan favorables para [illegible] praderas, porque está en condicio-

[illegible] de aprovechar el abono animal en las cantidades que sólo puede [illegible]erlo el tambero. Puede llevar a [illegible] tierra un elevado tonelaje de materia orgánica en proceso de hu[illegible] *con lo cual se llega a* [illegible] agente que [illegible] buye directamente a su me[illegible] del [illegible]. E[illegible] física tam[illegible] la materia [illegible] a es muy superior a medida [illegible] aumenta el contenido de esa [illegible] humífera, por ese motivo es bien apreciable su mayor resis[illegible]cia a la sequía.

[illegible] a la tierra de fertilizante mineral se le [illegible] rcionada sólo por el abono mine[illegible] o para una más perdurable [illegible]

Cuando se habla en un estable[illegible] cha razón en el beneficio que lógicamente se conseguirá y se comparan antes de buenas ganancias a las que corresponden buenos tos etc. Todo esto es muy cierto, sólo que hacen ser más elevadas.

¿Se pensó antes de comprometer [illegible] la existencia de amplia disponibilidad de buen campo, se pensó en las [illegible] que están en acecho, como fieras que esperan la presa para darle el zarpazo?

[illegible] dra de un buen campo o sus praderas en espera de esa tropa de [illegible] heno, porque no olvida que la sanpre [illegible] entra. Él sabe que [illegible] un atraso en el estado de las haciendas y *eso hay que evitarlo* porque de nada vale la cantidad si ha faltado la buena alimentación.

ALJIBE

Por el Ing. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ

SIRVE para almacenar las aguas pluviales que caen en toda la extensión de los techos, patios u [illegible] ra evitar que la luz al entrar, facilite el desarrollo de algas.

La cantidad necesaria de agua [illegible] de los siguientes datos sobre consumo e higiene diarios:

Por persona	[illegible]
Por cada descarga de W. C.	[illegible]
Lavado de ropa	[illegible]
Por lacuna	[illegible]
Por cabeza	[illegible]
Por oveja	[illegible]

El aljibe se ejecutará con ladrillos [illegible] dose con mortero de 3 partes de arena [illegible] mortero que será mistrado con portland puro. La fundación estará [illegible] por una base de hormigón armado de 20 cms. de espesor y un diámetro de 20 cms. mayor que el diámetro de las paredes. La base de H. A. llevará una malla metálica armada con hierro de 6 mm. a la distancia de 20 cms. El hormigón estará compuesto por [illegible] de cemento [illegible]

En momentos de fraguar el hormigón [illegible] de ladrillos.

La base lleva en el centro una olla circular de 70 cms. de diámetro y 25 cms. de profundidad.

El aljibe [illegible] de material con ladrillos de 30 cms. de [illegible] interior [illegible] el interior del aljibe.

Los pozos tendrán 2.50 mts. [illegible] de 40 cms. por 4 [illegible] trabajados en la misma forma que las paredes [illegible] cercados. El brocal tiene [illegible] de hierro. El brocal lleva una tabla [illegible] de hierro perforada de 6 mm. de espesor. En parte superior de los pozos se coloca una barra de hierro [illegible] de diámetro con la respectiva cadena de hierro galvanizado y balde.

La extracción del agua se hará por intermedio de una bomba [illegible] La bomba [illegible] llevará [illegible] con [illegible] el agua [illegible]

La cañería de la bomba de reloj [illegible] con [illegible] vula de retención.

FILTRO DE DECANTACION RAPIDA

Si la superficie de los techos no bastara para proveer las necesida-

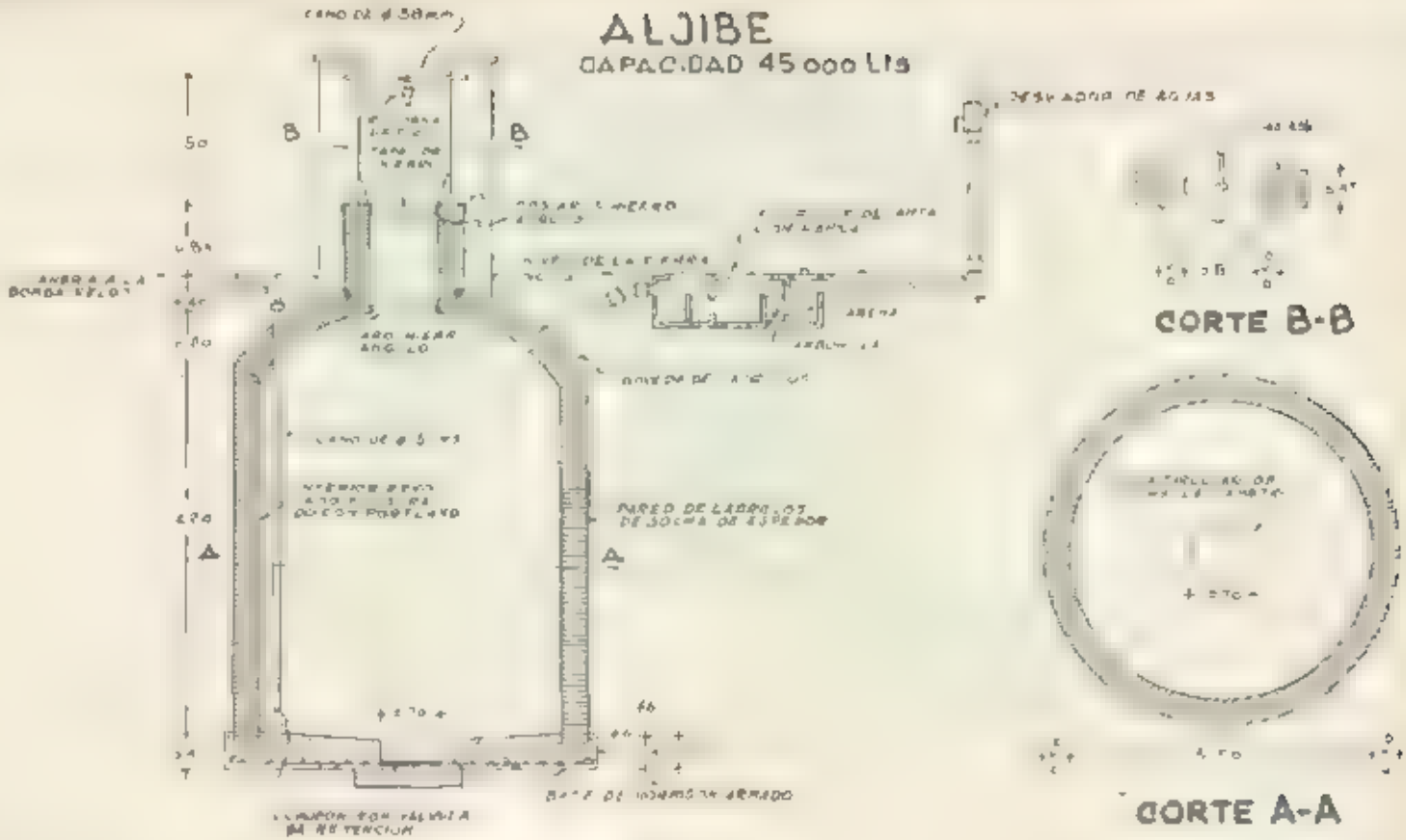
ALJIBE
CAPACIDAD 45 000 Lts
CORTE B-B
CORTE A-A

des del consumo podríamos recoger las aguas de un estero por un impermeable dispuesto en las inmediaciones del aljibe. En ambos casos las aguas antes de llegar al aljibe deben pasar por un filtro de decantación a fin de llegar purificadas al depósito.

Las primeras aguas pluviales caídas sobre los techos, retienen [illegible] suciedad o tierra de los [illegible] por [illegible] y desviarlas [illegible] derivar hacia los caños de [illegible] blancas, aprovechándose esa afluencia para una buena limpieza [illegible] conductos.

RECUPERACION DE MONTES NATURALES

Por el Ing. Agr. HECTOR TAVOLARA

ES evidente que [illegible] mos crear una masa arborea de [illegible] lugar donde tenga más posibilidades de éxito, y no hay mejor referencia para encontrarlo que aquella que nos da la propia Naturaleza, es decir allí donde aún subsisten [illegible] autónomas, a pesar de todos los [illegible] que soportar.

Los únicos montes naturales ac[illegible] tran casi [illegible] de los cursos de agua de alguna [illegible] quemas [illegible] pastoreos, etc. Por eso se estima que los terrenos inmediatos a ríos y arroyos, debido a sus condiciones [illegible] constituirse [illegible] los [illegible] forestales con que contamos.

Desde 1952 a la fecha estamos [illegible] en el [illegible] que el Banco de Seguros del Estado posee en [illegible] errillos, sobre el arroyo La Lista, próximo al río Santa Lucía [illegible] una tarea de sustitución paulatina y recuperación del monte autóctono de galería existente.

Las especies predominantes eran espinillos, blanquillos, arrayanes, [illegible] cadas hace 12 años y que forman una masa cerrada y densa.

Poco o más poco podíamos esperar de él, a lo sumo algunas toneladas de leña para quemar, el destino menos noble de un monte.

Consecuentes a la idea de que la tierra debe producir a corto o a largo plazo lo que ella está capa[illegible] rios, prácticamente sin valor [illegible] palmente robles, fresnos, olmos, aceres, acacias, etc.

TRABAJOS PREVIOS A LA PLANTACION

La espesura y otras caracteristi[illegible] na nos obliga a realizar trabajos [illegible] separadas entre sí 15-20 metros, [illegible] 10-12 metros una de otra. El pro[illegible] cho como leña y la rama se elimi[illegible] los pequeños montones sobre la cepa de los árboles abatidos.

E[illegible] para [illegible] los lugares más apropiados, las especies [illegible]

E[illegible] también se realizaron plan[illegible] de fresnos, aceres, etc.

La plantación en sí se realiza sin simetría ("a la diable") tratando [illegible] res queden por lo menos a 3 pasos. Los robles se tratan de plantar en los lugares más sombreados. Se[illegible] tamos para evitar de no arrasar por

Durante el verano, se realiza una o dos carpidas a las "casillas" para mantener el nuevo ejemplar en buenas condiciones de vegetacion

En los años siguientes se repondrán los árboles "fallados" y se continuara con el trabajo de aclareo del monte natural para regular la cantidad de luz que recibirán las especies

completo el monte natural ya que este nos tiene que servir como de [illegible] de las especies finas contra vientos, heladas y soles fuertes

A los 2 ó 3 años y a medida que los arbolitos necesitan más luz se [illegible] el monte natural hasta llegar a su completa sustitucion.

La plantacion inicial se realiza a razon de 1 600 plantas por Há. sin tener en cuenta los árboles naturales. Con esta dotacion es posible [illegible] suficiente para el total dominio de la foresta autoctona

POBLACION Y TRABAJOS CULTURALES

La plantacion se hace con árboles procedentes de nuestros viveros y [illegible] de 6 [illegible] cms de profundidad

[illegible] una buena casilla.

Por intermedio de la luz se regira el desarrollo de las plantas teniendose en cuenta el futuro comercial de la nueva plantacion

[illegible] de 4 ó 5 años es posible [illegible] el monte natural y dejar solo las esencias cultivadas para que luchen entre sí y dominen en definitiva el monte autoctono.

El monte natural en recuperación es necesario mantenerlo cercado durante los primeros años, [illegible] se puede permitir [illegible] areo durante los meses de otoño e [illegible] hoja caduca las han volteado retirando el ganado cuando los [illegible] empiezen a brotar

Los trabajos en el nuevo monte se prolongarán durante varios años ya que las podas primeras y los r[illegible] obtener árboles de alto valor comercial

La venta de los árboles naturales que se van eliminando progresivamente, y posteriormente de los [illegible] una idea de dinero que [illegible] pagar los gastos que exige la recuperación del monte natural.

EL CAMPO NATURAL
el mayor recurso natural del Uruguay

Por el Dr. E. J. BREAKWELL. Director Técnico Ejecutivo del Plan Agropecuario

P[illegible] que poseen en el campo natural una capacidad de pastoreo tan alta como la del Uruguay. Si convertimos cifras vacunas a lanares, la capacidad total promedio de todo el país sería de aproximadamente cuatro lanares por hectárea, lo que constituye una cifra verdaderamente elevada. En Australia por ejemplo, aun en las zonas más favorecidas, es muy extraño contar con una capacidad de pastoreo en [illegible] hectárea.

Pero aquí debemos finalizar con [illegible] zonas de Australia y Nueva Zelandia de pluviosidad similar a la del [illegible] de menor fertilidad que los de este país, existen muchos establecimientos cuya capacidad de pastoreo es de siete o más lanares por hectárea, y por lo general estas cl[illegible] corresponden a ovejas que producen anualmente corderos gor[illegible] tencial del campo natural del Uruguay.

DESARROLLO DE TIERRAS EN EL URUGUAY

En cualquier país de agricultura joven —y el Uruguay aún se encuentra dentro de esta categoría— la evolución del desarrollo de las [illegible] comienza primariamente por [illegible] te los que se encuentran próximos a los puertos. Más adelante, por el aumento demográfico o por la necesidad general de aumento de la producción, la agricultura se va extendiendo a zonas más apartadas, pero siempre son los terrenos fácilmente arables los que se explotan. Esta es aproximadamente la etapa a que se ha llegado en el Uruguay en el presente. Al sur y al oeste del país la agricultura es relativamente intensiva; al norte y al este, donde los suelos son menos propicios para la agricultura, [illegible] gran extensión de tierra arable para la producción de granos y cultivos forrajeros anuales, mas no la [illegible] Pero en términos generales, la mayor parte del país se encuentra aún en estado de campo virgen.

MEJORAMIENTO DE LAS TIERRAS ARABLES

Se admite que se puede hacer mucho para mejorar la productividad de una superficie que ha sido [illegible] to: si se desea mantener el nivel [illegible] incluya el empleo de las legumino[illegible] bien los fertilizantes fosfatados,

puesto que la perdida de fertilidad es un hecho muy notorio en mu[illegible] zonas del país.

[illegible] rotaciones, la producción ani[illegible] [illegible] y producción de granos [illegible] producción de granos sería solamente de naturaleza temporaria, [illegible] tes del mundo que, una vez que el suelo ha recibido el beneficio de una rotación elevadora del nivel [illegible] de cultivo es capaz de producir mas abundantemente que una [illegible] perficie mayor antes de la rotación.

No obstante, es lento el proceso de introducción de un nuevo sistema de agricultura en las zonas [illegible] ría su realización, pero sera nece[illegible] efecto en la economía nacional.

El campo natural virgen es el que tiene mayor potencial para el país y, si se encuentran los medios [illegible] que sera una realidad el aumento [illegible] lograr dicho aumento.

a) Roturación del campo natural. Las extensiones que pueden ser trabajadas con el arado se roturan [illegible] con un cultivo forrajero anual y [illegible] Es [illegible] pecuaria es un medio [illegible] de desarr[illegible] en los casos en que existe suficiente extensión de tierra arable como para justificar el em[illegible] plec de un equipo agrícola y [illegible] no existan grandes complicaciones de erosión o de subdivisión y apro[illegible] de agua. Primer[illegible] [illegible] cies que se encuentran bajo esta categoría.

b) Fertilización del campo natural. [illegible] va Zelandia, especialmente en los terrenos inaccesibles al arado. Lo[illegible] Uruguay, pero con resultados diversos. Desde luego, el objeti[illegible] principal es el de aumentar la pro[illegible] mente en el campo natural del [illegible] que respondan a la fertilización [illegible] mentar un crecimiento mayor en el verano, pero esto no soluciona mucho el problema.

En los casos donde existe abundancia de trébol de carre[illegible] del [illegible] La respuesta [illegible] lo que debemos realizar mayor cantidad de trabajo de investiga[illegible] la [illegible] que la práctica se [illegible] es la falta de leguminosas inverna[illegible] adecuadas en el campo natural [illegible] existen razones por las que tales leguminosas no puedan ser intro[illegible] natural, en la misma forma que se [illegible] Nueva Zelandia por medio del esparcimiento de la semilla con una sembradora al vuelo o desde aviones.

Y esto nos lleva a un tercer método de mejoramiento posible:

3) **Introducción de mejores leguminosas en el campo natural.** No [illegible] en la calidad de la materia [illegible] hacia las especies de crecimiento invernal, especialmente para llenar las depresiones estacionales de producción forrajera. Sabemos que [illegible] de dejar caer la semilla sobre [illegible] de la tierra y efectuar el tratamiento correcto de inoculación y [illegible]ización para asegurar la im[illegible]tación. Además, debo tratarse [illegible] de crecimiento y de semillazón pues[illegible] sobrevivir en el campo natural.

Recordando que la mayor parte [illegible] campo natural es ondulado, a [illegible]do con afloramientos pedre[illegible], la preparación del suelo no [illegible] vencionales. Además no deseamos [illegible]truir el tapiz existente de aspe[illegible] naturales de verano. Se en[illegible]entran en vías de investigación [illegible] métodos:

[illegible]) El empleo de [illegible]eras excen[illegible]cas de suficiente peso como para romper el tapiz sin destruirlo totalmente. Con este tr[illegible] no queda expuest[illegible] a la erosión como sucede con el método convencional del arado.

[illegible] en la forma acostumbrada, sino que deposita la semilla en la tierra [illegible] le emplea criteriosamente.

[illegible] no se ha investigado es la del em[illegible] buenos en Australia para la preparación de [illegible] con [illegible].

Una vez que las leguminosas se han establecido, la fertilización anual se convierte [illegible] económica y no se peca por dema[illegible] ese forma.

Estas son las líneas de [illegible]ción que estamos siguiendo en nuestro [illegible] Agropecuar[illegible] Debo tratar [illegible] principal es el de resolver el pr[illegible] de pastoreo del campo natural, puesto que en él radica el poten[illegible] guay.

Un accidente de trabajo puede ser una probabilidad en veinticinco de sufrir una incapacidad parcial permanente. Trabaje con seguridad.

RECETAS DE COCINA

Materia seleccionado por la Profesora de la Universidad del Trabajo

Srta. María Isabel Moralorio Coelho

PAN NEGRO. - Se mezcla bien ½ kilo de harina completa, con 1 cucharada de polvo de hornear, 1 cucharada de azucar y ½ cucharada de sal. Se va tomando con una yema de huevo batida y con una taza de leche; una vez bien mez- [illegible] pero sin amasarla, se pone en un molde de budín inglés enmantecado y va al horno caliente, más o menos por 40 minutos.

ESCONES. - Se mernen 4 tazas de harina, con 4 cucharadas de azúcar, 5 cucharaditas al ras de polvos de hornear y 1 pizca de sal y se va tomando con 1 huevo batido, con 1 taza de leche y por último se le agrega la manteca derretida, formando una masa blanda, ligeramente amasada. Se estira de un centímetro de espesor, se cortan con un corta-pasta redondo y se ponen en asaderas enmantecadas. Se pinta la parte superior con yema batida y se ponen al horno —que debe estar previamente caliente — de 15 a 20 minutos.

Se parten al medio sin desprender y se le pone un pedacito de manteca; también se le puede poner mermelada o jamón cocido y queso.

ARVEJAS A LA ITALIANA. Se frie en 4 cucharadas de aceite, 1 cebolla picada a pasta; luego se le agrega 1 kilo y ½ de arvejas cocidas y escurridas, sal y pimienta. Después de unos minutos se le añaden 6 chorizos cortados en rodajas, 2 morrones cortados en tiritas y 1 cucharon de caldo o de agua donde se cocieron las arvejas.

Una vez prontas se ponen en fuente y alrededor se le ponen rebanadas de pan frito.

BROCHETAS FIAMBRE CON ENSALADA. - Se toman los fierritos y se ensarta 1 dadito de pan,

otro de ternera asada, otro de jamón cocido, otro de queso Gruyere y al final otro cuadradito de pan. Se coloca la ensalada en el centro de la fuente, se cubre con rodajas de tomate y huevo duro y alrededor paradas las brochetas.

*En vez de fierritos se pueden en*sartar en escarbadientes duros de 2 puntas

ANDIUNA COCKTAIL. - Unos [illegible] curacao, ½ copita de Oporto, ¼ copita de coñac, ¼ copita de Cinzano

Agítese y sírvase en copa de cocktail, añadiendo 1 aceituna

ARROZ ESPECIAL. - Poner en [illegible] Una vez caliente freir 1 cebolla finamente picada y ½ kilo de arroz Cuando este dorada la cebolla se [illegible] eco; dejar cocer durante unos minutos y despues agregar ½ taza de [illegible] zonar con sal, pimienta, caldo o [illegible] jo de los hongos, donde se habrá disuelto 1 sobrecito de azafran. No [illegible] a punto.

Colocar el arroz en una fuente [illegible] hasta que el batido esté consistente.

ENSALADA DE QUESO. [illegible] coso con un tenedor. Añadir 100 gramos de crema de [illegible] espesa y 3 cucharadas de nueces picadas finas Sazonar con sal y pimienta Se coloca la mezcla en una [illegible] hasta que esté firme. Una vez obtenido esto se desmolda, se corta en rebanadas y se ponen sobre hojas de lechuga, cubriendo las porciones con mayonesa. Se decora con tiritas de morron en conserva o aceitunas

CREMA DE NUECES INDIVIDUALES [illegible] caliente hervida con ½ chaucha de [illegible] ½ taza de nueces picadas. Se revuelve bien y se ponen en individuales de pirex, de barro o apropiadas para horno.

Poner en una asadera con agua [illegible] por ½ hora mas o menos. Dejar enfriar y servir con un copete de Chantilly.

EMPANADITAS MARIANAS

Se tamiza 1 kilo de harina con 1 [illegible] da. Se amasa bien, se hacen bolli[illegible] brillo, se pintan las orillas con huevo batido, se ponen en placas de horno engrasadas y se pintan por encima con huevo batido. Se llevan al horno moderado de 15 a 20 minutos.

Se [illegible] con crema pastelera espesa.

Despues se hace un almíbar espeso con ½ kilo de azucar y ½ litro de agua; se le da punto espeso y se pasan por [illegible]

COSTILLITAS DE CORDERO A LA "VILLE ROY". - A 6 costi[illegible] tas de cordero se les raspa e [illegible] se aplastan un poquito y les

[illegible] de sazarlas se fríen en aceite caliente y se dejan enfriar con un peso encima.

Mientras tanto se hace una salsa blanca, poniendo en una cacerola [illegible] cucharada grande de manteca. Cuando esta esté derretida se agrega la harina, 2 cucharadas colmadas, se revuelve y poco a poco se le [illegible] caliente, revolviendo siempre con [illegible] para que no se [illegible]. Se [illegible] que espese, se sazona con sal y pimienta moscada, se retira del fuego y se añaden 2 yemas y 4 re[illegible]. Se pasan las [illegible] (la salsa caliente debe quedar con una capa de pasta adherida). Se dejan enfriar sobre pan rallado y luego se pasan por huevo y [illegible] bien caliente y abundante.

Se acompañan con arvejas cocinadas pasadas a la manteca o puré de papas.

AMATISTA COCKTAIL. - Unos [illegible] ron, 1/3 copita de Vermouth, ½ copita de kirsch y 1 cucharada de jugo de limón.

Agítese y sírvase en copa de cocktail con una guinda.

ALCAUCILES SENCILLOS. - A 12 alcauciles tiernos se les saca las hojas duras y se les corta las puntas. Se ponen en un recipiente con [illegible] para blanquear. Aparte se pone en una cacerola [illegible] taza de aceite y 100 gramos de panceta cortada en dados y se frie en el aceite junto con 2 cucharadas de harina hasta que esté dorada. Se revuelve y se ponen en agua caliente y se mueve hasta que empiece a hervir, agregándole sal, pimienta y jugo de limón, una cucharada. Los alcauciles [illegible] partidos a [illegible] se cocinan a fuego lento hasta que estén tiernos. Se colocan en la fuente, se cubren con la salsa y se espolvorean con queso rallado.

ARROZ CON GARBANZOS. - Se cuecen 200 gramos de garbanzos, que se pondrán en remojo la víspera, hasta dejar que hiervan y se cocinen. En otra cacerola se hace una fritura con ½ taza de aceite y se le añade 1 cebolla picada, 2 tomates, 1 ají, un ramo de perejil [illegible] y se le echa ½ kilo de arroz. Cuando haya empezado el arroz se echan los garbanzos con el agua hirviendo, se sazonan con sal y pimienta y se dejan a fuego lento hasta que el arroz esté cocido. Se pone todo en una fuente de horno, se espolvorea con abundante queso rallado y se pone al horno caliente a gratinar.

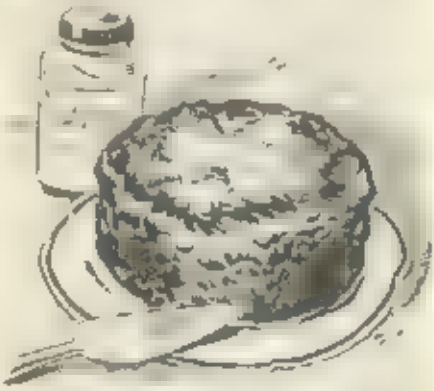

TORTA B. D. S. - Se baten 200 gramos de manteca o grasa rendida con 2 taza de azúcar, agregándose poco a poco, seguir batiendo y añadirle de a una 4 yemas batiendo lesques de cada una, un poco de raladura de limón o naranja, 2 tazas de harina cernida con 1 taza de mazola y 1 cucharada de polvos de hornear alternando

con 1 taza de leche. Se añade 1 taza de pasas de uva, fruta confitada unos 100 gramos cortadas en cuadritos, y por último las claras batidas a nieve, mezclando suavemente con pasta de manteca. Se pone en una tortera grande engrasada y forrada con papel blanco, también engrasado, y a horno moderado por 1 hora o una hora y cuarto. Una vez cocida se desmol[illegible] se e[illegible] con [illegible] m[illegible] sabroso. Es especial para te o ma[illegible]te.

GALLETITAS SECAS (Para [illegible]ardar). Se pasan por el tamiz 3 [illegible]as de harina, 1 cucharadita de polvo de hornear, 1 taza de azúcar [illegible] se le añade 125 gramos de manteca, mezclándola con 1 tenedor. [illegible] huevos, 1 cucharadita de esencia de vainilla, se po[illegible] un poco, se estira con el [illegible] de [illegible] de espesor [illegible] con [illegible] cortadas con un cortapasta de la forma que se quiera y se ponen al horno moderado [illegible] que se doren. Se espolvorean con azúcar [illegible] y se guardan en [illegible]jas de lata bien cerradas.

ALBONDIGAS DE CARNERO CON ARROZ BLANCO. Se [illegible]r la máquina de picar carne o a cuchillo 1 pierna de carnero con [illegible] ¼ kilo de tocino gordo. Se pone en un tazón y se le agrega perejil y ajo picado, sal, pimienta molida, ½ taza de pan rallado y 3 ó 4 [illegible] en.

Se forman las albóndigas en una [illegible] de la forma redonda; se frien en aceite [illegible] y se [illegible] en a[illegible] que ya se tendrá preparada de modo siguiente. En un poco de aceite se frie una cebolla grande finamente picada, se le añade [illegible] tomates frescos picados o pulpa de tomate envasada, sal, pimienta, 1 cucharadita de azúcar, 1 ramito de hierbas finas, 1 zanahoria rallada fina y 2 cucharadas de caldo. Se deja hervir con la cacerola tapada a fuego lento. Mientras tanto se prepara el arroz así: Se [illegible] y ½ kilo de arroz, de 20 a 25 mi[illegible] en la cacerola, se le pone una cucharada de manteca, 2 de aceite ra[illegible] centro se va fuente [illegible] con [illegible]

MATAMBRE AL HORNO. Para [illegible] matambre [illegible] Se extiende el matambre en una cacerola enmantecada, se condimenta con sal, pimienta, pimentón, 1 diente de ajo [illegible] de pe[illegible] rado, orégano, 2 cucharadas de [illegible] 4 [illegible] vino y se deja en lugar fresco has[illegible] en el horno con la grasa para arriba, teniendo cuidado de rociarlo de cuando en cuando con el jugo. Se cocina a horno moderado. Al estar pronto se cuela el jugo para sacarle la grasa. Se sirve en trozos chicos acompañado de una ensalada de papas y huevos duros.

GAUCHITOS. - ½ kilo de harina, 3 cucharadas de azucar, 1 cucharadita de polvos de hornear, 1 y ½ vaso de leche y 4 cucharadas de manteca o grasa refinada derretida, se une todo junto, se [illegible] y [illegible] hora.

Después se estira dejandola del grosor de un dedo. Se cortan de la forma que se desee y se ponen al horno caliente en asaderas enmantecadas, de 15 a 20 minutos. Se [illegible] limon o vainilla.

POLLO CON QUESO. - Se arregla un pollo como para asarlo. Se hace dorar en un poco de aceite o manteca y se le añade ½ vaso de vino blanco, 2 cucharones de caldo, un ramito de hierbas aromáticas, 2 clavos de olor, sal y pimienta y se deja en el fuego unos [illegible] se retira el pollo y se pasa la salsa por un colador, agregándole 1 cucharada de manteca, amasada con 1 cucharadita de harina, y se le da un ligero hervor revolviendo para que no se agrume.

Se unta con manteca una fuente de horno; se le pone la mitad de la salsa y se cubre con 2 cucharadas de queso fresco Gruyere rallado. Luego el pollo se cubre con el resto de la salsa, se espolvorea con abundante queso rallado y se [illegible] se acabe de cocinar. Se sirve en la misma fuente y alrededor se colocan alcauciles cocidos pasados a la manteca.

ZAMORA COCKTAIL. - Unos pedacitos de hielo, ½ copita de coñac, ¼ copita vermouth y ¼ copita de crema de cacao.

Agítese y sírvase en copa de cocktail con una guinda.

ROLLITOS RUSOS. - [illegible] por la maquina ½ kilo de carne, se le mezcla ¼ kilo de arroz cocido, 2 yemas de huevo y 1 huevo, [illegible] pimiento morrón picado y 2 cucharadas de queso rallado.

Se cocinan unas hojas blancas de repollo y se extienden en una tabla, se le pone 1 cucharada de la carne [illegible] se sujeta con un palito. Se pone un poco de grasa de cerdo en la sar[illegible] los rollitos y se dejan hasta que estén dorados.

Entonces se colocan en una fuente y se cubren con la salsa siguiente: [illegible] da de harina y, cuando está dorada, se le añade 1 cebolla grande finamente picada, sal y pimienta.

Se revuelve un rato en el fuego hasta que la cebolla este cristalina. Se sazona con sal y pimienta entonces se mezcla ¼ litro de crema doble de leche, se revuelve un momento en el fuego y se vuelca sobre los rollitos. Tambien se pueden hacer sin envolver en las hojas de repollo.

ADEREZO COCKTAIL. - Unos pedacitos de hielo, unas gotas de orange bittere, 1/5 de Cherry Brandy, 1/3 de coñac y 2/5 de vermouth. Agítese muy bien la coctelera y sírvase en copas de cocktail con una kinota.

TORTITAS DE CERVEZA. Se baten 2 huevos, se les añade ½ [illegible] de sal, 2 cucharadas de azucar, la mitad de ½ botella de cerveza [illegible] para formar una crema espesa. Se le añade una cucharadita de polvos de hornear. Se frien las tortitas echando [illegible] cucharadas en aceite o grasa [illegible] se sacan bien escurridas, se ponen en una fuente y se espolvorean con azucar impalpable.

Son buenas para acompañar jamón o panceta frita.

PANQUEQUES DE QUESO. - Se [illegible] un poquito de sal y pimienta, y cucharadita al rás de polvo de levadura, 2 huevos y ¼ litro de leche fria. Se mezcla todo bien con un batidor, cuidando de que no queden grumos. Se hacen los panqueques momento en la sartenita [illegible] Cuando está caliente se echa un cucharón [illegible] que se hace extender por todo el fondo de la sartén [illegible] se desprende se da vuelta para cocinar del otro lado. Se retira de la sartén y se van haciendo todos. Una vez terminados se [illegible] extremo [illegible] queso [illegible] envuelven bien apretados, se rocian con manteca derretida y se sirven bien calientes.

En vez de manteca se les puede poner crema de leche.

PEJERREYES FIAMBRES. Se [illegible] pian bien. Se pone aceite en una [illegible] el fuego, [illegible] se ponen los pescados [illegible] de [illegible] con [illegible] 4 [illegible] matiz pasados sin [illegible] una [illegible] de [illegible] con ½ litro de vino blanco. Se lleva la asadera al horno, se cubre [illegible] de papel [illegible] tada con aceite y se deja cocer lentamente [illegible] 30 minutos. Luego se retira del [illegible] se deja enfriar en la asadera. Fríos se retiran con cuidado para no [illegible] fuente.

Se pasa la salsa por un [illegible] y se vierte sobre el pescado. Se [illegible] mento de servirlos, adornándolos con huevos duros en rodajas y limon en cascos finos.

TALLARINES GRATINADOS. Se hierven los tallarines en poca agua, y se les añade 3 yemas, 50 gramos de manteca y 50 gramos de queso rallado.

Se unta una fuente de horno con manteca, se [illegible] en ella y arriba se cubre con las 3 claras batidas a nieve. Se lleva al horno fuerte, hasta que la superficie quede dorada.

CROQUETAS DE POLLO. - Se [illegible] de 1 [illegible] cocido [illegible] y se pone en una cacerola con [illegible] gramos de manteca sal, pimienta [illegible] y [illegible] se [illegible] al fuego se rehoga un [illegible] de harina, ¼ litro de leche [illegible] consistente, se retira del fuego, se vuelca en una fuente plana y se pone a enfriar. [illegible] croquetas en forma de [illegible] rallado. Se frien en aceite bien caliente, pero sin que arrebate. Así

se dejan hasta que tomen un lindo color dorado. Haciéndolas chiquitas son especiales para bufet.

GALLETITAS DE COCO. - Se bate [illegible] taza de manteca con 1 taza de azúcar y 2 huevos, se le agrega de 1 taza de coco, 1 taza de leche, 2 tazas de harina cernidas con 1 cucharadita de polvo de [illegible] y se forma una masa que, si es preciso, se le pone más harina.

Se [illegible] en corta pastas de diferentes formas, se colocan [illegible] y una vez en la fuente se espolvorean con azúcar impalpable.

PAPAS RELLENAS A LA CACEROLA. - 8 papas grandes [illegible] salchichas, 2 huevos duros, 1 cucharada colmada de queso rallado, 1 diente de ajo, 1 ramito de perejil, 1 cucharada grande de miga de pan desmenuzada, 1 huevo crudo, sal, pimienta moscada. Salsa: ½ taza de aceite, 1 cebolla finamente picada, 1 hoja de laurel, 1 cucharada de [illegible] de tomate, 1 cucharón de caldo, [illegible] cucharadita al ras de azúcar.

[illegible] papas, [illegible] pelarlas y cortarles una tapita y ahuecarlas con una cucharita. [illegible] en 3 cucharadas de aceite, la sal [illegible] el perejil picado y queso rallado. Sazonar con sal y pimienta y el huevo crudo; mezclar todo bien y rellenar las papas. Hacer en una [illegible] la cebolla sin dorar, el perejil [illegible] Agregar [illegible] serva de tomate disuelta en un cucharón de [illegible] Agregar las papas [illegible] y añadir un cucharón más de agua o caldo caliente. Cocinar a fuego moderado, moviendo de [illegible] en cuando la cacerola para que se [illegible] parejo y sazonar con sal, pimienta moscada. Una vez pronta, ponerla en la fuente [illegible] y adornar poniendo triángulos de pan frito.

HUEVOS RELLENOS CON ESPINACAS. - Partir 6 huevos duros muy frescos en 2 a lo largo. Pasar las yemas por el tamiz y mezclarlas [illegible] sal y pimienta, una taza de espinacas cocidas, muy picadas y unas cucharadas de queso rallado.

Mezclar todo bien. Rellenar con [illegible] las claras de los huevos, es decir, las claras y cubrir con mayonesa [illegible] en un tazón [illegible] 2 yemas de huevo, un poquito de sal y unas gotas de limón. Batir un poco y luego, poco a poco, agregar ¼ litro de aceite, revolviendo ligero para que no se corte. Poner en la fuente hojas de lechuga, sobre éstas los huevos decorados con aceitunas [illegible] y sobre la lechuga, rodajas de tomate.

También se puede servir con una ensalada rusa, hecha con papas, zanahorias, chauchas cortadas en pedacitos y arvejas. Unir con un poco de mayonesa. Colocar en la fuente y cubrir con mayonesa y sobre ésta colocar las mitades de huevo rellenos.

AGNOLOTTI A LA PIAMONTESA. - Los agnolotis son cuadrados del tamaño de pastelitos cuadrados, pequeños, cuatro o cinco de ellos pueden alcanzar para cada comensal.

Con ½ kilo de harina, 4 yemas, 1 cucharada de aceite, un poquito [illegible] una masa blanda. Se estira fina y se deja reposar unos minutos.

Salsa. - En una cacerola se pone [illegible] de aceite, se dora y se le añade 1 cebolla finamente picada, 1 zanahoria rallada, 1 paquetito de [illegible] cucharada de conserva de tomate disuelta [illegible] cocinar a fuego suave.

Relleno para los agnolottis: tener cocido [illegible] repollo, pasar por la máquina de picar junto con la [illegible] se añade [illegible] 1 huevo se sazona y se pone sobre [illegible] pequeños montoncitos del tamaño de una nuez. Se humedece todo al [illegible] de la masa. Se aprietan bien los [illegible] tan con un corta pasta cuadrado. [illegible] viendo con sal por 10 ó 15 minutos. [illegible]

Se pone en la fuente una capa de la pasta, salsa y queso rallado y así hasta terminar en salsa y queso rallado. Se pone a gratinar al horno.

ACELGAS EN BOCADILLOS. - Tres atados de acelgas verdes en [illegible] saladas, [illegible] y picadas bien.

Aparte en un tazon poner 250 gramos de harina, 3 huevos, 1 cucharada de queso rallado y un po[illegible] de leche [illegible] para formar una crema espesa. Mezclar las acelgas y [illegible] hasta espesar. Poner por cucharadas en grasa o aceite bien caliente. Retirar cuando esten dorados.

Son muy apropiados para acompañar bifes a la milanesa o con [illegible] que se bifes [illegible] se [illegible] Luego se ponen en una [illegible] tomates, ajites y morrones. Todo bien condimentado.

Son buenos tambien para acompañar carne estofada.

COLIFLOR. - Con jamon crudo o salchicon. Se hierven 2 coliflores [illegible] agua [illegible] que es en cocidas y escurridas. Se ponen en una fuente de horno enmantecada. [illegible] se [illegible] huevos con 7 cucharadas de leche. [illegible] gramos de jamon o salchicon. Se pican y se [illegible] 2 cucharadas de queso rallado.

La coliflor se pone en la fuente de horno en gajitos. Se cubre por encima con el batido de los huevos y se rocía con un poquito de aceite o manteca, poniendose al horno hasta que se dore.

CHAUCHAS CAMPESINAS. - Se toma 1 kilo de chauchas y se le saca los hilos o fibras. Se cortan en trocitos y se ponen a cocer en agua [illegible] con sal. En una cazuela se doran unas costillas de [illegible] con tocino y unos [illegible]. Dejar cocinar a fuego en [illegible] y ½ vaso de vino seco.

Una vez cocidas las chauchas se escurren. Aparte se frie en aceite una cebolla picada fina, 1 diente de ajo picado, 1 cucharada de harina y se echan las chauchas bien

escurridas, sazonadas con sal y pimienta moscada. Echar en la cacerola donde están las costillas y chorizos, dejarlas dar unos hervo- [illegible]

La cazuela de barro se lleva a la mesa envuelta como un turbante [illegible] limpia.

PUERROS AL GRATIN. - 1 kilo [illegible] de manteca, 1 cucharada de harina, 1 cucharada de conserva de tomates, 3/4 litros de leche, sal, pimienta moscada, 2 cucharadas de queso rallado y 2 huevos duros.

Se cortan los puerros de modo [illegible] tierna. Se hacen cocer en agua hirviendo con sal por 15 minutos. [illegible] la mitad de la manteca. Se le añade la harina y se hace cocer durante unos minutos sin que se dore, re- [illegible] de [illegible] ta y moscada rallada y se le añade poco a poco la leche caliente [illegible] serva y se echan los puerros. Se dejan cocinar suavemente por 30 minutos, con la cacerola tapada.

Se ponen sobre los puerros, en una fuente de horno enmantecada, rodajas de huevo duro; se cubren con la salsa y se espolvorean con [illegible] encima el resto de la manteca en pedacitos. Se lleva al horno hasta que esté dorado.

CROQUETAS DE SESOS CON FIDEOS. - 1 seso de vaca, 3 huevos, 100 gramos de harina, 1 cucharadita de polvo de hornear, sal, [illegible] do con el ajo, 1/4 litro de leche, 250 gramos de fideos macaroni cocid[illegible] 100 gramos de manteca, 2 cucharadas de queso rallado, 1/2 litro de [illegible] vos. Limpiar el seso y colocarlo en agua, sacándole la telita que lo [illegible] limpio. Se pone a cocinar en agua con sal por 25 minutos. Se escurre [illegible] jaditas chicas. Se mezcla con los [illegible] una cacerola la manteca. Llevar al [illegible] y pimienta. Retirar del fuego y agregarle el seso, fideos, huevos y [illegible] tido y otra vez en pan rallado.

Se frien en aceite bien caliente hasta que esten doradas. Se colo- [illegible] mide y se acompaña con una ensalada del tiempo.

BUDIN DE ENSALADA RUSA. - Se prepara una ensalada rusa de la siguiente manera. Se pone a cocer 1 kilo de papas cortadas en cuadritos, 4 zanahorias cor- [illegible] 4 remolachas. Cada verdura se cocina por separado.

Una vez cocidas se escurren bien; se ponen en un tazon y se les añade el contenido de un tarro de arvejas bien escurridas [illegible] sa bien condimentada, el contenido de 1 lata de sardinas en pe- [illegible] cas. Se pone en una fuente [illegible] de la forma de un budin, se cubre con mayonesa y se adorna co-

huevos duros y aceitunas. Alrede- [illegible] Se [illegible] mento de servirla.

EMPANADAS RAPIDAS DE QUESO. [illegible] huevos, 1 cucharadita de sal, 100 gramos de manteca fría, 4 cucharadas de azucar, 2 cucharaditas de polvos de hornear, ½ taza de agua fría, relleno de 300 gramos de que- [illegible] rallado y 1 cucharada de perejil picado fino, sal y pimienta

Aceite o grasa para freir

Poner en un tazon la harina cernida con el polvo de hornear y [illegible] chicos trabajando con las manos [illegible] Luego incorporar los huevos batidos con la leche y se va uniendo [illegible] bollo. Volcar sobre la mesa enharinada y dejarla descansar mien- [illegible] ques frescos [illegible] queso rallado, perejil picado, sal, pimienta y unir formando una pasta.

Estirar la masa y cortar unos me- [illegible] luego una cucharada del relleno, [illegible] con agua y cerrar formando un re- [illegible] o aceite caliente. Poner en la fuente y espolvorear con azucar

GUISO DE CORDERO A LA VASCA. - 1 kilo de carne de cordero, 6 cebollitas, sal, pimienta, ½ kilo de porotos frescos, 1 hoja de laurel, 1 diente de ajo picado, 1 [illegible] de aceite y [illegible] de caldo o agua caliente

Se corta la carne en trozos y se frie en la cacerola con el aceite, se sazona con sal, pimienta, laurel ajo y se espolvorea por encima con la harina. Se le añade el caldo o agua caliente y se deja cocinar unos 15 minutos. Luego se le aña- [illegible] deja hasta que la verdura esté cocida. Se sirve bien caliente.

Este guiso se hace en cazuela de barro y se lleva a la mesa en la misma cazuela.

PAVO RELLENO. - Limpiar bien el pavo, quemarle la pelusa, abrirlo por la parte de atrás y vaciarlo y lavarlo. Luego condimentarlo con sal, pimienta, jugo de li- [illegible] el relleno friendo en un poco de [illegible] Una vez cocida, sin dorar, se lo [illegible] junto con ½ kilo de carne de cerdo. Se sazona con sal y pimienta moscada, se rehoga unos minutos, [illegible] pancito remojado en leche exprimido y deshecho, 3 yemas, 16 ciruelas remojadas y sin carozo, 1 copita de coñac y las claras batidas a nieve. Unir todo. Rellenar el pavo, coser la abertura con aguja e hilo grueso; en la parte de la pechuga se le pone 2 manzanas peladas. Se coloca en una asadera y se unta con manteca y aceite.

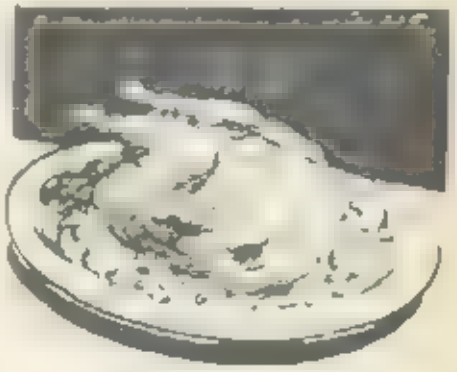

Cocinar en horno moderado de 2 a 3 horas, añadiendole un poco de agua hirviendo en la asadera y se rocía de vez en cuando con el jugo. *Cuando el pavo está dorado se en-* [illegible] este cocido. Se sirve frío o caliente. Se [illegible] es frío y si se sirve caliente se [illegible]

SOPA DE TOMATES A LA AMERICANA. [illegible] cacerola el contenido de 2 tarros de tomates (pueden emplearse to- [illegible] 2 cucharaditas de azucar, 1 clavo de especia, 1 cebolla y sal suficiente. [illegible] 20 [illegible] bien. Se le agrega un poco de salsa [illegible]

Esta sopa no debe quedar ni muy clara ni muy espesa.

PESCADO CON MELON. - Se cocina al horno una merluza bien sazonada. Una vez cocida se le sa- [illegible] nesa clara.

Se pone en la fuente y se ador- [illegible] huevos duros y aceitunas.

PATO CON VERMUT. - Des- [illegible] pato, se do- [illegible] caldo, sal, pimienta y 1 vaso de [illegible] Se [illegible] la y se deja cocinar a fuego lento.

Cuando este cocido se liga la sal sa con 2 yemas de huevo. Se acompaña con papas hervidas, pasadas a la manteca.

LOMO A LA CACEROLA. - Se toma 1 kilo de lomo, se le quitan [illegible] 2 cucharadas de [illegible] 1 cucharada de [illegible] y 1 cebolla con 3 clavos de espe- [illegible] Se [illegible] y después se pone a fuego [illegible] a fuego lento, se le pone ¼ litro de crema de leche [illegible] se deja otra media hora, revolviendo de vez en cuando. Se sirve acompa- [illegible] Tambien puede [illegible] un tarro de [illegible] Las arvejas se escurren [illegible] del agua.

CARNE DE CERDO ACARAMELADA. Se pone a cocinar 1 kilo de lomo de cerdo en una cacerola con 1 vaso de agua y 1 vaso de leche. Se frie hasta que se seque el líquido, entonces se seca con un papel de seda o estopa. Cuando está frío se pone en una asadera con 1 cucharadita de ca- [illegible] unos 9 clavos de [illegible] sobre la carne, una copa de vino seco y un poco mas o menos de 120 gramos de azucar. Se pone a horno [illegible] se deja hasta que se acaramele.

Banco de Seguros del Estado

CASA CENTRAL: MERCEDES 1051

Casilla de Correo 475 — Dir. Telegráfica: SEGURESBANK

MONTEVIDEO

SUCURSALES

Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Fray Bentos, [illegible] Melo, Minas, [illegible] Rivera, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres, Trinidad y Unión (Montevideo)

AGENCIAS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Artigas: Sucursal
Bella Unión: Umberto Porta
Estación Caballos: Arie Doktorovitch
Tomás Gomensoro: Lucio E. Tourn

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Canelones: [illegible]
Cerrillos: [illegible]
La Paz: César A. Lagomarsino
Las Piedras: Marcelo Bonomi
Migues: Ciriaco Basaldúa
Montes: Santiago Reguero
Pando: Juan J. Barnech
Progreso: Alberto Amoza
Soca: Raimundo Blanco
San Antonio: Blanca B. de Percovich y Rosa Brignone
San Bautista: Adriano Marabotto
Santa Lucía: Héctor Durihé Cabalé e [illegible]
San Ramón: Teobaldo Oliver
San Jacinto: José Mario Diverio
Santa Rosa: F. Ubaldo Balsta
Sauce: Andrés F. Riveron
Tala: Abel Bernech
Parque del Plata, Atlántida, Las Toscas y La Floresta: Jacinto A. Castelar

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Melo: Sucursal
Fraile Muerto: Asad N. Ganem
Río Branco: Miguel A. Martínez
Tupambaé: Alfredo Cruz Sosa

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Colonia: Sucursal
Carmelo: Justo J. Cervetti Vachin e [illegible]
Colonia Miguelete: [illegible]
Colonia Valdense: Víctor Geymonat
Juan Lacaze: [illegible] y Jorge y Daniel Santín
N. Helvecia: Guillermo Gremsing S. A.
N. Palmira: Sagunto Pérez Fontana
Ombúes de Lavalle: Roberto Dávila [illegible]
Puntas de San Juan: José A. Clavijo
Rosario: Alfredo Tort
Tarariras: Oscar Olivera Núñez
Conchillas: Julio A. Corignani (hijo)

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Durazno: Sucursal
Blanquillo: Jacinto Fernando Peña
Carmen: Fernando R. Gutierrez
Cerro Chato: Manuel A. Alvarez
La Paloma: Atanasio de Freitas
Sarandí del Yí: Carlos E. Alvariza
San Jorge: Ceferino Zapata

DEPARTAMENTO DE FLORES

Trinidad: Sucursal
Arroyo Grande: Luis A. Arias
San Gregorio: Lucio D. Rodríguez

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Florida: Sucursal
Cardal: Carlos A. Scarabrino
Casupá: Angel J. B. Moscatelli
La Cruz: Juan Carlos Vannelli
Fray Marcos: Cándido Héctor Martínez
Isla Mala: Severo Vidart
Sarandí: Vda. e hijos de A. Acerenza
25 de Agosto: Rodolfo A. Lemole
Mendoza: Angel D. Valerio
Cerro Colorado: Carlos Pedulla

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Minas: Sucursal
José Pedro Varela: María A[illegible] de [illegible]
J. Batlle y Ordóñez: J. Raúl Ricagni
Mariscala [illegible]
Piraraja: Alvaro Rodríguez
Pueblo Colón: Santiago M. Errazquin
Solís: Pedro Salsamendi
Zapicán: Vicente Casas

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Maldonado: Sucursal.
Pan de Azúcar: Juan Blois S. A.
Piriápolis: Elbio F. Goicochea.
San Carlos: Alcides S. Nocetti.
La Sierra: Hernán Cigarda Vignoli.
Aigua: Iracema G. de Ferreira.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Unión y Maroñas: Sucursal.
Colón, Sayago y Peñarol: Oscar Delgado
P. Blancas, Manga, Miguelete y Toledo [illegible]
R. del Cerro: Trujillo Hnos.
Melilla: Eda Darrulat de Mesa

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Paysandú: Sucursal.
Chapicuy: Barla Hnos. S. A.
Guichón: Ariel A. Artigas Márquez.
Piedra Sola: Genaro Rossi.
Piedras Coloradas: Alfredo O. Ronca
Quebracho: [illegible]
Queguay: Francisco Mascolo

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Fray Bentos: Sucursal
Merinos: Luis López de Haro
Nuevo Berlín: Norma E. Walter de Pe[illegible]
Young: Miguel A. Marroni
San Javier: Manuel Díguez Massey

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Rivera: Sucursal
Minas de Corrales: Arturo Grau Rossel.
Tranqueras: Alicia Silva de Alvarno
Vichadero: Nicomedes Brochado

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Rocha: Sucursal
Castillos: Blanca R. Lujambio de Oliveira.
Cebollatí: Juan B. Izaguirre
Chuy: [illegible]
Lascano: Pedro Morabales
Velázquez: Hilario Gómez.

DEPARTAMENTO DE SALTO

Salto: Sucursal
Arapey: [illegible]
Belén: Basilio D. Finozza.
Col. Lavalleja: Juan C. Llubera.
Constitución: Luis A. Pérez

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

San José: Atilio M. Zugasti.
E[illegible] Paulier: [illegible]
Fl. Rodríguez: Angel E. Marcha.
Libertad: [illegible]

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes: Sucursal
Agraciada: Cóccaro Hnos.
Cañada Nieto: Pablo Gauthier
Cardona: [illegible]
Dolores: [illegible] S. A.
Dreblle: José Mª Varela
Palmitas: Atilio G. Gobbi
Santa Catalina: A. Tomás Green.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Tacuarembó: Sucursal.
Achar: Luis Eduardo Lorenzo.
Caraguatá: Luis A. Martínez
Ansina: Mario González
Curtina: Pedro Omar Esteves
Paso de los Toros: Sofía I. Paiz de Fazzio
San Gregorio de Polanco: Francisco P. Petrone
Tambores: Alberto Alberti.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Treinta y Tres: Sucursal
Santa Clara: Francisco A. Scolpo
Vergara: José María Vergara.

SE [illegible] BANCO DE SEGUROS [illegible]

Agencias de Seguros Contra Granizo

ZAFRA 1961 - 1962

[illegible]

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Bella Unión: Umberto Porta

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Canelones: Uberfil Curdozo.
Cerrillos: Antonino Zunino
La Paz: César A. Lagomarsino, Eda Darrieulat de Mesa.
Migues: Ciriaco Basastegui
Pando: Juan J. Barnech
Piedras de Afilar: Mariano Guillen (hijo).
Progreso: Alberto Alloza.
San Antonio: Roberto Gregorio Grau Perez
San Bautista: Adriano Marabotto
San Jacinto: José Matto Diverio.
San Ramón: Rodriguez y Oliver
Santa Lucía: Héctor Ourthé Caballé e hijo
Santa Rosa: Filadelfo U. Batista.
Sauce: Andrés F. Riverua
Soca: Raimundo Blanco
Tala: Abel M. Barnech, Edmundo Rosso
Tapia: Santiago Prandi

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Fel. Pedrera: Colonia Bernardo P. Berro e Inmuebles 396, 398, 431, 444 y 454
San Jacinto: Colonia Juan C. Mosmelli. - Campo Goenaga. - Inmuebles 418 y 448

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Melo: Epursi V. Eccher
Fraylé Muerto: Assad N. Ganem

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Colonia: Luis A. del Cerro, Sebastian Harreguy (hijo).
Artilleros: Antonio G. Borrás
Carmelo: J. J. Cervetti Vachin, Pescetto Hnos., Molino Carmelo S. A., Sindicato Agrícola Ideal.
Colonia Miguelete: Elvio Jourdan y Juan C. Gonzalez.
Conchillas: Juan Irizar, Julio Carignani.
Cufré: Choca y Carbajal.
La Estanzuela: Brzozowski Hnos.
Nueva Helvecia: Guillermo Greising S. A., Kuster & Cia., Barreto Hnos.
Nueva Palmira. Barraca Pineda S. A.
Ombúes de Lavalle: Roberto Dávila Garelli, Aníbal L. Frache
Puntas del Chileno: Andrés S. Blanch
Puntas de San Juan: José A. Clavijo
Riachuelo: Bertin S. C.
Rosario: Alfredo Tori, Sucesion H. Esteban Fusco
San Juan: Arturo D. Lardechea
Tarariras: Guillermo Greising S. A., Oscar Olivera Nuñez

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Nueva Palmira: Colonia Agrocinda.

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Durazno: Alberto H. Anchart
Carmen: Fernando Gutiérrez Amestoy
Sarandí del Yí: Carlos E. Alvarizo.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Sarandí del Yí: Colonia Dr. Alejandro Gallinal - Reyles.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Trinidad: J. Etcheverry del Pino, Lu[illegible] D. Rodríguez
Arroyo Grande: Luis A. Arias
San Gregorio: Lucio D. Rodríguez

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Florida: Teodoro E. Galán
Cardal: Carlos A. Scalabrino
Casupá: Angel J. B. Moscatelli.
Costa de Chamizo: María H. Rodríguez de Rodríguez
25 de Mayo: [illegible] Vidart, [illegible] Martinoni.
La Cruz: Juan Carlos Vannelli.
Puntas de Maciel: Sucs. de Canixto T. Fiori.
Goñi: Isidro F. Garmendia.
Sarandí: Vda. e Hijos de A. Acerenza.
Fray Marcos: Candido Héctor Martínez

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Sarandí: Colonia Antonio M. Fernández. - Inmuebles 437, 435, 436, 441, 456, 468, 471 y 472

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Minas: Hugo Ugarte
Pueblo Solís: Pedro Salsamendi
Gaetán: Juan Carmelo Díaz
José Pedro Varela: M. C. Alvarez de Pintos
Pueblo Colón: Santiago M. Errazquin
Estación Solís: José I. Torres

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Aiguá: Sra. Iracema G. de Ferreira
Pan de Azúcar: Juan Blois S. A.
San Carlos: Alcides S. Nocetti.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Piedras Blancas: Juan A. Repetto
Rincón del Cerro: Américo Sirlo, Tru[illegible]

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Paysandú: Caffarel, Bartel y Wolman, Estefanell, Letamendia & Cía. S. A., Masallos Hnos. & Cía.
Algorta: Rizzi Hnos.
Chapicuy: Baria Hnos. S. A.
Guichón: César Bentos Pereira
Parada Esperanza: Cooperativa Agropecuaria Esperanza Ltda.
Piedras Coloradas: Alfredo O. Ronca.
Quebracho: José E. Dott
Queguay: Francisco Muscolo

INSTITUTO NACIONAL DE [illegible]

Estación Quebracho: Colonias Las Dr[illegible]as, Ros de Oger - Campos Arroyo Malo y La Palma.
Guichón: Colonia Uruguaya

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Fray Bentos: Corolio A. Bonti & Cía. Francisco Lagarreta Irigoyen, Juan José Mantaras
Las Flores: Tassano López Allegue S. A., Daniel O. Armand Ugón.
Merinos: Luis López de Haro
Nuevo Berlín: Norma Walter di Perera, Bonti Morros & Cía.
San Javier: Manuel Dieguez Massey
Young: Miguel A. Marroni, Alfonso Bartaburu

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Fray Bentos: Colonias Tomás Berreta e Ing. Sierra
San Javier: Colonias San Javier, Ofir y Dr. Luis A. de Herrera
Estación Young: Colonia Cesar M. C[illegible] Márrez y D. Ana. Inmuebles 416 y 46[illegible]

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Rocha: Luis H. d. Cand[illegible]
El Alférez: Máximo D. Muñar.

DEPARTAMENTO DE SALTO

Salto: Ruben D. Cabrera, Ciro D. Gallo, Héctor René Giacometti, Orlando Yarruz, Horacio Ambrosoni.

INSTITUTO NACIONAL DE [illegible]

Salto: Colonias Baltasar Brum, España, Barragué, Osimani y Llereno, Tomás Gomensoro, Antonio Rubio, José Artigas, Campos Gallazzi y El Chiflero. - Inmuebles 405, 413 y 417 C. de Correo 74.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

San José: Atilio M. Zugasti.
Estada Paullier: Tomás A. Holder.
Estación Rodríguez: Angel E. Marichal.
Libertad: Adelaido Comatti.
Paso del Carretón: José Mª Cerdeña.
Puntas de Valdez: Bertrano Rapetti [illegible]
Rincón de Albano: Francisco Cabeza García.
Rincón del Pino: Abel R. Perez.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Libertad Km. 81: Colonia Cesáreo Alonso Montaño. Italia. - Inmueble 432, 442 y 469.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes: Pedro Ohaco Elutchanz, Carlos B. Rusch.
Agraciada: Coccaro Hnos.
Cañada Nieto: Pablo Gauthier.
Cardona: Gastón R. Canaveris, Pedro Detjen.
Cañada Paraguaya: Juan B. Calcagno.
Cololó: Carlos Williman.
Colonia Concordia: José García Alvarez.
Dolores: Casassa Hnos. S. A., Rivedol S. A.
Drabble: José María Varela.
Egaña: F. Héctor Capandeguy.
Palmitas: Atilio G. Gobbi.
Parada Risso: Domingo Ananía.
San Martín: Victor A. Blanco.
Santa Catalina: Alfonso T. Green.

INSTITUTO NACIONAL DE [illegible]

José E. Rodó: Colonia Ing. Agr. Juan B. Echenique, Larrañaga. - Inmuebles 414, 422, 426, 440, 447 y 460.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Tacuarembó: Santos Teodorico Villa [illegible]
Paso de los Toros: Selfa Pais de Fazzio.

Médicos de Campaña

★

ARTIGAS

Artigas: [illegible]
Bella Unión: [illegible]
Cabellos: J. J. Errandonea.
Tomás Gomensoro. [illegible]

CANELONES

Toledo Chico: Héctor Lieutier
Canelones. [illegible]
Atlántida: A Crisci.
Cerrillos H Arena Ferrari
Joaquín: G Althaller Prandy
La Paz [illegible]
Las Piedras: [illegible] A. Lorier.
Migues [illegible]
Montes [illegible]
Pando: [illegible]
Progreso: [illegible]
San Antonio: A. Leira.
San Bautista [illegible]
San Jacinto: N. Gagliardini.
San Ramón. [illegible]
Santa Lucía [illegible]
Santa Rosa [illegible]
Sauce: A. Repetto (supl.)
Soca: P. Magnone Prevost.
Tala [illegible]
El Colorado: Héctor Secchi.

CERRO LARGO

Melo. [illegible]
Fraile Muerto. [illegible]
Río Branco. [illegible]
Tupambaé [illegible]

COLONIA

Colonia [illegible] J. M Pereyra Granotich.
Carmelo. [illegible]
Colonia Miguelete J Quintana.
Colonia Valdense. J C [illegible]

Joaquín Suárez: [illegible]
Juan L. Lacaze: H. [illegible] L. A. [illegible] dich (supl.).
Conchillas: E. L. García Díaz
Nueva Helvecia: C. [illegible] A. Kaelin [illegible] C. Sa[illegible] L. A. Poch, G. J. Dovat (supl.).
Nueva Palmira: M. [illegible]
Ombues de Lavalle: A. G. [illegible] C. [illegible] B. [illegible] sigaluz (supl.)
Rosario: A. [illegible] F. [illegible] M. [illegible]

DURAZNO

Durazno: H. [illegible] M. [illegible] E. [illegible] C. [illegible]
Blanquillo: A. S. [illegible]
Carlos Reyles: H. [illegible]
Pueblo Carmen: [illegible]
San Jorge: L. Pineyro Martínez
Sarandí del Yí: [illegible]

FLORES

Trinidad: C. [illegible] N. [illegible] M. Sánchez H. P. [illegible] H. A. [illegible] Rubio
Arroyo Grande: L. Alvariza
San Gregorio: C. [illegible] N. [illegible] M. [illegible]

FLORIDA

Florida: M. [illegible] J. M. [illegible] J. C. [illegible] A. [illegible]
Cardal: [illegible] D. [illegible]
Casupá: [illegible] J. D. [illegible]
Cerro Colorado: R. Charlone.
Fray Marcos: [illegible] J. M. [illegible]
Isla Mala: C. De Alava
La Cruz: E. Salha Fernández.
Polanco del Yí: O. Canzani.
Sarandí Grande: [illegible] J. [illegible] M. [illegible]
25 de Agosto: O. Etorena

LAVALLEJA

Minas: R. [illegible] S. [illegible] J. [illegible] D. [illegible]
José Batlle y Ordóñez: A. [illegible]
José Pedro Varela: W. C. [illegible]
Mariscala: F. [illegible]
Piraraja: P. Corbo
Pueblo Colón: P. Corbo.
Solís de Mataojo: C. [illegible] H. Pretta
Zapicán: [illegible]

MALDONADO

Maldonado: L. D. de Cerrazo, M. A. Scasso, J. M. [illegible] F. Rivero
Aguas: J. V. T[illegible] J. R. Pérez [illegible]
La Sierra: G. R. Baronio
Pan de Azúcar: [illegible] R. de Alcántara, A. [illegible]
Piriápolis: H. Barrios.
Punta del Este: [illegible] D. de C[illegible] R. San Martín
San Carlos. J. T. A[illegible] F. C[illegible]

PAYSANDU

Paysandu: R. [illegible] R. [illegible] R. C[illegible] [illegible] J. [illegible] R. [illegible] A. [illegible] F. [illegible] I. [illegible] Saavedra M. [illegible]
Pandule: D. [illegible]
Piedra Sola: F. [illegible]
Guichón: A. [illegible] J. M. [illegible] A. [illegible]
Quebracho: R. Martínez

RIO NEGRO

Fray Bentos: R. [illegible] M. A. [illegible] J. [illegible] M. [illegible] F. [illegible] [illegible] M. [illegible]
Nuevo Berlín: J. Pita Nebril.
Young: S. [illegible] J. [illegible] M. [illegible] F. [illegible] [illegible]
San Javier: R. Voeser

RIVERA

Rivera. H. M. [illegible] A. Vargas [illegible] A. R[illegible] [illegible] A. [illegible] yen, Juan P. Silva
Minas de Corrales: F. M. R[illegible] J. C. [illegible]
Tranqueras. J. [illegible] C. A. D[illegible]
Vichadero: A. Paradela

ROCHA

Rocha: [illegible]
Castillos: A. [illegible]
Cebollatí: R. [illegible]
Chuy: [illegible]
Lascano: J. Fernández Horas [illegible]
Velazquez. [illegible]

SALTO

Salto: L. A. Bezarena [illegible] F. [illegible] D. [illegible] J. [illegible] A. Sartori [illegible] D. [illegible] J. Zaiz [illegible] A. Fernández [illegible] Rodríguez Arrarás [illegible] Rad[illegible]
Belén: Mario Gómez Bertiz

Constitución: E. Lucas.
Colonia Lavalleja: O. Alonso, H. Prado.

SAN JOSE

San Jose: [illegible] P. Costa, Vaz, M. Martínez, A. Iba [illegible] (supl.)
Libertad: [illegible]
Ecilda Paullier: C. [illegible]
Rodriguez: E. E. Marchales.

SORIANO

Mercedes: [illegible] L. Mendez, Iserte, J. [illegible] R. [illegible]
Agraciada: R. Fuente Mendez
Canada Nieto: A. Vico Calvino
Dolores: [illegible] P. R. Puppo (supl.)
Cardona: [illegible]
Drabble: L. E. Perrone, R. Wernik
Palmitas: J. A. Duter

TACUAREMBO

Tacuarembo: A. [illegible] R. [illegible] J. Fuentes, S. De Mattos (supl.), J. Menendez Matos
Achar: Gilberto Abella
Caraguatá: Edo. Velazquez
Ansina: M. Lopez Lomba
Paso de los Toros: [illegible] D. Zeballos, V. Bar[illegible] (supl.)
San Gregorio de Polanco: A. [illegible] Y. [illegible]
Tambores: [illegible] H. Gomez Salberry (supl.)
Valle Eden: H. Gomez Salberry.

TREINTA Y TRES

Treinta y Tres: [illegible] P. H. Artiga (supl.)
Cerro Chato: [illegible] W. Stecker
La Charqueada: R. Fazzio.
Santa Clara de Olimar: [illegible] H. Vaz, [illegible] A. Orazola Saravia (supl.)
Vergara: J. C. [illegible] S. Be[illegible] (supl.)

INDICE POR MATERIAS Y TEMAS

Página

AGROPECUARIA

ASTRONOMIA

CALENDARIOS

CONOCIMIENTOS UTILES

CONSTRUCCIONES RURALES

ENCARTES MULTICOLOR

HISTORIA

INFORMACION INSTITUCIONAL

NOTAS LITERARIAS

TEMAS DIVERSOS

AUTORES QUE INTERVIENEN EN ESTA EDICION

La presente edición del Almanaque del Banco de Seguros del Estado, fue realizada por los Talleres de Barreiro y Ramos S. A. Se terminó de imprimir el 20 de diciembre de 1962, bajo la supervisión del Sr. Adolfo L. Prieto, Experto Gráfico del Banco de Seguros del Estado.


Para su viaje
por aire, mar o tierra
no olvide el
documento más importante:
un SEGURO CONTRA
ACCIDENTES INDIVIDUALES
Infórmese en el
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO